TRABAJO SOCIAL

No. 9, 2007

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 1 27/03/2008 02:19:25 p.m.

Trabajo Social

Revista del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Colombia
No. 9, 2007

Rector de la Universidad Nacional de Colombia
Moisés Wasserman Lerner

Decana de la Facultad Ciencias Humanas
Luz Teresa Gómez de Mantilla

Directora del Departamento Trabajo Social
Martha Nubia Bello Albarracín / Zulma Cristina Santos de Santos

Coordinadora Programas Curriculares Trabajo Social
Luz Marina Donato

Editora
Gloria E. Leal Leal

Comité editorial
Maira Judith Contreras Santos
Gloria E. Leal Leal
Édgar Malagón B.
Leonor Perilla Lozano

Comité científico
Vicente de Paula Faleiros (Universidad de Brasilia, Brasil)
Gaby Franger-Huhle (Universidad de Ciencias Aplicadas Hochschule, Coburg, Alemania)
Valentín González Calvo (Universidad Pablo de Olavide, España)
Belén Lorente Molina (Universidad de Málaga, España)
Claudia Mosquera (Universidad Nacional de Colombia)
María Himelda Ramírez (Universidad Nacional de Colombia)

Pares evaluadores
María Eugenia Agudelo (Universidad Pontificia Bolivariana)
Arizaldo Carvajal Burbano (Universidad del Valle)
María del Socorro Candamil (Universidad de Caldas)
María Rocío Cifuentes Patiño (Universidad de Caldas)
Maira Contreras (Universidad Nacional de Colombia)
Piedad Estrada (Universidad Pontificia Bolivariana)
Valentín González Calvo (Universidad Pablo de Olavide, España)
Lucy Gutiérrez (Universidad de La Salle)
Gloria E. Leal (Universidad Nacional de Colombia)
Olga Lucía López (Universidad de Antioquia)
Belén Lorente Molina (Universidad de Málaga, España)
Édgar Malagón (Universidad Nacional de Colombia)
María Cristina Maldonado (Universidad del Valle)
Moisés Medrano (Universidad Externado de Colombia)
Wilson Mellizo (Universidad de La Salle)
Consuelo Méndez (Ministerio de Cultura)
Eucaris Olaya (Universidad de La Salle)
Leonor Perilla (Universidad Nacional de Colombia)
Yolanda Puyana (Universidad Nacional de Colombia)
María Himelda Ramírez (Universidad Nacional de Colombia)
María Teresa Sarmiento (Universidad Santo Tomás)
Patricia Sierra (Universidad Nacional de Colombia)
Raúl Torres (Secretaría de Integración Social, Bogotá, D.C.)
Bárbara Zapata (Universidad Nacional de Colombia)

Revisión de textos
Emma Ariza

Monitora
Tatiana Paola Gutiérrez Alarcón

Diagramación
Dora Álvarez S.

Fotografía
• Fondo Orlando Fals Borda. Fotos 1950-1964.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia.

Distribución y ventas
• Librería Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia
Ciudad Universitaria, Torre de Enfermería, primer piso
Tels.: 368 1297 - 316 5000, exts. 19645, 19647
Las Nieves, Cra 7ª entre calles 20 y 21
Tel: 3427382.

• Siglo del Hombre Editores, Cra. 32 No. 25-46
Tels.: 337 7700 - 337 9460, info@siglodelhombre.com
Bogotá, D.C. / Colombia

Suscripciones
Departamento de Trabajo Social,
Universidad Nacional de Colombia,
Edificio 212, of. 414, Cuidad Universitaria, Bogotá
Teléfonos y fax: 316 5000, ext. 16322 - 316 5558
Correo electrónico: revtrasoc_bog@unal.edu.co

Impresión
Xpress Estudio Gráfico Digital

Esta publicación está admitida en el Índice Nacional de Publicaciones Científicas y Tecnológicas de Colciencias

Contenido

Presentación

ARTÍCULOS

Migración internacional y desarrollo. El aporte de las mujeres *International migration and development. The contribution of women*	Amparo Micolta León	9
Aportes de una lectura en relación con la ética del cuidado y los derechos humanos para la intervención social en el siglo xxi *Contributions from a reading regarding to ethics of care and human rights, for social intervention in the twenty-first century*	Rosa Ludy Arias Campos	25
La otra ciudad - Otros sujetos: los habitantes de la calle *The other city - Other people: the homeless*	Marta Elena Correa A.	37
Violencia familiar: un secreto a voces. Complejidad e intervención *Family violence: a multiple voice secret. Complexity and intervention*	Luz Mary Sánchez Rengifo María Cénide Escobar Serrano	57
Comunidades indígenas: ¿víctimas pasivas o agentes reflexivos frente al ecoturismo? Algunas consideraciones a partir de un proceso de intervención en el Trapecio Amazónico *Indian communities: pasive victims or reflexive agents in face to the ecoturism? Some considerations from an intervention processin the Amazonic Trapaze*	Ruby Esther León Díaz Nini Johanna Cortez Perdomo	75
La intervención del trabajo social en la prevención de la violencia contra las mujeres *Social work intervention in violence against women prevention*	María Himelda Ramírez Rodríguez Juan Carlos Gómez Becerra	89
Promoción y desarrollo humano: su relación actual con el trabajo social en salud *Promotion and human development: their relationship with social work in health today*	Nora Eugenia Muñoz Franco	105
La noción de ciudadanía desde los planes de desarrollo distrital, 1995- 2008 *Notion of citizenship from the plans of district development, 1995-2008*	Leonor Perilla Lozano	113

Saberes y prácticas de la planeación participativa en Bogotá: otra reflexión pendiente en el trabajo social
Knowledge and Practice of participative planning in Bogota: another social work rethinking pending
Maira Judith Contreras Santos 125

ENTREVISTA

Entrevista con Shona Rusell
Bárbara Zapata Cadavid 147

RESEÑAS

De la caridad barroca a la caridad ilustrada. Mujeres, género y pobreza en la sociedad de Santa Fe de Bogotá, siglos XVII y XVIII.
Decsi Astrid Arévalo H. 153

Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales.
Jesús Guanche Pérez 156

Investigación y desplazamiento forzado. Reflexiones éticas y metodológicas.
Dora Eliana Pinto Velásquez 160

Miradas sobre la sistematización de experiencias en trabajo social.
Maira Judith Contreras Santos 163

Desarrollo local y descentralización en América Latina. Nuevas alternativas de desarrollo.
Ginna Marcela Rivera Rodríguez 167

La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales.
César Alexis Carrera 169

DOCUMENTOS

Acuerdo No. 70 de 10 mayo de1966 173

EVENTOS

Maestría en Trabajo Social 181
Seminario Internacional Bogotá por los Derechos de las Familias 181
Simposio Cultura, Cambio Social y Ética: Debates desde la Intervención Social 182
Primer Encuentro sobre Vivienda de Interés Social Rural en Colombia 182
Seminario Internacional sobre Desarrollo Económico Territorial en América Latina y el Caribe 183
Tercer Seminario Internacional: Mujeres Indígenas y Cambio Climático Global 183
12 Congreso Nacional de Trabajo Social. Desarrollo Regional y Local: realidades y desafíos para el siglo XXI 184
Seminario Internacional sobre Desarrollo Económico Local 184

Colaboraron en este número

Normas para la presentación de manuscritos y procedimiento para su publicación

Presentación

Este ejemplar de Trabajo Social está dedicado al tema "Trabajo social y desarrollo". El Comité Editorial consideró pertinente que este fascículo se centrara en el análisis de este tópico, a partir de las experiencias acumuladas desde Trabajo Social. Por tal razón, los artículos seleccionados dan cuenta de reflexiones teóricas sobre ciudadanía, desarrollo, planeación, ética del cuidado o procesos de investigación y de intervención con grupos poblacionales como los migrantes, las mujeres, los habitantes de la calle, las familias, entre otras.

La profesora Amparo Micolta retoma elementos significativos de la investigación que realiza como doctorante en torno a la migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización, y enfatiza la participación de las mujeres en este proceso. Su análisis está sustentado en una amplia revisión bibliográfica sobre el fenómeno.

Construido con referentes teóricos contemporáneos, el artículo de la profesora Rosa Ludy Arias presenta la discusión sobre la ética del cuidado, los derechos humanos y la intervención social como una reflexión que contribuye a pensar políticas públicas para el desarrollo social.

A partir de su investigación referida a aspectos demográficos y socioeconómicos de los habitantes de calle de una zona de Medellín, la profesora Martha Correa escribe sobre la condición de esta población en relación con un modelo de desarrollo centrado en el crecimiento económico, que desdibuja las desigualdades sociales y excluye de los beneficios del progreso a un alto porcentaje de la población. El artículo concluye con unas recomendaciones para la atención a este grupo de habitantes.

Las profesoras Luz Mary Sánchez y María Cénide Escobar recogen en su artículo sus prácticas en investigación e intervención terapéutica sobre la violencia familiar, pero además revisan una amplia bibliografía relacionada con esta temática.

Las colegas Nini Johanna Cortez y Ruby Esther León examinan la situación de las comunidades indígenas en relación con la industria del ecoturismo. Sus reflexiones están elaboradas sobre la base de la intervención que llevaron a cabo durante ocho meses en el Resguardo Indígena de Mocagua en el Trapecio Amazónico. Este artículo aporta elementos críticos sobre el uso que agencias de turismo les están dando a territorios donde habitan comunidades indígenas y de conservación ambiental.

La intervención del trabajo social en la prevención de la violencia contra las mujeres es el eje que anuda el artículo de la profesora María Himelda Ramírez y del estudiante Juan Carlos Gómez. El texto es novedoso en tanto visualiza la Campaña del Lazo Blanco, iniciativa mundial liderada por un grupo de hombres que promueven la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El artículo de la profesora Nora Eugenia Muñoz señala los aportes del desarrollo humano a la promoción de la salud y define el vínculo de estas dos categorías con la intervención profesional.

La profesora Leonor Perilla dinamiza el debate con respecto a la noción de ciudadanía, una mirada a través de los postulados teóricos liberales y los principios filosóficos del Estado social de derecho, con el fin de analizar las diferentes orientaciones que asume la

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 5 27/03/2008 02:19:26 p.m.

concepción de ciudadanía en los planes de desarrollo de Bogotá D.C., durante el período 1995-2008.

La profesora Maira Contreras cierra la sección de Artículos con la discusión acerca de la planeación participativa en Bogotá. Tras hacer las precisiones conceptuales pertinentes, describe los balances sobre la planeación participativa en el país y en la capital, para luego considerar la temática en esta última desde el trabajo social.

Con ocasión de la visita a nuestro país para dirigir el seminario-taller Terapia Narrativa en Situaciones de Trauma, la doctora Shona Russell, trabajadora social y terapeuta australiana, le concedió a la profesora Bárbara Zapata una entrevista, que aquí presentamos.

Este ejemplar de *Trabajo Social* incluye reseñas de libros recientemente publicados y de eventos que son de interés para la comunidad académica y los trabajadores y trabajadoras sociales.

En nuestra habitual sección de Documentos se publica el Acuerdo No. 70 del 10 de mayo de 1966 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, por el cual se aprueba el programa para otorgar el título de Licenciatura en Trabajo Social a quienes hayan obtenido el título de asistentes sociales en entidades docentes legalmente reconocidas, con anterioridad a 1962.

Por último, agradecemos el apoyo de las personas que enviaron artículos, elaboraron reseñas de libros o participaron como pares evaluadores. Con su colaboración hicieron posible la publicación de este número.

La revista número 10 también estará dedicada al tema "Trabajo social y desarrollo", entendido "el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan los individuos"*. Este fascículo se publica en el marco de la conmemoración de los10 años de la revista.

Gloria E. Leal Leal
Editora

---

* SEN, Amartya, *Desarrollo y libertad*, Editorial Planeta, Bogotá, 2000, p. 19.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 6 27/03/2008 02:19:26 p.m.

ARTÍCULOS

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 7 27/03/2008 02:19:26 p.m.

Álbum Familiar

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 8 27/03/2008 02:19:26 p.m.

Migración internacional y desarrollo. El aporte de las mujeres*

International migration and development. The contribution of women

Amparo Micolta León**
Profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Universidad del Valle

Resumen

Los movimientos migratorios internacionales de hoy han llegado a ser un factor de desarrollo tanto en los países de acogida como en los de salida. El presente artículo trata sobre la contribución de la migración al desarrollo, en el marco de la globalización. Se describe la importancia de la migración en los dos polos del proceso (lugares de origen y de destino) con sus innegables repercusiones culturales y sociales. De forma particular se destaca la participación de las mujeres en dichos procesos, toda vez que la presencia femenina en los flujos migratorios durante los últimos años viene siendo significativa.

Palabras clave: migración internacional, globalización, desarrollo, mujer, migración femenina.

Abstract

Nowadays international migratory movements have become a development factor in countries of reception as well as in countries of exit. This article explains the contribution of migration to development, framed in the current globalization. The importance of migration is described in both poles of the migratory process (places of origin and destination) with its undeniable cultural and social repercussions. The participation of women in these processes is outlined, every time the female presence in the migratory flows during the past years has become significant.

Keywords: international migration, globalization, development, woman, female migration.

Recibido: 10 de julio de 2007. **Aceptado**: 3 de octubre de 2007.

* Este artículo forma parte del trabajo de tesis de doctorado *Estructura social, cultura, trabajo y organizaciones*. Departamento de Sociología III, Universidad Complutense de Madrid.

** amicolta70@yahoo.com

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 9 27/03/2008 02:19:26 p.m.

Introducción

La migración internacional es vista como un instrumento ideal para el desarrollo, lo que significa la mejora de las condiciones socioeconómicas en los lugares de origen y de destino. Factores importantes de la migración internacional contemporánea son las remesas enviadas a sus países de origen por los y las migrantes y el aumento del tamaño de los flujos migratorios, donde las mujeres tienen una presencia notable; hoy ellas migran solas o acompañadas, y desde los lugares de llegada contribuyen al mantenimiento de sus hogares mediante el envío de remesas[1]. Las remesas, a su vez, se han constituido en la segunda fuente de financiación externa para los países en vías de desarrollo. Según datos de la ONU, los trabajadores inmigrantes en los países de altos ingresos enviaron a sus familias US$167.000 millones en remesas durante 2005. Así mismo, un Informe sobre las Migraciones Internacionales, elaborado por la División de Población de las Naciones Unidas del año 2002, indica que el volumen de población que en el año 2000 vivía en un país diferente al de su nacimiento ascendía a cerca de 175 millones de personas, de las cuales aproximadamente el 49% eran mujeres[2]. En la mayoría de países receptores, el número de mujeres migrantes ha crecido más que el de varones[3].

La globalización se define como un proceso de desarticulación de las áreas nacionales, acompañado de una mayor integración internacional de los sistemas productivos. De la globalización se conocen dos fases: la primera, comprendida aproximadamente entre 1870 y 1913; la segunda, iniciada en la última década del siglo xx. Dos fases que afectaron de modo significativo las corrientes migratorias a nivel mundial, al igual que lo hizo la desglobalización del periodo 1913-1945. Distintos autores coinciden en señalar la actual globalización como época de cambio e integración global[4], dos categorías mutuamente influyentes en el nuevo contexto e irradiadas en los diferentes campos de la vida social. La migración, por su parte, es considerada como un proceso que implica desplazamiento(s) o cambio(s) de residencia a *cierta* distancia (significativa) y con carácter relativamente permanente o con *cierta* voluntad de permanencia[5]. Como proceso, la migración abarca tres subprocesos: la emigración, la inmigración y el retorno[6]. Sin desconocer la complejidad que encierra el concepto de desarrollo, en el marco del tema de la migración y el desarrollo, se lo puede visualizar a través de: a) lo político, en cuanto a la estabilidad y eficiencia de las instituciones democráticas y en la vigencia de los

1 El término remesas se define principalmente como la proporción de ingresos en moneda que los y las migrantes internacionales envían desde los países de acogida a los países de origen. Aunque, como veremos, las remesas no solamente son monetarias sino también sociales.

2 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) - CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA (CELADE), *Observatorio Demográfico: Migración internacional*, Año, 1, No. 1, División de Población, Santiago de Chile, 2006.

3 ZLOTNIK, Hannia, "The Global Dimensions of Female Migration", en *Migration Information Source*, Washington, D.C., 2003, http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?ID=109 [2007, 22 de junio]. [2007, 22 de junio].

4 BECK, Ulrich, *¿Qué es la globalización*? *Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, 10ª ed., Ediciones Paidós Ibérica, S.A., Barcelona, 1998; GARCÍA CANCLINI, N., *La globalización imaginada,* Paidós, Buenos Aires, 1998; GIDDENS, A., *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas,* Editorial Santillana, Madrid, 2000; CASTLES, S., "Globalización e inmigración", en AUBARELL, G. y ZAPATA, R. (eds.), *Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global,* 2004, Icaria Editorial, Barcelona, pp. 33-56.

5 ARANGO, Joaquín, "Las leyes de las migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después", en *Revista Española de Investigaciones Sociales* (REIS), No. 32, 1985, pp. 7-26.

6 BLANCO, Cristina, *Las migraciones contemporáneas,* Ciencias Sociales, Alianza Editorial, Madrid, 2000.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 10 27/03/2008 02:19:26 p.m.

derechos humanos; b) lo económico, en lo que tiene que ver con la disponibilidad de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas; c) lo social, en cuanto a la equidad en los beneficios y en la participación de todos los sectores de la población; y d) lo cultural, referido a las posibilidades de crecimiento personal y de cultivo de sus aptitudes físicas, intelectuales y artísticas. Una de las ideas planteadas por Amartya Sen sobre el desarrollo nos invita también a mirar la libertad como un ingrediente fundamental en los procesos de desarrollo[7].

Aunque la migración no comenzó con la globalización –en tanto la primera ha estado presente en la historia de la humanidad, no así la segunda–, en el contexto de ésta, la migración internacional adquiere un significado especial. Esto porque la singularidad del proceso de globalización radica actualmente en la ramificación, densidad y estabilidad de recíprocas redes de relaciones regionales-globales, así como de los espacios sociales y de las corrientes representativas en los planos cultural, político, económico y militar[8]. Nada de cuanto ocurre en nuestro planeta es un suceso localmente delimitado. En este sentido, la globalización es esencialmente "acción a distancia", a causa de la reestructuración del espacio[9]. Con la actual globalización, los habitantes de la tierra estamos hoy más cercanos que en épocas pretéritas. Pero la globalización es paradójica en la medida que, aunque pretende ser global, no es una mundialización total sino sectorial, todos los recursos y factores pueden moverse libremente tratando de optimizarse y maximizar sus ventajas, a excepción del factor trabajo, lo que refleja una contradicción en la globalización económica. Si bien la globalización ha generado riquezas en unos países, en otros ha sucedido lo contrario; en los países menos aventajados, la economía y los niveles de desarrollo no logran avanzar, generando desesperanza y, lo que es peor, acentuando la pobreza. Un indicador que pone de relieve esta situación es el hecho de que cada vez más personas salgan de sus países en calidad de migrantes, buscando mejores condiciones de vida, a pesar de las barreras que los países desarrollados ponen al ingreso de personas provenientes de otros países, en especial de los subdesarrollados.

Teniendo en cuenta que la migración internacional y el desarrollo (dos asuntos de especial importancia en las agendas internacionales) son aspectos revestidos de una gran complejidad, en este escrito no podré más que esbozar algunos elementos que ayuden a entender su correlación, denotando el significado de la contribución de las mujeres al desarrollo que se genera a partir de la migración internacional. Para el logro de este propósito, el presente escrito se ha estructura de la siguiente manera: en un primer momento se ubican las migraciones internacionales en el marco de la globalización mundial actual. En un segundo apartado se describen algunas implicaciones de la migración en los procesos de desarrollo tanto en los países de origen como en los de destino. Finalmente se establecen algunas anotaciones respecto al significado de la contribución femenina en dichos procesos.

Las migraciones en el contexto de la globalización

La globalización actual corresponde a la transición de una sociedad industrial a una sociedad informacional, en la cual se reconfiguran las bases de la economía industrial mediante la incorporación de conocimiento y la información en los procesos de producción y distribución[10]. La sociedad informacional implica un nuevo tipo de configuración espacial de las relaciones económicas en el mundo, caracterizada por su globalización creciente, que en el ámbito de las relaciones interpersonales familiariza a los sujetos con los acontecimientos, con las acciones y con la apariencia visible de escenarios físicos que están a miles de kilómetros de distancia del lugar de residencia.

7 SEN, Amartya, *Desarrollo y libertad*, Editorial Planeta, Barcelona, 1999.

8 BECK, Ulrich, *op. cit.*

9 GIDDENS, Anthony, "Vivir en una sociedad postradicional", en BECK, U., GIDDENS, A. y LASH, S., *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, 2001, Alianza Editorial, Madrid, pp. 75-136.

10 CASTELLS, Manuel, *La era de la información*, El poder de la identidad, vol. 2, Editorial Alianza, Madrid, 1998.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 11 27/03/2008 02:19:26 p.m.

Hoy no hay ningún país que pueda vivir al margen de los demás; es decir, las distintas formas económicas, culturales y políticas de las naciones no dejan de entremezclarse[11], lo que presupone el aumento del campo geográfico y del intercambio internacional, así como el carácter global de la red de mercados financieros y la revolución de las tecnologías de la comunicación[12]. Pero la globalización de ninguna manera es totalmente benigna en sus consecuencias; en ella se está creando un mundo de ascenso rápido de unos pocos hacia la prosperidad y una mayoría condenada a una vida de carencias y dificultades para la satisfacción de las necesidades humanas[13]. En este marco, la migración internacional se presenta como una alternativa para aquellas personas que habitan en las regiones menos prósperas, con menos desarrollo, donde las oportunidades de mejoría de la calidad de vida son cada vez más limitadas. De este modo, el aumento de la movilidad geográfica humana hacia diferentes países es una de las manifestaciones de la globalización[14].

En el mundo contemporáneo, caracterizado por una creciente interdependencia internacional, se han generado vínculos de gran complejidad entre los países. Las transformaciones en las esferas de la producción y del intercambio y los avances tecnológicos de las comunicaciones han hecho posible un mayor acceso a la información y a los estilos de vida, consumo y pautas culturales imperantes en las naciones de mayor desarrollo relativo, haciendo más visibles las grandes desigualdades internacionales en cuanto al grado de desarrollo y a la satisfacción de las necesidades de la población. Tanto las evidencias de estas desigualdades como las percepciones sobre ellas son agentes estimulantes de la migración[15]. Las ventajas de la migración trasmitidas a los países de origen sobre los niveles de vida y códigos de valoración que alimentan la percepción de la bondad de la migración, también generan cierta disposición hacia la migración o al establecimiento de la denominada cultura migratoria.

La globalización está produciendo desigualdades y desequilibrios entre los pueblos; las contradicciones que la caracterizan explican en buena medida el fenómeno de los flujos migratorios actuales**.** La lógica de la globalización económica, por un lado, está abriendo paso a una nueva forma de relación capital/trabajo, relación que, rompiendo los marcos nacionales y de acuerdo con las necesidades de la economía global y la transnacionalización productiva, concibe y gestiona la fuerza de trabajo a escala mundial. Por otro lado, la globalización está ahondando la dualización interna de los mercados de trabajo que, tanto en su estructura salarial como en sus condiciones laborales, se polariza cada vez más en torno a dos tipos de trabajadores, los inmigrantes y los nacionales, tendencia que va unida a la lógica globalizadora y que permite comprender las nuevas migraciones. En este sentido, Beck anota: "para subsistir en medio de la competencia de la sociedad mundial, cada país tiene que atraer capital, mano de obra y cerebros"[16]. Las economías desarrolladas necesitan trabajadores de los países menos desarrollados, demanda que opera en virtud de la conformación de mercados duales (el de los nacionales y el de los extranjeros) que abren espacios para la inserción de trabajadores extranjeros. La realidad de los países de inmigración muestra que, aun en condiciones de desempleo, cada vez es más necesaria la mano de obra inmigrante, no solo para cubrir puestos de trabajo de los que huyen trabajadores nacionales, sino también para mantener y garantizar el actual sistema de pensiones de países con altas tasas de inmigración como los de la Unión Europea[17].

11 BECK, U., *op. cit.*

12 GIDDENS, Anthony, *Consecuencias de la modernidad*, Editorial Alianza, Madrid, 1993.

13 GIDDENS, A., 2000, *op. cit*.

14 Ibíd.

15 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) - CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA (CELADE), *Migración y desarrollo en América del Norte y Centro América: una visión sintética,* Serie Población y Desarrollo 1, División de Población, Santiago de Chile, 1999.

16 BECK, U., *op. cit.*, pp. 20.

17 ABAD, Luis Vicente, "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre", en *Revista Migraciones,* No. 11, 2002, Instituto Universitario de Estudios sobre Migración,Universidad de Comillas No. 3, Madrid, pp. 225-268.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 12 27/03/2008 02:19:27 p.m.

Migración y desarrollo

Las relaciones entre la migración internacional y el desarrollo son múltiples y recíprocas; las tendencias, las modalidades y las intensidades de la migración ejercen sus efectos sobre las diversas dimensiones del desarrollo, y éste, a su vez, es un componente esencial a la hora de explicar las migraciones. Es por ello que el proceso de desarrollo de los países es un vector importante en el establecimiento de la causalidad de la migración, el cual se ve reflejado en las condiciones de vida de las personas y las familias involucradas en los movimientos migratorios. Pero el desarrollo es un componente en el que se conjugan diversas dimensiones, entre ellas la dinámica de la economía, la situación sociopolítica y las reformas de orden institucional.

En cuanto a la dinámica de la economía cabe señalar que la capacidad de respuesta de la economía, por medio de la generación de empleos adecuados en cantidad y calidad y de la apropiada atención de las necesidades de la población, da lugar a que las personas evalúen su condición actual y busquen oportunidades para el desarrollo de sus vidas. Las dificultades que los individuos encuentran en esta búsqueda abren la posibilidad de explorar opciones fuera de sus sociedades de origen. Una de las perspectivas en el análisis de la intensificación de los flujos migratorios hacia países desarrollados de Europa hace referencia al agravamiento de las divergencias socioeconómicas entre los países de salida y los de acogida. Según Abad, hoy las migraciones internacionales son el resultado del tipo de globalización asimétrica que se está construyendo. La contradicción es evidente, entre otros, al hacer el análisis desde los países de origen y desde los países de acogida o de destino. Desde los países de origen hay dos situaciones: la primera tiene que ver con la brecha que separa las estructuras demográficas y económicas entre el Norte y el Sur, la cual cada vez se hace más amplia; y la segunda hace referencia a la actual expansión del capitalismo global, de la mano de las grandes multinacionales, que están penetrando cada vez más en regiones periféricas en busca de tierras, materias primas, recursos naturales o mano de obra barata, mientras que, al mismo tiempo, regiones enteras quedan desconectadas de los circuitos mundiales. Con esta situación, estos países comienzan a sufrir una serie de efectos cuya consecuencia final será la movilización geográfica de grandes excedentes de población. En los países de destino existen factores de atracción, en tanto que las economías del Norte se han hecho estructuralmente dependientes de la mano de obra extranjera[18]. De igual manera, las formas de organización política y la participación ciudadana en los procesos de decisión se vinculan estrechamente con el grado de equidad existente dentro de cada sociedad. Si las desigualdades socioeconómicas son agudas, el ejercicio de los derechos ciudadanos se convierte en una aspiración virtualmente inalcanzable para vastos sectores de la población, algunos de los cuales pueden intentar conseguirla en otros contextos sociales. De esta forma, la exacerbación de las tensiones originadas por la exclusión sociopolítica suele desembocar en formas de inestabilidad y violencia que habitualmente redundan en desplazamientos forzados de población. En cuanto a las reformas institucionales, durante el último decenio, muchos países pusieron en práctica reformas que modifican el papel tradicional del Estado como generador de empleos, proveedor de servicios y regulador de los mercados. Esto aunado al hecho de que con el avance en la tecnología y los sistemas de transporte, el traspaso de las fronteras internacionales se facilita cada vez más. Los criterios de eficiencia, recuperación de costos y privatización han implicado cambios que inciden sobre las condiciones de vida, trabajo y reproducción de la población; en particular, la flexibilización laboral (fenómeno que ha ido aparejado con la internacionalización de las actividades productivas más dinámicas) parece haber favorecido la adopción de decisiones migratorias[19].

La crisis económica global que afecta a la mayoría de los países en desarrollo ha colocado las remesas de los migrantes a la cabeza de las transacciones financieras globales[20]. Las remesas son una de las principales apor-

18 Ibíd.

19 CEPAL -CELADE, 1999, *op. cit.*

20 GUARNIZO, Luis Eduardo, "The economics of transnational living", en *The International Migration Review*, vol. 37, No. 3, 2003, pp. 666-699.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 13 27/03/2008 02:19:27 p.m.

taciones de la migración internacional a los países de origen. Aunque se ha dicho que las remesas fomentan la dependencia de las importaciones y un alto grado de consumo, se las puede emplear en la importación de bienes de capital y los factores de producción esenciales para promover las inversiones y la utilización de la capacidad productiva, y acelerar así el desarrollo económico[21]. A nivel microeconómico, las remesas son cruciales para la supervivencia de individuos, familias y comunidades en todo el mundo; los ingresos por remesas inciden en la atención de las necesidades sociales básicas en las zonas de origen. Al mismo tiempo, un número creciente de gobiernos de los Estados de origen han empezado a ver a los migrantes y sus transferencias económicas como recursos estratégicos, que hay que "capturar" e incorporar en los procesos nacionales de desarrollo[22]. Esto sin olvidar que como la propensión a migrar es mayor entre las personas en edad de trabajar, la emigración internacional puede representar una "válvula" de escape para los excedentes de oferta laboral en zonas afectadas por altos niveles de desempleo y subempleo. Por tanto, desde el ángulo de las zonas de origen, la emigración puede ser un factor de descompresión socioeconómica[23], ofrece salidas al desempleo y a la falta de perspectivas de progreso laboral en los países natales, claro está, sin obviar que también plantea crecientes riesgos para los y las migrantes. La vulneración de los derechos humanos de los y las migrantes, ya sea a lo largo del viaje, en el proceso de inserción en la sociedad de destino o durante la repatriación, suele asumir características alarmantes, especialmente cuando afecta a mujeres y niños y, en general, indocumentados y víctimas de la trata de personas. Este problema viene siendo abordado en diferentes instancias. Así, en la Cumbre de las Américas y en la Organización de los Estados Americanos (OEA) se adoptaron compromisos en el contexto de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en 2005. Desde esta perspectiva, es importante anotar que en los nuevos escenarios que emergen en las sociedades actuales, el fenómeno de la migración adquiere una relevancia simbólica y material decisiva. Simbólica porque en este campo se juega la posibilidad de una organización social que, a partir del conocimiento y reconocimiento, evite la exclusión del otro y lo asuma como un igual diferente; y material, en la lucha por afirmar el principio de libre circulación de los migrantes, incluyendo el derecho a asentarse en el país que se haya escogido, el reconocimiento pleno de sus derechos como trabajadores, empleo, prestaciones, y derechos políticos plenos[24].

Los efectos de la inmigración sobre el desarrollo de las sociedades receptoras constituyen uno de los temas que concita mayor debate en los círculos académicos y técnicos. Los efectos son tanto positivos como negativos en términos de desarrollo. En cuanto a lo negativo, percepciones sociales apuntan a afirmar que los migrantes pobres hacen de los servicios de bienestar (en salud, subsidios directos y educación) un gasto; no obstante, una conclusión básica desde un punto de vista económico es que los inmigrantes generan producción y contribuyen a aumentar la capacidad de consumo del resto de la población mediante la creación y disminución de los precios de los bienes y servicios. En estos países, la inmigración se rechaza ahora explícitamente, con el argumento de que es económicamente innecesaria y socialmente perjudicial[25]. Pero la evidencia indica que la migración ayuda a equilibrar la balanza de pagos y apoya actividades empresariales. En momentos críticos de las economías hoy desarrolladas, la inmigración laboral no especializada fue crucial para su crecimiento industrial posterior a 1945 en casi todos los países que hoy son ricos. El aporte económico de los migrantes incluye también el saldo fiscal que se deduce de la diferencia entre los impuestos que pagan y el uso que hacen de

21 NACIONES UNIDAS, *Migración internacional y desarrollo*, Informe conciso, División de Población, Nueva York, 1997.

22 SORENSEN, Ninna Niberg, *The development dimension of remittances,* Working Paper, Contributed to the 'International Forum on Remittances' to be held at the IDB Conference Centre, Washington D. C., June, 28-30, 2004.

23 CEPAL - CELADE, 1999, *op. cit.*

24 ACTIS, Walter et al., COLECTIVO IOÉ, *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España***,** Universidad de Valencia, Patronat Sud-Nord, Valencia, 1999.

25 CASTLES, *op. cit.*, pp. 33-56.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 14 27/03/2008 02:19:27 p.m.

los servicios de asistencia social. Considerando ambos elementos, algunos estudios realizados recientemente en los Estados Unidos concluyen que el efecto económico neto de la inmigración es positivo para la economía de los países de inmigración[26].

Dos planos importantes en las repercusiones socioculturales de los migrantes en las sociedades receptoras son el plano filosófico-político y el científico. En el primero se contrastan los derechos de los migrantes a mantener su identidad cultural (y sus vínculos con el país de origen) con los derechos que tiene la sociedad receptora para imponer dentro de su territorio pautas de conducta, códigos y valores culturales. En el segundo (el plano científico) cabe destacar que, si bien hay consenso en que todo encuentro de dos culturas conduce a transformaciones (entre los receptores y entre los recién llegados), no es clara la forma en que se produce el proceso de aculturación de los migrantes ni cuál es el significado o las repercusiones de su asimilación cultural, tanto para los o las inmigrantes como para la sociedad receptora. En cualquier caso, la inmigración de familias también es considerada como otra de las aportaciones de la inmigración sobre el país que recibe, fenómeno que contempla tanto el traslado simultáneo de núcleos completos como la reunificación de sus miembros. Estas pautas migratorias suelen indicar expectativas de asentamiento duradero, lo que puede facilitar el proceso de aculturación y estimular un mayor compromiso con la sociedad de destino[27].

Aporte de la migración femenina al desarrollo

En el contexto de las transformaciones del panorama migratorio del momento, se aprecia un aumento de corrientes migratorias femeninas. Investigaciones al respecto han encontrado que la mujer aparece como el primer eslabón de las redes sociales que van a desarrollar la dinámica migratoria, fenómeno que se da en forma paralela al aumento en el plano internacional de la jefatura de hogar femenina[28] y que ha merecido atención importante en el estudio de las migraciones internacionales. Las redes sociales son un mecanismo para la activación de la migración de manera continua; una vez iniciadas, crean una red de lazos sociales a corta y larga distancia. Para que se den y se mantengan las migraciones internacionales, se hace necesaria la activación de una serie de contactos que forman parte de una red de relaciones preexistentes –de parentesco, amistad o vecindad–. Las redes sociales se entienden como aquellas relaciones específicas entre una serie definida de elementos, en los que cabe considerar personas, grupos, organizaciones países e incluso acontecimientos. El concepto de redes sociales aplicado a los procesos migratorios ha sido trabajado por Portes y Böröccz, para quienes las migraciones actuales no son explicables sin la conformación, entre otros, de redes de relaciones cuyo papel es clave en la salida, viaje, llegada, ubicación, asentamiento y atracción del nuevo candidato a emigrar[29]. Las redes sociales constituyen organizaciones informales y representan las microestructuras de la migración, además de medios que refuerzan la cohesión social y la identidad cultural. En el contexto de la globalización, las redes sociales se han fortalecido, lo que a su vez ha implicado una reducción de los efectos de fricción de las distancias geográficas y culturales entre los sitios de salida y los de llegada. De igual manera han contribuido a debilitar los obstáculos que se interponen a la migración, haciendo que los procesos migratorios no solamente sean viables sino que también se mantengan. La activación y continua creación de esta red tiene relación con lo que algunos autores han denominado ideología o cultura de la inmigración, para referirse a la preexistencia de un

26 CEPAL - CELADE, 1999, *op. cit.;* NEWLAND, Kathleen, "Las redes migratorias como recurso de desarrollo: más allá de las remesas", en BLANCO, C. (ed.), *Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en movimiento*, 2006, Editorial Anthropos, Barcelona.

27 CEPAL - CELADE, 1999, *op. cit.*

28 OSO, Laura, *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid, 1998; ZLOTNIK, H., *op. cit.*; SORENSEN, N., *op. cit.;* RAMÍREZ, Carlota et al., *Cruzando fronteras. Remesas, género y desarrollo,* documento de trabajo, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, Santo Domingo, República Dominicana, 2005.

29 PORTES, Alejando y BÖRÖCCZ, József, "Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación", en MALGESINI, G. (comp.), *Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial,* Icaria, Fundación Hogar del Empleado, D. L. Barcelona, 1998, pp. 43-74.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 15 27/03/2008 02:19:27 p.m.

patrón de creencias o valores sobre la migración. Las redes son una fuente importante de apoyo, proveen información, acogida, relaciones sociales y recursos, necesarios tanto para cruzar las fronteras como para obtener empleos y bienes; por tanto, contribuyen a minimizar los riesgos y los costos de los movimientos[30]. Además, tienden a potenciar la consolidación de segmentos del mercado laboral, ejercen una influencia notable en la decisión de migrar y permiten que los migrantes permanezcan en contacto con sus lugares de origen y canalicen recursos hacia sus comunidades de salida[31], configurando lo que autores y autoras han denominado las "redes sociales transnacionales"[32].

En cuanto a la perspectiva de género en el análisis de los procesos migratorios, Gregorio argumenta que las relaciones de parentesco, consideradas unas de las relaciones esenciales que hacen presencia en las redes sociales migratorias, han sido estudiadas en diferentes trabajos para explicar cómo éstas median en el proceso migratorio. Sin embargo, no se ha hecho un análisis de estas relaciones desde la perspectiva de género.

Las mujeres siempre han estado presentes en los procesos migratorios; sin embargo, solo a partir de la década del setenta del siglo xx, los estudios y las estadísticas al respecto dan cuenta de su presencia en la movilidad humana por diferentes lugares del planeta. Así, con el cierre de fronteras a la mano de obra foránea, por parte de Estados Unidos y Europa en los años setenta, con ocasión de la crisis, la representación femenina en los flujos migratorios aumentó. En este momento aparecen estudios que ponen de relieve la mayor presencia femenina entre la población extranjera y se comienza a hablar sobre el asunto en los círculos académicos y políticos. En los años ochenta se desarrolla entonces un discurso en torno a la feminización de la población inmigrante en Europa, discurso que, según Osso, respondió a una progresión lenta. Durante esa década se produce una apertura conceptual al estudio de la migración femenina, que coincide con el aumento de corrientes migratorias de carácter económico de mujeres que se desplazan solas, como pioneras de la migración familiar, o incluso que mantienen económicamente a la familia inmigrada: en definitiva, de jefes de hogar migrantes. Específicamente en Europa, continente que hoy recibe un gran potencial de mujeres procedentes de países subdesarrollados, inicialmente se la comienza a identificar como la mujer reagrupada, económicamente inactiva, acompañante y dependiente del migrante varón, ideas que reflejan un imaginario colectivo estereotipado, lo que contribuye a subestimar el rol de la mujer en el proceso migratorio[33]. En los procesos migratorios, ellas no habían despertado mucho interés ni como protagonistas de los fenómenos migratorios ni como personas que juegan un papel más o menos activo en la decisión de migrar[34]. Esta subestimación de la mujer tiene sus raíces, entre otras, en la consideración del concepto de trabajo reducido a la producción asalariada. Al no estar imbricadas en la esfera mercantil, al no tener un empleo asalariado, se considera que las mujeres "no trabajan" y que no forman parte de la esfera productiva[35], desconociendo que trabajo es "la ejecución de tareas que suponen un gasto de esfuerzo mental y físico, y que tiene como objetivo la producción de bienes y servicios para atender las necesidades humanas"[36]. Además, toda sociedad, en cualquier época y lugar, requiere para su perpetuación

30 CEPAL - CELADE, 1999, *op. cit.;* GREGORIO, Carmen, *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género,* Ediciones Nancea, Madrid, 1998.

31 MASSEY, D. et al., *Worlds in motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium,* Clarendon Press, Oxford, 1998.

32 CANALES, Alejandro y ZLOLNISKI, Christian, "Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización", en *Notas de Población,* vol. XXIX, No. 73, 2001, Celade, Migración Internacional y Desarrollo, Cepal, División de Población, pp. 221-252.

33 El primer conjunto de estadísticas desagregadas por sexo, con estimaciones para el período 1965-1990, fue elaborado por la Fondo de Población de las Naciones Unidas en 1998. En 2002, Naciones Unidas extendió las estimaciones hasta el año 2000. Para ese año, las mujeres de origen extranjero a nivel mundial representaban el 48,8% de la población migrante. Véase ZLOTNIK, H, *op. cit.*

34 VICENTE, Trinidad, "Importancia de los flujos migratorios de mujeres", en BLANCO, C., (ed.), *Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en movimiento*, 2006, Editorial Anthropos, Barcelona, pp. 206-233.

35 BADINTER, Elizabeth, *El uno es el otro,* Editorial Planeta, Barcelona, 1987; FULLER, Norma, *Los dilemas de la femineidad. Mujeres de clase media en el Perú,* Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima, 1993; BARRETT, Michele y McINTOSH, Mary, *Familia vs. sociedad*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1995; CARRASCO, Cristina y MAYORDOMO, Maribel, "Tiempos, trabajos y organización social: reflexiones en torno al mercado laboral femenino", en CARRASCO, C. (ed.), *Mujeres y economía, Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas,* 1999, Icaria-Antrazyt, Barcelona, pp. 125-171.

36 GIDDENS, Anthony, *Sociología,* Editorial Alianza, Ciencias Sociales, Madrid, 1997, p.397.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 16 27/03/2008 02:19:27 p.m.

la reproducción de la especie y la producción de bienes necesarios para su subsistencia. El trabajo doméstico tiene una enorme importancia para la economía, porque mantiene el resto de la economía, al prodigar servicios gratuitos de los que depende gran parte de la población**.** Reproducir la actividad económica exige reproducir dos subsistemas: el de producción de bienes y el de reproducción humana. Retomando a Engels, en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado,* Oso agrega:

> Tanto el trabajo productivo como el reproductivo forman parte de la esfera económica y son necesarios para el mantenimiento y perpetuación de la sociedad. Pero si bien esto es cierto, el valor económico y social del trabajo femenino ha sido ignorado por los científicos sociales y por la sociedad. La base de la opresión de las mujeres está en que han sido asociadas con la reproducción y en la desvalorización social de este elemento fundamental para el mantenimiento del sistema económico[37].

Cuando se hace visible la presencia de la mujer en los procesos migratorios se le comienza a reconocer su papel en el desarrollo incentivado por dichos procesos[38]. Hoy, aunque persisten vacíos en cuanto a la participación femenina en los procesos migratorios y el desarrollo, en la comprensión de las dimensiones de género en las prácticas de envíos de remesas, una perspectiva teórica reciente que articula lo micro y lo macro y que posibilita una mejor comprensión de la migración femenina es la que considera los fenómenos migratorios en el plano de las estrategias familiares y comunitarias, mirada que está influenciada por la corriente de la Nueva Economía de la Familia[39]. Desde ésta, el género empieza a ser considerado en el análisis de los movimientos poblacionales, y se toma cierta conciencia respecto a la idea de que los procesos migratorios no afectan por igual a hombres y mujeres, y que es necesario incluir en el análisis la condición de las mujeres, a fin de comprender la complejidad de la migración. De igual manera, el aumento de la presencia femenina en las corrientes migratorias también es explicado por la segmentación laboral que favorece el empleo de mujeres, la reunificación familiar y los desplazamientos forzados, todos los cuales tienden a estar compuestos por grupos familiares. Saskia Sassen, en sus estudios sobre la globalización, la migración internacional y las ciudades globales, ha encontrado que la presencia femenina en la migración es notable, toda vez que las mujeres están participando activamente en el mercado laboral de servicios, un sector estratégico en la economía global. Igualmente en la manufactura exportadora, el catalizador para la ruptura de las estructuras laborales tradicionales es el reclutamiento masivo de mujeres jóvenes para trabajos en las nuevas zonas industriales. La mayor parte de la manufactura en estas zonas es del tipo que emplea una elevada proporción de trabajadoras mujeres también en los países industrializados: ensamblado electrónico y manufactura de textiles, ropa y juguetes. Estos trabajos, aunque no son representados como parte de la economía global, de hecho, son parte de la infraestructura de trabajos involucrados en el funcionamiento y la implementación del sistema económico global, incluyendo una forma tan avanzada de él como las finanzas internacionales. El trabajo de las mujeres en las denominadas ciudades globales es importante, en la medida en que dichas ciudades son sitios estratégicos para la materialización de los procesos globales y para la valorización del capital corporativo[40].

En la explicación de la migración de las mujeres se distinguen unos factores vinculados a las características y condiciones de la sociedad de origen y otros relacionados con la sociedad de recepción, unos asociados con la situación presente y otros conectados con las expectativas del futuro, todos ellos más o menos interrelacionados[41]. Un factor clave que induce a las

37 OSO, L., *op. cit.*, p. 4.

38 El trabajo de Boserup aportó bases significativas para la comprensión de la participación femenina en los procesos de desarrollo (BOSERUP, Esther, *Integración de la mujer en el desarrollo: ¿por qué, cuándo, cómo?,* Banco Mundial, Washington, D.C., 1975.

39 MASSEY, D. et al., *op. cit.*

40 SASSEN, Saskia, *Los espectros de la globalización*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1998; Contrageografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos, Ediciones Traficantes de Sueños, Madrid, 2003; *Una sociología de la globalización*, Editorial Katz, Buenos Aires, 2007.

41 VICENTE, Trinidad, *op. cit.,* pp. 206-233.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 17 27/03/2008 02:19:28 p.m.

mujeres a emigrar es, por un lado, la ausencia de empleos remunerados para ellas en su país y, por otro, la existencia de éstos en los países de inmigración, aspecto que ha sido catalogado como la feminización del trabajo asalariado en las economías centrales, economías fruto de la reestructuración capitalista que dentro del mercado de trabajo crea una oferta laboral segregada étnicamente[42].

Así mismo, la cada vez mayor migración femenina a nivel internacional está en estrecha relación con la austeridad extrema impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) a los países en vías de desarrollo en las décadas finales del siglo XX. Las políticas de ajuste estructural impuestas como precondiciones para el préstamo de dinero han resultado en la quiebra de pequeñas y medianas empresas, el aumento del desempleo, recortes en el gasto social y una deuda externa insostenible. La implementación de estas políticas ha empeorado las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, especialmente de mujeres y niños[43].

Asociadas a las condiciones económicas en las sociedades de origen, aparecen elementos de tipo cultural; en consecuencia, la participación de las mujeres en la migración está influenciada por sus roles sociales. En las comunidades más tradicionales, donde la organización sociofamiliar viene determinada por su carácter patriarcal, las mujeres van a encontrar más dificultad para acceder al espacio público e igualmente a la experiencia migratoria, si no es a través de los procesos de reunificación familiar. En otras sociedades, en cambio, la mayor presencia de las mujeres en el espacio público, unida a su mayor responsabilidad en el cuidado y mantenimiento de la prole, va a favorecer la emigración femenina. En estas sociedades frecuentemente se encuentran hogares monoparentales encabezados por una mujer por razón de separación, divorcio, viudez o elección de la maternidad en solitario. Incluso, como los cambios no se dan con la rapidez deseada por muchas mujeres, un número creciente de ellas inicia el proceso migratorio, precisamente para huir de esas rígidas estructuras familiares y sociales y encontrar una mayor independencia personal[44]. Un análisis retrospectivo de historias maritales de un grupo de mujeres mexicanas, realizado por Laura Hill, reveló una fuerte conexión temporal de la migración internacional de mujeres con matrimonio y divorcio. Éste mostró que la probabilidad de las mujeres migrantes de experimentar un primer divorcio durante el tiempo de la migración es mayor que en cualquier otra ocasión. Resultados que pueden indicar que la decisión de disolver una unión conyugal puede ser parte integral de la decisión de viajar a otro país en calidad de migrante[45].

Independientemente de la razón por la que migren las mujeres, en los lugares de destino, ellas usualmente se insertan en el mercado laboral, sin abandonar las actividades domésticas de sus propios hogares, toda vez que la entrada de las mujeres al mercado de trabajo no ha ido acompañada de una redistribución de las cargas del trabajo reproductivo, del que siguen siendo las principales responsables. En los países de llegada crece una economía de servicios que necesita de una mano de obra barata, característica que las mujeres inmigrantes pueden cumplir; allí, dicho mercado se encuentra segmentado sexualmente. Los puestos de trabajo del sector servicios ocupados por la población inmigrante son desempeñados de forma mayoritaria por mujeres y hacen parte de la extensión de tareas domésticas y familiares, como son los servicios personales, las actividades del cuidado de niños, ancianos, enfermos, oficios de aseo y limpieza[46]. Ello corresponde a lo que Ramírez et al., citando a King y Zontini (2000), han denominado la manipulación de las estructuras patriarcales por parte del mercado global. A nivel conceptual, "la segmentación laboral según el género, la raza o la etnia, remite a las interrelaciones

42 MICOLTA, Amparo, "Inmigración femenina en España", en *Revista Colombiana de Trabajo Social,* No. 20, 2006, Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Conets), Cali, pp. 147-177.
43 RAMÍREZ, Carlota et al., *op. cit.*
44 VICENTE, Trinidad, *op. cit.*
45 HILL, Laura, "Connections between U.S. Female Migration and Family Formation and Dissolution", en *Revista Migraciones Internacionales,* vol. 2, No. 3, 2005, Colegio de la Frontera Norte, México, pp. 60-82.
46 RAMÍREZ, Carlota et al., *op. cit.*

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 18 27/03/2008 02:19:28 p.m.

entre los procesos culturales y sociales de construcción de la diferencia y los procesos económicos y sociales de asignación de las personas a las distintas ocupaciones que componen el mercado laboral"[47]. Para hacer frente a la reproducción social, en los países de destino, los hogares con recursos económicos recurren a la contratación de otra mujer probablemente migrante. De esta manera, las tensiones de género no resueltas en los países desarrollados están siendo abordadas mediante la inmigración femenina; el trabajo que antes realizaban las mujeres en forma gratuita en los países ricos, ahora se compra en el mercado global, lo que implica que la migración femenina internacional se convierte en la solución privada de un problema público. De igual forma, "esta transferencia tiene lugar en un sentido contrario. En la literatura sobre la participación de las mujeres migrantes en labores de cuidado a otras persona, tanto en los países de origen como en los de llegada, se viene utilizando la expresión 'cadenas globales del cuidado', que se forman a través de la importación de amor y cuidados de los países pobres a los países ricos"[48]. Las mujeres migrantes ofrecen el valioso recurso del cuidado, dejando a sus hijos en sus países bajo el cuidado de otras mujeres, y gestionan los llamados hogares transnacionales en la distancia[49].

Otro aspecto relacionado con el impacto de la migración femenina sobre el desarrollo de la zona receptora es el de sus repercusiones socioculturales, asunto que despierta gran polémica en los países de destino. En ello, lo que se ha denominado la feminización de la migración ha llevado a un cambio en la posición de los hombres en familias en transición, porque ahora podrían ser ellos quienes se quedan en origen y reciben remesas de sus parejas femeninas o de madres que están trabajando en el extranjero[50]. Además, puede ocurrir que tengan que asumir nuevas responsabilidades dentro de la familia o del hogar. Igualmente, pueden ser reagrupados como hijos, esposos o padres, y al menos al principio tenderán a depender de las redes migratorias, del capital social y del conocimiento del país de destino que tienen las mujeres. Dependiendo de los antecedentes culturales, de las estructuras familiares y de las estrategias de integración, variarán o no las identidades de género[51]. Aquí es oportuno precisar que los procesos de migración han dado cabida a toda una "economía migratoria", la cual no solo incluye las remesas, sino que también

> incorpora todo tipo de transacciones comerciales, transferencias, innovaciones, inversiones e iniciativas empresariales. Y, desde el lado de la demanda, esta economía migratoria es vehículo de nuevas pautas de consumo y nuevas formas de demanda, no solo de bienes sino también de servicios, productos culturales e intangibles, ignorados hasta entonces y que resultan característicos del despegue hacia el desarrollo (…). Son los migrantes los que, a través de sus retornos tanto definitivos como temporales, o a través del flujo de intercambios y relaciones de todo tipo con sus lugares de origen, pueden acelerar los procesos de cambio y modernización institucional en sus propios países y convertirse ellos mismos en "vectores del desarrollo" (…). Tanto las transferencias como las sinergias que se generan a partir de ellas, y las redes comerciales y empresariales que construyen los y las migrantes, representan contribuciones estratégicas en los procesos de desarrollo de sus propios países de origen, que, en muchos casos, se ven potenciadas por los niveles de

47 ARANGO, Luz Gabriela, "Mujeres, trabajo y tecnología en tiempos globalizados", *Cuadernos del CES*, No. 5, 2005, Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, p. 5.

48 Ibíd., p. 13.

49 GREGORIO, C., *op. cit.;* OSO, L., *op. cit.;* SORENSEN, N., *op. cit.* El transnacionalismo se entiende como un ir y venir que incluye no solo la movilidad espacial de personas, sino también el constante intercambio transfronterizo de recursos y discursos, prácticas y símbolos sociales, culturales, económicos, políticos y demás, que engendra la formación e intercepción de diversas identidades y posturas socioculturales del sujeto migratorio (GUARNIZO, Luis Eduardo, "Migración, globalización y sociedad: teorías y tendencias en el siglo XX", en ARDILA, G. (ed.), *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento,* 2006, Universidad Nacional de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores y Fondo de Población de las Naciones Unidas, Bogotá, pp. 65-112).

50 En el estudio de los cambios que han experimentado las familias en los últimos años se ha encontrado que unos grupos familiares están en procesos de transición hacia lo que se ha denominado familias modernas. Estas familias adoptan pautas de relación acordes con modelos que reflejan nuevas formas de manejo del poder y las jerarquías en su interior. Sin embargo, aún conservan pautas características de las llamadas familias tradicionales (MALDONADO, María Cristina y MICOLTA, Amparo, *Los nuevos padres. Las nuevas madres,* Editorial Universidad del Valle, Cali, Colombia, 2003).

51 SORENSEN, N., *op. cit.*

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 19 27/03/2008 02:19:28 p.m.

excelencia que los propios emigrantes han adquirido en el país de destino[52].

Lo anterior corresponde a lo que se ha denominado "remesas sociales"[53], definidas como ideas, prácticas, identidades y, en general, el capital social que fluye desde los países de destino a los países de salida. En el mismo sentido, Newland[54] apunta que, para muchos países, los y las migrantes son una fuente muy importante de inversión extranjera directa, desarrollo de mercado, transmisión de tecnología, filantropía, turismo, contribuciones políticas y, de forma más intangible, de flujos de conocimiento, nuevas actitudes e influencia cultural. Aunque estas remesas sociales ya son incluidas en los análisis del fenómeno migratorio contemporáneo, son las remesas monetarias las que han venido monopolizado el interés de los científicos sociales y de los diseñadores de política pública[55]. Una de las ventajas de establecer la diferencia entre las remesas económicas y las remesas sociales, anotadas por Sorensen, es que permite entender la migración como un proceso social en el que los migrantes son potenciales agentes de cambios económicos, sociales y políticos.

El aspecto mayormente visible del aporte de la migración a los lugares de origen está constituido por las remesas. Hemos dicho que las remesas que envían los y las migrantes a sus países ocupan un destacado renglón en las divisas de los países expulsores. Aunque las fuentes oficiales no dan datos discriminados por sexo, se entiende que una porción importante de dichos montos son enviados por las mujeres. Con sus salarios, las migrantes envían a sus países de origen los recursos monetarios para el cubrimiento de las necesidades del grupo familiar. De esta forma, las remesas enviadas por las mujeres tienen una influencia directa en la reducción de la pobreza, ya que suelen dirigirse directamente a sus hogares, generalmente pobres (aunque no necesariamente los más pobres), y se emplean fundamentalmente en cubrir necesidades básicas como alimento, vivienda, educación y sanidad. Los hogares pobres racionalmente dan prioridad a estas necesidades básicas, que representan una inversión en capital humano. Una pequeña proporción de dinero enviado parece destinarse a inversiones para la creación de empleo y generación de ingresos. Esta es una conclusión a la que han llegado investigadores como Guarnizo, quien a partir de una amplia documentación ha encontrado que los académicos han verificado ampliamente que la gran masa de las remesas de los migrantes se gasta en consumo (subsistencia familiar básica, vivienda y compra de bienes duraderos y no duraderos para uso doméstico), mientras que solo una pequeña proporción se dedica a la inversión productiva. En consecuencia, las remesas enviadas por las mujeres constituyen una importante red de seguridad social para las familias[56].

Finalmente, un aspecto controvertido sobre el desarrollo, en términos de pérdidas y ganancias a partir de la migración para los países emisores y receptores, tiene que ver con el grado de calificación de los y las migrantes. Cuando las personas que emigran tienen un alto grado de preparación académica, se habla de pérdida o fuga de cerebros, especialmente cuando la emigración de estos recursos humanos calificados asume un carácter permanente y tiene como destino países de mayor grado de desarrollo que los de origen, lo que supone el éxodo de personal cuya formación significó una inversión que no redituará en favor de los países de origen. La escasa capacidad de los países en desarrollo para retener a sus ciudadanos cualificados y la demanda de personal extranjero con ciertas habilidades específicas o calificaciones elevadas y con una remuneración mayor a la de su país, son fuerzas que ejercen presión sobre la migración de personal calificado procedente de países subdesarrollados.

52 ABAD, Luis Vicente, "Las migraciones internacionales, ¿una oportunidad para el desarrollo?", en *Circunstancia,* No. 10, 2006, Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigaciones Ortega y Gasset, Madrid, pp. 9-10.

53 SORENSEN, N., *op. cit*.

54 NEWLAND, K., *op. cit.*

55 GUARNIZO, Luis Eduardo, 2003, *op. cit*.

56 NEWLAND, K., *op. cit.*; PESSAR, Patricia, *Women, gender, and international migration across and beyond the Americas: inequalities and limited empowerment*, Expert group meeting on international migration and development in Latin America and the Caribbean, Population Division, Department of Economic and Social Affairs, United Nations Secretariat, Mexico City, 30 November – 2 December, 2005.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 20 27/03/2008 02:19:28 p.m.

Investigaciones realizadas en países de destino muestran que entre las mujeres migrantes hay algunas que, aunque están realizando trabajos de bajo estatus o perfil (labores de cuidado a personas y de limpieza principalmente), cuentan con estudios superiores; un ejemplo es el caso de mujeres colombianas en España[57].

El impacto de la fuga de cerebros sobre el desarrollo es más grave en los países de procedencia con bases débiles de recursos humanos, donde los sistemas educativos son incapaces de sustituir a quienes emigran[58]. Una eventual alternativa frente a este fenómeno estriba en el establecimiento de mecanismos de complementación económica entre países de diferente grado de desarrollo que permitan un aprovechamiento compartido de tales recursos humanos. De este modo, en lugar de una emigración permanente, se facilitaría la movilidad temporal de tales recursos. Además, tanto los hombres como las mujeres profesionales y técnicos(as) residentes en el exterior pueden colaborar en la articulación de iniciativas nacionales y programas externos, y convertirse en un canal para la transferencia de conocimiento e informaciones[59]. Cuando los y las migrantes altamente cualificados(as) retornan a sus países de origen, especialmente si algún cambio en su país natal (por ejemplo, la democratización o el crecimiento de la economía) les ofrece una verdadera oportunidad de usar sus habilidades, se podría presentar lo que Newland denomina una "circulación de cerebros". En las circunstancias mencionadas, la fuga de cerebros puede jugar un papel positivo en el desarrollo[60].

Conclusión

Los efectos de la emigración sobre el desarrollo en los países de origen y destino son múltiples, así como motivo de interpretaciones dispares. Sin embargo, indudablemente la migración es hoy un fenómeno que está aportando al desarrollo de los países implicados. El aporte no solo se reduce a las remesas, sino que, como vimos, implica una gama de cuestiones sociales y culturales, donde la contribución de las mujeres es significativa, juega un papel protagónico en la consolidación de los movimientos y, por ende, lo que desde éstos se desprende en la contribución al desarrollo bilateral (en los países de destino y en los de origen). No obstante, dicho aporte hasta el momento no alcanza a trascender la solución de necesidades inmediatas en términos de subsistencia. Es responsabilidad de los Estados potenciar una gestión que canalice los recursos que desde la migración se están generando, a fin de lograr un desarrollo que beneficie a la población, en los países de origen y en los de destino; que el aporte de los y las migrantes no solo se refleje en cifras monetarias de carácter macroeconómico, sino en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, a partir de una visión integral del desarrollo, meta que implica una gestión del desarrollo más eficiente e inclusivo. Trabajo Social, disciplina que dentro de sus propósitos tiene la promoción del desarrollo humano desde diferentes ángulos e instancias, está llamado, por una parte, a tomar cartas en el asunto de la migración internacional, desarrollando estudios que le permitan su incidencia en la formulación de políticas sociales destinadas a la atención de los problemas micro y macrosociales relacionados con la migración internacional; por otra parte, a implementar propuestas de intervención con la población directamente involucrada, tanto en origen como en destino, bajo metodologías acordes con las particularidades del fenómeno migratorio transnacional. Ya existen textos sobre propuestas de intervención desde Trabajo Social en estos sentidos, principalmente en las sociedades receptoras de migrantes[61]. Son menores

57 APARICIO, Rosa et al., *Migración colombiana en España,* Organización Internacional para las Migraciones y Naciones Unidas, Investigación realizada por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (IEM) y el Programa Migración y Multiculturalidad de la Universidad Autónoma de Madrid para la Embajada de Colombia en España, 2003; MICOLTA, A., *op. cit.*

58 NEWLAND, K., *op. cit.*

59 CEPAL - CELADE, 1999, *op. cit.,* p. 34.

60 NEWLAND, K., *op. cit.*

61 En el contexto español, algunas de estas publicaciones son: ESCARTÍN, María José y VARGAS, María Dolores, "La intervención en las redes sociales de los inmigrantes: una alternativa del trabajo social comunitario contra la exclusión", en ZAMORA, E. y MAYA, P. (eds.), *Relaciones interétnicas y multiculturalidad en el Mediterráneo occidental*, 1998, Edición V Centenario de Melilla, Melilla, pp. 327-335; MANZANOS, César (coord.), *Trabajo social y educación social con inmigrantes en países receptores y de origen,* Ediciones Aljibe, Málaga, 2004; GALVÁN, Isabel y FRANCO, Pepa, *Propuesta metodológica para el trabajo social con inmigrantes*, Siglo Veintiuno Editores, España, 1996.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 21 27/03/2008 02:19:28 p.m.

las propuestas estructuradas desde los países de salida; en Colombia, concretamente, es uno de los retos que tenemos que afrontar.

Referencias bibliográficas

ABAD, Luis Vicente, "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre", en *Revista Migraciones*, No. 11, 2002, Instituto Universitario de Estudios sobre Migración,Universidad de Comillas No. 3, Madrid, pp. 225-268.

ABAD, Luis Vicente, "Inmigración y cooperación al desarrollo", en ABAD et al., *Migraciones y desarrollo mundial,* 2005, Cideal, Madrid, pp. 19-46.

ABAD, Luis Vicente, "Las migraciones internacionales, ¿una oportunidad para el desarrollo?", en *Circunstancia*, vol. IV, No. 10, 2006, Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigaciones Ortega y Gasset, Madrid, pp. 1-23.

ACTIS, Walter, DE PRADA, Miguel A. y PEREDA, Carlos, COLECTIVO IOÉ, *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España***,** Universidad de Valencia, Patronat Sud-Nord, Valencia, 1999.

APARICIO, Rosa et al., *Migración colombiana en España,* Organización Internacional para las Migraciones y Naciones Unidas, investigación realizada por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (IEM) y el Programa Migración y Multiculturalidad de la Universidad Autónoma de Madrid para la Embajada de Colombia en España, 2003.

ARANGO, Joaquín, "Las leyes de las migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después", en *Revista Española de Investigaciones Sociales* (REIS), No. 32, 1985, pp. 7-26.

ARANGO, Luz Gabriela, "Mujeres, trabajo y tecnología en tiempos globalizados", en *Cuadernos del CES*, No. 5, 2004, Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá .

BADINTER, Elizabeth, *El uno es el otro,* Editorial Planeta, Barcelona, 1987.

BARRETT, Michele y McINTOSH, Mary, *Familia vs sociedad,* Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1995.

BECK, Ulrich, *¿Qué es la globalización*? *Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, 10ª ed., Ediciones Paidós Ibérica, S.A., Barcelona, 1998.

BLANCO, Cristina, *Las migraciones contemporáneas***,** Ciencias Sociales, Alianza Editorial, Madrid, 2000.

BOSERUP, Esther, *Integración de la mujer en el desarrollo: ¿por qué, cuándo, cómo?,* Banco Mundial, Washington, D. C., 1975.

CANALES, Alejandro y ZLOLNISKI, Christian, "Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización", en *Notas de Población,* vol. XXIX, No. 73, 2001, Celade, Migración Internacional y Desarrollo, Cepal, División de Población, pp. 221-252.

CARRASCO, Cristina y MAYORDOMO, Maribel, "Tiempos, trabajos y organización social: reflexiones en torno al mercado laboral femenino"**,** en CARRASCO, C. (ed.), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas,* 1999, Icaria-Antrazyt, Barcelona, pp. 125-171.

CASTELLS, Manuel, *La era de la información,* El poder de la identidad, vol. 2, Editorial Alianza, Madrid, 1998.

CASTLES, Stephen, "Globalización e inmigración", en AUBARELL, G. y ZAPATA, R. (eds.), *Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*, 2004, Icaria Editorial, Barcelona, pp. 33-56.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) - CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA (CELADE), *Migración y desarrollo en América del Norte y Centro América: una visión sintética*, Serie Población y Desarrollo 1, División de Población, Santiago de Chile, 1999.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) - CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA (CELADE), *Observatorio Demográfico: Migración internacional*, Año 1, No. 1, abril de 2006, División de Población, Santiago de Chile.

ESCARTÍN, María José y VARGAS, María Dolores, "La intervención en las redes sociales de los inmigrantes: una alternativa del trabajo social comunitario contra la exclusión", en ZAMORA, E. y MAYA, P. (eds.), *Relaciones interétnicas y multiculturalidad en el Mediterráneo occidental,* 1998, Edición V Centenario de Melilla, Melilla, pp. 327-335.

FULLER, Norma, *Los dilemas de la femineidad. Mujeres de clase media en el Perú,* Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima, 1993.

GALVÁN, Isabel y FRANCO, Pepa, *Propuesta metodológica para el trabajo social con inmigrantes*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1996.

GARCÍA Canclini, Néstor, *La globalización imaginada*, Paidós, Buenos Aires, 1999.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 22 27/03/2008 02:19:28 p.m.

GIDDENS, Anthony, *Consecuencias de la modernidad,* Editorial Alianza, Madrid, 1993.

GIDDENS, Anthony, *Sociología*, Editorial Alianza, Ciencias Sociales, Madrid, 1997.

GIDDENS, Anthony, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Editorial Santillana, Madrid, 2000.

GIDDENS, Anthony, "Vivir en una sociedad postradicional", en BECK, U., GIDDENS, A. y LASH, S., *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, 2001, Alianza Editorial, Madrid, pp. 75-136.

GREGORIO, Carmen, *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género***,** Ediciones Nancea, Madrid, 1998.

GUARNIZO, Luis Eduardo, "The economics of transnational living", en *The International Migration Review*, vol. 37, No. 3, 2001, pp. 666-699.

GUARNIZO, Luis Eduardo, "Migración, globalización y sociedad: teorías y tendencias en el siglo XX", en ARDILA. G. (ed.), *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento,* 2006, Universidad Nacional de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores y Fondo de Población de las Naciones Unidas, Bogotá, pp. 65-112.

HILL, Laura, "Connections between U.S. Female Migration and Family Formation and Dissolution", en *Revista Migraciones Internacionales*, vol. 2, No. 3, 2004, Colegio de la Frontera Norte, México, pp. 60-82.

MALDONADO, María Cristina y MICOLTA, Amparo, *Los nuevos padres. Las nuevas madres,* Editorial Universidad del Valle, Cali, 2003.

MANZANOS, César (coord.), *Trabajo social y educación social con inmigrantes en países receptores y de origen,* Ediciones Aljibe, Málaga, 2004.

MASSEY, Douglas, ARANGO, Joaquín, GRAEME, H., KOUAOCI, Ali, PELLEGRINO, Adela y TAYLOR, Edward, *Worlds in motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium***,** Clarendon Press, Oxford, 1998.

McKINLEY, Brunson, *Remesas de los migrantes en las Américas. Tendencias y opciones de políticas para los países de la CMR*, VIII Conferencia Regional sobre Migración, México, 2003.

MICOLTA, Amparo, "Inmigración femenina en España", en *Revista Colombiana de Trabajo Social,* No. 20, 2006, Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Conets), Cali, Colombia, pp. 147-177.

NACIONES UNIDAS, *Migración internacional y desarrollo*, Informe conciso, División de Población, Nueva York, 1997.

NEWLAND, Kathleen, "Las redes migratorias como recurso de desarrollo: más allá de las remesas", en BLANCO, C. (ed.), *Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en movimiento,* 2006, Editorial Anthropos, España, pp. 57-90.

OSO, Laura, *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid, 1998.

PESSAR, Patricia, *Women, gender, and international migration across and beyond the Americas: inequalities and limited empowerment*, Expert group meeting on international migration and development in Latin America and the Caribbean, Population Division, Department of Economic and Social Affairs, United Nations Secretariat, México City, 30 November – 2 December, 2005.

PORTES, Alejando y BÖRÖCCZ, József, "Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación", en MALGESINI, G. (comp.), *Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial*, 1998, Icaria, Fundación Hogar del Empleado, D. L. Barcelona, pp. 43-74.

PORTES, Alejando y BÖRÖCCZ, József, "Inmigración y metrópolis: reflexiones acerca de la historia urbana", en *Revista Migraciones Internacionales,* vol. 1, No. 1, 2001, Colegio de la Frontera Norte de México, pp. 111-134.

RAMÍREZ, Carlota, GARCÍA, Mar, MÍGUEZ, Julia, *Cruzando fronteras. Remesas, género y desarrollo*, documento de trabajo, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, Santo Domingo, República Dominicana, 2005.

SASSEN, Saskia, *Los espectros de la globalización*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1998.

SASSEN, Saskia, *Contrageografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos,* Ediciones Traficantes de Sueños, Madrid, 2003.

SASSEN, Saskia, *Una sociología de la globalización*, Editorial Katz, Buenos Aires, 2007.

SEN, Amartya, *Desarrollo y libertad*, Editorial Planeta, Barcelona, 1999.

SOLIMANO, Andrés, *Workers Remittances to the Andean Region: Mechanisms, Costs and Development Impact,* Investment Fund and Inter-American Development Bank, Quito, Ecuador, 2003.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 23 27/03/2008 02:19:29 p.m.

SORENSEN, Ninna Niberg, *The development dimension of remittances*, Working Paper, Contributed to the 'International Forum on Remittances' to be held at the IDB Conference Centre, Washington, D. C., June 28-30, 2004.

TAPINOS, Georges y DELAUNAY, Daniel, "¿Se puede hablar realmente de la globalización de los flujos migratorios?", en *Notas de Población*, No. 73, 2001, Celade, Migración Internacional y Desarrollo, Cepal, División de Población, pp. 15-49.

VICENTE, Trinidad, "Importancia de los flujos migratorios de mujeres", en BLANCO, C. (ed.), *Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en movimiento,* 2006, Editorial Anthropos, Barcelona, pp. 206-233.

ZLOTNIK, Hannia, "The Global Dimensions of Female Migration", en *Migration* Information *Source,* Washington, D.C., 2003, http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?ID=109 [2007, 22 de junio].

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 24 27/03/2008 02:19:29 p.m.

Aportes de una lectura en relación con la ética del cuidado y los derechos humanos para la intervención social en el siglo xxi

Contributions from a reading regarding to ethics of care and human rights, for social intervention in the twenty-first century

Rosa Ludy Arias Campos*

Profesora de la Facultad de Trabajo Social, Universidad de la Salle
Facultad de Educación, Universidad Javeriana

Resumen

El presente artículo propone una reflexión en torno a la ética del cuidado y los derechos humanos, como referentes para enriquecer la intervención social del siglo XXI. La necesidad de acercar fronteras entre la ética y los derechos desde la perspectiva social aporta nuevos referentes para hacer frente a las exigencias prácticas en la construcción de sociedades justas, incluyentes y solidarias, lo que configura un marco de reflexión ético-político para analizar la realidad social y elaborar políticas y programas para el desarrollo humano y social. La discusión presentada en este texto consta de tres partes: la primera se ocupa de situar el planteamiento de la ética del cuidado; la segunda explora interrelaciones posibles entre la ética del cuidado y los derechos humanos; y la tercera deriva algunos retos que se desprenden de esta discusión para la intervención social.

Palabras clave: ética del cuidado, derechos humanos, intervención social.

Abstract

This article proposes a reflection on the ethics of care and human rights, as reference points for enriching social intervention in the 21st century. The need to lessen the distance between ethics and rights from a social perspective contributes new references to enable facing the practical demands for building fair, solidarity, inclusive societies. To do so, a context of ethical and political reflection is required, to analyze the social reality and create policies and programs for human and social development. This article is divided into three sections. The first discusses ethics of care. The second explores possible interrelations between ethics of care and human rights. And the third presents some challenges for social intervention derived from the discussion.

Keywords: ethics of care, human rights, social intervention.

Recibido: 17 de agosto de 2007. **Aceptado:** 14 de noviembre de 2007.

* rarias@jupiter.lasalle.edu.co, rosaludy@tutopia.com, ludyca@etb.net.co

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 25 27/03/2008 02:19:29 p.m.

Introducción

El debate sobre la ética y los derechos humanos ha sido objeto de numerosos análisis por parte de la filosofía moral y la filosofía del derecho, y, de manera reciente, por las disciplinas que se ocupan de la intervención social,[1] las cuales han incorporado en su reflexión interrogantes en torno a la incidencia de la ética y los derechos en la concepción, diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos de desarrollo social.

Este aspecto es fundamental, ya que el sentido de la política que orienta la intervención social se fundamenta a partir de la mirada ética y de derechos, la cual establece los parámetros para leer y analizar la realidad, así como para formular y realizar los procesos de intervención, conducentes a transformar y mejorar las condiciones y calidad de vida de la sociedad.

En este sentido, el presente artículo propone una aproximación a dicha reflexión, retomando de manera específica el debate que introduce la ética del cuidado frente a lo que tradicionalmente se ha denominado las éticas de la justicia, en las cuales los derechos humanos han sido parte constitutiva para su comprensión y aplicación. El propósito es introducir nuevas discusiones para alimentar y transversalizar las perspectivas de la ética y los derechos en los procesos de investigación social, formulación de políticas sociales y el desarrollo de planes y programas de intervención social.

La discusión presentada aquí consta de tres partes: la primera se ocupa de situar el planteamiento de la ética del cuidado; la segunda explora interrelaciones posibles entre la ética del cuidado y los derechos humanos, y la tercera deriva algunos retos que se desprenden de esta discusión para la intervención social.

1. La perspectiva de la ética del cuidado[2]

1.1 El cuidado en la cultura

El cuidado constituye una práctica social sedimentada en la *cultura* de las relaciones consigo mismo, con los otros y con el entorno. Su abordaje contiene implicaciones multidimensionales, las cuales no necesariamente se han desarrollado de manera paralela y explícita en la historia de la humanidad.

El cuidado en la sociedad representa una condición natural del ser humano de protección afectiva de las relaciones vitales, configura una construcción social, dinámica y contextual, que incluye razonamientos, sentimientos, tradiciones, prácticas, imaginarios y regulaciones valorativas, jurídicas y políticas.

1 Se entenderá por intervención social los procesos dirigidos a personas, grupos, comunidades y a la sociedad en general, en escenarios familiares, institucionales, locales, regionales y nacionales, cuya finalidad está relacionada con el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida, la prevención de problemas relevantes, y la promoción de la convivencia social y política. La intervención implica un enfoque ético-político para leer la realidad en su contexto particular y global, y definir las prioridades de la acción social para transformarla; involucra, además, la capacidad de cogestión entre el Estado y la sociedad civil para agenciar la relación entre derechos, fines, medios, recursos, participación, planeación, ejecución, evaluación y control social.

2 En este punto se retoman principalmente planteamientos de la investigación de Irene COMINS M., *La ética del cuidado como educación para la paz*, tesis doctoral, Universitat Jaume I, Castellón , España, 2003; elementos de la ponencia de José Alberto MESA, *La ética del cuidado en la formación moral en la escuela*, Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, 2004; las reflexiones personales de Rosa Ludy ARIAS, *La perspectiva de la ética del cuidado y la prevención de problemas socialmente relevantes*, Córdoba, Argentina, 2005, y el documento de la UNIVERSIDAD JAVERIANA – CIVIS COLOMBIA, *Modelos y experiencias de conciliación escolar y no escolarizada. Aprendizajes juveniles para la paz,* noviembre de 2007.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 26 27/03/2008 02:19:29 p.m.

Al introducir los interrogantes acerca del para qué y el porqué del cuidado, surge la preocupación ética por la naturaleza del mismo; y al definir las responsabilidades para su realización, se establece la orientación de las políticas del cuidado, centradas en la realización de la justicia social como eje de sustentación de las políticas públicas para el desarrollo humano y social.

Las tareas del cuidado son necesarias para vivir, convivir, satisfacer necesidades, construir proyectos de bienestar individual y proyectos ciudadanos en torno al bien común, la igualdad y la solidaridad. Su campo de aplicación se ubica en el mundo de lo íntimo, lo privado y lo público, configurando indicadores que permiten valorar la forma como una sociedad aborda el reconocimiento de la dignidad humana, la garantía de derechos y la inversión social, en términos de costo-efectividad, para promover la convivencia pacífica, prevenir enfermedades y problemas relevantes, entre otros, ocasionando beneficios tanto para quien imparte el cuidado como para quien lo recibe.

El cuidado como función social ha estado asociado a las mujeres en la vida familiar y en la guerra. Las mujeres han sido las principales cuidadoras de la vida que crece, de los ancianos, de las personas enfermas y en dificultad. "Se trata de una capacidad que ha estado más relacionada a una construcción social del género, que a un rasgo de sexo, generada por una *división social* del trabajo, y por la distinción entre lo público y lo privado"[3].

Sin embargo, se afirma que aunque la experiencias de las mujeres son una fuente importante del aprendizaje y realización del cuidado, no es un valor exclusivo de ellas, ya que ha sido asumido por otros géneros, grupos sociales en ejercicio de roles y estatus diversos (subordinados, marginados, autoridades políticas, identidades religiosas), que se expresan dependiendo del contexto y del momento histórico en particular.

Leonardo Boff[4] resalta el cuidado a partir de "figuras ejemplares" como Jesús, Buda, Francisco de Asís, la Madre Teresa de Calcuta o Mahatma Gandhi, y destaca las aportaciones de las diversas religiones y de culturas tradicionales como la china, en donde el cuidado está arraigado en los hábitos y en los estilos de vida, que se extienden de lo interno a lo externo y que encuentran manifestaciones tales como la medicina preventiva, el cuidado del medio ambiente, el cual se realiza a través del Fen Shui.

En Colombia, en algunas culturas indígenas se puede apreciar la importancia que se da al cuidado de la palabra, a la tradición oral, a las costumbres ancestrales, a la medicina en cabeza de autoridades religiosas y políticas, y al cuidado del amor y de la madre tierra, como fuente de salud y supervivencia en el planeta.

Algunas investigaciones han demostrado que en condiciones de privación económica, existe convergencia entre mujeres y hombres en la construcción de relaciones de cuidado, vocabulario, derechos, moralidad y bienestar[5].

En estas formas diversas de distribución de las funciones del cuidado se mezclan consideraciones culturales con un alto valor de reconocimiento por quien las realiza, como también otras que han hecho del mismo una forma de ejercicio del poder y de distribución inequitativa de responsabilidades y recursos para su realización, considerándola como una acción marginal en los circuitos de la economía productiva. De ahí que sea necesario vincular este concepto con la ética, los derechos y la política. Culturalmente, aparece el sentimiento de afecto y solidaridad en la sociedad, como una necesidad que involucra inclinación a la causa del otro, y en el Estado, como una responsabilidad social que implica decisiones, recursos y distribución de competencias, enmarcadas en una red de cooperación para el cuidado en el tejido social.

3 PERRIGO, S., "Feminism and Peace", en WOODHOUSE, T. (ed.), *Peacemaking in a Troubled World*, Berg Publishers, 1991, New York, pp. 321-332.

4 BOFF, L., *El cuidado esencial: ética de lo humano compasión por la tierra,* Ed. Trotta, Madrid, 2002.

5 STACK, C.B., "The Culture of Gender Women and Men of Color", en LARRABEE, M.J. (ed.), *An Ethic of Care,* 1993, Routledge, London.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 27 27/03/2008 02:19:29 p.m.

1.2 La ética del cuidado

El punto de partida de la reflexión sobre la *ética del cuidado* se da en el texto de Caroll Gilligan[6], en el que la autora desafía la teoría del desarrollo moral a la luz de las voces y experiencias de las mujeres, hasta ahora excluidas en las teorías y los análisis sobre el desarrollo y la capacidad moral.

Gilligan reformula algunos de los principios básicos del antiguo paradigma y la forma de emitir juicios morales, modificando las asignaciones de capacidad moral, sin discriminar a las mujeres, a los diferentes, a los discapacitados y a los miembros de diferentes razas, etnias y estatus sociales[7].

Esta autora articula una voz moral alternativa a la voz de la justicia de Kohlberg[8]. Se basa en la importancia de las relaciones interpersonales y de la responsabilidad que ella encuentra como central en la manera en que muchas mujeres afrontan las situaciones morales.

> Gilligan llama a esta voz - una nueva voz, en el sentido que sólo ahora es posible articular la voz del cuidado (cariño, atención) dentro de una teoría moral. Para Gilligan es claramente una voz diferente a la voz masculina de la justicia, basada en los conceptos de deberes y derechos morales, y que asume un distanciamiento de las personas en la forma de la imparcialidad que Kohlberg articuló tan convincentemente en su teoría moral. Gilligan advierte que esta nueva voz, aunque claramente expresada en la vida de las mujeres, no está basada en el género[9].

Gilligan anota:

> La voz diferente que describo está caracterizada no por el género sino por el tema. Su asociación con las mujeres es una observación empírica, y es primariamente a través de la voz de las mujeres que rastreo su desarrollo. Pero esta asociación no es absoluta, y el contraste entre las voces masculina y femenina se presenta para resaltar una distinción entre dos modos de pensamiento y para enfocar un problema de interpretación más que representar una generalización acerca de cada sexo. Al rastrear el desarrollo señalo la interrelación de estas dos voces dentro de cada sexo y sugiero que estas convergencias marcan tiempos de crisis y cambio[10].

Mesa[11] señala a otra autora que ha influenciado la construcción de una teoría del cuidado, Nel Noddings, quien ha elaborado un enfoque feminista de la educación moral, cuya idea fuerza es que ésta se refiere fundamentalmente a la promoción de las relaciones del cuidado. Mesa destaca que los planteamientos de Noddings y Gilligan coinciden en que la ética del cuidado contrasta claramente con la ética de la justicia en lo que respecta al papel de los sentimientos y la razón, frente al débil reconocimiento teórico que Kohlberg les asigna a las emociones en su enfoque de educación moral[12]. Las feministas, al contrario, enfatizan en el rol de las emociones en la vida moral, instauran el poder de los sentimientos como núcleo de la ética del cuidado y lo erigen como base de las consideraciones morales, proceso en el cual, sin embargo, no descuidan el papel de la razón, sólo que lo asumen como parte integral de la moralidad.

6 GILLIGAN, C., *Diferente Voice*: *Psychological Theory and Women´s,* Development Cambridge, Harvard University Press, 1982, p. 2.

7 Citada por COMINS M. I., *op. cit.,* p. 56.

8 Kohlberg es el artífice de la primera teoría del desarrollo moral completa y estructurada. Se inspiró en la psicología (para lo metodológico, en los trabajos sobre el desarrollo cognitivo de Piaget), en la filosofía (para los contenidos, en la concepción kantiana de la moralidad). La tesis central de Kohlberg es que hay seis estadios de desarrollo moral, marcados por formas distintas y evolutivas de reflexión sobre los temas morales del bien y el mal. Los estadios se agrupan por pares, dando lugar a tres niveles de conciencia social: preconvencional (caracteriza la orientación al castigo y la obediencia, en el cual todavía no se entienden ni se siguen las reglas y expectativas sociales convencionales), convencional (el individuo ha interiorizado las reglas, especialmente la de las autoridades) y posconvencional (entiende los valores a partir de una reflexión autónoma, principalmente de los principios morales generales). Véase Lawrence KOHLBERG, "Stages of Moral Development as a Basis for Moral Education", in MUNSEY, Brenda, *Moral Development, Moral Education, and Kohlberg,* 1980, Religious Education Press, Birmingham, Alabama (Article published originally in 1971).

9 MESA B., J. A., S.J., *La ética del cuidado y sus implicaciones en la formación moral en la escuela,* Congreso de la Educación desde las Éticas del Cuidado y la Compasión, Universidad Javeriana, Bogotá, 2004, p. 1.

10 GILLIGAN, C., *op. cit.,* p. 3.

11 MESA B., J. A., *op. cit.,* p. 16.

12 Véase KOHLBERG, L., *op. cit.*

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 28 27/03/2008 02:19:29 p.m.

En esta perspectiva, Comins[13] llama la atención sobre la necesidad de matizar la asociación de la ética del cuidado con las éticas feministas, dado que a pesar de sus grandes aportes de los últimos años y de que la ética del cuidado se produzca desde la reflexión femenina, ésta debe ser considerada como una ética que amplía y mejora la forma de abordar sus objetos de reflexión en la sociedad. Se trata de una ética para todos, ya que todos somos igualmente capaces para dar y recibir el cuidado, y que la razón y la emoción pueden encontrar puentes de entendimiento y complementariedad, si las reflexiones se orientan en esta dirección.

1.3 Enfoques del cuidado

En el proceso de evolución de la ética del cuidado, Mesa[14] y Comins[15] resaltan los enfoques del cuidado propuestos por las feministas, los cuales se han establecido en torno al concepto del ser relacional, al enfoque sensitivo frente al contexto, a la distinción entre el cuidado y la preocupación, a la prioridad de los sentimientos sobre el mero razonamiento y al enfoque para analizar los dilemas de la vida cotidiana.

- *Concepto del ser relacional.* Los seres humanos son básicamente relacionales, la autonomía aquí no es sinónimo de soledad, está conectada a la idea de ser que está en compañía de otros. El cuidado se aprende en la socialización, en la educación, en la convivencia, y se aplica a nivel del autocuidado, el cuidado del otro, el cuidado mutuo y el cuidado del entorno.
- *Enfoque sensitivo hacia el contexto.* El encuentro ético ocurre en situaciones específicas y contextos determinados, y posibilita una experiencia subjetiva entre los actores del cuidado, en cuyo caso las decisiones pueden contemplar criterios, sentimientos y consideraciones discrecionales, particulares a la situación. Es así como el cuidado se identifica en planos relacionales, micros y macros, privados y públicos y en la construcción de tejidos de cuidado, de afectos, comunicaciones, acciones, en donde prima el sentido que damos a nuestros actos, más que la virtud de ser buenos seres humanos, sin saber por qué lo somos.
- *Preocupación por los otros.* La ética del cuidado, en los aportes de Gilligan, Noddings y Comins, nos interroga por la responsabilidad moral frente a otros y no necesariamente con quién tenemos relaciones personales de manera directa. Se refiere también a otros cotidianos, otros en desigualdad, otros en dificultad y a situaciones de vulnerabilidad e indefensión. Aquí la ética se vuelve solidaridad responsable y justifica garantía de derechos y atención humanitaria, aspectos que en su conjunto configuran gran parte del fundamento de la intervención social.
- *Sentimientos y Razón.* El deseo del cuidado es afectivo y se puede enmarcar en consideraciones[16] de tipo racional, pero requiere, ante todo, la fuerza de la emoción para poder ser llevada a cabo.
- *Orientación hacia dilemas reales.* Para las feministas, es prioritario analizar dilemas reales en el mundo relacional, teniendo en cuenta la complejidad de los contextos y las situaciones particulares, para tomar decisiones que consideren subjetividades, realidades, emociones, sentimientos y razones.

2. La perspectiva de los derechos humanos y las relaciones con la ética del cuidado

2.1 Relaciones generales

El derecho, como la ética, surge de la costumbre y de la necesidad de regular la convivencia. Sus grandes preguntas han girado en torno a cómo ordenar las relaciones interpersonales, coordinar las acciones a través de normas y solucionar consensualmente los conflictos. En ello, la ética ha aportado los criterios valorativos para tomar decisiones justas, y el derecho, los criterios, procedimientos y mediaciones que aseguran la justicia en las decisiones. Una y otro se complementan para construir los referentes de regulación

13 COMINS, *op. cit.,* destaca las éticas feministas que se han definido como la propuesta moral que critica el sesgo masculino en una ética de raigambre kantiana, vigente en los últimos 200 años.

14 MESA B., J. A., *op. cit.*

15 COMINS, M. I., *op. cit.*

16 Las consideraciones involucran, como mínimo, la reflexión en torno a los valores cívicos y a los derechos humanos.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 29 27/03/2008 02:19:30 p.m.

que requiere la sociedad para la convivencia social, económica y política.

Tanto la ética del cuidado como los derechos conjugan una idea práctica a ser tenida en cuenta en el desarrollo social. El cuidado señala un propósito y una forma de consideración consigo mismo, con los otros y con el entorno; los derechos constituyen grandes parámetros para orientar e identificar el grado de desarrollo y el carácter democrático y justo de una sociedad.

Así mismo, el origen de la ética y de los derechos encuentra un punto de convergencia que alude al reconocimiento y a la reivindicación. La ética del cuidado llama la atención sobre las demandas del cuidado, los actores del cuidado y las situaciones que ameritan el cuidado, y los derechos se gestan a partir de la lucha protagonizada por actores sociales que, dependiendo de la carencia, el sufrimiento y como resultado de su indignación moral, han desarrollado protestas y movimientos para trascender situaciones de opresión, desigualdad, falta de cuidado y exclusión.

Esta dinámica señala un desencuentro histórico entre la reflexión idealizada para alcanzar la justicia y lo que acontece en la realidad social, en donde, a menudo, las conquistas y los cambios para asegurar los derechos no responden a la evolución de la visión ético-política de los Estados, sino a los procesos de resistencia y a la capacidad de lucha por su reivindicación.

> Esta lucha durará tanto como el mundo, porque el derecho habrá de prevenirse siempre de los ataques contra la injusticia. La lucha no es, pues, un elemento extraño al derecho, antes bien, es una parte integrante de su naturaleza y de su condición de idea. Su consecución ha sido a través de la lucha, supone que el individuo y la sociedad están dispuestos a defenderlo; el derecho no es una idea lógica, es una idea de fuerza; he ahí por qué la justicia, que sostiene en una mano la balanza donde pesa el derecho, sostiene en la otra la espada, que sirve para hacerlo efectivo[17].

Pero a pesar de que los derechos humanos configuran una conquista, un reto de humanización, sin que se hayan aprendido sus mejores lecciones para resignificar el sentido de vivir y convivir, su plena realización sigue pendiente en la agenda de las sociedades modernas.

En el trayecto histórico de los derechos se pasa de su contribución a la reafirmación y la autorrealización, a la búsqueda de la cooperación entre la sociedad y el Estado, dado que algunos de ellos dependen de la voluntad individual y de la cooperación social, y otros, de la competencia estatal. En sus diversas definiciones se aprecian exigencias de dignidad, libertad, igualdad y facultades para reivindicar bienes primarios vitales para el ser humano, los cuales se concretan en cada época, a partir de la demanda que se hace de ellos y a la forma en que el Estado se organiza para dar respuesta. Veamos una definición que ilustra este aspecto:

> Los derechos humanos son demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad o valor intrínseco de todo ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad internacional –por ser congruentes con principios ético-jurídicos ampliamente compartidos– y por esto mismo considerados merecedores de protección jurídica en la esfera interna y en el plano internacional[18].

Así se encuentra que los derechos humanos se conciben como una idea práctica, es decir que indican un fin y un medio, y este último, por muy variado que sea, se reduce a la lucha contra la injusticia, la violencia y a la búsqueda de la cooperación para el desarrollo. El fin traduce una finalidad ética, y el medio conjuga la apropiación moral en la convivencia social, las garantías jurídicas para la distribución de bienes y servicios, y el desarrollo de políticas sociales. De ahí que se plantee que los derechos humanos involucran tres dimensiones: la ética, la jurídica y la política[19],

17 VON IHERING, R., *La lucha por el derecho*, Serie Judicatura y Democracia, Ed. Fundación para la Investigación y la Cultura, Bogotá, 2004.

18 DEFENSORÍA DEL PUEBLO, *¿Qué son los derechos humanos?,* Red de Promotores de Derechos Humanos, Bogotá, 2005, p. 22.

19 Retomando los planteamientos del profesor HOYOS (*Derechos humanos, ética y moral,* Serie Escuela de Liderazgo Democrático, Fundación Social, Viva la Ciudadanía, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 1995, p. 51), se podrían derivar tres dimensiones presentes para la comprensión de la dinámica de realización de los derechos: ética, jurídica y política. La *dimensión ética*, que

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 30 27/03/2008 02:19:30 p.m.

las cuales, en el campo de la intervención social, es necesario abordar integralmente en los procesos de desarrollo que se agencien[20].

Las elecciones del tipo a qué o a quién cuidar, cómo, cuándo, con qué intensidad presuponen valores como la justicia, la igualdad, la equidad, la tolerancia, la honestidad, pero también límites y obligaciones en cabeza de lo que liga la ética, de manera directa, con los derechos.

Por ello es preciso aprender a reconocer y distinguir entre necesidades reales y objetos empíricos de deseo, lo que genera grandes preguntas en torno a su análisis desde los valores cívicos[21] y los derechos humanos. El cuidado es una virtud dependiente de otras: justicia, responsabilidad, respeto, conocimiento, equidad, gratitud, y una de las manifestaciones de los derechos en su proceso de realización encuentra en la ética del cuidado elementos para fortalecer su fundamento y puesta en práctica en los diversos campos de la convivencia.

2.2 Implicaciones específicas

La historia de los derechos señala planos de reflexión, de los que la humanidad se ha ocupado de manera multidimensional y que van de lo personal a lo colectivo, de lo subjetivo a lo objetivo, de lo privado a lo público, de lo micro a lo macro, tratando de resolver gradualmente preguntas frente a necesidades, problemas, valores y condiciones para el desarrollo humano y social.

Este camino ha transitado por la ruta de la libertad, la igualdad, la solidaridad, la justicia y la manera como su realización es deseable y posible, tanto en las responsabilidades y deberes que encarna como en el disfrute y goce, que supone la realización de la dignidad, la felicidad, el bienestar, el bien común.

Las conquistas y seguridades acerca de la libre personalidad, los límites al abuso de poder y las garantías frente a la propiedad privada, la integridad, la intimidad, la educación, la salud, la cultura, la seguridad social, el trabajo, el medio ambiente, la paz, entre otros derechos, definen su evolución y su enunciación como derechos civiles y políticos, derechos sociales, económicos y culturales y derechos colectivos, que podrían ser asimilados también, acorde con las reflexiones de este texto, a la lectura de medios para garantizar el cuidado de sí, de los otros, del nosotros, de lo otro y del entorno.

Este aspecto aporta una nueva forma de abordar el sentido y la práctica de los derechos, potenciando nuevas oportunidades para su conceptualización, razonamiento, articulación e implementación.

El primer grupo de derechos –civiles y políticos– aseguraron la libertad, posibilitando el cuidado del pensamiento, la palabra, la vida, la seguridad, la integridad corporal y emocional, la protección de los bienes individuales y la posibilidad de elegir; aquí se privilegió el autocuidado, la autoafirmación, la autorrealización, la autorresponsabilidad y los deberes que otros (conciudadanos y Estado) tienen para favorecer el cuidado en la esfera individual.

Adicionalmente, el cuidado como referente de sentido para los derechos fundamentales aporta el complemento afectivo y emocional que le da vida a este grupo

conjuga aspiraciones y principios universales, a tener una vida digna, buena y justa, origina la construcción de una normativa social para la convivencia que se afianza en las creencias, las costumbres, las convicciones, y genera una conciencia de las acciones, en las que los actos son legitimados y sancionados moralmente en la cultura. Apropiarse de esta dimensión implica profundizar en valores universales tales como la libertad, la igualdad, la tolerancia, la honestidad, la equidad, la pluralidad, el reconocimiento de la diferencia, la justicia, el diálogo. La *dimensión jurídica* evidencia la evolución de la reflexión filosófica y jurídica de la ética universal, involucrando un sistema complejo de ordenamientos jurídicos internacionales, nacionales y su aplicación, mediante la asignación de responsabilidades, instancias, mecanismos de protección, procedimientos de reclamo y garantía, para la relación entre el Estado y la sociedad civil. La *dimensión política* establece el ámbito de la realización y corresponsabilidad de los derechos, que conlleva el ejercicio activo de la ciudadanía y el desarrollo de políticas sociales y económicas, para asegurar los bienes primarios y el disfrute pleno de los derechos en la sociedad.

20 La primera invitación es a que las ciencias sociales, proclives a la intervención social, se acerquen más a profundizar en esta línea del debate: ética, ética del cuidado - derecho - derechos humanos - justicia - política - políticas públicas, para enmarcar la intervención disciplinar y cualificar los roles profesionales en condiciones de interdisciplinariedad.

21 Este punto es necesario para una mayor comprensión de las orientaciones que deben asumir las políticas públicas en esta dirección. Véase la reflexión en trabajos específicos aportados por Nancy FRASSER y Victoria CAMPS, entre otros.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 31 27/03/2008 02:19:30 p.m.

de derechos, en la perspectiva de desarrollo, ya que el cuidado no sólo es útil para satisfacer necesidades básicas, sino para reafirmar la autoestima, dado que es la mejor muestra de reconocimiento de la dignidad y un factor protector para la prevención de problemas relevantes. Al respecto, resulta ilustrativo retomar de nuevo a Gilligan, en su afirmación de sentido frente al cuidado: "Tengo un poderoso sentido de ser responsable, que no puedo vivir para mi placer, sino que justamente el hecho de estar en el mundo me impone una obligación de hacer lo que yo pueda para que el mundo sea un lugar en el que viva mejor, por muy pequeña que sea la escala en que lo logre"[22].

En el segundo grupo de derechos –sociales, culturales y económicos– se vislumbran planos de cuidado hacia los otros, que involucran el carácter social y de cooperación del derecho. Aquí el cuidado se descentra de la persona y de la autorreferenciación, para ser materializado por el Estado, el cual debe complementar y suplir la función del cuidado social. "Un derecho es una relación práctica, una conexión entre individuos. Los derechos son tareas públicas que implican obligaciones para con los demás, así como títulos frente a ellos, son una forma de cooperación, entre sujetos de derechos libres e iguales en sus derechos y deberes"[23].

La visión que ofrece este grupo de derechos indica la complejidad del cuidado como función social y estatal, dado que además de que se han perdido los saberes populares del cuidado y la práctica cultural del mismo, el Estado ha desmantelado sus funciones sociales, privatizando el aseguramiento de los mínimos vitales que debería garantizar a la sociedad.

Esta dinámica ha generado un retroceso en la vigencia de los derechos sociales, y económicos en particular, en medio de un amplio panorama de condiciones sociales inequitativas, enmarcadas por un Estado neoliberal y una economía global, que se pliegan a los imperativos del dinero y el poder burocrático, y a una ciudadanía individualista, débil y periférica, conforme a la sociedad centrada en el consumo, la acumulación y la competitividad. A esto se agrega la indolencia, la alta vulnerabilidad social, la feminización del trabajo, la doble jornada, la incertidumbre laboral, la crisis de las instituciones y el debilitamiento de las funciones estatales del cuidado.

Ampliando lo anteriormente expuesto, en particular sobre el cuidado que depende del Estado, vale la pena resaltar que a partir de la privatización de los servicios sociales que atienden el cuidado, las personas pasan de ser sujetos de cuidado a ser incluso número de prestación de servicios, lista de espera, carga prestacional. El desarrollo institucional, en estos casos, está más comprometido con el servicio que con el carácter de bien público y de derecho, que encarna por ejemplo la salud, la educación, la rehabilitación social. Aquí, el resultado vigila más la cantidad y la cobertura que la calidad, y el cuidado se desdibuja en su sentido ético-político, quedando reducido a la mecánica eficientista del servicio.

Resolver asuntos como la protección de la infancia, la salud, la educación, la atención a adultos mayores, a discapacitados y en general a excluidos implica, sin duda, incluir en el desarrollo a estos grupos de población, garantizar el ejercicio de sus derechos y politizar el cuidado, incorporándolo como una tarea en la esfera pública. También conduce a formular nuevas preguntas, fundamentales para la intervención social, referidas a quiénes son los destinatarios del cuidado, cuáles son las prioridades, cómo se dota de recursos para el cuidado, quién cuida al cuidador y cómo se reconocen laboral y políticamente estas funciones, entre otros factores[24].

Las relaciones entre cuidado y política ya se han venido estableciendo en la definición de las políticas para el desarrollo; muestra de ello son los informes de gestión

22 GILLIGAN, C., *op. cit.,* p. 45.

23 RAISER, L., *Der Stand der Lehre vom Subjektiven Rechte*, Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie, 1971, pp. 153-154.

24 Es el caso de las amas de casa, y de familiares que terminan cuidando a niños, niñas, enfermos, discapacitados y adultos mayores en el hogar sin recibir entrenamiento, apoyo y/o algún tipo de reconocimiento social y económico por su labor.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 32 27/03/2008 02:19:30 p.m.

del PNUD: "La función de la atención en la formación de la capacidad y en el desarrollo humano es fundamental, ya que el desarrollo humano es nutrido no solo por el aumento del ingreso, la escolaridad, la salud, la potenciación y un medio ambiente limpio, sino además por la atención y el *cuidado,* gracias a ello, se maximiza la utilidad de los recursos disponibles"[25].

Fiona Robinson afirma: "la ética del cuidado en la política, se extiende del ámbito de lo personal al ámbito político, y de ahí al contexto global de la vida social. Propone una ética del cuidado crítica, que dé pistas a la naturaleza moral de las decisiones políticas y lleve al debate de la ética económica, las relaciones internacionales, más allá de sus estrechas fronteras"[26].

En la esfera privada se necesita más justicia para prevenir la violencia, la inequidad y el maltrato, así como en la esfera pública se necesitan de nuevos valores como el cuidado, para revitalizar la participación democrática y abordar problemas tan graves como la pobreza[27]. La justicia no requiere ver al otro concreto, su énfasis está en el respeto a sus derechos y en las instancias de aplicación para el cuidado, lo que debe ir acompañado de compasión, compromiso y responsabilidad, entre sujetos particulares y el Estado[28].

De la misma manera, se puede extender esta reflexión al tercer grupo de derechos, los colectivos. La paz, el medio ambiente y el respeto por las fronteras constituyen los derechos que permiten ampliar el análisis del cuidado en tiempos de globalización. Sin embargo, los indicadores, que de nuevo identifican la complejidad de su realización, demuestran que ha primado la imposición de intereses, desde ejercicios racionales de economía política global, en donde las disposiciones del cuidado de la vida, el medio ambiente, la soberanía de los pueblos no cuentan a la hora de decidir y negociar en la racionalidad que ha alimentado la orientación de las políticas globales sobre el desarrollo sostenible y sustentable.

Aquí se evidencia cómo la globalización se ha impuesto en la racionalidad de las políticas sociales, dejando en un segundo lugar la visión humanista del desarrollo y la preponderancia de la libertad, la igualdad y la solidaridad, grandes ideales que animan el sentido de los derechos humanos. Al respecto, Martín-Barbero intensifica el panorama:

> esto sucede porque en muchos países se tiene una política incapaz de equilibrar el mundo económico con el social, centrada en una concepción racionalista, económica y legal de la política, y distante del análisis de la vida privada, social, de las desigualdades, la injusticia, el hambre. En esta racionalidad prima la información de los flujos globales de información, comercio, tecnología, por encima del mundo íntersubjetivo de las identidades, las singularidades, las incapacidades, las necesidades y aun de los derechos[29].

Los derechos colectivos también se caracterizan por su apertura a la diversidad, estableciendo las bases para reducir el etnocentrismo de los mismos derechos y promover la equidad de género, lo que lo liga de manera directa con la voz de las mujeres y con el cuidado del entorno y del medio ambiente.

Se comprueba, entonces, que la ética del cuidado y la ética de la justicia son, ontológicamente, dicotómicas, pero sus diferencias no se establecen para escoger o dar mayor o menor validez, se trata de ampliar y mejorar la concepción y las prácticas de lo moral y lo político, ya que son dos perspectivas interdependientes que deben seguir evolucionando en sus encuentros, desencuentros, pero ante todo en sus posibilidades.

Al respecto, Gilligan plantea:

> Mis críticos identifican el cuidado con sentimientos, a los que oponen el pensamiento, e imaginan el cuidado como un valor pasivo o confinado a alguna esfera separada. Yo describo el cuidado y la justicia

25 *PNUD*, *Informe sobre desarrollo humano*, Mundi-Prensa Libros, Madrid, 1999, p. 77.
26 Ibíd., p. 2.
27 COMINS, M. I., *op. cit.*
28 FRIEDMAN, M., "Beyond Caring: The De-Moralización of Gender", en LARRABEE, M.J. (ed.), *An Ethic of Care*, 1993, Routledge, London.
29 MARTÍN-BARBERO, J., "artículo", en HERRERA, M.C. y DÍAZ, C. (comps.), *Educación y cultura política,* 2001, Serie Educación y Cultura, Bogotá.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 33 27/03/2008 02:19:30 p.m.

> como dos perspectivas morales, que organizan tanto el pensamiento como los sentimientos y empoderan al sujeto a tomar diferentes tipos de acciones tanto en la vida pública como privada[30].

Pensar éticamente es pensar en los demás; si queremos que ese pensamiento sea una práctica, debe traducirse en medidas de justicia y actitudes de cuidado. Ambas cosas son imprescindibles. Lo único que hace la ética del cuidado es llamar la atención sobre el olvido del cuidado como prescripción ética básica[31].

De esta manera nos hemos acercado apenas a un complejo pero apasionante debate que incorpora la importancia de articular en el cuidado, el sentimiento natural, la práctica cultural, con la postura ética, la seguridad jurídica y la operacionalidad de su corresponsabilidad en la política.

Hasta aquí se han ilustrado algunos aspectos del debate entre ética del cuidado y derechos humanos, aportando reflexiones sobre sus posibles relaciones, a partir de lo cual se sugieren un conjunto de recomendaciones que pueden enriquecer la orientación de la intervención social en esta dirección.

3. Retos para la intervención social desde la ética del cuidado y los derechos humanos

La evidencia de la historia de los derechos ha demostrado que se requiere equilibrar sus dimensiones ético-política y jurídica; sus aspectos teórico-prácticos; sus consideraciones racionales, emocionales y contextuales; su carácter individual y social, y, sobre todo, consolidar el establecimiento de mecanismos crecientes de participación democrática en la construcción de conocimiento, actitudes y ejercicio de derechos, en condiciones de corresponsabilidad. Por ello, una intervención social para el nuevo siglo podría tener en cuenta:

- La necesidad de que las ciencias sociales profundicen en el debate de la ética, los derechos y la política, para redimensionar los referentes epistemológicos, disciplinares y profesionales, que orientan la construcción de conocimiento para el desarrollo social.
- Fortalecer la predisposición ética por el cuidado de sí, de los otros y del entorno, para descifrar el sentido que está detrás de los DDHH, de tal forma que su ejercicio responda a posturas emocionales, culturales, racionales y razonables. Pero esto no sería suficiente si además de ello no se agencian políticamente todos los grupos de derechos como una responsabilidad conjunta de todas las instancias de la sociedad, ya que muchos de ellos son imposibles de ser cumplidos sin el concurso de un Estado de bienestar social y democrático.
- Resignificar el cuidado, articulando su tradición histórica y cultural, su dimensión ética y su relación con las formas de realizarlo; igualmente, apropiarse de los referentes del derecho, los derechos humanos y sus implicaciones en las políticas de cuidado para el desarrollo humano y social.
- Alimentar la ética del cuidado como una práctica social y una necesidad de resistencia ante la indolencia[32], centrada en el consumismo, la competitividad y el ejercicio del poder, al servicio sólo del dinero y de la burocracia estatal.
- Extender de manera creativa en los aprendizajes sociales, las prácticas de cuidado, no sólo con nuestros próximos, sino con nuestros conciudadanos, con la sociedad y con el mundo globalizado, como un ejercicio de responsabilidad planetaria.
- Acercarse afectiva y comprensivamente a los sentidos del cuidado, implícitos en los derechos, y a las responsabilidades en derecho, que encarnan el cum-

30 GILLIGAN, C., *op. cit.,* p. 209.

31 CAMPS, V., *La ética del cuidado*, Siglo de las Mujeres, Madrid, 1998.

32 Véase el planteamiento de De Sousa Santos, que invita a los científicos sociales a identificarse con un compromiso emancipatorio, frente a la lectura transversal y articulada de las formas de poder, derecho y dominación, las cuales se expresan en seis espacios: doméstico, productivo, comunitario, mercado, ciudadanía y Estado y mundo globalizado (DE SOUSA SANTOS, B., *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia*, Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática, vol. 1, Palimpsesto. Derechos Humanos y Desarrollo, Editorial Descleé de Brouwer, Bilbao, 2003.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 34 27/03/2008 02:19:30 p.m.

plimiento del cuidado, para que exista corresponsabilidad en la realización del cuidado y los derechos.

- Incorporar con mayor conciencia, dominio y fuerza, en la investigación, diagnóstico, orientación, formación, gestión social, y organización y participación, procesos propios de la intervención social, la perspectiva ético-política del cuidado y los derechos humanos.
- Apoyar desde la relación ética del cuidado-derechos humanos, la generación de nuevas alternativas para la intervención social en las situaciones que demuestran debilidad del cuidado y ausencia de garantía de derechos, con especial énfasis en la protección integral de la infancia, de la familia, de poblaciones en situación de vulnerabilidad social y política, entre otros grupos.
- Incorporar en las políticas públicas el enfoque del cuidado, argumentado desde los derechos humanos, como referente para definir la calidad de la convivencia y de la prestación de servicios, y como marco de acción colectiva para el agenciamiento de la participación y la resistencia por una sociedad más justa y solidaria.
- Situar el enfoque del cuidado como un imperativo ético-político, una exigencia jurídica y una responsabilidad política, para la construcción del mundo privado y público, que contribuye a consolidar la equidad de género, la igualdad, la solidaridad, el tejido y apoyo social, y la justicia social[33].
- Generar procesos que permitan avanzar en el reconocimiento y dignificación del cuidado como una función político-social, que requiere apoyo del Estado para su realización, tanto en las instituciones destinadas para ello (hospitales, albergues, colegios…) como en los hogares y comunidades que se ven expuestos por la fuerza de los acontecimientos a realizarlo.
- Adelantar debates que movilicen a la opinión en torno a la remuneración justa del cuidado, y a los servicios del Estado para el cuidado, sobre todo en los casos crecientes y complejos de invalidez, enfermedad crónica, abandono infantil, desplazamiento, vejez, lo cual es prioritario en nuestro contexto.
- Formar para el autocuidado, el cuidado del otro y del entorno, y potenciar redes para el cuidado ciudadano local y planetario, en coordinación con las agencias sociales gubernamentales y no gubernamentales, lo que permitirá recuperar el saber popular cultural del cuidado, mejorarlo y complementarlo con la función técnico-normativa del Estado.

> La clave es imaginar un mundo social, en el que las vidas de los ciudadanos, integren un empleo remunerado, el cuidado, el activismo comunitario, la participación política, y el compromiso con la vida asociativa de la sociedad civil, dejando también tiempo para la diversión, como verdadera expresión de equidad de género, en el mundo postindustrial[34].

Referencias bibliográficas

ARIAS, Rosa Ludy, *La perspectiva de la ética del cuidado*. *Una nueva mirada, para la reflexión en torno a la prevención*, V Congreso de Prevención y Asistencia de la Drogodepedencia Internacional, Córdoba, Argentina, 2005.

BOFF, Leonardo, *El cuidado esencial: ética de lo humano compasión por la tierra*, Ed. Trotta, Madrid, 2002.

CAMPS, Victoria, "La ética del cuidado", en CAMPS, V., *El siglo de las mujeres*, 1998, Ediciones Cátedra, Madrid.

COMINS M., Irene, *La ética del cuidado, como educación para la paz,* tesis doctoral, Universitat Jaume I, Castellón, España, 2003.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia.* Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática, vol. 1, Palimpsesto, Derechos Humanos y Desarrollo, Ed. Descleé de Brouwer, Bilbao, 2003.

33 En este sentido, es importante revisar las implicaciones que tiene para la sociedad y las políticas públicas cuidar de los enfermos (enfermedades terminales, sida, alcohólicos, etc. …), los convalecientes y discapacitados de los procesos bélicos, los niños y las niñas abandonados, los ancianos, las personas en situación de desplazamiento, de desastres, entre otros grupos, que cada vez ocuparán una mayor demanda de atención en el mundo moderno, si se tiene en cuenta el incremento de la pobreza, la vulnerabilidad del planeta, el terrorismo internacional y las guerras que caracterizan la actual sociedad de riesgo.

34 FRASER, N., *Justicia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista,* Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 1997, p. 92.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 35 27/03/2008 02:19:30 p.m.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO, *¿Qué son los derechos humanos?,* Red de Promotores de Derechos Humanos / Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá, 2005.

FRASER, Nancy, *Justicia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición Postsocialista,* Siglo de Hombre Editores, Bogotá, 1997.

FRIEDMAN, M., "Beyond Caring: The De-Moralización of Gender", en LARRABEE, M.J. (ed.), *An Ethic of Care*, 1993*,* Routledge, London.

GILLIGAN, Carol, *In a Diferente Voice: Psychological Theory and Women´s Development,* Harvard University Press, Cambridge, 1982.

GILLIGAN, Carol, *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino,* Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

HOYOS VÁSQUEZ, Guillermo, "Derechos humanos, ética y moral", en *Revista Derechos Humanos, Ética y Moral,* 1995, Escuela de Liderazgo Democrático, Fundación Social, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.

KOHLBERG, Lawrence, "Stages of Moral Development as a Basis for Moral Education", en MUNSEY, Brenda (ed.), *Moral Development, Moral Education, and Kohlberg*, 1980, Religious Education Press, Birmingham, Alabama, pp. 15-98. (Article published originally in 1971).

MARTÍN-BARBERO, Jesús, "Artículo", en HERRERA, Martha Cecilia, DÍAZ, Carlos Filmar (comps.), *Educación y cultura política,* 2001, Serie Educación y Cultura, Universidad Pedagógica Nacional, Plaza & Janés Editores Colombia S.A., Bogotá.

MESA, B., José Alberto, S.J., *La ética del cuidado y sus implicaciones en la formación moral en la escuela,* Congreso de la Educación desde las Éticas del Cuidado y la Compasión, Universidad Javeriana, Bogotá, 2004.

NODDINGS, Nel, *Caring a Feminine Approach to Ethics and Moral Education,* University of California Press, Berkeley, 1984.

PERRIGO, S., "Feminism and Peace", en WOODHOUSE, T. (ed.), *Peacemaking in a Troubled World*, 1991, Berg Publishers, New York.

PNUD*, Informe sobre desarrollo humano*, Mundi-Prensa Libros, Madrid, 1999.

RAISER, L., *Der Stand der Lehre vom Subjektiven Rechte*. Archiv für Rechts - und Sozialphilosophie, 1971.

ROBINSON, F., *Globalizing Care. Ethics, Feminist Theory and International Relations,* Westview Press, Oxford, 1999.

STACK, C.B., "The Culture of Gender Women and Men of Color", en LARRABEE, M.J. (ed.). *An Ethic of Care,*1993, Routledge, London.

UNIVERSIDAD JAVERIANA – CIVIS COLOMBIA, *Modelos y experiencias de conciliación escolar y no escolarizada, Aprendizajes juveniles para la paz,* noviembre de 2007.

VON IHERING, Rudolph, *La lucha por el derecho*, Serie Judicatura y Democracia, Ed. Fundación para la Investigación y la Cultura, Bogotá, 2004.

WHAITE, M.E., "Twenty three Hundred Years of Women Philosophers. Toward a Gender Undifferentiated Moral Theory", en BRABECK, M. (ed.), *Who Cares Theory, Research and Educational Implications of the Ethic of Care,* 1989, Praeger, New York.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 36 27/03/2008 02:19:31 p.m.

La otra ciudad - Otros sujetos: los habitantes de la calle*

The other city - Other people: the homeless

Marta Elena Correa A.**
Profesora de la Facultad de Trabajo Social
Universidad Pontificia Bolivariana

Resumen

Este artículo está basado en el estudio "Caracterización demográfica, social, económica y familiar de los habitantes de calle de la comuna 11 de la ciudad de Medellín". En él se plantea la condición del habitante de calle como subproducto de concepciones de desarrollo que privilegian el crecimiento económico, y desconocen criterios como la equidad, el fortalecimiento de las capacidades humanas y el fomento de las formas de solidaridad. Se enuncian los objetivos del estudio, su metodología y el desarrollo de los aspectos territorial, demográfico, de relaciones sociales e institucionales y familiares de los habitantes de calle. Por último se definen algunos criterios para el establecimiento de políticas públicas.

Palabras clave: desarrollo, inclusión, habitantes de calle, caracterización demográfica, socioeconómica y familiar.

Abstract

This article is based on the study of "Demographic, social, economic and familiar (family) characterization from the homeless of the commune 11 in Medellín city". This article shows the condition of the homeless as a sub-product of development conceptions that helps the economic growth not knowing criteria as the equity, the strengthening of the human capacities and the promotion of solidarity forms.The article also shows the aims(lenses) of the study, its methodology and the territorial, demographic and familiar (family) development of social and institutional relations aspects of the homeless, finally some criteria of offers are defined by public policies.

Keywords: development; homeless; demographic, social, economic and familiar characterization.

Recibido: 2 de mayo de 2007. **Aceptado:** 3 de octubre de 2007.

* Este artículo presenta los elementos centrales del estudio denominado "Caracterización demográfica, social, económica y familiar de los habitantes de calle de la ciudad de Medellín que se ubican en el polígono comprendido entre la Calle Colombia al norte, la avenida 33 al sur, la carrera 80 al occidente y la Autopista Sur al oriente". Este trabajo se realizó durante el año 2006 vinculado a los grupos de investigación Territorio y Familia de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana, con el auspicio de la Secretaría de Bienestar Social del municipio de Medellín.

** martaco@upb.edu.co

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 37 27/03/2008 02:19:31 p.m.

Introducción

Los habitantes de la calle se presentan como una población que asume su vida en el espacio público de la ciudad; un espacio que constituye la imagen de la incertidumbre, la ambivalencia, pero también de lo infinito, el lugar de las escapatorias, las deserciones y las posibilidades de emancipación.

Desde la profesión de Trabajo Social y su compromiso con la población social vulnerable, resulta importante implicarse en el conocimiento y la comprensión de grupos humanos que, como los habitantes de la calle, son la evidencia de los efectos sociales de la exclusión, la deprivación socioafectiva y económica en una sociedad.

Este artículo plantea la condición del habitante de calle como el producto de las concepciones de desarrollo que han privilegiado el crecimiento económico, desconociendo criterios como la equidad, el fortalecimiento de las capacidades humanas y el fomento de las formas de solidaridad que han hecho posible la supervivencia y el desarrollo del hombre. En él se plantean los objetivos, la metodología del mismo y el desarrollo de los aspectos territorial, demográfico, de relaciones sociales e institucionales y familiares de los habitantes de calle del área estudiada. Por último se definen algunos criterios de propuestas para el establecimiento de políticas públicas que permitan afrontar este problema en sus múltiples dimensiones.

El estudio que se presenta a continuación es de carácter descriptivo, se inició con un censo de habitantes de calle de la zona mencionada, en el cual se detectaron aproximadamente entre 110 y 120 habitantes de calle. La técnica de recolección fue la encuesta personalizada, aplicada cara a cara a105 personas; además, para ilustrar algunos de los hallazgos del estudio, se consideraron diversas informaciones recogidas mediante 29 entrevistas a profundidad. Para el procesamiento de la información se diseñó una base de datos en SPSS y se realizó un análisis estadístico estrictamente descriptivo.

A partir del mismo se han emprendido otros estudios con esta población que indagan sobre la presencia de tuberculosis en ella, y los factores sociales y de salud mental asociados con esta enfermedad, sobre el conocimiento que la población tiene de sus derechos en materia de salud y sobre las representaciones sociales que los habitantes de calle tienen frente al tratamiento de la tuberculosis y su adherencia al mismo. Estas investigaciones se han realizado en asocio con las facultades de Medicina y Enfermería de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Con relación al tema es necesario señalar que existe muy poca documentación acerca del habitante de calle adulto, en tanto es más abundante sobre población infantil. Los trabajos más relevantes revisados para el desarrollo del presente estudio fueron los siguientes: la investigación realizada bajo los auspicios del DANE y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez (Idipron), denominada *Mujeres con hijos habitantes de la calle. Estudio de caracterización*[1]. En él se describen las condiciones de vida de 222 mujeres de Bogotá y Soacha que tienen o han tenido algún hijo habitante de la calle y que han sido contactadas por el Idipron. Este

1 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE), INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD (IDIPRON), *Mujeres con hijos habitantes de la calle. Estudio de Caracterización,* DANE, Bogotá, 2000, www.siju.gov.co/arch_download/ Biblioteca/ Madres_con_Hijos_de_la_Calle.pdf [2006, 5 de febrero].

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 38 27/03/2008 02:19:31 p.m.

es un acercamiento a la problemática familiar de los niños y jóvenes habitantes de la calle, a partir de una mirada sobre la situación sociodemográfica y sociocultural de las madres; logra establecer tres grupos de madres con características diferenciales entre sí, en los cuales se genera la presencia de hijos habitantes de calle. El estudio también realiza un análisis en profundidad de cuatro casos de madres, en el que revisa las situaciones familiares de estas mujeres a través de su historia personal.

Otro referente es el estudio del Ministerio de Planificación y Cooperación del Gobierno de Chile, que intenta conocer *La evolución de la pobreza y la indigencia en Chile entre 1990 y 1998*[2]. El estudio muestra la incidencia de estos fenómenos según sexo, edad y región de Chile donde habita la población, y plantea que estos elementos se convierten en factores de vulnerabilidad y exclusión que incrementan el fenómeno del habitante en situación de calle.

También se tomó en cuenta el estudio "Dinámica social de los gamines en Bogotá entre 1970 y 1996", elaborado por José Manuel Hernández y publicado en el libro *Gamines, instituciones y cultura de la calle*[3]. El autor desarrolla una descripción cronológica y un análisis histórico de los cambios presentados en la situación del gaminismo en la ciudad de Bogotá, relacionándolo con circunstancias sociales y económicas de la historia general del país en ese periodo; adicionalmente aporta unas recomendaciones significativas para la atención de esta situación social.

Se consultó también el estudio de las profesoras Eumelia Galeano y Olga Lucía Vélez, denominado *La calle como forma de sobrevivencia*[4], el cual penetra en el conocimiento de estos personajes como sujetos sociales que desarrollan variadas y creativas estrategias para sobrevivir y socializarse en un medio hostil; señala la relación de los niños y jóvenes con los territorios que habitan, el papel que cumplen las instituciones y el Estado frente a su atención, y propone alternativas de políticas, programas y servicios frente a esta población.

Igualmente se revisó el trabajo de grado de Jaime Tamayo, Juan Carlos Atehortúa y Janet Bibiana Castaño, denominado: *Factores sociofamiliares que inciden en el abandono y posterior vinculación a la calle de los niños y jóvenes pertenecientes al programa menor de la calle en Ciudad Don Bosco durante el año 2002*[5]. En este estudio se realizó un acercamiento a la realidad sociofamiliar y económica de un grupo de 21 familias de los menores adscritos al programa "Menor de la Calle en Ciudad Don Bosco". Mediante la utilización de entrevistas a profundidad, visitas domiciliarias y análisis de contenido y observación constante durante el proceso investigativo, se logró establecer que existen factores de riesgo que generan situaciones irregulares para niños y jóvenes, que son producidas no sólo por la dinámica interna de la familia, sino también por la influencia que ejerce el contexto sociocultural sobre ella; a nivel familiar se encontró que los conflictos de integración de la familia determinan, en buena medida, que los niños y jóvenes abandonen la familia y posteriormente se vinculen a la calle; esto aunado a la influencia de tensiones[6] externas que provienen del entorno social y afectan de una u otra manera la estructura familiar.

Por último se tuvo en cuenta el informe final del *Censo sectorial de habitantes de y en la calle*, realizado en Medellín en 2002 por el Departamento Administrativo

2 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN - GOBIERNO DE CHILE, *Evolución de la pobreza y la indigencia entre 1990 y 1998,* Ministerio de Planificación y Cooperación, Santiago de Chile, 1998.

3 RUIZ, Javier Omar, HERNÁNDEZ, José Manuel y BOLAÑOS, Luis A., *Gamines, instituciones y cultura de la calle*, Corporación Extramuros, Ciudad y Cultura de Medellín, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Consejería Presidencial para Antioquia, 1996.

4 GALEANO MARÍN, Eumelia y VÉLEZ RESTREPO, Olga Lucía, *La calle como forma de sobrevivencia: gaminismo, prostitución infantil y menor trabajador en el centro de Medellín*, Cámara de Comercio, Medellín, 1996.

5 TAMAYO MORENO, Jaime, MAZO ATEHORTÚA, Juan Carlos y CASTAÑO GÓMEZ, Janeth Bibiana, *Factores sociofamiliares que inciden en el abandono del grupo familiar y posterior vinculación a la calle de los niños y jóvenes pertenecientes al programa menor de la calle en Ciudad Don Bosco durante el año 2002*, trabajo de grado, Universidad de Antioquia, Departamento de Trabajo Social, Medellín, 2003, p. 52.

6 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE), DIRECCIÓN DE CENSOS Y DEMOGRAFÍA, ALCALDÍA METROPOLITANA DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SOLIDARIDAD, *Censo sectorial habitantes de y en la calle. Informe final, Medellín*, Impreso en la Dirección de Mercadeo y Ediciones, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Bogotá, D.C., junio de 2003.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 39 27/03/2008 02:19:31 p.m.

Nacional de Estadística y la Secretaría de Solidaridad de la Alcaldía Metropolitana de Medellín, el cual registra información actualizada acerca de la magnitud y principales características de los habitantes de y en la calle, ubicados en la ciudad de Medellín en 2002, para la formulación, gestión y evaluación de las políticas, planes y programas de la administración municipal.

Para comprender a la población referida en el presente artículo es preciso hacer una claridad inicial: la noción *habitantes **en situación** de calle* es asumida en algunos estudios como el total de los *habitantes **de** calle* y de los *habitantes **en la** calle*, entendiendo por habitante ***de** calle* aquella persona de cualquier edad que, generalmente, ha roto en forma definitiva los vínculos con su familia y hace de la calle su espacio permanente de vida, y por *habitante **en la** calle*, al menor de 18 años de edad que hace de la calle el escenario propio para su supervivencia y la de su familia, alternando la casa, la escuela y el trabajo[7]. Sin embargo, para efectos de esta propuesta investigativa, asumimos al *habitante de la calle*, centro de nuestro estudio, como aquella "persona cuya vida se desenvuelve fundamentalmente en la calle, como espacio físico-social, donde resuelve necesidades vitales, construye relaciones afectivas y mediaciones socio-culturales estructurando un estilo de vida"[8].

Un acercamiento al habitante de calle

Las propuestas de *desarrollo*[9] basadas en el crecimiento económico como base fundamental para el logro del bienestar y la mejor calidad de vida, no han resuelto e incluso han incrementado las condiciones de pobreza en los países latinoamericanos. En Colombia, en particular, el modelo de desarrollo asumido durante la mayor parte del siglo XX ha mantenido a más de la mitad de los colombianos excluidos de los beneficios básicos del progreso humano: salud, educación, vivienda, seguridad social, participación, nutrición, información, recreación y otros bienes y servicios sociales, así como de la real posibilidad de alcanzar un nivel deseable de desarrollo humano.

Además, en el horizonte del contexto son cada vez más visibles

> los cambios de los sistemas políticos y el debilitamiento de la idea de nación, lo que ha hecho más compleja y confusa la concepción de ciudadanía. En el mundo del trabajo se han producido transformaciones que han introducido cambios sustanciales en las relaciones sociales, los espacios de convivencia y de interacción de los que laboran, así como también en los espacios relacionales que se generan en las sociedades urbanas; todo lo anterior ha significado nuevas ideas, percepciones, estilos de vida y formas de vínculos de convivencia entre las personas[10].

Una auténtica perspectiva de desarrollo humano debe enfrentar no solo los problemas del crecimiento económico y el mejoramiento en los ámbitos de los tradicionales sectores sociales, sino también las tensiones derivadas de los procesos de modernización y globalización, que dificultan la constitución de vínculos sociales y que restringen la posibilidad de inserción a los diferentes ámbitos sociales, económicos y culturales.

Es quizás por esto que en la literatura contemporánea se le ha otorgado un mayor sentido de historicidad a la noción de exclusión social[11], posibilitando que ésta sea entendida no como una condición estática

7 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE), *op. cit.,* p. 14.

8 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, *Estudio previo conveniencia y oportunidad centro de atención al habitante de calle Centro Día sistema de atención sensibilización básica, resocialización y reinserción sociolaboral,* Universidad de Antioquia, Medellín, 2006, p. 3.

9 El concepto de modelo de desarrollo se entiende como "la forma variable y particular de satisfacer una sociedad las necesidades sociales, materiales y espirituales de sus miembros" (SILVA COLMENARES, Julio, *Desarrollo humano realización de la libertad búsqueda de la felicidad*, Presentación en PowerPoint elaborada para el Centro de Estudios sobre Desarrollo Humano (U.A.C.), 2004, www.fuac.edu.co/recursos_web/observatorio/10/Desar **[2006, octubre].**

10 AVENDAÑO, Octavio, "Integración y cuestión social", *Integración, conflicto y diálogo social en chile*, Cursos de Formación General, Universidad de Chile, Departamento de Pregrado, Santiago, 2002, p. 3, http://www.plataforma.uchile.cl/fg/semestre2/_2004/conflicto/modulo1/clase2/doc/integra.doc [2006, noviembre]

11 Esta idea es tomada de CASTEL, Robert, *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*, Ediciones Paidós, Buenos Aires, 1997, y de BECK, Ulrich, *La democracia y sus enemigos*, Ediciones Paidós, Barcelona, 2000.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 40 27/03/2008 02:19:31 p.m.

e inmóvil sino como una situación que se modifica permanentemente; se puede estar integrado en un momento determinado a ciertas esferas de la vida social, pero quedar excluido de ellas en otro momento. La posibilidad de cambio en las condiciones de exclusión puede estar explicada a veces por factores de la estructura social y en ocasiones por capacidades o competencias individuales que posibilitan el ingreso y la permanencia en espacios originados por los procesos de modernización más recientes. En este contexto se dificulta la cohesión social y se incrementa la individualidad, pudiendo generarse con frecuencia el deterioro en la aplicación de criterios normativos y éticos, y la instrumentalización en el plano de las relaciones interpersonales.

A este respecto se comparte la postura de Amartya Sen[12], en el sentido de que hoy el reto de un país como Colombia es lograr que toda la gente pueda construir efectivamente la vida que desea como persona, como familia y como comunidad organizada. Es decir que se pueda gozar de una vida sana y longeva; construir y desarrollar una familia; participar activamente en la organización económica, política y social, y ser capaz de apropiar, crear y aplicar el conocimiento.

Tal como se ha señalado, el modelo económico imperante ha creado una sociedad caracterizada por un individualismo creciente, una sociedad que de manera permanente y progresiva lanza contingentes de población hacia la exclusión social, ocasionando que cada día un número mayor de ciudadanos se vean en condiciones de pobreza extrema, abocados a las alternativas más dramáticas de supervivencia, desde el rebusque diario en actividades que lesionan la dignidad humana, hasta la estadía en la calle como hábitat permanente.

Por lo tanto, no es raro que al recorrer las calles y avenidas de cualquier ciudad de América Latina, incluso del mundo, se puedan encontrar con facilidad personas que viven en la calle. Plazas, portales, calles, atrios de iglesias y parques se constituyen en albergues de personas que viven en situación de indigencia, o afrontando la indiferencia y la discriminación de muchos transeúntes.

Los habitantes de calle se constituyen en "una población de niños, jóvenes, adultos, ancianos y familias (…) que sin distinción de edad, sexo, raza, estado civil, condición social, mental u oficio, viven allí permanentemente o por periodos prolongados y establecen con su entorno una estrecha relación de pertenencia y de identidad; haciendo de la vida de la calle una opción temporal o permanente en el contexto de una racionalidad y de una dinámica sociocultural que les es propia y particular"[13].

En el ámbito de la calle se genera toda una ritualidad distintiva que va marcando y protegiendo el espacio de su cotidianidad, lo que va produciendo una resignificación del hábitat urbano donde se desenvuelve esta situación, caracterizada por el deambular que posibilita nuevos escenarios de supervivencia, de recursos renovados, de encuentros con otros, que aunque se reconocen diversos, son pares.

El proceso de urbanización de la vida, que significó un estilo específico y cada vez más sofisticado de sedentarismo, no ha traído consigo la eliminación de la alternativa nómada como una posibilidad de vida dentro de las ciudades. Aunque no sea claro por qué la evolución de la civilización tiene que ir exclusivamente en la línea de la sedentarización, esta evolución ha privilegiado este proceso y ha excluido de sus beneficios a la posibilidad nómada; así, la vida en las calles de las ciudades quedó asociada por sí misma a patologías tanto personales como sociales.

Los habitantes de calle constituyen una cristalización de tensiones, encrucijadas y ansiedades que atraviesan a los hombres de hoy. Son la expresión de una crisis de sentido que nos plantea la modernidad, pero también constituyen la manifestación de una disidencia cultural o una resistencia, un retraimiento ante una

12 SEN, Amartya, *Desarrollo y libertad*, Editorial Planeta, Barcelona, 2000.

13 RUIZ, Javier Omar et al., *Gamines, instituciones y cultura de la calle,* Corporación Extramuros, Bogotá, 1998, p. 21.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 41 27/03/2008 02:19:31 p.m.

sociedad que genera desencanto por la globalización, la masificación y la pérdida de lazos afectivos que caracteriza la vida en las urbes de fin de milenio, donde todo parece correr en función del éxito personal y el consumismo alienante.

Las personas que viven en la calle tienen un profundo sentido de marginalidad, de abandono, de no pertenecer a nada. Son como extraños en su propia tierra; perciben que lo establecido no es para ellos, sienten inferioridad y desvalorización personal con un escaso sentido de la historia, y viven un perpetuo presente.

La situación de habitar la calle tiene hondas raíces en la estructura económica. En Colombia se ha visto agudizada por factores económicos y sociales que atraviesan nuestra organización social, tales como el desplazamiento, el conflicto armado, la violencia intrafamiliar, el desempleo y el incremento del consumo y la distribución a pequeña escala de drogas, factores todos ellos que hacen más explosivo este fenómeno.

Es posible decir que el asunto de la población habitante de calle se ha convertido en un flagelo social y para las administraciones municipales en un "dolor de cabeza", pues este problema se incrementa diariamente a raíz de la desarticulación de la sociedad colombiana, donde se evidencia la desigualdad, la inequidad en la distribución de la riqueza, con su corolario de violencia y pobreza; afecta no sólo a la población directamente implicada sino también a otros grupos poblacionales que ven perjudicados sus intereses y estilos de vida por la presencia del habitante de la calle que preconiza una manera de vivir la ciudad a todas luces diferente a la del ciudadano común. Las administraciones gubernamentales perciben que sus estrategias de atención a esta situación resultan ineficientes. No existen recursos adecuados para dar salida a tanto desarraigo y para abordar tanta complejidad de problemas simultáneos, como los que se evidencian en los habitantes de calle.

Reflexiones como ésta invitan a ahondar en el reconocimiento de un fenómeno que trascienda su presencia existencial y perciba la gama de matices, luces y sombras que definen el sentido de la vida que esta población confiere a su existencia, pues, en la mayoría de los casos, el habitante en situación de calle es una persona cuya vida no necesariamente ha transcurrido en este medio. Al hablar de ellos no siempre se hace referencia a una persona que nació en ese estado, vive y está condenada a morir irremediablemente en él.

La mayoría de los habitantes de la calle construyen fortalezas de territorios personales inviolables, como el cambuche o la cueva, el ámbito más privado que puedan poseer.

Esta condición de habitante de la calle y la indigencia están signadas por un proceso de desafiliación comunitaria y familiar, es decir, un distanciamiento de estos ámbitos tradicionales y formalmente establecidos de la sociedad, y por una relativa cercanía a otros sujetos, vínculos sociales y códigos que les permiten interactuar en el espacio de la calle.

La calle es entonces el lugar donde llegan para quedarse, encontrando relaciones gratificantes en algunos casos, pero además enfrentando los embates del azar y de la marginalidad, de la pobreza y la exclusión, del maltrato y del dolor; del desplazamiento, la soledad y la orfandad, del delito y del ocio improductivo, de los psicoactivos, la mendicidad y el rebusque. Desde este panorama, la calle queda significada como espacio para la sobrevivencia.

En Medellín, el fenómeno del habitante en situación de calle ha aumentado y se ha visibilizado cada vez más; esto ultimo a raíz del cierre de "las cuevas"[14], lo que ha provocado que casi tres mil personas en estas condiciones deambulen por sectores como Naranjal, el Corazón de Jesús, la América, Laureles, Belén y el Centro.

Se debe reconocer que frente al problema del habitante de la calle ha habido un desinterés desde el ámbito del conocimiento, que ha llevado a que exista poca

14 Las cuevas eran un viejo edificio ubicado en las inmediaciones de la Alpujarra, donde vivían grupos numerosos de habitantes de la calle que fueron desalojados en el año 2002.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 42 27/03/2008 02:19:31 p.m.

producción en torno a su análisis, como también a que no se conozca la perspectiva del habitante en situación de calle frente a sí mismo y a su estilo de vida, y que las propuestas de intervención sean las tradicionales y no respondan a la complejidad del fenómeno.

Son propósitos de este estudio conocer las características demográficas, socioeconómicas y familiares en que vive el habitante en situación de calle; recuperar elementos históricos de su presencia en el sector, la motivación para ubicarse en el perímetro estudiado y no en otro sitio de la ciudad como lugar de hábitat; identificar su familia de origen y las relaciones que tiene con ella; conocer la conformación y el tipo de relaciones familiares y de pareja que establece; explorar en los grupos que configuran los habitantes de la calle, las características básicas de su funcionamiento, las muestras de solidaridad entre sus miembros, su estructura, permanencia y conflictos; caracterizar sus relaciones con instituciones, programas y servicios dirigidos a atenderlos en el sector mencionado y describir las relaciones que manejan los habitantes de calle con los comerciantes y los residentes de dicho sector.

Perspectiva metodológica

El trabajo de campo del censo de habitantes de calle se inició a través de recorridos previos de reconocimiento de la zona. Durante estos recorridos se levantó información que permitió identificar los sectores más frecuentados por la población en estudio, establecer los horarios más propicios para la recolección de información, estimar el número de habitantes de calle a censar, realizar la prueba piloto del instrumento, entre otras. Durante este proceso se detectaron aproximadamente entre 110 y 120 habitantes de calle en la zona.

La técnica de recolección fue la encuesta personalizada, aplicada cara a cara. Las personas estudiadas fueron escogidas probabilísticamente; es decir, se abordó a todo habitante de calle mayor de 18 años que hubiera permanecido en la semana inmediatamente anterior al menos tres días en la calle y que declarara "vivir en el sector" estudiado. Bajo estas condiciones se alcanzó un censo de 105 personas y sólo dos habitantes de calle se negaron a responder la encuesta.

El instrumento utilizado para la recolección de la información estuvo constituido por 247 preguntas distribuidas en cinco componentes: caracterización socioeconómica, relación con las instituciones, familia de origen, familia actual e interacciones sociales.

La caracterización demográfica de los habitantes de calle del polígono en estudio permite determinar las características generales relacionadas con la edad, los lugares de procedencia, el tiempo de residencia en la calle y las razones para vivir en ella, los lugares donde habitualmente duerme, trabaja y vive, el nivel educativo alcanzado antes de salir de la casa, el trabajo u oficios en los cuales se desempeñaba o se desempeña en la actualidad, y las fuentes de ingreso.

Las relaciones sociales con las organizaciones privadas y entidades estatales están determinadas en este estudio por todas aquellas interacciones que el habitante de calle establece en su vida cotidiana, dirigidas a atender sus necesidades de supervivencia y socialización.

También se tomó en cuenta el componente de la familia de origen con el ánimo de determinar sus características principales: cómo estaban conformadas, qué tipo de comunicación se manejaba, quién establecía las normas, el rol principal de los padres y/o las madres, y la tipología familiar inferida desde el parentesco con el habitante de calle. Lo anterior sumado a la pregunta por la familia conformada por el habitante de calle en su actual condición de vida.

Para ilustrar algunos de los hallazgos del estudio se consideraron diversas informaciones recogidas mediante 25 entrevistas a profundidad, realizadas por estudiantes de Trabajo Social durante 2006, en desarrollo de los proyectos académicos establecidos por la Facultad para la gestión de su plan de estudios. El procesamiento de la información recogida se realizó mediante una base de datos en SPSS, en la cual se introdujo la información correspondiente a los 105 habitantes de calle censados. El análisis estadístico

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 43 27/03/2008 02:19:32 p.m.

fue estrictamente descriptivo, lo que permitió dar respuesta a los objetivos de la investigación.

Habitantes de la calle: hábitats móviles y territorialidad itinerante[15]

La ciudad no es un concepto, es una realidad tangible y sensible. La ciudad es algo que todos habitamos y construimos diariamente con nuestras tareas, nuestros oficios, las relaciones que establecemos entre los hombres y las mujeres que diariamente caminamos y actuamos en sus espacios: calles, oficinas, parques, restaurantes, casas, puentes, avenidas, edificios en construcción, ruinas, almacenes, etc. Esta diversidad de espacios y formas de habitarlos y establecer relaciones en ellos es riqueza, pero además es complejidad, pues la ciudad también genera múltiples contradicciones y condiciones no equitativas de vida, de trabajo, de relaciones entre las personas.

La ciudad tradicionalmente se ha constituido en una forma de asentamiento, en una posibilidad de hacer consistente la vida, desde un sentido de pertenencia y permanencia, en un espacio que posibilite condiciones de existencia que deberían ser dignas para todos. Sin embargo, en la ciudad existe una población trashumante, nómada, sin arraigo y pertenencia a ella: "los habitantes de calle". Esta población que se ha visto excluida y ha perdido vínculos con el mundo "formal" y establecido del trabajo, la familia, las convenciones sociales, las normas, ciertas costumbres, las relaciones institucionales, es un evidencia dolorosa de una sociedad inequitativa, desigual, injusta, pero, a su vez, se muestra como una especie de grito insistente de rebeldía, desacuerdo, desaprobación frente a muchas prácticas y realidades sociales que deberíamos confrontar.

Los habitantes de la calle se presentan ante nuestros ojos con toda la crudeza de un modo de vida que nos recuerda la fragilidad de la condición humana, expresada en la enfermedad, la falta de aseo, la soledad, a veces la locura, la falta de autocuidado físico y emocional, la agresión, la ausencia de recursos económicos que les garanticen, por ejemplo, una vivienda, un trabajo estable, etc. Pero, a la vez, también nos muestra la fuerza de la resistencia ante las inclemencias de las condiciones de supervivencia, nos recuerda lo más instintivo de un cuerpo y de las emociones que no se enmascaran tras la cultura y se exponen sin mediaciones. También nos hablan de una cultura de la palabra oral, que excluye los requerimientos comunes en otros espacios de convivencia y relaciones humanas de la necesidad de la existencia de evidencias escritas, documentos, certificados, avales, para verificar una realidad.

A continuación señalaremos algunas conclusiones y hallazgos centrales obtenidos en el estudio realizado.

Ocupación del territorio

La ciudad de hoy se halla conformada por territorios fragmentados, por límites y fronteras explícitas e implícitas, por grupos sociales de características diversas que se acondicionan a las demandas de sus pobladores, definiendo unas territorialidades heterogéneas y un espacio urbano descentrado, policéntrico, donde cada actor social ubica y se apropia de una parte de la ciudad en la cual da respuesta a sus necesidades e intereses económicos, laborales, sociales, culturales y afectivos.

El carácter policéntrico que toma la ciudad ha obligado el desplazamiento de múltiples actividades hacia diversos sitios de ella; en medio de estos cambios, la situación de habitar en la calle también ha encontra-

15 Esta expresión es una adaptación de los planteamientos de Nathan Wachtel, quien señala que tras el proceso de Conquista, los indígenas del Perú se vieron sometidos a diversas "movilidades de su hábitat" en el proceso de integración, que implicó la incorporación de elementos ajenos al sistema indígena, que a su vez los reinterpretaba desde los valores propios. En tal sentido, consideramos que los habitantes de calle construyen hábitats móviles, no sólo en términos de la movilidad espacial de sus cambuches de un sitio a otro, sino también en referencia a la construcción de un conjunto propio de normas de vida que si bien retoman elementos de esa "sociedad mayor" que los excluye o de la cual se autoexcluyen, son resignificados de acuerdo con las reglas de la vida en la calle, a todas luces diferente a la del ciudadano común. Véase WACHTEL, Nathan, "La aculturación", en LE GOFF, Jacques y PIERRE, Nora, *Hacer la historia. Nuevos problemas,* 1974, Gallimard, París, pp. 135-156.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 44 27/03/2008 02:19:32 p.m.

do otros escenarios, donde sus pobladores y usuarios permiten la reproducción funcional de dicha actividad[16].

El territorio es un concepto que, como muchos otros de empleo corriente en las Ciencias Sociales, ha tenido una evolución histórica que depende de su inserción en contextos específicos, tanto de carácter social como de carácter político y económico. Sin embargo, es una noción que cobra relevancia en la sociedad contemporánea[17].

La noción *territorio*, en interacción con su ejercicio social de apropiación e identidad cultural o *territorialidad*, es asumida aquí como un espacio socialmente construido por un grupo humano determinado, como un espacio humanizado y relacional, producto de la interacción de distintos fenómenos sociales con el medio físico en que se soportan. Sabemos, sin embargo, que nociones más sistémicas de territorio son propuestas desde diversos enfoques y que, entre algunos grupos indígenas colombianos, para citar sólo un caso, éste es definido como un cuerpo ideológico que relaciona lengua, cosmología, historia y tierra, como un espacio habitado por un pueblo o etnia que instaura relaciones de derecho entre el hombre y la naturaleza, que relaciona en un todo pasado, presente y futuro.

De esta manera, hablar de *territorios* es aludir a dimensiones físicas y ambientales, demográficas, históricas, culturales, económicas y políticas, que no están consideradas por separado sino en un entramado de relaciones que se espacializan de forma diversa en distintos momentos y lugares, como las piezas de un caleidoscopio que arman infinitos juegos de imágenes, diversas y cambiantes que permiten entender la relación territorio-espacio-sociedad. Ante todo, hablar de *territorios* implica hablar de formas de estructuración espacial y socioeconómica; de los actores relacionados por intereses particulares; de estructuras de poder, conflicto e integración; de diversas escalas y fronteras; de la expresión y ejercicio de la territorialidad. En este sentido, podría decirse que un elemento central de la configuración y apropiación territorial es la permanencia en un territorio definido, noción que bien podría ponerse en discusión desde esta investigación que propone al respecto la posibilidad de hablar de territorios móviles y territorialidades itinerantes, tal y como puede hacerse para otro tipo de grupos humanos, como por ejemplo algunos grupos indígenas o los nómadas urbanos.

La construcción de territorios surge, pues, de las relaciones entre el espacio como lugar geográfico y el individuo como parte integrante de una comunidad específica o una colectividad, que para el caso de la ciudad de Medellín se de-construye constantemente en términos de transformación de un escenario que posibilita, entre muchas otras cosas, la puesta en marcha de respuestas a necesidades de tipo económico, social y cultural que puedan permitir la sobrevivencia en la calle.

Desde estas perspectivas, en el estudio se ha encontrado que los habitantes de calle configuran espacios que para ellos resultan significativos, dadas sus interacciones, usos y prácticas, y son transformados en territorios semantizados y demarcados para la realización de su vida cotidiana, diluyendo las fronteras entre lo público y lo privado, en tanto las actividades cotidianas que la cultura ha referido a lo privado son realizadas por ellos en espacios públicos.

Se podría señalar que el habitante de calle, al igual que cualquier otro sujeto, configura territorialidades y territorios, *hábitats móviles y territorios itinerantes* marcados por el dinamismo de los flujos y las rutas, la incertidumbre y la informalidad, el vaivén de las

16 PEDRAZZINI, Yves y SÁNCHEZ, Magali, *Malandros, bandas y niños de la calle*: *cultura de urgencia en la metrópoli latinoamericana,* Vadell, Valencia, 1992.

17 Abordar este tema exige hoy rastrear su evolución conceptual y explicar su surgimiento como concepto político, propósito que desborda las posibilidades de este informe, tanto como diferenciarlo de otros conceptos con los cuales se ha asimilado erróneamente en algunos momentos o por parte de algunos autores, como por ejemplo los de espacio o región. Ello, porque aludir al territorio como categoría de análisis implica comprender su complejidad y abordarlo desde sus distintas dimensiones: económica, social, cultural, política y ambiental. Pensar este tema nos plantea así mismo el reto de "construir" el territorio (como práctica sociopolítica y como discurso) desde una perspectiva interdisciplinar, trascendiendo el análisis unidimensional; dar cuenta de la riqueza del concepto y promover una visión integral y compleja del mismo como sustrato fundamental de todo tipo de procesos sociopolíticos.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 45 27/03/2008 02:19:32 p.m.

fronteras, lo difuso y lo inconcluso, lo múltiple y lo simultáneo, lo efímero y lo irreal…

Los habitantes de calle como miembros de un grupo humano realizan una actividad fundamental en su cotidianidad, cual es la *semantización* del espacio, es decir, su significación a partir de elementos comunes al grupo, que ayudan a la demarcación y construcción territorial que, en este caso, está dada por elementos tanto físicos como simbólicos: un fogón construido con piedras, los instrumentos de cocina camuflados en el árbol, los cartones y plásticos que constituyen el cambuche, la limpieza o la mugre deliberadamente visibles, los rituales de aceptación a quien quiere acceder al territorio, las gestos de acogida o rechazo, el lenguaje especializado y la expresión corporal que intimida o seduce al "otro".

Estas marcaciones territoriales ayudan también a construir un cierto nivel de pertenencia e identidad de grupo, reflejada cuando los entrevistados se refieren a sí mismos como: *"Nosotros los habitantes de calle"* y se reconocen como sujetos de derechos, una identidad grupal que no necesariamente implica la pérdida de la identidad personal.

Características sociodemográficas y económicas

Los habitantes de calle encuestados son una población que evidencia el padecimiento de condiciones de vida desfavorables, tales como la carencia de afecto, el rechazo y aislamiento, desconocimiento de la autoridad y de las normas sociales de convivencia, factores que se convirtieron progresivamente en la génesis de su permanencia en la calle; pero también encontramos a otros que fueron convocados a la calle no por hacer parte de familias que ellos percibían como conflictivas o que padecían problemáticas socioeconómicas, sino por la experiencia de la calle misma, por sus aventuras y sus destellos de libertad y autonomía; y otro grupo, porque toda su vida y su socialización se gestó en la calle. Al parecer, la condición de habitante de calle también se hereda, como la pobreza y el analfabetismo.

En la zona de estudio fueron encuestados 105 habitantes de la calle, hombres y mujeres. En este grupo se encontraron en mayor cantidad personas entre los 35 y los 50 años, en un 43,8%, con lo que puede señalarse que el sector no es receptor de población joven habitante de calle y que además predomina en él la población adulta. Se halló similitud con la tendencia marcada por el censo realizado por el DANE de la población en calle de Medellín en el año 2002, en tanto que la población encontrada en la zona es esencialmente masculina, la cual alcanzó para el estudio el 90%.

Respecto a la condición marital, solo una minoría (10,5%) se identifica como actualmente casado o en unión libre; la condición de soltería o de ausencia de una relación de pareja parece ser un factor de vulnerabilidad frente a los conflictos y crisis de la familia de origen, la adicción al consumo de sustancias psicoactivas y frente a una actitud de desinterés por el autocuidado.

La escolaridad revela una población con unos niveles muy bajos de educación formal. La salud es otra condición bastante precaria para esta población.

La problemática familiar expresada por el 40% de los encuestados, el consumo de sustancias psicoactivas y elementos de orden económico, se evidenciaron como factores importantes (26,7% y 6,7%, respectivamente) en las motivaciones para hacer de la calle el lugar de hábitat permanente.

El 78% de los encuestados respondió que antes de vivir en la calle trabajaba en un oficio o arte; de ellos, el 30% lo hizo por más de 10 años, situación que lleva a pensar que no eran personas en completa indefensión económica y por esto, la alta presencia de respuestas en las razones para irse a vivir en la calle están asociadas con el consumo de sustancias psicoactivas o con problemas familiares.

La escogencia del lugar de permanencia está marcada por condiciones que permiten al habitante de calle

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 46 27/03/2008 02:19:32 p.m.

resolver necesidades de distinto tipo, en lo cual no se distancia mucho del resto de los habitantes (no pertenecientes a la calle) de cualquier ciudad: para ellos (55,2% de los encuestados), las principales características del sector donde se permanece han de ser la comodidad, la tranquilidad, la "seguridad" y paradójicamente su carácter de "sano" (no habitado por consumidores de droga o individuos violentos).

Seguidamente, son motivos de escogencia del sector de residencia, las relaciones gratificantes con el mismo (no ser maltratado, ya que conoce y es conocido por los habitantes del sector con quienes tiene ciertas posibilidades de socialización), la vinculación con el trabajo (acceso al reciclaje) y la satisfacción de necesidades primarias como alimentación, abrigo y diversión.

Con respecto a la consecución de alimentos y refugio, los habitantes de calle prefieren asentarse en sectores de alta actividad comercial, donde, según los hallazgos de esta investigación, logran establecer un cierto tipo de vínculo contractual tácito con los propietarios de los establecimientos, es decir, los habitantes de calle intercambian alimentación y refugio (en términos de la ocupación consensuada del espacio libre pero cubierto) por actividades diarias de aseo en los locales comerciales. Este tipo de situación se presenta especialmente en sectores como las avenidas 33 y 80, la carrera 70 y en cercanías a las estaciones del Metro.

Llama la atención el hecho de que el acceso a las sustancias psicoactivas, que marca en buena medida la vida del habitante de calle, no es un argumento de peso a la hora de escoger su lugar de permanencia (1,9% de los encuestados).

En cuanto al sitio de ubicación, los habitantes de calle son una población itinerante y si bien algunos logran largos períodos de permanencia en un sector definido, cuando establecen lazos de amistad o solidaridad, el apego a un lugar no es una característica común en ellos.

El reciclaje es una clara estrategia para proveerse de unos ingresos básicos, seguida en importancia por el cuidado de carros estacionados en las vías, actividades que, en el estudio, se desarrollan principalmente en los sectores de Bolivariana, Conquistadores, Suramericana y Laureles.

Relaciones sociales del habitante de calle

Por el afán culposo –incluso desde la perspectiva de la academia– de imponer conceptos de ciudad más totalizantes, en los que no se evidencie la presencia de muchas ciudades dentro de un mismo espacio, se ha caído en la invisibilización y estigmatización de todo aquello que se aleje de un concepto de desarrollo social y cultural homogéneo; entre estas realidades que queremos desconocer se encuentran los habitantes de la calle, quienes nos develan un mundo paralelo, que se esconde en los recodos de la ciudad, alterando la disciplina, el orden y burlando el control que se ejerce sobre el resto de los ciudadanos reconocidos como tales:

> El habitante de la calle representa para algunos pobladores de la ciudad, la degradación de la vida misma, los tacha de locos, delincuentes, agresores con lo que justifican sus reacciones frente a ellos; reacciones como el trato compasivo, agresivo o acusador y la exclusión, a veces materializada en el exterminio sistemático que ejercen sobre ellos algunos *"grupos de limpieza y justicia privada"*; en el rechazo y prohibición de estar en ciertos lugares de donde son expulsados; en el desplazamiento permanente que tienen que hacer por las diferentes calles de la ciudad; en el maltrato físico; en las miradas y actitudes despectivas de los otros pobladores; en los insultos y la denominación de "desechables", denominación que les atribuye un carácter de improductivos e innecesarios para la sociedad[18].

En la calle se tejen y destejen redes de interacción de explotación y protección entre vecinos, comerciantes, autoridades de control, funcionarios que atienden a la población en calle, personajes vinculados a la prostitución, jíbaros y los propios habitantes de calle. Estas complejas y heterogéneas redes perpetúan lógicas que

18 GALEANO, Eumelia y VÉLEZ, Olga Lucía, *op. cit.,* p. 87.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 47 27/03/2008 02:19:32 p.m.

aseguran la supervivencia y la satisfacción de necesidades tanto de los unos como de los otros, evidenciando unos círculos de relaciones que se corresponden mutuamente y que, de alguna manera, es necesario entrar a considerar y analizar: por ejemplo, el jíbaro y el habitante de calle que comparten formas de cooperación para encubrir o posibilitar actividades ilícitas; los vecinos que acuden a solicitar la colaboración del habitante de calle para labores de aseo, vigilancia e incluso compañía, etc.

El habitante de calle construye allí una realidad bastante compleja y con múltiples facetas, desarrollando una cultura, una moral propia y un particular sentido de la ética, la libertad, la convivencia, el respeto y la solidaridad. A pesar de que se autodefine como un impenitente solitario, no puede omitir intercambios sociales que le son vitales; lo que sí rehuye es la intimidad con alguien, la profunda cercanía afectiva humana, muchas veces reemplazándola con mascotas, generalmente "perros", tal como dice el Ñato: "Si le pasa algo a Sombra yo me muero, es mi amiga, mi confidente, con ella duermo, converso; mire cómo la mantengo de aseada más que yo, y es que a ella se le da cuido; ella no come 'sobraos', un día me iba a hacer matar un pirobo… que pasa por aquí, le pegó una patada, pero plata me iba a quedar debiendo"[19]

Considerando lo anterior, es innegable que se configuran relaciones entre los habitantes de la calle y otras personas o entidades existentes en la ciudad, relaciones que conforman un cierto tejido social, tienen una serie de particularidades y se hallan mediadas por percepciones y representaciones que configuran y matizan los intercambios que en ellas se desarrollan.

Los habitantes de la calle son personas que experimentan identidad y pertenencia con el espacio que les sirve de hábitat: "la calle", circunstancia que les permite establecer interacciones con otros actores sociales que los aceptan o no, visibilizándolos o invisibilizándolos según el tipo de relación que se establezca. Aunque por lo general no se sienten parte de un grupo formal, sí establecen relaciones con otras personas con las cuales se cruzan en su devenir por la ciudad.

Como sujetos sociales construyen relaciones con diferente tipo de personas, que pasan por su lado como transeúntes ocasionales del sitio o que habitan el mismo espacio que ellos, como los vecinos, comerciantes del sector y sus compañeros de calle, tal como lo señala este testimonio: "Yo vivo solo, pero tengo mis parceros, que les doy comidita cuando están embalados, ellos pasan por aquí y me piden. No ando con ellos porque me desacreditan, ellos se comportan (…) a su manera y eso no me sirve a mí (…). Con la gente de este barrio la voy con todos, los niños pasan y me saludan, los chiquitos {bebés} pasan y me saludan y me dicen 'Juan, Juan'"[20]

En los 105 habitantes de calle con quienes se realizó el estudio se encontró que un 52,4% de ellos establecen relaciones con los vecinos, de los cuales obtienen alimentación (41,9%), vestido (32,4%), dinero (31,4%), protección (28,6%), trabajo (31%), compañía (29,5%), pero también maltrato (9,5%). Así mismo, el 34,3% interactúa con los comerciantes, obteniendo de ellos bienes y servicios en menor proporción, compañía (16,2%), alimento (22,9%), vestido (13,3%), dinero (17,1%), trabajo (21%), protección (13,3%) y algunos reciben de éstos sólo maltrato (5,7%).

Resulta interesante conocer las relaciones que se establecen entre los mismos habitantes de la calle; el grupo estudiado afirmó que establecía interacciones con sus pares en un 62,9%, de los cuales obtenían compañía (40%), alimento (32,4%), vestido (23,8%), dinero (17,1%), trabajo (20%), pero también en muchas ocasiones maltrato (15,2%); sin embargo, al indagar por el establecimiento de vínculos más estrechos, como la conformación de grupo, se encontró que la mayoría de las relaciones son pasajeras, sin trascender lo instrumental de ésta, en torno al asunto de la sobrevivencia.

19 Entrevista con habitante de calle Conquistadores, Medellín, 8 de junio de 2006.

20 Entrevista con Juan, sector de San Joaquín, Medellín, 25 de octubre de 2006.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 48 27/03/2008 02:19:32 p.m.

Para los habitantes de la calle, ésta se convierte en un espacio de socialización, estableciendo relaciones instrumentales en la mayoría de los casos (sin faltar quien cree vínculos más estrechos que hacen que este tipo de relación trascienda a relaciones de amistad y afecto), que le posibiliten la sobrevivencia y la protección ante los peligros.

En relación con los pocos habitantes de la calle que conforman agrupaciones, se evidencia que con ellas buscan desarrollar actividades que solos no podrían hacer, como el desplazamiento de un sector a otro en la ciudad o entre ciudades cuando tienen problemas de seguridad; el cuidado de sus pertenencias; la recolección y el retaque en puntos estratégicos de la ciudad, donde hay mayor flujo de comercio y restaurantes.

El perro es el animal preferido por los habitantes de calle, ya que les sirve como compañía o defensa. Algunos individuos sólo tienen como amigo a este animal doméstico, aislándose de otros individuos o grupos; incluso algunos consideran a sus perros como "su familia". El perro y el habitante de calle son hermanos en la exclusión de que son objeto, se hallan apartados de los procesos económicos y sociales de la sociedad, están al margen de las oportunidades, no tienen ni física ni normativamente qué les cubra o proteja. Esto explica que la calle sea su espacio de convivencia mutua y que su relación allí permita un acercamiento afectuoso, lleno de sentimientos de compasión, solidaridad, compañía y protección en la convivencia diaria en la que permanentemente se ven sometidos a la exclusión por parte de otros habitantes de la ciudad.

Los habitantes de calle se saben y se sienten rechazados, despreciados, no desconocen que otros habitantes de la ciudad les temen, se les culpa de daños, se les mira mal y se les señala. En buena medida por lo anterior ellos reaccionan a la defensiva con agresiones, algunos buscan el respeto por medio de actitudes amenazantes, son y se sienten excluidos y desarrollan y fortalecen comportamientos que cada vez los excluyen más de la sociedad.

Relaciones institucionales de los habitantes de calle

La imagen de sí misma que la ciudad quisiera proyectar se ve perjudicada por la presencia en ella del habitante de calle. Esto ha llevado incluso a pensar que el Estado y las instituciones no deberían desarrollar acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de estos pobladores, sino más bien a ocultar y desconocer su presencia y la realidad que ellos representan. Sin embargo, la población habitante de calle es atendida mediante intervenciones, tanto individuales como de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, encaminadas a prevenir la aparición de esta situación, a generar procesos de "reafiliación"[21] o a reducir el daño personal que su estilo de vida puede causarles a ellos y a quienes los rodean.

En el contexto de Medellín existen organizaciones auspiciadas desde el ámbito gubernamental y desde grupos o personas de la sociedad civil, que con un interés caritativo o filantrópico (estas últimas) establecen programas y servicios para atender las necesidades de los habitantes de la calle.

Las entidades gubernamentales tienen como objetivo brindar unos servicios básicos a esta población, bien sea en los sitios de permanencia de ella (la calle), en una modalidad abierta o institucional de semiinternado o de internado. Los objetivos de estos programas hacen referencia al desarrollo de procedimientos de inclusión con el habitante de calle y a la reducción de los daños asociados con su estilo de vida, así como también a procesos de conciliación con la ciudadanía en general y al control del fenómeno en la ciudad. Las entidades auspiciadas por la sociedad civil se dirigen a lograr objetivos similares en algunos casos, aunque muchas de ellas básicamente atienden necesidades específicas de carácter inmediato, generalmente alimentarias, lo que en ocasiones favorece una vinculación más fuerte de esta población con la calle.

21 Definida por Robert Castel en términos de volver a establecer vínculos relacionales en el ámbito social y laboral, participar en la vida productiva. Véase CASTEL, Robert, *La metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Buenos Aires, 1995.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 49 27/03/2008 02:19:32 p.m.

Frente al Estado, los habitantes de calle tienen percepciones en las cuales identifican a los miembros de organismos de seguridad como personajes que encarnan la tarea de represión estatal, intentado sacarlos del espacio de la ciudad. La función del Estado percibida a través de los programas de seguridad, salud y bienestar es ambigua, y los organismos de seguridad están desacreditados ante ellos. Sin embargo, frente a otros funcionarios oficiales, como los educadores de calle del sistema de atención municipal al habitante de calle en general, tienen expresiones de afecto, respeto y reconocimiento, están agradecidos con ellos, valoran la labor que realizan. Sin menoscabo de lo anterior, los habitantes de calle generalmente no reconocen el vínculo existente entre los funcionarios gubernamentales y el Estado como tal.

Esta población acude a las instituciones estatales y a los organismos no gubernamentales regularmente, por la posibilidad que les brindan de satisfacer algunas de sus necesidades básicas, como la alimentación, la higiene o la salud. Esta es una relación instrumental que en muchas oportunidades se conserva a este nivel, pero que en otras genera vínculos de confianza, respeto y amistad con los funcionarios o un cierto espíritu de cooperación y conciliación entre ellos y con otros habitantes de la ciudad, pues incluso se llegan a crear experiencias de actividades educativas compartidas o de brigadas de aseo en algunas zonas de la ciudad.

Los vecinos y el sistema público de atención al habitante de la calle constituyen los mecanismos que otorgan mayor cantidad de bienes y servicios al habitante de calle, destacándose el esfuerzo que realiza el sistema público de atención para incentivar la búsqueda de procesos de afiliación o resocialización o reducción del daño del habitante de calle.

Cuando se indagó entre los habitantes de calle acerca de si acudían o no a un servicio médico cuando se sentían enfermos, 67 de los 105 encuestados manifestaron haber acudido la última vez que estuvieron enfermos a algún tipo de servicio médico; aproximadamente una tercera parte de ellos (35) se abstuvo de hacerlo. De aquellos que acuden a un servicio de salud, 33 personas lo hacen preferentemente a un hospital o clínica (Hospital General, Hospital San Vicente de Paúl, Medellín, hospitales regionales, clínicas privadas, donde fueron atendidos a través del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT). Una cuarta parte de la población que acude a los servicios de salud (17 personas) lo hace a las unidades intermedias de salud, 11 acuden a Centro Día. Cuando se indagó entre estos pobladores que acudieron a los servicios de salud con respecto a quién los había acompañado o ayudado para acudir allí, 18 de ellos manifestaron no haber recibido apoyo de nadie para ir al médico, mientras 15 fueron ayudados por el personal de Centro Día, una de las instituciones que más presencia tiene dentro de esta población; 12 fueron apoyados por la familia y 6 personas fueron acompañadas por personal de seguridad o por los responsables del daño físico, como en el caso de los accidentes de tránsito.

En la búsqueda de atención de sus necesidades primarias, los habitantes de calle solicitan diversos elementos, básicamente implementos de aseo personal, vestido e implementos para el hogar y la preparación de alimentos; en general, esta búsqueda de atención se realiza mediante el ejercicio de la mendicidad, o bien a través de sus familias (aunque no viven con ellas), mediante la gestión ante funcionarios institucionales (Estado y organizaciones no gubernamentales) o como limosna de quienes los conocen porque habitan en el mismo vecindario.

Cuarenta y siete de los habitantes de calle han recibido implementos de aseo, 25 de ellos, de Centro Día. Esto da cuenta de cómo la presencia de este servicio es visible, activa y una de las más fuertes en cuanto a la satisfacción de esta necesidad en esta población; igualmente se percibe la importancia de la participación de los vecinos a este respecto: 11 de los habitantes de calle han recibido implementos de aseo de sus vecinos.

Aproximadamente 45 habitantes de calle del grupo estudiado recibe vestido. Los vecinos se constituyen en el elemento más significativo para atender esta necesidad básica: 31 manifestaron haber recibido vestido por parte de ellos y 5 de Centro Día.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 50 27/03/2008 02:19:33 p.m.

La disponibilidad del servicio sanitario sigue siendo muy escasa en la calle; aproximadamente 49 de los habitantes de calle reciben servicios sanitarios. Centro Día asiste a 26 de ellos a este respecto. Se presume que con la instalación de las carpas (servicio de baño, sanitario y lavado de ropa público) se debe haber incrementado la utilización de este servicio proveniente de la administración municipal.

En el caso específico de la prestación de este servicio, los comerciantes incrementan su participación en cuanto a facilitar a los habitantes de calle la utilización de sus instalaciones sanitarias, a cambio de que éstos realicen el aseo general de las mismas. Muchas de las relaciones sociales que los habitantes de calle establecen con otros sujetos sociales son de reciprocidad y tienen como objetivo la supervivencia en estos espacios.

El alojamiento es un servicio que los habitantes de calle reclaman o solicitan sólo en ciertas circunstancias muy específicas: ante fuertes inclemencias del clima, cuando tienen problemas de salud, o cuando se están sintiendo amenazados o vencidos por la dureza de la calle. Por lo tanto es uno de los servicios menos recibidos o utilizados por dichos habitantes. Sólo 19 de los encuestados ha manifestado utilizarlo; ocho de éstos lo han recibido de Centro Día, cuatro, de otras entidades y en igual proporción de los vecinos.

Aunque la disponibilidad de unos elementos básicos de dotación para el hogar, como ollas, cobijas, almohada, colchón, pareciera una excentricidad en la condición de habitante de calle, sin embargo muchos de ellos poseen y utilizan estos implementos; llevan su hogar a cuestas, camuflan sus implementos en los más singulares espacios: un arbusto se convierte en despensa, una jardinera se transforma en cama, el declive de una acera hace las veces de la almohada perfecta para el reflujo gástrico; bajo la tapa de una alcantarilla funciona un vestidor con clóset, etc. Pues bien, para surtir las necesidades del hogar, los vecinos se constituyen en donantes, quienes, quizás por su convivencia en espacios cercanos al habitante de calle, observan sus carencias y asumen en buena medida la tarea de suplirlas. Del total de encuestados, 27 han recibido implementos de hogar, y de éstos, 21 de parte de los vecinos.

El acercamiento del habitante de calle a oportunidades educativas es bastante escaso. La mayoría de la población estudiada tiene un nivel educativo muy bajo (51,4% no alcanzó a superar la escuela primaria, y 10,5% se reconocen como analfabetas), y en la calle se ofrecen pocas oportunidades de educación regular. En el grupo estudiado encontramos que durante su permanecía en la calle sólo siete habían recibido cursos escolares formales; la mayoría de estos cursos fueron suministrados por instituciones y programas de atención a esta población, incluso la participación de Centro Día al respecto es mínima.

La necesidad de recreación es considerada bastante superflua en ambientes tan deprivados como la calle. Muy pocas instancias asumen papeles para atender estas necesidades. Sólo 13 de los encuestados han participado en actividades recreativas; de estos, seis lo han hecho en actividades promovidas por Centro Día, y otros cinco en actividades realizadas por otras instituciones.

A pesar de que un número significativo de los habitantes de calle cuenta con una mascota, sólo dos de ellos han tenido algún servicio para ésta. La mascota en esta población desempeña un papel muy importante, se convierte en su compañía, es un puente de acercamiento y comunicación con otros habitantes de la ciudad. En el proceso de vinculación de los habitantes de calle con instituciones o servicios de acogida, es frecuente que la mascota se constituya en un impedimento, pues las políticas de estas entidades no admiten animales, y los habitantes de calle no renuncian a su compañía, por ello prefieren no vincularse a estos procesos. Esto debería repensarse en las políticas de atención a esta población, pues, aunque parezca superfluo, la cercanía afectiva con las mascotas podría constituirse en un mecanismo para cautivar la disposición de los habitantes de calle hacia los programas de acogida.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 51 27/03/2008 02:19:33 p.m.

El acceso a servicios de acogida o afiliación que les permita a los habitantes de calle integrarse a procesos de resocialización y/o inclusión, y también la aceptación y participación en programas de reducción del daño, está mediado por un protocolo donde juega un papel importante la conversación y reflexión en torno a la condición de habitante de calle: los factores que le motivan el ingreso a este estilo de vida, lo que lo hace persistente y la búsqueda de mecanismos para rescindir esta situación. Treinta y cuatro (34) de los habitantes de calle han participado en diálogos acerca de su vida en la calle; 16 de éstos han establecido este diálogo convocados por Centro Día, a través de la labor de los educadores de calle; 7 han sostenido este diálogo con sus vecinos y 6 con personal de otras instituciones.

En 2006, 69 personas del grupo estudiado fueron convocadas a vincularse a servicios de acogida o afiliación. Los protagonistas de esta invitación fueron varias entidades y personas, así: Centro Día invitó a 58; otros habitantes de calle, a 6; personal de otras instituciones, a 8; entidades de seguridad del Estado, en procesos de recogida, a 3, y los vecinos, a 1.

El servicio que con mayor frecuencia se presta a través de los educadores de calle, que conforman a Centro Día, es el de invitarlos a acudir a los servicios de Centro Día 1 y 2: 58 de los encuestados han recibido esta invitación por parte de aquéllos.

La participación de organizaciones no gubernamentales, en cuanto a suplir las necesidades de bienes y servicios de los habitantes de la calle adultos del sector, es mínima.

Relaciones familiares de los habitantes de calle: familias de origen

En la familia de origen se consolida un importante número de motivos o razones por los cuales las personas se ven abocadas a salir a la calle. Estos motivos se gestan en las relaciones difíciles con los padres, con los hermanos y con otros familiares como los abuelos, los tíos o los primos, generando sentimientos de dolor, frustración y hastío. De otro lado, las crisis o duelos por muerte o separaciones son también razones que detonan la salida a la calle.

El contacto con la familia de origen puede presentarse de múltiples formas, y su presencia o no depende de varios aspectos, como las características personales del habitante de calle, la gravedad de los hechos que lo llevaron a la calle, el tiempo de permanencia en la misma y las situaciones de complejidad que se le puedan presentar en ella. Los habitantes de calle tienden a contactar a sus familias por la presencia de dificultades de salud y no para la satisfacción de necesidades cotidianas de supervivencia. El elemento más significativo en relación con la dinámica interna de las familias de origen del habitante de calle es la autoridad[22]. En torno a ella se gestan las mayores dificultades de relación familiar, que a su vez inciden directamente en la salida a la calle.

La comunicación[23], la afectividad[24], los límites[25] y la cohesión familiar[26] fueron elementos menos conflictivos según el grupo de estudio, lo que mostró una clara diferencia con hallazgos de investigaciones afines.

---

22 TAMAYO, MAZO y CASTAÑO, *op. cit.*, y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 2000, *op. cit.,* p. 78, entienden el concepto de autoridad en términos de "dar al sistema familiar la imagen del orden y las funciones de lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer, para que favorezca la convivencia entre subsistemas. La autoridad debe estar acompañada de relaciones de confianza, ayuda mutua y diálogo, los cuales son decisivos en el tipo de autoridad que se tenga en la familia".

23 Ibíd., p. 52, entiende el concepto de comunicación como todos "los contenidos verbales y no verbales con los cuales se intercambian los mensajes".

24 Entendida como "el sentimiento, el tono, el nivel de intimidad de la familia, que se establece por medio de las relaciones y la creación de vínculos que se manifiestan, en acciones verbales, gestuales y de comportamiento, entre otros" (MORALES, Santiago et al., *Caracterización de la familia en Medellín: la familia en Medellín 1993-2002: acercamiento a una política pública,* Alcaldía de Medellín, Medellín, 2003, p. 133).

25 Entendidos como normas que definen los deslindes entre los diversos subsistemas familiares (BOTELLA, Luis y VILAREGUT, Anna**,** *Terapia familiar sistémica,* Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació Blanquerna, Universitat Ramon Llull, 2001, mx.geocities.com/aguilera9901/151.doc [2007, febrero].

26 Definida por Hernández como "el vínculo emocional que los miembros de la familia tienen entre sí; puede apreciarse a través de diversos aspectos, tales como el grado de apego emocional, el tipo de límites establecidos entre las personas y los subsistemas de la familia, las coaliciones entre los miembros, el tiempo, el espacio, los amigos, los intereses y la recreación compartida y la participación en la toma de decisiones" (HERNÁNDEZ, Ángela, *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve,* El Búho, Bogotá, 1997, p. 73).

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 52 27/03/2008 02:19:33 p.m.

Se evidenció una significativa presencia femenina en el acompañamiento afectivo y económico de las familias. Un importante número de familias de origen son nucleares, seguidas de las formas monoparental, extensa y simultánea.

Familias en la calle

Las familias de los habitantes de calle que se han constituido allí tienen alto significado para ellos. En éstas predominan las conformaciones con varios años de convivencia y las parejas sin hijos; también se encuentran otras tipologías como monoparentales, unidades fraternas, familias ampliadas y nucleares, entre otras.

El elemento más problemático en el ámbito familiar del habitante de calle sigue siendo la autoridad, por las implicaciones que ésta tiene como forma de un control que es poco aceptado; por esta razón, las familias constituidas en la calle se consolidan con una autoridad de tipo permisivo.

Los demás elementos de la dinámica familiar, como la comunicación y la afectividad, son vividos con mayor aceptación y agrado. Los habitantes de calle ven en sus familias actuales un claro referente de unión y la posibilidad de compartir la vida y los sentimientos en el escenario mismo de la calle.

Las formas de constitución y las dinámicas de estas familias son similares a las de cualquier otra; existe la presencia de acuerdos en los roles, satisfacción con los otros, pero también conflictos y desavenencias.

Recomendaciones para la atención a esta población

Si bien el proceso de exclusión de carácter estructural de los habitantes de calle, entre otros grupos humanos que también lo vivencian en nuestra sociedad, básicamente podría revertirse a través de elementos de integración o inclusión que ataquen o superen esas raíces estructurales, a continuación se plantean algunas estrategias que pueden iluminar la orientación de la atención a esta población:

Diseñar una política social de carácter municipal, que integre las acciones que se realizan en materia de atención al habitante de calle, la cual debe tener elementos preventivos y reparadores, estar inspirada en criterios de integralidad y atención temprana, y procurar la cooperación y coordinación entre los sectores público y privado.

Esta política debe dar pie a acciones como:

- Visibilizar a la población habitante de calle ante la sociedad, la opinión pública, las administraciones locales y nacionales a través de la investigación.
- Presentar a la opinión pública y a las administraciones, estadísticas oficiales de esta población, que permitan establecer el aumento de la misma, su diversidad, sus características y necesidades diferentes.
- Fortalecer convenios y alianzas entre los sectores público y privado, en diversos niveles (internacional, nacional, regional y local), creando incentivos para el desarrollo de proyectos de investigación y atención a esta población (trabajar en red).
- Evitar la ambigüedad de conceptos al actuar frente a esta población, no basarse en generalizaciones poco confiables, evitar los estereotipos, atender a las peculiaridades que las diferencian y caracterizan, y evitar los prejuicios homogeneizantes.
- Tener presente que las instituciones más importantes para romper la exclusión social y la necesidad extrema incluyen:
  - Los mercados básicos de trabajo y crédito a través de los cuales esta población se puede asegurar un ingreso.
  - La limpieza y eficiencia del sistema de justicia, incluyendo mecanismos para hacer cumplir las leyes y evitar los abusos de poder frente a esta población.
  - El sistema educativo, que no sólo construye al capital humano sino que también socializa a las personas como ciudadanos. Percatarse de la necesidad de flexibilizar e innovar en materia

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 53 27/03/2008 02:19:33 p.m.

educativa, en el caso de poblaciones como la que nos ocupa.

- Favorecer el desarrollo de estructuras de información, participación y comunicación para esta población, que les posibiliten formas de asociación social, mediante las cuales se cree y se debata un sentido compartido del propio bienestar.
- Promover actividades culturales y deportivas que vinculen a los habitantes de calle con otras experiencias.
- Profesionalizar a los empleados que atienden a esta población.
- Realizar trabajo preventivo que promueva fortalezas en la familia y otros grupos sociales.
- Realizar intervención temprana con la población habitante de calle y su familia.
- Fortalecer los encuentros y las relaciones entre el personal que trabaja en la calle y los habitantes de calle. La presencia diaria y continuada de este personal significa que, en momentos cruciales definitivos, en que algunos habitantes de calle "tocan fondo" y están seriamente dispuestos a modificar su estilo de vida, haya alguien que los acompañe.
- Romper la incomunicación de la vida de las personas sin hogar, manteniendo un contacto permanente con ellos, que los haga sentirse personas dignas de relacionarse en condiciones de igualdad.
- Hacer persistente e incrementar la actividad de mediación de la información, sobre recursos sociales, derivando las necesidades y problemas de esta población hacia los recursos municipales o privados.
- Realizar intervenciones frente al habitante de calle a diferentes niveles (individual, comunitario y sociopolítico) que estén dirigidas a modificar las normas y percepciones sociales, los conocimientos, actitudes, comportamientos de las personas, identificando y salvando los obstáculos existentes que generan exclusión y rechazo.

Referencias bibliográficas

AGUDELO BEDOYA, María Eugenia, *La comunicación en la familia,* Centro de Familia de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, 1993.

ARANGO PAJÓN, Gloria Lucía, *Las reglas de la calle*, tesis de grado, Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho, Medellín, 1993.

AVENDAÑO, Octavio, "Integración y cuestión social", *Integración, conflicto y diálogo social en Chile*, Curso de formación general, Departamento de Pregrado, Universidad de Chile, 2002, http://www.plataforma.uchile.cl/fg/semestre2/_2004/conflicto/modulo1/clase2/doc/integra.doc [2006, noviembre].

BARRETO VEGA, Paola, *Familia siglo 21: hacia la construcción de una vida cotidiana diferente. Sistematización del proyecto: ejecución 1996-1997,* Marín Vieco, Medellín, 1999.

BEDOYA, Yanet, TAMAYO ARANGO, Ximena y VILLEGAS BETANCUR, Mary Luz, *Niños, niñas y jóvenes en situación de calle: hacia una visión holística de su realidad: caracterización a nivel individual, familiar y socioeconómico de los niños, niñas y jóvenes en situación de calle que asisten a los programas de atención diurna y nocturna ofrecidos por la Fundación Hogares Claret en el centro de acogida entre los meses de agosto de 2002 y agosto de 2003*, tesis de grado, Universidad de Antioquia, Departamento de Trabajo Social, Medellín, 2004.

BECK, Ulrich, *La democracia y sus enemigos*, Ediciones Paidós, Barcelona, 2000.

BERGER, Peter y LUCKMAN, Thomas, *La construcción social de la realidad*, 2ª ed., Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1972.

BOTELLA, Luis y VILAREGUT, Anna, *Terapia familiar sistémica*, Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació Blanquerna Universitat Ramon Llull, 2001, mx.geocities.com/aguilera9901/151.doc [2007, febrero].

CADAVID DE G., Irene y POSADA, C., Félix, *Padres exitosos en el ejercicio de la autoridad*, Centro de Familia de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, 1998.

CÁRDENAS ARIAS, Francisco Javier, *Perfil físico-cultural del adulto en situación de indigencia y fármaco-adicción: programa de reinserción y rehabilitación social*, tesis de grado, Universidad de Antioquia, Departamento de Antropología, Medellín, 1996.

CASTEL, Robert, *La metamorfosis de la cuestión social,* Paidós, Buenos Aires, 1997.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), *La exclusión social de los grupos pobres en Chile,* Cepal, Santiago de Chile, 1998.

CORREDOR MARTÍNEZ, Consuelo, *La inclusión social y los habitantes de la calle.* Secretaría de Bienestar Social, Bogotá, 2005.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 54 27/03/2008 02:19:33 p.m.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE), *Mujeres con hijos habitantes de la calle: estudio de caracterización,* DANE, Bogotá, 2000.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) Y ALCALDÍA METROPOLITANA DE MEDELLÍN, *Informe final del censo sectorial de habitante de y en la calle*, DANE, Medellín, 2002.

ECHEVERRÍA, María Clara y RINCÓN P., Análida, *Ciudad de territorialidades*, Universidad Nacional de Colombia y Centro de Estudios de Hábitat, Medellín, 2002.

GALEANO MARÍN, Eumelia y VÉLEZ RESTREPO, Olga Lucía, *La calle como forma de sobrevivencia: gaminismo, prostitución infantil y menor trabajador en el centro de Medellín*, Cámara de Comercio de Medellín, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Consejería Presidencial para Antioquia, Medellín, 1996.

GIDDENS, Anthony, *Sociología*, 4ª ed., Alianza Editorial, Madrid, 1996.

GILDARDO PINEDA, Álvaro, "Encontrar una familia en la calle", en XVI ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA, ponencia presentada en el XVI Encuentro Nacional de Estudiantes de Enfermería, 2005.

HELLER, Agnes, *Sociología de la vida cotidiana*, Península, Barcelona, 1977.

HERNÁNDEZ CÓRDOBA, Ángela, *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve,* El Búho, Bogotá, 1997.

KREBS MERINO, Marilú, "La familia marginal", en *Revista de Trabajo Social* No. 28, junio-julio de 1979, Universidad Católica de Chile, p. 10.

MERTON K., Robert, *Teoría y estructuras sociales,* Fondo de Cultura Económica, México, 1972.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN - GOBIERNO DE CHILE, *Evolución de la pobreza y la indigencia entre 1990 y 1998,* Ministerio de Planificación y Cooperación, Santiago de Chile, 1998.

MINUCHIN, Salvador, *Familias y terapia familiar,* Granica, Barcelona, 1997.

MONTAÑEZ GÓMEZ, Gustavo y DELGADO MAHECHA, Ovidio, "Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional", en *Cuadernos de Geografía*, vol. 7, No. 1-2, 1998, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía, Bogotá.

MORALES MESA, Santiago et al., *Caracterización de la familia en Medellín: la familia en Medellín 1993-2002: acercamiento a una política pública*, Alcaldía de Medellín, Medellín, 2003.

PEDRAZZINI, Yves y SÁNCHEZ, Magali, *Malandros, bandas y niños de la calle: cultura de urgencia en la metrópoli latinoamericana*, Vadell Hermanos, Valencia, 1992.

PEÑA MARÍN, Claudia Inés, PALACIOS CAMPILLO, Zavil y VELÁSQUEZ GÓMEZ, Julián Alberto, *Habitar la ciudad: estrategia de prevención a la problemática ser habitante de la calle,* Corporación Amigos de la Noche Camino, Medellín, 2000.

POBREZA E INDIGENCIA, Tema especial, *Informe gamines*, No. 264, septiembre de 2002, Santiago de Chile.

RIVEROS DÍAZ, Gustavo, "La calle: el hogar, la oficina y el refugio de los indigentes", en *Revista Señales,* Año 5, No. 42, junio de 2005, OEI, Bogotá, p. 9.

RODRÍGUEZ, Pablo, *La familia en Iberoamérica 1550-1980*, Convenio Andrés Bello, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2004.

ROMERO LOAIZA, Fernando, "La calle: movimientos itinerantes, nomadismo y prácticas valorativas", en *Revista de Ciencias Humanas*, No. 20, mayo de 2000, Pereira, http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev20/index.htm [2006, 9 de agosto].

RUIZ, Javier Omar, HERNÁNDEZ, José Manuel y BOLAÑOS, Luis A. *Gamines, instituciones y cultura de la calle*, Corporación Extramuros, Ciudad y Cultura, Santa Fe de Bogotá, 1998.

SEN, Amartya, *Desarrollo y libertad*, Editorial Planeta, Barcelona, 2000.

SILVA COLMENARES, Julio, *Desarrollo humano realización de la libertad búsqueda de la felicidad*, presentación en PowerPoint elaborada para el Centro de Estudios sobre Desarrollo Humano (U.A.C.), www.fuac.edu.co/recursos_web/observatorio/10/Desar [2006, octubre].

TAMAYO MORENO, Jaime, MAZO ATEHORTÚA, Juan Carlos y CASTAÑO GÓMEZ, Janeth Bibiana, *Factores sociofamiliares que inciden en el abandono del grupo familiar y posterior vinculación a la calle de los niños y jóvenes pertenecientes al programa menor de la calle en Ciudad Don Bosco durante el año 2002,* tesis de grado, Universidad de Antioquia, Departamento de Trabajo Social, Medellín, 2003, p. 52.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 55 27/03/2008 02:19:33 p.m.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, *Estudio previo conveniencia y oportunidad centro de atención al habitante de calle Centro Día sistema de atención sensibilización básica, resocialización y reinserción sociolaboral*, Universidad de Antioquia, Medellín, 2006.

WACHTEL, Nathan, "La aculturación", en LE GOFF, Jacques y PIERRE, Nora, *Hacer la historia,* 1974, *Nuevos problemas,* Gallimard, París.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 56 27/03/2008 02:19:33 p.m.

Violencia familiar: un secreto a voces. Complejidad e intervención*

Family violence: a multiple voice secret. Complexity and intervention

Luz Mary Sánchez Rengifo**
Profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Universidad del Valle

María Cénide Escobar Serrano***
Profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Universidad del Valle

Resumen

El objetivo de este artículo es proporcionar elementos críticos acerca de las concepciones predominantes sobre la violencia y ofrecer pautas para articular la pluralidad teórica sobre el fenómeno de forma compleja. También proporciona lineamientos para los procesos de intervención en casos de violencia, bien sea con individuos, familias o con redes comunitarias o institucionales. La intervención y las relaciones entre contexto, secreto y violencia son los ejes del documento.

Palabras clave: violencia, secreto, contexto, intervención, complejidad.

Abstract

The objective of the present article is to provide critical elements about the standard concepts on violence and to offer guidelines to understand different theoretical approaches to this phenomenon in a complex way. It also offers guidelines for intervention processes both in family or individual cases of violence, as well as in community or institutional cases. Intervention and relationship between context, secret and violence are key aspects when dealing with this phenomenon.

Keywords: violence, secret, context, intervention**.**

Recibido: 12 de junio de 2007. **Aceptado:** 3 de octubre de 2007.

* Este artículo es uno de los productos de la investigación que sobre el tema "Secretos y mitos familiares" realizaron las autoras con el auspicio de la Universidad del Valle, entre noviembre de 2005 y noviembre de 2006. La información pertinente se obtuvo de los procesos de intervención realizados con trece personas y dos parejas procedentes de la consulta particular de las investigadoras y del trabajo grupal con trece mujeres del barrio Mojica, Distrito de Agua Blanca, Cali. Además, se ilustra el tema con el análisis de obras literarias y películas. Se trata de una investigación cualitativa aplicada, es decir, al mismo tiempo que se recogen datos que permiten alimentar la teoría, se co-construyen y se ejecutan procesos de intervención con la población, orientados a promover la elaboración y el cambio.

** lusanchez@calipso.com.co

*** cenidees@gmail.com

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 57 27/03/2008 02:19:34 p.m.

"La ventaja de los problemas simples, es que dan a los observadores la impresión de que resulta fácil comprenderlos. El inconveniente de los problemas simples es que hacen olvidar que un golpe de suerte es ante todo un acontecimiento mental. Esta es la razón de que sea preciso distinguir entre el golpe que tiene lugar en el mundo real y la representación que, de ese golpe, se elabora en el mundo psíquico".

Boris Cyrulnik, El murmullo de los fantasmas

1. Cómo comprendemos el concepto de violencia

Si bien el concepto de violencia ha sido extensamente estudiado por diferentes disciplinas y epistemologías, esto no se ha traducido en estrategias eficaces de intervención, pues las estadísticas de violencia van en aumento, y entre los casos presentados encontramos situaciones cada vez de mayor gravedad.

Consideramos que uno de los problemas para que las explicaciones no sean suficientes es precisamente eso, que son explicaciones; es decir, proceden de un análisis científico, que descompone y ve las partes separadas y no vuelve a relacionar lo que ha separado. Creemos que hay que ir más allá, asumiendo una postura compleja, en la que no se descarta lo científico, sino que se incluye.

> Sin lugar a dudas, la ciencia y su forma de conocer son esenciales en el abordaje de fenómenos de conocimiento que tengan relación con el hecho de distinguir, diferenciar, clasificar (en principio la ciencia ordena, taxonomiza),… Conocer de manera científica puede tener inconvenientes, se centra, sobre todo, en el estudio de la materia, nos facilita la comprensión de las partes de las que se compone algo. Sin embargo, el mundo es algo más que materia, también es preciso comprender aquello entre las partes, entre las cosas, qué aspectos las unen o hace que se relacionen unos objetos con otros. Cómo un objeto que estudiamos aisladamente se conecta y se relaciona con otros objetos y su contexto[1].

El concepto de la violencia ha sido tratado por diversos autores; unos destacan lo biológico, lo genético, lo innato, y otros enfatizan el contexto, lo aprendido. Algunos análisis privilegian las dimensiones del conflicto y el poder; otros, la dignidad humana, lo simbólico, lo pulsional, lo intersubjetivo, la herencia, el vínculo, los aspectos de género, los aspectos cognitivos. También encontramos análisis que revisten un mayor nivel de complejidad, como los de Ravazzola, Perrone y Nannini, Linares, Barudy y Marquebreucq, Durrant y White, Madanes, Maturana, Miller, Sluzki[2] y López. Algunos de estos análisis, aunque más orientados a la comprensión, a veces tienen la tendencia a inclinarse y quedarse por mucho tiempo en una de las dimensiones mencionadas anteriormente. Creemos que los principios explicativos procedentes de diferentes teorías son necesarios, pero al mismo tiempo insistimos en que hay que aplicarlos con cuidado a cada situación específica, como creemos sí lo hacen Cyrulnik y otros.

Aunque moverse en el terreno de lo teórico es complejo, la situación se complejiza aún más cuando incur-

1 GARCIANDÍA, J. A., *Pensar sistémico*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2005, p. 19.

2 SCHNITMAN, D. (comp.), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad,* Paidós, Argentina, 1994.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 58 27/03/2008 02:19:34 p.m.

sionamos en el terreno de la intervención. Si bien en el primero puede bastar con una postura inclusiva, en la que se integren los diversos factores intervinientes y se mantenga un adecuado vaivén entre la teoría y la práctica, en el terreno de la intervención juegan, además de los diversos factores, las particularidades específicas de las situaciones a trabajar, la interinfluencia entre los profesionales, los sujetos sociales, la problemática y las fuerzas contextuales tanto macro como micro. Es decir, en la teoría hay una inclinación hacia el plano de las ideas, y en la intervención, la inclinación se encuentra en el plano de las acciones.

Buscamos ofrecer una mirada compleja para conceptuar la violencia. Esto implica necesariamente relacionar los hechos violentos, la historia y el presente de las personas involucradas, sus relaciones y los contextos tanto micro como macro en los que ellos ocurren. Haciendo uso de la pluralidad y del principio dialógico de Edgar Morin[3], proponemos una postura inclusiva, que contemple los diferentes factores involucrados en cada caso específico. Una postura que relacione lo biológico, lo psicológico, lo contextual y las otras dimensiones involucradas. De esta manera, para el análisis de un fenómeno como el de la violencia, sería conveniente recurrir tanto a la *explicación*, la cual nos ayuda en la descomposición de los elementos intervinientes, como a la *comprensión*, es decir, la búsqueda de la pauta que conecta, las relaciones existentes entre dichos elementos.

Los elementos mencionados como intervinientes en el fenómeno de la violencia se encuentran presentes en mayor o menor medida en todos los casos, aunque habrá situaciones en que unos están en primer plano, y los otros se desplazan a un segundo plano. Compartimos con Zuleta[4] la idea de que en una sociedad, la violencia, el conflicto y el poder son parte de la vida y decimos con él:

> …una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos. De reconocerlos y de contenerlos. De vivir no a pesar de ellos, sino productiva e inteligentemente en ellos (…).
>
> Para combatir la guerra con una posibilidad remota, pero real de éxito, es necesario comenzar por reconocer que el conflicto y la hostilidad, son fenómenos tan constitutivos del vínculo social, como la interdependencia misma, y que la noción de una sociedad armónica es una contradicción en los términos. La erradicación de los conflictos y su disolución en una cálida convivencia no es una meta alcanzable, *ni deseable;* ni en la vida personal –en el amor y la amistad–, ni en la vida colectiva. Es preciso, por el contrario, construir un espacio social y legal en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse, sin que la oposición al otro conduzca a la supresión del otro, matándolo, reduciéndolo a la impotencia o silenciándole.

Partimos de considerar que el espectro de la violencia es bastante amplio, que va desde procesos violentos macro, como la guerra, hasta la violencia que se da en las familias. La violencia es un fenómeno inherente al sistema en el cual se engendra; está encarnada en él, y tiene diferentes formas de manifestación. Si bien nuestro trabajo se ubica en el nivel micro, no podemos desconocer lo que está ocurriendo en el nivel macro. Cada forma violenta tiene su contexto; en este sentido, compartimos con Morin:

> Hoy, el estado del mundo es el siguiente: ricos y pobres. El fenómeno fundamental no es la pobreza material, ni la fragilidad de los ingresos. El *quid* de la cuestión está en la situación de desigualdad profunda en la que se hallan los desposeídos en relación al acceso a

3 Cuando hablamos de complejidad, lo hacemos al modo de Morin: "…es complejo aquello que no puede resumirse en una palabra maestra, aquello que no puede retrotraerse a una ley, aquello que no puede reducirse a una idea simple… *La complejidad es una palabra problema y no una palabra solución*". "… Lo complejo en el sentido originario del término *complexus:* lo que está tejido junto" (MORIN, E., *La mente bien ordenada,* Seix Barral, Barcelona, 2001, p. 117). Dicho de otra manera, complejo es lo difícil de explicar debido a que los elementos, las relaciones y las transformaciones de lo que se estudia son múltiples y de diversa naturaleza. Al lector que desee profundizar en el paradigma de la complejidad, le recomendamos recurrir a los textos de Morin y Capra referenciados en la bibliografía.

4 ZULETA, E., *Ensayos selectos,* Autores Antioqueños, Asamblea Departamental de Antioquia, Medellín, 1992, pp. 65-67.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 59 27/03/2008 02:19:34 p.m.

> los servicios médicos, pero también se encuentran en la humillación que les infligen sin cesar aquellos que detentan el poder. La injusticia más grave no es la material sino la moral: esta no se mide en dólares, sino en el hecho de que algunos hombres están privados de los derechos fundamentales de los que disfrutan los poderosos[5].

En el amplio espectro de la violencia se pueden incluir diferentes tipos de situaciones, como el desconocimiento, el no reconocimiento del otro como un igual con los mismos derechos que yo tengo, el referirme al otro en malos términos, ofenderlo, golpearlo, inmiscuirnos de manera intrusiva en los asuntos de otro en nombre del bien, la ironía, la burla, el chiste y las bromas en general, etc.

Lo anterior puede darse tanto en el nivel macro como en el micro. Es por esto que un acto violento, no necesariamente es evidente, pues muchos de éstos se encuentran algunas veces mimetizados por la diplomacia, la sutileza o la cortesía. En ocasiones se ocultan los actos violentos con el fin de protegerse del qué dirán y proteger la relación; en otras, el ocultamiento produce una especie de ceguera que no permite ver las señales de advenimiento de la violencia, o sus efectos, una vez ha ocurrido.

En el nivel macro hay casos en que, aunque se vea claramente, por motivos políticos se oculta información y se elevan cortinas de humo para esconder a los ojos de la opinión pública acciones violentas de las personas que detentan poder. Es necesario diferenciar las situaciones en las que los sujetos no ven porque no pueden ver, de aquellas en las que ven, pero les ocultan la información a otros para protegerse a sí mismos. En este último caso, por lo general, el ocultamiento se escuda en "buenas intenciones", se "considera" que el otro no está listo para afrontar la verdad y por lo tanto se lo "protege" al no contársela.

5 MORIN, E., "En el corazón de la crisis planetaria", en BAUDRILLARD, J. y MORIN, E., *La violencia del mundo,* 2004, Libros del Zorzal, Buenos Aires, p. 42.

2. Elementos intermedios para la intervención

La metáfora del punto ciego

Los profesionales que trabajamos con este tipo de problemáticas, a veces tenemos la sensación de estar estancados, o de estar participando en un círculo vicioso en el que paradójicamente las explicaciones parecen no sólo no ser suficientes, sino que ellas mismas son las que a veces *no nos permiten ver*, pues, al igual que ocurre con los consultantes, en nuestras interpretaciones se presentan una especie de puntos ciegos, de cosas que *no vemos* y que además *no nos damos cuenta de que no las vemos*[6]. Dada esta susceptibilidad, es recomendable evitar que el profesional que va a trabajar con una familia, un individuo, o cualquier unidad con la que se vaya a intervenir, tenga antecedentes vinculares con ella, pues los vínculos emocionales le impedirían tomar la necesaria distancia emocional, la perspectiva y, en consecuencia, le restarían capacidad de maniobra en la intervención.

Veamos la forma en que los puntos ciegos estuvieron presentes en una familia con la que trabajamos terapéuticamente en el marco de la investigación que dio origen a este artículo. En esta familia se presenta un tipo de violencia, el abuso sexual:

6 La metáfora del punto ciego fue tomada por Heinz von Foerster de la oftalmología, de ese punto ciego que todos tenemos a nivel visual, para extenderla al campo cognoscitivo con el fin de hacer referencia a esos puntos de discriminación que solemos tener los seres humanos, y que no nos permiten incorporar al campo cognoscitivo aquellos elementos que no vemos; acertadamente, Von Foerster señala que el problema no es no ver, sino *no ver que no estamos viendo*. Nosotros utilizamos esta metáfora a propósito de la violencia, para denotar aquellos puntos ciegos que se refieren a la discriminación tanto visual como auditiva que a veces tienen las personas involucradas en circuitos de violencia. Puntos ciegos que pueden estar motivados por aspectos de diversa índole, por lo general por creencias, bloqueos emocionales que no les permiten ver, escuchar, percibir las señales claras de alerta, de riesgo, de peligro en que se ponen ellos mismos o ponen a sus hijos o a personas encomendadas a su cuidado. Esto mismo puede impedir o dificultar la reflexión sobre sus propias acciones y sus consecuencias. Estas señales, por lo general, suelen ser evidentes para un observador externo. Algunos profesionales de la salud mental utilizan el término 'escotoma' (también derivado de la oftalmología), en sentido figurado para denominar los puntos ciegos de un individuo o una familia en su conciencia psicológica (VON FOERSTER, H., *Las semillas de la cibernética,* Gedisa, Barcelona, 1991, p. 141).

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 60 27/03/2008 02:19:34 p.m.

Adriana es una joven de veinte años, quien vivió una experiencia de abuso sexual en un único episodio. Juan, su padrastro, le manoseo los genitales cuando ella tenía once años, hecho que permaneció, primero, como un secreto individual, pues Adriana no le contó a nadie, sino hasta cuando tuvo quince años. A partir de ese momento se convirtió en un secreto a voces en la familia, pues todos los miembros, incluida la familia extensa, lo conocían y se hablaba de él solo en díadas[7]. Esta situación permaneció sin elaborar hasta que Adriana fue remitida a nuestra consulta. En ese momento, Adriana se encontraba aterrorizada por pensamientos recurrentes, donde se veía abusando sexualmente de niños.

En esta familia encontramos abuso sexual en dos generaciones y tanto Adriana como su madre y otros familiares presumen que la abuela también sufrió algún tipo de abuso sexual. La madre recuerda que su padre las "arropaba", y aprovechaba esos momentos para tocarlas inapropiadamente.

Lo mismo ocurría con otros hombres con los que tenían algún tipo de parentesco; tíos o esposos de tías que iban de visita a la casa y se quedaban a dormir en el cuarto de los hijos, pues todos ellos dormían en un mismo espacio.

En la consulta inicial, Adriana narra que su madre le ordenó bañarse con su padrastro. Se percibe mucha confusión en ella, por lo cual se decide utilizar la técnica de la moviola[8], para precisar sus sentimientos. Se encuentra mucha rabia con su madre y mucho sufrimiento. A la terapeuta le surge el siguiente interrogante: ¿qué es lo que hace que ella tenga temor de llegar a abusar de un niño y, en consecuencia, tema acercárseles a pesar de su gusto de trabajar con ellos? En el transcurso de la conversación terapéutica, surge un comentario que Adriana menciona le hizo su madre, tratando de minimizar la situación de abuso: "Lo que pasa es que los niños son eróticos". Al explorar el contexto en que esta frase fue dicha y el significado que le da Adriana, se encuentra que esa frase se ha quedado atorada en su sentido literal. Es decir: "Si los niños son eróticos, hay mucho riesgo de que yo me sienta atraída por ellos". Ella desconfía de los otros y de sí misma; la confianza se ha resquebrajado, siente que no puede autocontrolarse, y piensa que si su madre que es tan buena mamá permitió que le pasara lo que le pasó, ¡qué no será capaz de hacer ella!

Al detenernos en este punto, encontramos que estas interpretaciones están influyendo decisivamente en sus temores. Relata una conversación que ella sostuvo con su madre y su padrastro cuando tenía dieciséis años, en la que recuerda que él le manifestó que no podía haber actuado de esa manera, porque eso sería horrible y él no podría haber hecho algo así, y siguieron actuando *como si*[9] no hubiera pasado nada, la señora siguió haciendo vida marital con él hasta un año más tarde y Adriana siguió conviviendo con ellos. Estos relatos y la confusión de Adriana llevaron a la terapeuta a plantearle la posibilidad de invitar a la madre a hacer parte del proceso terapéutico. Aunque la madre vive en otra ciudad, a más de una hora de vuelo de Cali, Adriana considera factible esta posibilidad, y ella misma se encarga de comunicarle la invitación a su madre. La señora acepta venir y es en la entrevista conjunta madre-hija donde se aclaran algunas cosas.

En esta entrevista, la madre muestra una gran disposición a colaborar, y a emprender las acciones necesarias para reparar el daño causado a su hija, aunque también deja ver una gran capacidad verbal, da muchas explicaciones que no vienen al caso, y así evita llegar al punto del episodio, aunque no de manera consciente. Las intervenciones y preguntas de la terapeuta dirigidas a llevarla a la escena del abuso eran retomadas por la señora con evasivas, con intelectualizaciones. Ante

7 Pareja de personas en una situación interaccional, como esposo y esposa, hermano y hermana, madre e hijo, padre y madre, etc.

8 La moviola es una técnica sugerida por Guidano, inspirado en la cinematografía: "…el terapeuta reconstruye con el cliente la sucesión de acontecimientos que constituyen el acontecimiento investigado. Entonces, como si estuviera en un estudio de montaje se entrena al cliente a 'ver en panorámica' la sucesión de escenas, yendo hacia atrás y hacia adelante a cámara lenta, aproximando una escena a modo de *zoom* para enfocar un aspecto concreto, alejándola con el *zoom* para reinsertarla, enriquecida con nuevos detalles o a través en la secuencia, etc." (GUIDANO, en NEIMEYER, R. y MAHONEY, M., *Constructivismo en psicoterapia,* 1998, Paidós, Barcelona, p. 137).

9 "Para metamorfosear el horror hay que crear lugares donde se exprese la emoción. Una resocialización 'como si nada' acentúa la herida, mientras que la transformación se hace sin dificultad apenas se la puede esbozar, poner en escena, convertir en relato o en reivindicación militante" (CYRULNIK, B., *La maravilla del dolor*, Granica, S. A., Barcelona, 2001, p. 66).

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 61 27/03/2008 02:19:34 p.m.

esto, la terapeuta hace un comentario apreciativo[10] acerca de su capacidad verbal, y le indica que en este momento ésta se está convirtiendo en un obstáculo. A continuación invita a Adriana a que le diga a su madre de qué quiere que hablen. La joven le expresa que necesitan hablar de lo que ocurrió ese día con su padrastro; la terapeuta refuerza esto resaltando que ella ha viajado desde muy lejos, y que quizá éste sea el único encuentro que van a tener; por lo tanto, hay que hablar de lo que sucedió el día en que ella le dio la orden a su hija de que se bañara con Juan. Se promueve que Adriana le exprese a su madre que no se sintió protegida ni validada en sus emociones por ella, lo cual efectivamente se logra a través de una escenificación[11]. La madre relata así el episodio: "Un día que se había ido el agua, Juan subió agua de la piscina para que todos nos pudiéramos bañar; primero me echó agua a mí y, cuando salí del baño, le dije a Adriana que entrara para que él la bañara". Adriana cuenta que ella se desvistió y entró al baño; encontró a Juan desnudo, él le empezó a echar agua, le frotó todo el cuerpo y le tocó sus genitales. Ella salió del baño muy confusa y sintiendo que no podía hablar esto con nadie. Al escuchar esto, aunque no era la primera vez que hablaban del episodio, la señora se muestra sorprendida y dice: "Él no estaba desnudo y yo no creía que te fueras a desvestir". Adriana le dice: "¿Y cómo querías que me bañara?". En este momento, la terapeuta le expresa a la señora que pareciera que ella hubiese tenido una especie de velo que no le permitía ver el riesgo en que estaba poniendo a su hija; esto lleva a que, efectivamente, la señora reflexione sobre las experiencias que ya hemos mencionado de su infancia, y diga que sólo en este momento ve con claridad lo ocurrido y que no entiende cómo pudo estar tan ciega; habla de sus relaciones de pareja, de cómo ha sido "salvadora", y de cómo su historia ha repercutido en sus hijas, lo cual lamenta profundamente y se disculpa con su Adriana.

Adriana expresa que ahora se da cuenta que más que el incidente ocurrido, lo que le ha generado tanta confusión es el manejo que se le dio a la situación por parte de su madre, pues cuando ella por fin se decidió a contarle, la respuesta que ella recuerda que le dio fue: "¡ah!, bueno". Esto lo interpretó Adriana, como que lo que a ella le ocurría, no fuera importante para su madre.

En esta misma consulta, la madre refiere que la respuesta que en ese momento le dio a Adriana, no significaba desinterés por su hija, sino que ella estaba tan conmocionada, tan sorprendida "de que a mi Adriana le hubiera pasado eso. Nunca lo creí posible, pues Juan era impotente. Recurrí en busca de orientación a una psicóloga amiga, quien me tranquilizó, diciéndome que había sido un solo evento sin mayor trascendencia…". También Adriana tuvo la oportunidad de conversar con la mencionada profesional, y ésta le dio la misma explicación y le sugirió: "Piensa en las cosas buenas que tiene Juan". Estos hechos aumentaron la confusión de Adriana, y aunque ella nunca dudó de que el episodio efectivamente ocurriera, sí sentía que no podía hablar de éste con su madre.

Madre e hija son inteligentes y tienen un vínculo afectivo fuerte. El hecho de haber podido expresar sus interpretaciones, sus emociones y sentimientos, y el hecho de que la madre se disculpara en consulta con ella, las llevó a llorar, a expresarse el amor que se tienen, a abrazarse y de esta manera lograron dejar abierto el canal de comunicación entre ellas.

El trabajo con Adriana continuó por cinco sesiones más y se le ayudo a:

- Externalizar el miedo que la aterrorizaba, al cual denominó con el nombre "fantasma espeluznante".

- Identificar las voces internas que bullían en su interior, cuáles se escuchaban más, cuáles menos, de cuáles quería apartarse y a cuáles quería darles más protagonismo.

10 El comentario apreciativo se refiere a hacer explícitos los recursos, las potencialidades de las situaciones, organizaciones y de las personas con las que estamos trabajando.

11 La escenificación es una técnica del enfoque estructural que, como su nombre lo indica, le permite al terapeuta proponerles a los miembros de la familia que interactúen entre ellos, haciendo cuenta de que él no está presente. De esta forma, el terapeuta puede observar elementos relacionales vinculados con la situación problema que los ha traído a consulta y de los cuales no son conscientes. También puede ser utilizada para aumentar la intensidad, prolongando la duración de las interacciones, lograr la participación de quienes no lo hacen espontáneamente, la expresión de sentimientos y contenidos, así como el cuestionamiento entre los miembros de la familia. Puede ayudar a llegar a acuerdos y compromisos y le permite al terapeuta, explorar e indicar modos diferentes de interacción (MINUCHIN, S. y FISCHMAN, C., *Técnicas de terapia familiar,* Paidós, Barcelona, 1997, pp. 89-106).

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 62 27/03/2008 02:19:34 p.m.

Adriana resignificó lo sucedido y lo incorporó a su vida, logrando construir una historia alterna. Se diferenció como una persona autónoma, tomó las riendas de su vida, se empezó a visualizar con confianza en sí misma y dio inicio a la construcción de un proyecto de vida. En las últimas tres sesiones trabajamos sobre la necesidad de discriminar adecuadamente en quién confiar. Afortunadamente para el proceso terapéutico, paralelamente a estas últimas tres sesiones, Adriana estableció un flirteo con un joven, cinco años mayor que ella y esto nos dio la oportunidad de hablar sobre sus sentimientos y acompañarla terapéuticamente para vivir el proceso de acercamiento paulatino, sin angustia. También inició un proceso de ayuda en un hogar de ancianos, donde utilizó sus habilidades artísticas y los conocimientos que estaba adquiriendo en la universidad.

Adriana evaluó el proceso terapéutico como muy satisfactorio para ella y dijo que "aunque el fantasma espeluznante a veces trata de volver", cada vez es más esporádico y puede ahuyentarlo más fácilmente.

En las familias de nuestros consultantes que vivieron experiencias de abuso sexual, en algunos de sus miembros encontramos:

- De un lado, dos formas extremas de comportamiento cuando llegan a ser padres; una, se vuelven hipervigilantes y superprotectores con sus hijos, enseñándoles a ver el medio externo como amenazante, de manera tal que limitan su desarrollo psíquico y, en la vida adulta, pueden llegar a ser personas aprensivas, tímidas, temerosas, inseguras y con tendencia al aislamiento. Pueden ser señaladas como débiles. En el otro extremo, encontramos a padres muy "tranquilos", despreocupados, que no ven las señales de peligro o riesgos de abuso sexual en los que pueden poner o estar sus hijos. Cualquiera de estos extremos puede llevar a la repetición del ciclo de violencia, y puede implicar en las nuevas generaciones dificultades para vincularse de manera estable.
- De otro lado, cuando ya el abuso se ha presentado, la existencia de maniobras comunicacionales que invisibilizan estas situaciones. Maniobras que ocultan el abuso, tanto a los propios ojos y a los de los diferentes miembros de la familia como a los ojos sociales.
- También encontramos personas que han sufrido repetidas situaciones de abuso o una sola muy fuerte, y terminan elevando el nivel del umbral del dolor y del sufrimiento. Suelen tener trastornos en la autoestima, lo cual entorpece su vida cotidiana, fundamentalmente sus relaciones interpersonales y su sexualidad. A un observador le puede quedar la impresión de que estas personas están anestesiadas, son muy "fuertes", o "insensibles"[12]. Incluso se llega a decir que "están enfermas", que "les gusta que les peguen". En este caso, la connotación de enfermedad es peyorativa.

La violencia y el surgimiento de la palabra

Es importante diferenciar entre la violencia física y la violencia psicológica, pues la primera, por lo general, deja evidencias claras y tangibles, mientras la segunda es más difícil de comprobar, pues comúnmente los efectos se observan a largo plazo. La violencia física va acompañada de violencia psicológica, pero los casos de violencia psicológica, no necesariamente se presentan con violencia física. Resaltamos que en los casos de violencia psicológica, el sufrimiento puede tener mayor intensidad que el dolor[13] puramente físico.

12 Como dice Cyrulnik: "…la disociación entre la memoria del trauma y el embotamiento de la afectividad, es un síntoma clásico de traumatismo psíquico" (CYRULNIK, B., *El murmullo de los fantasmas. Volver a la vida después de un trauma,* Gedisa, Barcelona, 2003, p. 172).

13 Cuando el dolor está asociado a la enfermedad física es "al mismo tiempo benéfico y dañino. Hilgard y Hilgard plantean que la información que el dolor lleva en sí es útil porque puede ubicar el sitio del daño y sirve para que se haga algo al respecto; de esta forma el dolor nos protege… Las consecuencias de no sentir dolor pueden ser mortales…" (CHARRY, M., *Intervención con familias en situación de enfermedad crónica y enfermedad psicosomática,* Programa Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Cali, 2006). Veamos los planteamientos de dos autores acerca del dolor y el sufrimiento. "En sí mismo, el dolor carece de sentido. Es una señal biológica que se transmite al cerebro o que se puede bloquear. Sin embargo, el significado que adquiere esta señal depende por igual del contexto cultural y de la historia del niño. Al atribuir un sentido al acontecimiento doloroso, modificamos lo que se experimenta. Ahora bien, el sentido se compone tanto de significados como de orientación… el significado que atribuimos a un objeto o a un acontecimiento nos viene dado por el contexto,…" (CYRULNIK, B., *El encantamiento del mundo*, Gedisa, Barcelona, 2002a, p. 48). "El sufrimiento, postulamos, es un fenómeno lingüístico. Eso es lo que lo diferencia del dolor. El dolor se debe a razones biológicas. Cuando sufrimos, en cambio, lo hacemos a partir de nuestras interpretaciones sobre nosotros, sobre los demás y sobre los acontecimientos en los que participamos en nuestras vidas.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 63 27/03/2008 02:19:35 p.m.

En aquellos casos en los que se presenta principalmente la violencia psicológica, es necesario identificar en qué momento ocurrió el daño, y si éste se dio antes o después de la palabra, pues esto será fundamental en la forma en que la persona afectada construya las interpretaciones del daño recibido.

> Un niño agredido en la época preverbal no podrá por tanto realizar el mismo trabajo psíquico que un niño traumatizado en un momento en el que puede efectuar una remodelación lingüística. Cuando el desgarro sobreviene antes de la aparición de la palabra, lo que *debemos reparar* para remendar al niño *será el entorno*. Por el contrario, si un niño resulta herido después de poseer la palabra, el trabajo deberá incidir sobre todo en la representación de lo que le ha pasado[14].

Cyrulnik, en un texto anterior, también contemplaba la importancia de la palabra:

> El acto de la simple palabra crea una separación que nos hace existir en calidad de sujeto, un sujeto cuya forma de interpretar el mundo es personal y única. Antes de la palabra, el niño podía sufrir a causa de una agresión física o por carecer de la figura de vínculo afectivo, y de esta forma haber trastornado su desarrollo. Pero a partir del momento en que ya habla, puede sufrir por segunda vez la carencia de una figura de vínculo afectivo, puede sufrir por la idea que se hace de la agresión y por el sentimiento que experimenta ante la mirada de los demás… A partir del momento en que un niño habla, su mundo se metamorfosea. A partir de ese instante, la emoción se alimenta de dos fuentes: en primer lugar la sensación que desencadena el golpe que ha recibido, y, en segundo lugar, de lo que se añade a esa sensación, es decir, del sentimiento provocado por la representación del golpe. Y esto equivale a decir que el mundo cambia a partir del instante en que se habla, y que es posible cambiar el mundo hablando… El niño se aleja del mundo de las percepciones inmediatas para habitar cada vez más en el de las representaciones de su pasado y de su porvenir… Antes de la palabra, los niños, cuya memoria es breve, viven en un mundo aún muy contextual. Pero, en el momento en el que empiezan a comprender la palabra de los demás, los objetos se cargan con el sentido que les dan los adultos[15].

Las heridas, el daño ocasionado antes de la palabra, se registran en el cuerpo, en el inconsciente, y en muchas ocasiones salen a la luz, mediante comportamientos sintomáticos, para los cuales no logramos tener una explicación. Hay personas que se ven desbordadas por las emociones[16], y, aunque quieren contenerlas, no les es posible hacerlo.

También es necesario tener en cuenta la intensidad de la herida, independientemente de si sucede antes o después de la palabra, pues como dice Cyrulnik[17]:

> Cuando el quebranto ha sido demasiado grande, sucede que uno experimenta un extraño alivio dejándose arrastrar a la muerte. Sin embargo, cuando la herida no nos ha destruido por completo, y cuando los recursos internos que quedaron impregnados en nosotros en el momento de la adquisición de nuestros vínculos precoces nos siguen dando fuerzas para aferrarnos a los demás, la reintegración en la normalidad depende entonces del entorno afectivo, social y cultural.

En el párrafo anterior, interpretamos la muerte no necesariamente como una muerte física, sino como diferentes formas a las que vemos que recurren las personas que han sufrido un daño muy grande, y cuyo entorno no les ha facilitado la resiliencia. Pueden

Sin lenguaje no habría sufrimiento" (ECHEVERRÍA, R., *Ontología del lenguaje,* Granica, Buenos Aires, 2005, p. 65). Es recomendable tener en cuenta que la interpretación individual del hecho violento está en relación con la que construyan aquellos íntimamente relacionados con el afectado (familiares, amigos, vecinos, etc.) y con la de todos aquellos con los que de alguna manera la persona tenga algún tipo de contacto (en el bus, en su trabajo, en el barrio, en el colegio, en la televisión, en el radio, en el periódico, etc.). "Esto significa que la forma en que todo el mundo hable del acontecimiento traumático participará en el trauma, curándolo o ulcerándolo. Absolutamente todo el mundo" (CYRULNIK, B., *op. cit.*, 2003, p. 73).

14 CYRULNIK, B., *op. cit.*, 2003, p. 73.

15 CYRULNIK, B., *Los patitos feos, la resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*, Gedisa, Barcelona, 2002b, pp. 130-131.

16 Vale la pena mencionar aquí la diferencia entre emoción y sentimiento que nos ofrece Alice Miller: "Llamo 'emoción' a una reacción corporal no siempre consciente, pero a menudo vital, a los acontecimientos externos o internos, por ejemplo el miedo a la tormenta, o la irritación que produce saberse engañado, o la alegría al recibir un regalo deseado. Por el contrario la palabra 'sentimiento' hace referencia a una percepción consciente de las emociones, de modo que la ceguera emocional es un lujo que sale caro y que la mayoría de las veces es (auto) destructivo…" (MILLER, A., *El drama del niño dotado,* Tusquets, Barcelona, 2006, p. 10).

17 CYRULNIK, B., *op. cit.,* 2003, p. 173.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 64 27/03/2008 02:19:35 p.m.

entonces desarrollar trastornos: depresivos, psicóticos, de personalidad, alimentarios, en la identidad sexual. También pueden desarrollar enfermedades psicosomáticas, conductas autodestructivas y delincuenciales.

Secreto a voces, mistificación y vergüenza

La violencia familiar y algunos tipos de violencia institucional se caracterizan porque al hecho violento se le añade otra forma de violencia que recurre a los vínculos de lealtad[18]. A aquellos miembros de una familia sobre los que se ejerce algún tipo de violencia, no se les permite hablar ni de los hechos, ni de sus emociones, ni de sus sentimientos. En aras de mantener la imagen y el "bienestar" familiar, deben guardar silencio, de tal manera que no sólo sufren por el abuso cometido, sino porque su dolor, su vergüenza, su humillación, no son reconocidos y no pueden hablar de lo ocurrido. En algunas ocasiones se llega incluso a negar el abuso cometido, o se dan explicaciones que crean confusión y mistificación[19]. Es decir que el silencio impuesto y la negación se convierten en otras formas de violencia. Veamos lo que dice Cyrulnik al respecto:

> … la prohibición afecta tanto a la "palabra" como al "hecho", lo cual facilita la tiranía de los padres incestuosos, porque los niños callan. Hoy pienso que la cultura es lo que les fuerza al silencio, porque los niños a veces se atreven a decirlo, pero nadie les escucha. Se les explica que han visto fantasmas, que han confundido el sueño con la realidad, o se les dice incluso que mienten, porque es imposible que un padre tan bueno haya podido cometer tal acto. Y por lo que se refiere a la madre, es impensable[20].

El silencio que se le impone a una persona maltratada requiere el tejido de una trama compleja de relaciones, mediante las cuales se logre mantener en *secreto* la situación de maltrato**,** así sea un *secreto a voces*[21]*,* o

18 "… para ser un miembro leal de un grupo, uno tiene que interiorizar el espíritu de sus expectativas y asumir una serie de actitudes posibles de especificación, para cumplir con los mandatos interiorizados. En última instancia, el individuo puede así someterse tanto al mandato de las expectativas externas como al de las obligaciones interiorizadas… La incapacidad de cumplir las obligaciones genera sentimientos de culpa que constituyen, entonces, fuerzas secundarias de regulación del sistema… Mientras que la estructuración de la lealtad está determinada por la historia del grupo, la justicia del orden humano y sus mitos, el alcance de las obligaciones de cada individuo y la forma de cumplirlas están codeterminados por el complejo emocional de cada miembro en particular y por la posición que por sus méritos ocupa en el sistema multipersonal" (BOSZORMENYI-NAGY, I. y SPARK, G., *Lealtades invisibles,* Amorrortu, Buenos Aires, 2001, p. 54).

19 El concepto de mistificación es el equivalente al de alienación en Marx, aunque referido no a las relaciones entre las clases sociales, sino a las relaciones intersubjetivas. Este término fue acuñado por Laing con los siguientes objetivos:

– Para, en términos generales, nombrar una de las formas en que se trata de homogeneizar a los integrantes de una sociedad. En este sentido, la socialización es parte de esto, pues la define como el proceso mediante el cual la familia y las otras instituciones encargadas de este proceso, procuran que "cada nuevo recluta de la raza humana se comporte y experimente, sustancialmente, del mismo modo que aquellos que ya están inmersos en la sociedad" (LAING, R., "La mistificación de la experiencia", en LAING, R., *La política de la experiencia*, 1978, Grijalbo, Barcelona, p. 60). En esta acepción coincide con el término trivialización, más reciente y acuñado por VON FOERSTER (*op. cit.*), para designar la capacidad que tiene la sociedad de programar a sus integrantes, de restarles impredictibilidad. El producto de este proceso es una persona mistificada, una persona alienada, pero a la que "se considera sana, por el hecho de que más o menos actúa como las demás" (LAING, *op. cit.*, p. 25).

– Para, en términos específicos, nombrar una de las formas en que las familias tratan de resolver las contradicciones que se dan en su seno. En este sentido, Laing explica el término con dos acepciones, una activa y otra pasiva:

1. Mistificar se encuentra en la acepción activa cuando una persona está tratando de confundir, ocultar, enmascarar, llevar a la persona a no tener claridad sobre lo que experimenta, lo que está haciendo o lo que está ocurriendo. Un ejemplo lo podemos encontrar en una madre que está llorando y su hijo de seis años se le acerca y le pregunta: ¿por qué estas llorando?, la madre le responde en tono quejumbroso: yo no estoy llorando, no me pasa nada, estoy bien, estoy cansada. Vemos entonces cómo la madre, no sólo, no le responde adecuadamente al niño, sino que lo pone a dudar de su propia percepción y además le envía el mensaje de que la gente llora cuando está cansada.

2. En la acepción pasiva, estar mistificado es estar confundido o enredado, aunque necesariamente la persona no se sienta así, o no sea consciente de su estado. Retomando el ejemplo anterior, el niño duda de su propia percepción, pues ante la pugna interna entre si debe o no confiar en su madre, él "sabe" que no puede desconfiar de ella, pues ya le han enseñado que todo lo que su madre hace es por amor a él (LAING, en BOSZORMENYI-NAGY, I. y FRAMO, J., *Terapia familiar intensiva,* Trillas, México, 1982, p. 397).

En conclusión, la mistificación trata de evitar el conflicto y si no lo logra, por lo menos resta claridad al motivo del mismo y de alguna manera se envían señales de que tratar de clarificar el enigma sería algo malo o aquel que trate de clarificarlo será visto como malo o loco. En consecuencia, hay un proceso de falsación que lleva a que, ante un problema de contradicción, entre dos personas o de una persona consigo misma con los preceptos que se le han enseñado, una persona le dice a la otra: "es solo tu imaginación", o, en el segundo caso, la persona se dice a sí misma: "es mi imaginación". Por este camino se puede llegar fácilmente a otras formas de mistificación, donde a las personas "… que se salen del estado de alienación predominante son las que la mayoría 'normal' califica de malas o locas" (LAING, *op. cit.*, p. 25).

20 CYRULNIK B., *Del gesto a la palabra. La etología de la comunicación en los seres vivos,* Gedisa, Barcelona, 2004, p. 134.

21 Secreto a voces: expresión irónica con que se comenta que algo que se pretende mantener en secreto es ya conocido por todo el mundo. Actúan como si no se dieran cuenta de que algo no funciona normalmente. Se han aprendido la lección de que la unidad familiar está por encima del bienestar individual, la lealtad familiar se valora más que la integridad personal. Un excelente ejemplo

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 65 27/03/2008 02:19:35 p.m.

mediante una *relación de mistificación*, en la que se exige a los miembros de la familia que sigan viviendo *como si* no pasara nada.

De los diferentes sentimientos que experimentan las personas que han sufrido algún tipo de abuso, queremos mencionar el de la *vergüenza,* pues es muy frecuente. Se siente vergüenza propia y vergüenza ajena, y es uno de los elementos que lleva a guardar silencio[22]. El papel que juega el contexto representado en profesionales, en familiares, en maestros y en la opinión pública en general es importante, pues con una mirada simplista se censura, no sólo al abusador sino a la persona objeto del abuso. Se llega a plantear que las personas que han sufrido algún tipo de abuso, o quedan "dañadas" de por vida, o "les gusta" el maltrato[23]. Cuando maltratador y maltratado pertenecen a la misma familia, es decir tienen un vínculo común, es muy frecuente la vergüenza ajena:

> Las víctimas que la sienten son las que no relatan lo que les pasó ni piden que se las ayude: más bien escoden cuidadosamente lo que se les hizo. Y eligen esa política de ocultamiento no por capricho. Puede ocurrir, según las culturas, que se las ofenda y hasta se las escarnezca cuando dejan de ocultar y denuncian lo que les pasa. Y esas reacciones ilógicas, por las que se victimiza a las víctimas, les confirman entonces que *deben* avergonzarse. Si resultan finalmente castigadas es porque algo malo han hecho[24].

Se trata aquí de un tipo negativo de vergüenza, pues es paralizante e impide reconocer los derechos más allá de los errores,

> …, el hecho de sus reiteradas concesiones, de su presencia y continuidad en la relación, sus sentimientos de amor por el agente de la violencia y los posibles motivos que a su entender la llevan a estar ocupando ese lugar en la vida, son argumentos a favor de su vergüenza y, por lo tanto, de su silencio. Ese circuito se refuerza si quien lo observa supone que la actitud negadora es una actitud de complicidad y la califica livianamente… Al encontrarse frente al silencio, o frente a la sociedad de "alianza vergonzante" entre victimario y víctima, automáticamente (los funcionarios que tienen que ver con estos casos), "entienden" y "explican" la posición de la víctima que no denuncia, como la de una partícipe voluntaria del abuso… la víctima se considera responsable de lo que su victimario pueda sentir, no quiere que lo castiguen. Solo quiere que lo paren[25].

Quizá el lector recuerde un caso que fue de dominio público recientemente en nuestro país, pues tuvo despliegue en varios medios de comunicación[26]: El caso de la barranquillera, ex reina de belleza, quien fue golpeada por su esposo a la salida de un club social de esa ciudad. Tanto los comentarios de los periodistas como los de los lectores[27] respecto a este caso están plagados de los juicios valorativos preponderantes en nuestra cultura, en torno a las relaciones de pareja. Están teñidos por los discursos de género, por la simplicidad e incomprensión de la complejidad del fenómeno. Mal haríamos, sin conocer el caso, en hacer un análisis a profundidad. Más bien, siguiendo el hilo de los elementos que hemos venido planteando, lo que podemos decir es que la reacción social le corroboró a la señora que debía seguir guardando en secreto el maltrato y, de esa manera, no ser objeto del escarnio público. Podemos observar una situación semejante en la película "Te doy mis ojos", de la directora española Icíar Bollaín.

> Los personajes principales de la película son Antonio, el esposo maltratador; Pilar, la esposa maltratada; la madre de Pilar y su hermana Ana. La directora

tanto de mistificación como de secreto a voces, lo puede encontrar el lector en RESTREPO, L., *Delirio,* Alfaguara, Bogotá, 2004.

22 RAVAZZOLA, M. C., *Historias infames: los maltratos en las relaciones,* Paidós, Buenos Aires, 1999, p. 197.

23 "… los maltratados no quieren ni odiar, ni someterse: quieren sobreponerse. Muy a menudo, la cultura, que debería protegerlos, los arremete en nombre de la moral: 'Soy una combatiente. Lo que sucedió (el incesto) me hace diferente de los demás. Tengo que volverme más honesta y más fuerte. Los programas de televisión dicen que esos niños se dañan. No quiero que eso me pase a mí, pero me da miedo', me dice la bonita joven que acaba de crear una empresa y *debe ocultar su tragedia para parecer normal* (CYRULNIK, B., *op. cit.,* 2001, pp. 24-25).

24 RAVAZZOLA, M. C., *op. cit.*, p. 198.

25 Ibíd., p. 199.

26 La noticia fue registrada por los diferentes diarios del país en la semana del 6 al 12 de agosto y en la *Revista Semana*, 1267 del 14 al 21 de agosto de 2006.

27 Comentarios de los lectores en la página Web del diario *El País* sobre artículos publicados al respecto.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 66 27/03/2008 02:19:35 p.m.

trasciende las explicaciones simplistas sobre el tema y plantea una mirada plural, que incluye la postura de género, lo individual y lo relacional, así como elementos contextuales. La película es rica en símbolos y en lenguaje no verbal, lo cual nos permite observar los comportamientos de los personajes involucrados, penetrar en el mundo íntimo de cada uno de ellos y vivenciar las relaciones en las que surge la violencia conyugal, sus motivos, razones, angustias, ambivalencias y miedos. También nos muestra la forma en que se mantienen este tipo de relaciones y los mensajes contradictorios acerca del género, que reciben los personajes de parte de los diferentes miembros de la familia. El ocultamiento, los no dichos y la incapacidad de Pilar para poner en palabras lo que le está sucediendo.

Una noche, en ausencia de su esposo, Pilar empaca unas cuantas cosas y sale huyendo de su casa junto con su hijo, llegan a casa de su hermana Ana, en donde se alojan, sin dar mayores explicaciones, Pilar no tiene palabras, sólo puede llorar. Al día siguiente, su esposo va en su búsqueda, pidiéndole que regrese a casa pues no puede vivir sin ella. Pilar entra en pánico, no accede, se muestra confusa y asustada. Parece paralizada por el miedo, sólo llora.

Cuando Ana va a casa de Pilar a recoger algunas pertenencias de su hermana y de su sobrino, se encuentra al azar con informes del hospital, en los que se reportan golpes y contusiones, por los cuales Pilar ha consultado en varias ocasiones, explicando que se ha caído en las escaleras. De esta manera, Ana descubre que su hermana es maltratada físicamente por su esposo y, al volver a casa, la interroga. Ella continúa guardando silencio, no puede hablar, se muestra avergonzada.

La madre se comporta como si no pasara nada, hace una negación, no se muestra comprensiva y solidaria con el sufrimiento de Pilar, y considera que lo que le está pasando hace parte de la vida de pareja y es privado, que el deber de Pilar es regresar al lado de su marido, así como en su momento ella lo hizo con su esposo.

Antonio se da a la tarea de convencer a su esposa de que regrese con él a casa, para lograrlo la corteja, le da regalos y asiste a una terapia con la que espera recibir ayuda a su problema. Poco a poco se acerca nuevamente a Pilar, entran en una fase de noviazgo, en la que ella vuelve a creer, y él se esfuerza por no golpear, por no maltratar. Él le pide ayuda y le dice que la forma de ayudarle es volviendo con él. Es decir, le entrega la responsabilidad de lo que le sucede a él, y ella la recibe, pues, aunque con algo de reserva, decide volver a vivir con su marido.

Pilar, respaldada por su hermana y otras mujeres, inició una vida laboral, lo cual Antonio no tolera. Pierde el control, la insulta, le rasga la ropa y la exhibe desnuda en el balcón de la casa. Esto lleva a Pilar a buscar ayuda y se encuentra con otro tipo de maltrato, el comisario la indaga con incredulidad, le pregunta que dónde están las marcas de los golpes, ante lo cual ella sólo articula palabra para decir: "no tengo nada por fuera, es por dentro". Con mucho dolor, Pilar decide separarse y su marido se corta las venas. Pilar lo lleva al hospital y le ratifica su decisión. Al hospital acude su hermana Ana, quien se muestra comprensiva, no la juzga y le ofrece su ayuda, Pilar se abre ante su hermana, le expresa su deseo de separarse e iniciar una nueva vida y le confiesa: "*tú me escuchaste pero yo no podía hablar, tengo que verme, no sé quién soy, hace mucho no me miro*".

Son numerosos los aportes de esta película desde el punto de vista simbólico; recomendamos verla y analizarla cuidadosamente.

3. Intervención profesional

La intervención social puede comprenderse al menos desde cuatro acepciones:

- Actuar junto con otros en cierto asunto, acción o actividad. Se refiere a participar, a tomar parte. Compartimos y consideramos deseable esta acepción, pues posibilita una relación horizontal entre los participantes, nos da la idea de *participar con***.** Los participantes son sujetos sociales con posibilidades de decisión y acción; si estas posibilidades están bloqueadas, es necesario trabajar para desinhibirlas.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 67 27/03/2008 02:19:35 p.m.

• Mediar para ayudar es una intromisión, que implica buena voluntad[28]. La mediación puede darse de manera informal por parte de amigos o familiares y de manera formal por parte de jueces y profesionales de diversa índole. También puede darse mediante instituciones y organizaciones privadas o públicas. Incluimos el concepto de *mediación* en nuestra concepción de intervención social, pues, para personas en conflicto, puede ser una herramienta valiosa el contar con un tercero que en un momento dado pueda tomar una posición de mayor distancia emocional y mayor perspectiva para ayudar a otros a resolver situaciones y conflictos.

• Entrometerse en los asuntos de otro. Esto es posible encontrarlo en el nivel macro, como, por ejemplo, la intervención de un país en los asuntos internos de otro, o en el nivel micro, la intervención de una persona en los asuntos de otra. Puede incluso implicar coerción o represión. Esta acepción no es deseable.

• También puede referirse a los diferentes *factores intervinientes* que entran en juego, que influyen en una determinada composición o situación. Incorporamos esta acepción como factor de análisis de la complejidad de los fenómenos en los que hacemos intervención social.

Sin desconocer las múltiples críticas al término intervención social[29], hacemos un llamado a tener presente de manera permanente sus múltiples significados y su doble acepción: deseable y no deseable. Los conceptos por lo general tienen más de un significado; creemos que, en este caso, es necesario que quienes intervenimos en lo social seamos conscientes de que, aunque nuestra epistemología y nuestras intenciones apunten a la acepción que hemos calificado como deseable, estamos en riesgo constante de caer, en nuestro actuar profesional, en conductas intrusivas, manipuladoras o coercitivas, tendientes a la integración o a la adaptación social. Si queremos ser consecuentes con el paradigma de la complejidad, sabemos que aunque nos inclinemos conscientemente al polo deseable, el otro siempre estará presente de alguna manera. Nada ganamos con cambiarle el nombre a nuestra acción, si no estamos vigilantes constantemente de nuestro quehacer profesional.

28 Este significado del término intervención nos da la oportunidad de hacer una reflexión acerca de una de las acepciones del concepto de respeto, entendido como la decisión de no inmiscuirse o de mantenerse al margen de los asuntos del otro o de evitar los juicios de valoración acerca de la actuación ajena. Esto hay que tenerlo presente, pues reviste gran complejidad y conocemos de casos donde se cometen abusos en nombre del bien del otro, el tan conocido "por tu propio bien" (MILLER, A. P*or tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño,* 3ª ed., Tusquets, Barcelona, 2006b).

No obstante, todos en nuestra vida cotidiana hemos experimentado situaciones en que una persona significativa para nosotros no se inmiscuye en alguna situación vital nuestra y valoramos su conducta como respetuosa, pero hay otros momentos en que la no intromisión la valoramos como desinterés. Vemos pues que, en este sentido, hay un límite muy fino entre respeto y desinterés. En la vida de cada persona existen situaciones y momentos en que no se requiere la intromisión; y otros, en los que sí se requiere. Asuntos como éste son parte de la complejidad de las relaciones humanas y es por esto que en el área de las ciencias sociales y humanas es tan difícil dar una sola respuesta, dar fórmulas generales. Más bien, es necesario estudiar cada situación específica y contextualizarla. Esto se observa tanto en el nivel micro como en el macro. A nivel macro, los lectores pueden recordar las masacres ocurridas en Ruanda en 1994, donde los tutsis asesinaron a más de un millón de personas entre hutus y tutsis moderados. Esto ocurrió ante la impasividad de las Naciones Unidas, los Estados Unidos, Francia, Bélgica, que en vez de intervenir y parar la matanza, retiraron sus tropas bajo el pretexto de no injerencia.

29 En el terreno de la disciplina del Trabajo Social queremos referirnos al planteamiento de Olga Lucía Vélez, quien señala como problemático el término intervención tanto en lo epistemológico como en lo operativo. Considera que este concepto es obsoleto debido a que las nuevas tendencias del Trabajo Social demandan posturas que conecten la acción del Trabajo Social "con una acción social dialogante e interactiva". En esta dirección propone reemplazar el término intervención, por el de actuación, entendida ésta como: "El conjunto de actos, prácticas y procesos condicionados por interacciones y mediaciones sociales (internas y externas) que estructuran la especificidad del Trabajo Social, y cuya elección no es ajena a las nociones, visiones o posturas que sobre la realidad, la profesión y la acción social se tengan. La actuación profesional tiene un marco intencional estructural y contextual que la hacen posible" (VÉLEZ, O., *Reconfigurando el Trabajo Social: perspectivas y tendencias contemporáneas*, Espacio, Buenos Aires, 2003).

También Carballeda, en su análisis histórico del concepto de intervención social, menciona la presencia de la acepción que nosotros denominamos no deseable: "De esta forma la intervención en lo social surge en relación con diferentes formas de abordaje, la identificación de lo anómalo y su clasificación, la aplicación de formas de adaptación y por último en la articulación entre ambas para construir de forma permanente a ese otro sobre el cual se intervendrá: La intervención en lo social estará dirigida a aquellos que cada época construye como portadores de problemas que pueden disolver al todo social" (CARBALLEDA, A., *La intervención en lo social,* Paidós, Buenos Aires, 2002, p. 21).

"En esta perspectiva subyace la problemática de la 'integración' y la intervención se convierte en el desarrollo de una serie de acciones preestablecidas por la institucionalidad (vinculada a sectores sociales dominantes) frente a las situaciones que pueden llegar a ser peligrosas en la preservación del orden social: La sociedad es una construcción moderna, tributaria de la idea del contrato social, pero con una fuerte y constante tensión en cuanto a su integración y sentido, a partir de la modernidad, la secularización de la vida cotidiana hace que los hombres sean los responsables no sólo de lo que ocurre en el contexto en el que viven sino fundamentalmente de unir, amalgamar, soldar aquello que antes integraban la religión y la tradición" (CARBALLEDA, A., *op. cit.,* p. 58).

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 68 27/03/2008 02:19:35 p.m.

Compartimos la idea de que, en algunos casos, la intervención social ha sido utilizada por personas y profesionales que detentan posiciones de poder, para aislar a aquellos sobre los que se interviene, declarándolos en general como salidos de la normalidad, diagnosticándolos como enfermos, rotulándolos como delincuentes, personas atípicas, desviadas, etc. Se parte del supuesto de que la sociedad es buena y de que los sujetos con los que hay que trabajar son aquellos que no han logrado un ajuste adecuado, pues se han desviado del camino recto.

Lo más criticable de quienes asumen posiciones de poder, es que no admitan que lo que ocurre con los individuos, familias, grupos y comunidades, también tiene que ver con la sociedad específica, con el contexto[30].

Si se asume la interinfluencia individuo-sociedad, la intervención implica que al mismo tiempo que se trabaja en lo micro, se tomen medidas macro, o sea en las políticas globales, entendiendo éstas como las referidas a la justicia social, a la distribución de los ingresos, al derecho: al trabajo, a la educación, a la salud, a la participación y a la seguridad social en general.

La intervención profesional en la problemática de la violencia se da tanto en el nivel micro como en el nivel macro. El nivel micro se refiere al trabajo con individuos, parejas, familias, grupos, comunidades y organizaciones cuyos objetivos giran alrededor de la prevención y el tratamiento. El nivel macro incluye la formulación e implementación de políticas sociales dirigidas tanto a la prevención y al tratamiento como a generar justicia social. Estos niveles se encuentran en constante relación e interinfluencia; el uno alimenta al otro. No obstante, en nuestro país a veces tenemos la impresión de que las políticas sociales van por un lado y el trabajo de los profesionales y de los sujetos sociales va por otro. Este es un aspecto que dejamos planteado como algo que deben trabajar interdisciplinariamente los profesionales de campo, las organizaciones comunitarias y civiles; el trabajo debe ser mancomunado entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, de manera tal que se logre incidir en las condiciones de vida de la población.

En consecuencia, si hablamos de seres humanos, es necesario tener presente el par individuo-sociedad; es decir, las relaciones que se establecen entre estos elementos. Habrá momentos en que sea necesario destacar las dimensiones de uno de los polos; y otros, en los que sea necesario destacar las del otro. Lo que queremos decir es que lo que llamamos subjetivo no responde solamente a lo interno del sujeto, sino que lo interno y lo externo, lo individual y lo social, no son entes puros, por el contrario, su constitución obedece a una mezcla, pues bien sabemos que el hombre para llegar a configurarse como ser humano, requiere la interacción con otros seres humanos y, en esa interacción, lo interno y lo externo se han mezclado; y si bien en cada momento específico de una persona se configura lo que conocemos como su subjetividad, su personalidad, como su estructura, debemos mantener presente la idea de que eso que ahora somos, lo hemos construido en un interjuego relacional con todos aquellos con los que de alguna manera hemos tenido contacto en nuestra historia de vida, y con la cultura, los valores, creencias, etc. que ellos encarnan[31].

30 Cuando en un análisis de lo que ocurre con individuos, familias, grupos o comunidades incluimos el contexto, las condiciones históricas y sociales de aparición, estamos haciendo un análisis complejo y superando la relación causa-efecto, donde se sitúa la responsabilidad en el individuo. Tampoco queremos situarnos en el otro extremo, donde todos los males del individuo se le atribuyen a la sociedad. Es necesario superar el pensamiento dual y asumir la codeterminación en las relaciones individuo-sociedad. Si tenemos en cuenta la idea de auto-(geno-feno)-eco-re-organización, de Morin, en el análisis de toda situación a intervenir debemos incluir el contexto en el que estamos inmersos y coparticipar con los sujetos con los que trabajamos en la definición de las constricciones, las servidumbres demasiado rígidas o demasiado represivas que reducen la complejidad, que inhiben el desarrollo de los individuos, familias, grupos y organizaciones. Es necesario trabajar para convertir los determinismos ecosistémicos en oportunidades. Estudiar la complejidad de lo local, relacionándola con los contextos inmediato y mediato, y haciendo también un análisis de su historia, de su evolución, de sus condiciones de existencia pasada y presente. "Tal determinismo ecosistémico, como todo determinismo, restringe (si se le sufre) y permite (si se le utiliza) las libertades" (MORIN, E., *Sociología*, Tecnos, S. A., Madrid, 1995, p. 138).

31 BATESON expresó esto de la siguiente manera: "… los adjetivos… que pretenden describir el carácter individual no son en realidad estrictamente aplicables a un individuo como tal, sino que más bien describen *transacciones* entre

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 69 27/03/2008 02:19:36 p.m.

Es recomendable que el profesional que interviene en procesos de ayuda, más que tener una concepción cerrada y acabada sobre la violencia, cuente con una formación plural en el campo, y que, desde una perspectiva compleja, tenga a su disposición este bagaje amplio y plural, de tal manera que cuando tenga una situación concreta que atender, no trate de adecuarla a la teoría, sino que actúe buscando adecuarse a la situación y trace una estrategia que le posibilite ponerse al lado de las personas con las que interviene, para trabajar con ellas en la búsqueda de soluciones. Al referirnos a soluciones también estamos proponiendo una mirada compleja, lo cual implica que el problema no necesariamente se resuelva a través de una respuesta única, o de un solo camino, sino más bien, cada situación requiere una comprensión y forma de intervención específica. En este proceso, el profesional tiene que ser muy cuidadoso para mantener las conexiones de lo particular con lo general pues, de lo contrario, puede caer en simplificaciones o en análisis totalizantes que descuidan la complejidad del fenómeno.

4. Intervención en lo micro

La intervención micro implica el trabajo interdisciplinario, y cubre una gama amplia que incluye el trabajo en redes**.** Este trabajo combina la intervención grupal, la individual y la de pareja con el trabajo con unidades familiares, instituciones y organizaciones comunitarias. También es posible realizar procesos sólo en alguno de los niveles específicos mencionados anteriormente. Estas modalidades de intervención pueden enfocarse bien sea hacia la promoción y orientación, o hacia el trabajo terapéutico[32], así como combinarse con diferentes formas de capacitación o de terapia ocupacional.

Para la intervención en casos de violencia, partimos de una serie de premisas generales, independientemente de la modalidad con la que trabajemos:

- Tanto en los casos en que los hechos violentos se estén dando en el presente, como en aquellos en los que se dieron en el pasado, es fundamental validar el hecho de que la herida es real y permitirle a la persona que ha sufrido abuso expresar el dolor y el sufrimiento ocasionados. También es necesario seguir el ritmo de la persona, de tal manera que se le permita hablar cuando ella sienta que puede hacerlo, y de lo que ella considere indispensable hablar.
- Retomar el contexto, tanto en lo macro como en los nichos inmediatos a los que pertenecen aquellas personas con las que trabajamos. De estos contextos debemos tener presente tanto sus recursos, las redes de apoyo, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como sus limitaciones, que pueden estar representadas en las condiciones de vida, en la falta de oportunidades, en los discursos preponderantes en nuestra cultura, en la tramitología, en la carencia de recursos y en la ausencia de redes de apoyo para problemáticas específicas.
- Trabajar en las concepciones que hay sobre la violencia, tanto en los relatos de las personas con las que trabajamos (microrrelatos) como en los que hay en los discursos de los medios de comunicación, las instituciones y los organismos estatales (macrorrelatos). Esto con el fin de desvelar las verdades que se dan por descontadas, los prejuicios, los supuestos imperantes que subyacen en los relatos.
- Reconocer el conflicto como parte de las relaciones humanas y, en consecuencia, buscar formas que permitan la expresión adecuada de las diferencias.

el individuo y su ambiente material y humano. Ninguna persona es 'habilidosa' o 'dependiente' o 'fatalista' en el vacío. Su característica, cualquiera sea, no es suya sino más bien una característica de lo que acontece entre él y alguna otra cosa (o persona)" (BATESON, G., *Pasos hacia una ecología de la mente,* Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1976, p. 328).

32 El término terapéutico también es problemático, porque al venir de la medicina está estrechamente ligado a la noción de enfermedad. También se ha relacionado con el término adaptación, pues según Manrique: "La práctica de psicoanálisis implicaba que el sistema social era algo natural e inmutable. Las injusticias, las desigualdades eran fenómenos naturales ante los cuales solo cabía tratar de adaptarse para poder vivir algo más feliz" (MANRIQUE, R., *La psicoterapia como conversación crítica,* Libertarias, Madrid, 1994, p. 45). Por problemas de espacio, en este artículo no nos referimos con mayor detalle a nuestra concepción del trabajo terapéutico con familias; solamente creemos necesario explicitar que nuestra concepción en este sentido se aparta de las acepciones que acabamos de mencionar y contiene componentes de diverso orden: conversacionales, constructivos, intersubjetivos, críticos, políticos, narrativos, asistenciales y otros según la situación y el contexto.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 70 27/03/2008 02:19:36 p.m.

- Reconocer que en la vivencia de las situaciones de violencia hay aspectos comunes a todos los casos y hay aspectos idiosincrásicos.
- Estar conscientes de que las concepciones tanto personales como profesionales y el lenguaje del orientador o el terapeuta pueden facilitar u obstaculizar la construcción de contextos en los que sea posible el buen trato.
- Tener en cuenta la perspectiva de género, entendiéndola como la necesidad de hacer conciencia de las posiciones masculinas y femeninas que están encarnadas en nuestra cultura, tanto en hombres como en mujeres. Esto incluye al orientador o terapeuta.
- Explicitar las polaridades con que se rotula a los participantes en el circuito de la violencia: víctima[33] y victimario. Ver esto a la luz de la historia de cada uno de los participantes, el contexto y la situación presente, sin evadir el problema de la responsabilidad. Validar la vergüenza, el dolor, los sentimientos de culpa y promover el establecimiento de vínculos que conduzcan al desarrollo de conductas resilientes[34].
- Asumir la violencia como una forma de ordenar las interacciones propias de un sistema específico y no como una expresión del caos. De esta forma se abre la oportunidad en la intervención, para la coconstrucción de interacciones alternas.
- Adoptar una postura apreciativa, es decir, en cada caso buscar los recursos, lo que funciona bien y en general aquello que los participantes consideran que sería deseable que permanezca y se amplíe. A partir de ahí, generar construcciones y hechos concretos que devuelvan la confianza y la esperanza.
- Promover la verbalización de las emociones, sentimientos, lealtades, confusiones, fantasías, mitos y leyendas que contribuyen a mantener las situaciones de violencia en secreto.
- Diferenciar la intervención en aquellos casos en los que los hechos violentos están ocurriendo concomitantemente al tratamiento, de aquellos en que se están viviendo las secuelas de hechos violentos pasados. En el primer caso se requiere una intervención en crisis, la cual tiene una serie de especificaciones que no son objeto del presente artículo.

Referencias bibliográficas

BARUDY, J. y MARQUEBREUCQ, A., *Hijas e hijos de madres resilientes,* Gedisa, Barcelona, 2006.

BATESON, Gregory, *Pasos hacia una ecología de la mente,* Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1976.

BOSZORMENYI-NAGY, Ivan y FRAMO, James L. (comps.), *Terapia familiar intensiva*, Trillas, México, 1982.

BOSZORMENYI-NAGY, Ivan y SPARK, Geraldine M., *Lealtades invisibles,* Amorrortu, Buenos Aires, 2001.

CAPRA, Fritjof, *La trama de la vida, A*nagrama, Barcelona, 2003.

CAPRA, Fritjof, *Las conexiones ocultas, A*nagrama, Barcelona, 2003.

CARBALLEDA, Alfredo, *La intervención en lo social,* Paidós, Buenos Aires, 2002.

CYRULNIK, Boris, *La maravilla del dolor,* Granica S.A., Barcelona, 2001.

CYRULNIK, Boris, *El encantamiento del mundo*, Gedisa, Barcelona, 2002a.

CYRULNIK, Boris, *Los patitos feos, la resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida,* Gedisa, Barcelona, 2002b.

CYRULNIK, Boris, *El murmullo de los fantasmas. Volver a la vida después de un trauma,* Gedisa, Barcelona, 2003.

CYRULNIK, Boris, *Bajo el signo del vínculo, una historia natural de apego,* Gedisa, Barcelona, 2005.

CYRULNIK, Boris *Del gesto a la palabra. La etología de la comunicación en los seres vivos,* Gedisa, Barcelona, 2004.

CYRULNIK, Boris y otros, *El realismo de la esperanza. Testimonios de experiencias profesionales en torno a la resiliencia,* Gedisa, Barcelona, 2004.

33 Además de todos los elementos que ya hemos mencionado, para que una persona logre elaborar un evento traumático y rehacer su vida, es necesario que se despoje del rótulo de víctima y que se convierta en protagonista de su propia historia.

34 Para nosotros, el término resiliencia está relacionado con una serie de variables. No lo entendemos a la usanza de algunos autores, que plantean la resiliencia como proveniente de características intrínsecas al individuo y por lo tanto consideran que el individuo resiliente debe tener un enfoque activo para resolver sus problemas. Compartimos con Tomkiewicz, cuando dice que "Boris Cyrulnik tiene razón mil veces al insistir en los factores del entorno, cuya influencia es primordial, incluso antes del nacimiento… Ésta (la resiliencia) no resulta sistemáticamente de la *suma* de los factores intrínsecos y extrínsecos, sino de su *interacción* permanente, que teje el destino de una vida" (citado en CYRULNIK y otros, *El realismo de la esperanza. Testimonios de experiencias profesionales en torno a la resiliencia.* Gedisa, Barcelona, 2004, p. 42).

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 71 27/03/2008 02:19:36 p.m.

CHARRY H., Maritza, *Intervención con familias en situación de enfermedad crónica y enfermedad psicosomática,* Programa Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Cali, 2006.

DURRANT, M. y WHITE, C. (comps.), *Terapia del abuso sexual,* Gedisa, Barcelona, 2002.

ECHEVERRÍA, Rafael, *Ontología del lenguaje,* Granica, Buenos Aires, 2005.

GARCIANDÍA, José Antonio, *Pensar sistémico,* Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2005.

LAING, Ronald D., "La mistificación de la experiencia", en LAING, R., *La política de la experiencia,* 1978, Grijalbo, Barcelona.

LINARES, Juan Luis, *Del abuso y otros desmanes,* Paidós, Barcelona, 2002.

LÓPEZ, Yolanda, *¿Por qué se maltrata al más íntimo? Una perspectiva psicoanalítica del maltrato infantil,* Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002.

MADANES, Cloe, S*exo, amor y violencia,* Paidós, Barcelona, 1993.

MALDONADO, María Cristina, *Conflicto, poder y violencia en la familia,* Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Cali, 1995.

MANRIQUE, Rafael, *La psicoterapia como conversación crítica,* Libertarias, Madrid, 1994.

MATURANA, Humberto, "Biología y violencia", en CODDOU, F. y otros, *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión*, 1995, Dolmen, Santiago de Chile.

MILLER, Alice, *El drama del niño dotado,* Tusquets, Barcelona, 2005.

MILLER, Alice, *El cuerpo nunca miente,* Tusquets, Buenos Aires, 2006a.

MILLER, Alice, Po*r tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño,* 3ª ed., Tusquets, Barcelona, 2006b.

MINUCHIN, Salvador y FISCHMAN, Charles, *Técnicas de terapia familiar,* Paidós, Barcelona, 1997.

MORIN, Edgar, *El método. La naturaleza de la naturaleza,* Cátedra, Madrid, 1986.

MORIN, Edgar, *Sociología*, Tecnos. S. A., Madrid, 1995.

MORIN, Edgar, *Introducción al pensamiento complejo,* Gedisa, Barcelona, 1996.

MORIN, Edgar, *El método. La vida de la vida,* Cátedra, Madrid, 1999.

MORIN, Edgar, *La mente bien ordenada,* Seix Barral, Barcelona, 2001.

MORIN, Edgar "En el corazón de la crisis planetaria", en BAUDRILLARD y MORIN, *La violencia del mundo,* 2004, Libros del Zorzal, Buenos Aires.

NEIMEYER, Robert A. y MAHONEY, Michael J. (comp.), *Constructivismo en psicoterapia,* Paidós, Barcelona, 1998.

PERRONE, R. y NANNINI, N., *Violencia y abusos sexuales en la familia, un abordaje sistémico y comunicacional,* Paidós, Buenos Aires, 2002.

RAVAZZOLA, María C., *Historias infames: los maltratos en las relaciones,* Paidós, Buenos Aires, 1999.

RESTREPO, Laura, *Delirio,* Alfaguara, Bogotá, 2004.

SLUZKI, Carlos, "Violencia familiar y violencia política. Implicaciones terapéuticas de un modelo general", en SCHNITMAN (comp.), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad,* 1994, Paidós, Argentina.

VÉLEZ, Olga Lucía, *Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y tendencias contemporáneas*, Espacio, Buenos Aires, 2003.

VON FOERSTER, Heinz, *Las semillas de la cibernética,* Gedisa, Barcelona, 1991.

ZULETA, Estanislao, *Sobre la idealización en la vida personal y colectiva y otros ensayos,* Procultura S. A., Bogotá, 1985.

ZULETA, Estanislao, *Ensayos selectos,* Autores Antioqueños, Asamblea Departamental de Antioquia, Medellín, 1992.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 72 27/03/2008 02:19:36 p.m.

Álbum familiar.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 73 27/03/2008 02:19:36 p.m.

Nini Johanna Cortez

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 74 27/03/2008 02:19:37 p.m.

Comunidades indígenas: ¿víctimas pasivas o agentes reflexivos frente al ecoturismo? Algunas consideraciones a partir de un proceso de intervención en el Trapecio Amazónico*

Indian communities: pasive victims or reflexive agents in face to the ecoturism? Some considerations from an intervention process in the Amazonic Trapaze

Ruby Esther León Díaz**
Trabajadora social

Nini Johanna Cortez Perdomo***
Trabajadora social

Resumen

Este artículo presenta algunos planteamientos sobre la condición de las comunidades indígenas como víctimas y/o agentes reflexivos involucrados en la industria del ecoturismo. En la primera parte se presentan dos concepciones sobre el tema del impacto de dicha industria en comunidades étnicas. En la segunda se introducen consideraciones sobre la cuestión profesional y política, los dilemas éticos y el proceso de intervención en el Resguardo Indígena de Mocagua. Finalmente se proponen algunas de las implicaciones de la intervención profesional activa y reflexiva frente a nociones hegemónicas sobre el desarrollo.

Palabras clave: sujetos reflexivos, comunidades indígenas, trabajo social, ecoturismo.

Abstract

The article presents a series of reflections that arise from arise from a experience of intervention with Indian community from Trapecio Amazónico involved in the ecotourism industry. In the first part it contrast two theory focus from which it may analyses the impact of that economic activity in the local communities. A professional and politic reflection it realize on the second part of the article, where it explicit the dilemma that, how social workers, it create us an ethnic and cultural particular context, govern for a special jurisdiction. The article finishes with general conclusions that stick out the implications that in the intervention has the active and reflexive roll from the community in front to hegemonic smattering of development.

Keywords: reflexive subjects, indian communities, social work, ecotourism.

Recibido: 16 de julio de 2007. **Aceptado:** 17 de octubre de 2007.

* El trabajo en el Trapecio Amazónico fue posible gracias a la financiación y apoyo de la ONG Tropenbos Internacional (Carlos, Paula, Isabela, María C. Constanza, Isabela, Mónica y Sandra); al apoyo irrestricto de la Corporación para el Desarrollo de la Biodiversidad Amazónica, Codeba (señora Emperatriz, señora Consuelo, Hugo y Jaime); y a la asesoría académica de la profesora Luz Marina Donato del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. En la fase de análisis de los datos obtenidos y en la construcción de documentos de monografía fue fundamental el apoyo, la asesoría y el acompañamiento académico de la profesora Claudia Mosquera Rosero-Labbé del Departamento de Trabajo Social.

** restherleond@gmail.com

*** caritascreativas@gmail.com

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 75 27/03/2008 02:19:37 p.m.

A los resguardos indígenas de Mocagua, El Vergel, San Martín de Amacayacu, Palmeras, Macedonia y Zaragoza

Desde la década de los setenta en el imaginario mundial existe la necesidad de buscar estrategias para conservar los espacios naturales, con el objetivo de mitigar parte del daño ecológico agravado desde la Revolución Industrial. En ese contexto comienzan a ser desarrolladas estrategias de manejo sostenible de determinadas áreas naturales, entre ellas el ecoturismo que se empieza a entender como

> una modalidad turística especializada y dirigida, consistente en viajar o visitar áreas naturales (…) con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos (paisaje, flora, fauna silvestre), así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueda encontrarse en dicho lugar, por medio de un proceso que promueve la conservación; tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socio-económicamente benéfico de las poblaciones locales"[1].

Para el caso del Trapecio Amazónico colombiano, dicha actividad es practicada desde la década de los ochenta por algunas comunidades indígenas en coordinación con el Parque Nacional Natural Amacayacu (PNN Amacayacu). El supuesto que valida la participación de los indígenas en el ecoturismo es el uso sostenible que éstos han hecho de la selva y sus recursos, lo cual responde a lo que Astrid Ulloa denomina la imagen del nativo ecológico, es decir del "nativo tradicional cuyos conocimientos en torno a la biodiversidad pueden *y deben* estar relacionados con los procesos capitalistas que los introducen en los circuitos de producción y consumo a través del turismo (ecológico y étnico)…"[2].

Otra de las características del ecoturismo en el Trapecio Amazónico es que surge como alternativa al negocio ilícito del narcotráfico, que involucraba a indígenas y su territorio ancestral en toda la cadena productiva y extractiva de las plantaciones. Aprovechando el contexto internacional sensible a la conservación ambiental y con el objetivo de desestimular la producción de coca, al fomentar el ecoturismo se esperaba dinamizar de manera legal la economía local, al tiempo que los y las indígenas daban a conocer a los y a las visitantes la riqueza de su patrimonio natural y cultural.

En esta zona del país, el ecoturismo se ha convertido hoy en día en un negocio altamente rentable. El Estado colombiano busca potenciar esta industria para garantizar la participación de la empresa privada "mediante los convenios de competitividad turística, *por medio de los cuales* se han sentado las bases para trabajar a escala regional, identificando clusters en ecoturismo, cultura, agroturismo y turismo rural, etnoturismo, recreativo, negocios, congresos y convenciones, sol y playa y aventura entre otros"[3].

Con el objetivo de presentar la experiencia de intervención profesional con comunidades indígenas involucradas en la industria del ecoturismo proponemos reflexionar sobre tres aspectos. En primer lugar

1 UNIÓN MUNDIAL POR LA NATURALEZA (UICN), citado en THE NATURE CONSERVANCY, *Desarrollo del ecoturismo. Un manual para los profesionales de la conservación*, vol. I, Introducción a la planificación del ecoturismo, Arlington, Virginia, 2002, p. 36.

2 ULLOA, Astrid, *La construcción del nativo ecológico*, ICANH, Bogotá, 2004, p. 340. La cursiva es nuestra.

3 URIBE VÉLEZ, Álvaro, *Plan de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un Estado Comunitario"*, DNP, Bogotá, p. 140.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 76 27/03/2008 02:19:37 p.m.

se contrastan visiones respecto del ecoturismo desde las cuales se pueden analizar los impactos de dicha actividad en ámbitos locales y comunitarios. En segundo lugar se puntualizan los dilemas profesionales a los cuales nos enfrentamos, y la intervención que como trabajadoras sociales asumimos frente al involucramiento en la dinámica del negocio del ecoturismo. Por último, presentamos una reflexión respecto de la importancia de no abandonar espacios interventivos donde confluyen sujetos colectivos como las comunidades indígenas y nociones hegemónicas de desarrollo y progreso como la del ecoturismo.

Trapecio Amazónico colombiano

El llamado Trapecio Amazónico se ubica en el departamento del Amazonas al extremo sur del país. Esta zona en particular es considerada de especial importancia a nivel mundial por cuanto es parte constitutiva de la llamada Panamazonia, fundamental para el equilibrio ecológico, lo que lleva a que se desarrollen algunas actividades a favor de su mantenimiento natural y cultural. En esta región geográfica confluyen tres países (Colombia, Perú y Brasil), lo que hace que exista una dinámica particular relacionada con el constante intercambio cultural y económico entre ellos. En relación con las comunidades indígenas que habitan esta zona del país, Sánchez y Arango explican que de las 22 etnias que existen en el departamento del Amazonas, en la zona del Trapecio hay una presencia mayoritaria de tikunas, cocamas y yaguas.

Entre julio de 2005 y abril de 2006 desarrollamos un proyecto de intervención denominado "Impulso a la formulación del Plan Integral de Vida de la comunidad de Mocagua". En el desarrollo del proceso de intervención se presentaron interrogantes respecto del impacto de la industria ecoturística y el rol profesional de trabajo social. En relación con esos interrogantes, que en parte se fueron afrontando en la acción, surgió el interés particular por indagar sobre las particularidades de dicha relación en otras comunidades indígenas, que, al igual que el Resguardo Indígena de Mocagua, se involucraban en el ecoturismo: Macedonia, El Vergel, Zaragoza, Palmeras y San Martín de Amacayacu.

De las seis comunidades, cuatro –Mocagua, Macedonia, El Vergel y Zaragoza– están constituidas cada una como resguardo indígena[4], mientras las otras dos –Palmeras y San Martín de Amacayacu– hacen parte del Resguardo Global Indígena Ticoya. Los resguardos en su mayoría están constituidos por las etnias tikuna, cocama y yagua, y tienen como líderes políticos y administrativos a los y a las curacas y sus cabildos. En estos resguardos y comunidades realizamos una serie de 25 entrevistas semiestructuradas a curacas y cabildos de las seis comunidades y a miembros de los grupos de intérpretes ambientales indígenas, a representantes de las asociaciones de cabildos indígenas, Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico (Acitam) y Asociación Zonal de Cabildos Indígenas de Tierra Alta (Azcaita), y a miembros de ONG sensibles a la causa indígena y ambiental[5].

Ecoturismo en concesión

Hasta mediados de 2004, algunas comunidades indígenas del Trapecio Amazónico venían adelantando actividades ecoturísticas de manera coordinada con el PNN Amacayacu, trabajando en la prestación de algunos de los servicios que el Estado ofrecía en el parque a los visitantes (alojamiento, alimentación, bebidas, auditorio, salón de conferencias, dosel de la selva y el sendero ecológico Nainekumae). Este panorama empezó a cambiar hace aproximadamente dos años, a partir de la licitación pública internacional 001 de octubre de 2004, cuando la

4 El resguardo indígena es una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con su título de propiedad colectiva gozan de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma por el fuero indígena y su sistema normativo propio (artículo 21, Decreto 2164 de 1995).

5 Además de las entrevistas se realizaron diarios de campo personales. Dicha información fue procesada y analizada fuera de la comunidad con el apoyo de la profesora Claudia Mosquera Rosero-Labbé, quien introdujo importantes anotaciones sobre la intervención social profesional intercultural.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 77 27/03/2008 02:19:37 p.m.

prestación de estos servicios fue otorgada por el Estado colombiano al concesionario conformado por las agencias privadas Aviatur, Ecodestinos y Decameron[6].

Esta concesión del Estado a empresas privadas ha incluido a algunas comunidades indígenas en la lógica de *"costear sus productos ecoturísticos"* para poder acceder al negocio del ecoturismo y facilitar que el concesionario "oferte"[7] el patrimonio natural y cultural de sus comunidades a nivel nacional e internacional.

Con la concesión en particular varias comunidades del río[8] han intensificado no sólo las guianzas de turistas por los distintos senderos y trochas ubicados en cada resguardo, sino también la fabricación de artesanías como las tallas en palisangre[9], tejidos en chambira[10] y pinturas en yanchama[11], elementos que expresan la estética plástica de las etnias tikuna, yagua y huitoto presentes en la zona.

Sin darle mayor preponderancia al negocio del ecoturismo en el Trapecio Amazónico, al inicio del proyecto de intervención planteamos apoyar el proceso de formulación del Plan Integral de Vida Comunitario (PIV)[12]. Desde esa idea de intervención y considerando algunas metodologías de formulación[13] del PIV, desarrollamos reflexiones colectivas con algunas mujeres, niños y niñas, jóvenes y hombres en torno a los problemas de la comunidad y las alternativas de solución a los mismos. Otras reflexiones también giraron en torno al pasado reciente de la comunidad y sus propuestas de futuro como indígenas en permanente contacto con sujetos no indígenas, en su mayoría provenientes de diversas ciudades del país y del mundo, a causa del ecoturismo.

En esta interlocución constante con mujeres y hombres indígenas de los resguardos se nos evidenció la importancia del ecoturismo en sus territorios. Gran parte del ingreso económico comunitario se deriva de dicha actividad, permitiéndoles adquirir bienes y servicios relacionados con la educación de sus hijos, la salud, la compra de ropa y alimentos que complementan su dieta diaria (aceite, azúcar, sal, arroz). Es decir, aquellos bienes y servicios que no provee como debería el Estado, ni se pueden adquirir por medio del intercambio familiar, comunitario o intercomunitario, razón por la que deben suplirse en el mercado[14].

En consecuencia, el ecoturismo se erigió como un renglón importante que los y las indígenas de distintas comunidades proyectaban incluir en su PIV. Como agentes externas, estuvimos acompañando a algunos miembros –grupo de mujeres, grupo de intérpretes ambientales– de la comunidad involucrados en el ecoturismo, siempre respetando –aunque muchas veces

6 Esta empresa ha sido varias veces sancionada por la poca responsabilidad social y ambiental que ha demostrado en la administración de servicios ecoturísticos. Parte de estas denuncias fueron presentadas en la Conferencia "Privatización de los Parques Nacionales Naturales", organizada por el Colectivo de Estudios Ambientales (Ceato), en la Universidad Central, el 27 de abril de 2006.

7 "Ofertar" es el verbo que utiliza el concesionario para referirse al ofrecimiento, en paquetes y planes ecoturísticos, del patrimonio cultural y territorial de las comunidades indígenas a los visitantes/turistas. Las múltiples referencias que hacemos a dicho verbo no implica que estemos de acuerdo con la mercantilización implícita en esta nominación.

8 Denominamos comunidades del río a las 41 comunidades indígenas que se ubican cerca o sobre de ribera del Río Amazonas colombiano (RIAÑO UMBARILLA, Elizabeth, *Organizando su espacio, construyendo su territorio,* Unibiblos, Leticia, 2003, pp. 85-88).

9 Brosimum Rubescens, madera de color rojo utilizada casi exclusivamente en la fabricación de tallas de animales.

10 Astrocaryum Chambira, palma usada para fabricar manillas.

11 Yanchama o tela de la selva, se extrae de la corteza de algunos árboles y es usada como lienzo para dibujos y diseños indígenas.

12 Los PIV se reconocen en el art. 330-2 de la CPC/91, en el que se establece que los pueblos indígenas deben "diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de sus territorios, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo". También se encuentran reglamentados en el Convenio 169 de la OIT adoptado por Colombia en la Ley 21 de 1991, en el cual se establece que los pueblos indígenas tienen derecho "a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que este afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural" (art. 7, Ley 21/91).
Sin embargo, es importante aclarar que los PIV aún no se encuentran reglamentados, ya que por falta de voluntad política aún no se aprueba la Ley de Ordenamiento Territorial que daría paso a las entidades territoriales indígenas, como entes autónomos y descentralizados que actuarían a partir de sus PIV.

13 Existen tres metodologías propuestas para la formulación de los PIV: una es de la Organización Nacional de Indígenas de Colombia, la otra es de la Dirección Nacional de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior y otra es de la Delegada para Minorías Étnicas de la Defensoría del Pueblo (véase Bibliografía).

14 MALAGÓN BELLO, Édgar, "Las relaciones de bienestar social y los campos de intervención del Trabajo Social", en *Revista de Trabajo Social,* No. 2, 2000, Unibiblos, Bogotá.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 78 27/03/2008 02:19:37 p.m.

no compartiendo– las decisiones por ellos tomadas. En ese sentido, fueron constantes las tensiones y cuestionamientos entre el deber ser planteado desde nuestro criterio profesional y personal, y las acciones que los sujetos indígenas evaluaban y decidían en colectivo.

El primer cuestionamiento profesional y personal surgió en torno a las transformaciones en las dinámicas intra e intercomunitarias provocadas por la afluencia constante de visitantes y el (irrisorio) beneficio económico que la actividad ecoturística dejaba a las comunidades involucradas. Un segundo interrogante se relacionó con el carácter reflexivo y crítico de los indígenas frente a dicha actividad, versus la visión de indígenas como víctimas de las empresas transnacionales. En tercer lugar nos inquietaban las consecuencias del apoyo que brindábamos como profesionales en la formulación de proyectos y propuestas ecoturísticas que, de manera no intencionada, pudieran afectar la pervivencia cultural y el bienestar de estas comunidades indígenas. Algunos de estos cuestionamientos serán tratados en el presente artículo, intentando socializar y poner a discusión la manera en que los abordamos desde la intervención profesional.

Sujetos pasivos explotados o sujetos activos reflexivos

A partir de una revisión bibliográfica sobre el tema de los efectos del ecoturismo en comunidades locales[15], puede afirmarse que existen dos grandes tendencias al respecto. Una postura enfatiza que, ante el ecoturismo, las comunidades indígenas y sus patrimonios intangibles tienen el riesgo de convertirse en mercancías susceptibles de venderse y comprarse, por lo que las grandes empresas del turismo y los mismos visitantes imponen su poder indefectiblemente sobre las poblaciones locales[16].

Las principales características de esta tendencia pueden identificarse en un artículo recientemente publicado por el maestro Jaime Arocha, denominado "Afro-Colombia en los años post-Durban". En el artículo se critican los efectos de la intensa promoción cultural y mediática de la cual hoy son objeto los patrimonios inmateriales de afrodescendientes e indígenas, fenómeno al que denomina e*tno-boom*[17]. Agrega el maestro Arocha que el *etno-boom* ocasiona la *canibalización de capitales culturales*, entendiendo por este fenómeno "la voraz entrada de capitales trasnacionales y nacionales para explotar el patrimonio intangible de las comunidades indígenas y afrocolombianas como mercancías exóticas en el consumo global y turístico"[18]. Se evidencia entonces cómo, desde esta perspectiva, los indígenas y afrocolombianos estarían sujetados de manera inexorable al poder que ejercen los grandes empresarios capitalistas, avalados por el mismo Estado colombiano, que permite y fomenta la mercantilización del patrimonio intangible de las culturas locales. En ese sentido, el problema radicaría, fundamentalmente, en la pérdida de autenticidad y significaciones culturales que pueden sufrir los habitantes locales, indígenas y afrocolombianos.

La segunda tendencia en la compresión de los efectos del ecoturismo parte de considerar que, en relación con el gran negocio del ecoturismo, las comunidades locales asumen una actitud crítica y cuentan con cierto margen de negociación frente a las actividades turísticas que se practican en sus territorios[19]. Desde esta perspectiva se considera que el poder opera en múltiples direcciones, rechazando a su vez el presupuesto de la opresión continuada de las poblaciones locales, sin espacio para la resistencia, así sea en microespacios

15 AROCHA R, Jaime, "Afro-Colombia en los años post-Durban", en *Palimpsestvs,* No. 6, 2006, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá; SALAZAR, Noel B., "Antropología del turismo en países en desarrollo", en *Revista Tabula Raza*, No. 5, 2006, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá; BRANDON, Katrina, *Ecoturismo y conservación: una reseña de temas claves,* Worl Bank, Global Environment Division, Washington, D.C., 1996; GONZÁLEZ, M. y MARÍN, N., *Reportaje investigativo: ecoturismo y comunidades indígena*s, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudio Ambientales y Rurales, Maestría en Gestión Ambiental, Bogotá, 1997; THE NATURE CONSERVANCY, *op. cit.*

16 WYLLIE, Robert, ELITO, James, KARCH, Cecilia, citados por SALAZAR, Noel, *op. cit.,* pp. 104-106.

17 AROCHA R., Jaime, *op. cit.,* p. 26.

18 Ibíd., p. 28.

19 JOSEPH y KAVOORI, MACCANNELL citados por SALAZAR, Noel, *op. cit.*, pp. 40-47.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 79 27/03/2008 02:19:38 p.m.

comunitarios. Noel Salazar[20] señala además que, desde esta tendencia, las comunidades se erigen como agentes activos y reflexivos capaces de determinar "qué de sus tradiciones conservar, qué recuperar y qué mostrar, siendo totalmente conscientes de qué es real y qué es escenificado, auténtico o espurio"[21].

Ambas tendencias de manera puntual aportan a la comprensión de la relación cultura, ecoturismo y comunidades étnicas. En primer lugar, consideramos que en la industria ecoturística sí existe una predisposición a reducir lo cultural de los grupos étnicos a lo folclórico y artesanal (bailes, gastronomía, vestido, tallas en madera, pulseras, etc.). Es así como el folclor y la estética plástica de las comunidades se convierten en mercancías susceptibles de comprarse y venderse. En ese sentido, percibimos entonces un matiz de saqueo y explotación de parte de las empresas de capital privado, que obedece a una tendencia neoliberal, evidente de manera descarnada o –como lo expresaría el maestro Jaime Arocha– *caníbal,* en la idea de "ofertar" servicios y artefactos culturales indígenas. Esta nueva industria, que "oferta" lo biológico y lo cultural como atractivo turístico, evoca otras experiencias históricas de este corte en la región amazónica, como la explotación extractiva de la quina, el caucho, las maderas, las pieles, la coca, el material genético, entre otras.

No obstante, percibimos que ante la mercantilización de lo cultural en lo ecoturístico, surgen ejercicios de resistencia en espacios intra e intercomunitarios. En la experiencia de trabajo con la comunidad de Mocagua encontramos muchos indígenas, hombres y mujeres, con una clara conciencia de los beneficios y las dificultades que pueden derivarse de dicha actividad económica, lo cual ha llevado a algunos y algunas a asumir una posición crítica y propositiva que se evidencia por ejemplo en la negociación con el concesionario sobre los precios de sus senderos y la planeación de sobre cuáles actividades son susceptibles de ofrecer a los y las visitantes y en las que ellos y/o sus territorios se ven involucrados.

Nos apartamos entonces de aquellas visiones que consideran a los y las indígenas y otros habitantes de la frontera[22] como incapaces de construir mecanismos de defensa y resistencia frente a propuestas de progreso y desarrollo de los andinos y/o eurocéntricos. Al contrario, en aquella *zona de frontera* encontramos agentes reflexivos, que, en palabras de Anthony Giddens[23], son sujetos que comprenden los fundamentos de las actividades que realizan, son capaces de ahondar discursivamente en los motivos de éstas, y reconocen las posibilidades y límites del ecoturismo, a pesar de la importancia económica a corto plazo de esta actividad. Al respecto, un líder indígena de la comunidad de El Vergel manifestó:

> El ecoturismo ha sido como un pequeño proceso de iniciación. Básicamente la comunidad se embarcó en un bote en donde pues… quería experimentar. Nos ha traído siempre dificultades, hemos intentado estar al frente en la jugada para que esto no nos vaya a afectar más adelante. Uno no sabe la verdadera posición del ecoturismo… en sí en las comunidades ha traído beneficios directos y beneficios indirectos. De pronto yo siempre le he dicho a la gente [de la Comunidad] hay que tener mucho cuidado… porque tenemos todas las herramientas de la naturaleza, tenemos una biodiversidad muy grande, muy extensa, y uno no sabe dónde está el compromiso de los visitantes. O sea, a mí me nace como celo… porque se han aprovechado de nuestro nombre para hacer negocios grandes, y nosotros ni nos dimos por enterados.

20 Ibíd.

21 Ibíd., p. 108.

22 Como "de frontera", según Margarita Serje, han sido imaginados geopolíticamente algunos territorios por "la Nación en Colombia, en el campo de la oposición civilizado-salvaje. En el concepto de la Frontera resulta evidente la manera en que estas regiones se sitúan en la geografía de la evolución unilineal de la historia como periferia, y cómo se ven marcadas en términos de su representación como La Naturaleza. El mito de la Frontera conceptualiza y categoriza esos territorios como confines, baldíos, territorios nacionales, tierras incógnitas que hay que desbravar; tierras de infinitas riquezas que aparecen como mina sin dueño; las vastas soledades que pueden ser descubiertas y explotadas con el mismo gesto de apropiación; a donde sólo llegan o los locos aventureros (héroes de Frontera), o los iniciados dotados de una sensibilidad especial (naturalistas y letrados); el lugar de resistencia frente al orden establecido, donde viven rudos grupos primitivos en estado de naturaleza o nidos de renegados en rebelión contra el orden establecido" (SERJE, Margarita, *El revés de la nación: territorios salvajes. Fronteras y tierras de nadie*, Universidad de los Andes, Bogotá, 2005, pp. 136-137).

23 GIDDENS, Anthony, *La construcción de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003, p. 24.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 80 27/03/2008 02:19:38 p.m.

> Nuestra comunidad por ejemplo tiene para ofrecer una ruta de ecoturismo ahí dentro de nuestro resguardo, que es uno de los *planes básicos*[24], pero ofrecer otras cosas que van en contra de la cultura es lo que yo no comparto. Por ejemplo una danza, es como vender el conocimiento y la cultura nuestra, pues hágala, pero no la venda…
>
> Es que debemos mezquinar nuestra cultura, porque toca conservarla, esas son estrategias que se quieren buscar, como llevar un control. ¿Qué tal por ejemplo esas fiestas en los lugares sagrados?, pues que la gente vaya, pero respetando los conocimientos, porque si va irrespetando la cultura mejor no se le abren las puertas a los turistas. Yo en ese sentido no comparto eso porque va en contra de la dignidad del pueblo y son cosas que se deben mantener bajo celo. No todo se compra y no todo se vende". (Efraín, Leticia, 2006)

Las palabras de este líder evidencian la mirada crítica que las comunidades han forjado sobre el ecoturismo, especialmente en lo referido a "ofertar" su cultura como un producto exótico que puede ser comprado y vendido por los visitantes. El relato también demuestra que existe un manejo del lenguaje comercial, sin que ello implique una aceptación acrítica de las implicaciones de implementar de manera directa y total el ecoturismo en los territorios indígenas.

De otra parte, algunos y algunas indígenas de las comunidades y resguardos son críticos y críticas de las imágenes y los íconos con los cuales se les pretende representar. Muchos de los folletos promocionales del Amazonas muestran a *Kapax*, como supuesto símbolo de las y los habitantes indígenas de esta región, quien –aparentemente– domina los peligros de este *territorio*. Sin duda, esta exotización evidencia la imposibilidad de las empresas del turismo de establecer relaciones justas, dignas y equitativas con los pueblos indígenas; igualmente demuestra la incapacidad de construir nuevas imágenes que reconozcan a los habitantes de estos territorios como ciudadanos y sujetos colectivos, gracias a los cuales la selva húmeda amazónica ha logrado mantenerse hasta hoy. Así nos lo expresó un líder indígena de Azcaita:

> Pues no estamos de acuerdo con el ecoturismo como lo venden las agencias de viajes y los hoteles de Leticia. Alberto Lesmes, Kapax, para nosotros no tiene ningún significado, como pueblo indígena no nos simboliza nada, pero sin embargo quieren hacernos creer a todos que este señor es símbolo de patria, cuando el símbolo de patria que debería mostrarse es el de un indígena que respeta sus tierras y a su gente, entonces para nosotros eso es una explotación.
>
> Los turistas y las agencias, lo único que nos están dejando es la basura, las bolsas, ¿y de beneficio?, no hay beneficio para las comunidades. Los paisanos se dejan engañar por diez mil, veinte mil pesos, cuando estas agencias se están llevando todo el capital.
>
> Hotel Decamerón… Yo no comparto que los compañeros huitotos construyan una maloca en el hotel Decameron, eso es vender su cultura, su tradición, sus principios". (Eduardo, Leticia, 2006)

Cuatro aspectos críticos se evidencian de la entrevista con este líder indígena: en primera instancia, la crítica a la imagen exótica entre lo indígena y el héroe de frontera, como denomina Margarita Serje al *habitante de zonas inhóspitas y tierras de nadie*, bravo, guerrero, incivilizado. La segunda crítica se da en relación con el irrespeto (contaminación, desconocimiento cultural) hacia los modos de producción y la forma de vida de las comunidades en donde se desarrollan las actividades y se prestan los servicios ecoturísticos. En tercer lugar se critica la *irresponsabilidad* respecto del uso de los espacios naturales en los cuales se desarrolla la actividad ecoturística. Por último se critica la inequitativa distribución de los beneficios económicos que se generan con esta actividad[25].

24 Según explicaba un equipo encargado del costeo de servicios ecoturísticos del Concesionario, los planes básicos se ofrecen desde Bogotá para que los visitantes construyan su itinerario. Existen además los *planes adicionales* que el visitante decide añadir a su plan básico, por lo general cuando ya se encuentra en Leticia.

25 Al respecto de la noción del ecoturismo, como verdadero turismo justo y equitativo con el medio natural y cultural en donde se desenvuelve, véase WEARING, J. y NEIL, J., *Ecoturismo: impacto, tendencias y posibilidades*, Síntesis, España, 1999; y THE NATURE CONSERVANCY, *op. cit.*

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 81 27/03/2008 02:19:38 p.m.

Algunos autores[26] consideran que cuando el ecoturismo es concebido única y exclusivamente como un negocio para sacar ganancias, pierde su real esencia. La experiencia ha demostrado que esta actividad económica logra desarrollar un estilo de vida más sostenible, tanto en lo ambiental como en lo económico, cuando se acompaña de una distribución de las utilidades, no sólo para mejorar las condiciones de salud y educación de las comunidades sino también para el manejo de las áreas protegidas. Además, se considera que el ecoturismo no puede ser la única fuente de ingresos para las comunidades, pues esa actividad se encuentra supeditada a inestabilidades económicas, eventos políticos y épocas del año. Este principio del ecoturismo, para los y las indígenas de las comunidades involucradas en esta actividad, es un aspecto evidente:

> … es que con el ecoturismo lo que se da es un *ingreso verde* dentro de la comunidad. No creemos que con esa plata se van a subsanar todas las necesidades dentro de la comunidad, sino que son unos pesitos que tenemos que aprovechar muy bien. No es un ingreso de todos los días… digamos, un ejemplo, no es que porque estemos dedicados al ecoturismo, digamos, vamos a dejar la chagra[27], sino que tenemos las horas limitadas, y los días programados y proyectados donde van a venir visitantes.
>
> Entonces el coordinador de intérpretes le informa a la comunidad quién va a hacer la guianza, y así no se interfiere en nada el interior de las comunidades. Entonces uno va a hacer chagra, otro va a tostar fariña[28], eso es lo bueno, por eso es ingreso verde. De pronto la época alta del turismo sirve para ahorrar y comprar los cuadernos de los niños, el uniforme… (Felipe, El Vergel, 2006)

A la par de estas juiciosas reflexiones en torno a la inestabilidad de los ingresos que el ecoturismo deja en las comunidades, este tema nos cuestionó en relación con el futuro de muchas de las familias indígenas, que, al insertarse en la lógica de esta nueva industria extractiva, dejaban de asistir a las mingas[29], de cultivar su chagra o de ir a pescar, por obtener ingresos (entre 30.000 y 45.000) derivados de la guianza de un turista por los senderos de su resguardo o de la fabricación de las tallas en palisangre y manillas tejidas en chambira.

En segundo lugar, cuestionábamos "beneficios" del ecoturismo en relación con la generación de empleo. La mayoría de las labores en las que se contrataba a los indígenas eran empleos mal pagos y residuales como lavaplatos, ayudantes de cocina, limpia sanitarios, limpia trochas y caminos, vigilantes y camaristas[30]. Aunque también destacamos el rol de guías o intérpretes ambientales de los senderos, que establecen una relación más justa y de reconocimiento con los saberes que los y las indígenas poseen de su territorio.

Estos cuestionamientos personales y profesionales respecto de la sujeción y dominación total contrastaban con los análisis de algunos y algunas indígenas involucrados en las actividades ecoturísticas. Para estos sujetos reflexivos es posible tener cierto dominio y control sobre la actividad ecoturística dentro de sus resguardos:

> (…) nosotros tenemos lo más importante, ¿cómo así que el concesionario quiere venir a mandar aquí?, ¡no!

26 THE NATURE CONSERVANCY, *op. cit.;* GUEVARA, Natalia, "San Andrés Isla. Memorias de la colombianización y reparaciones", en *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales,* Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, Bogotá, 2007; OLIVEIRA SANTOS, María Aurea, "Comunidad de la Boquilla: lo patrimonial local en el escenario global", en *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, Bogotá, 2007. Más información sobre proyectos de ecoturismo solidario se puede encontrar en ECHOWAY, *Les sentiers du voyageur responsable,* 2003, www.echoway.org

27 La chagra es una especie de huerto familiar, en el cual se cultivan una gran variedad de alimentos, entre los que se encuentran la yuca dulce, yuca brava, ñame, plátano, ají, piña, batata, coca, tabaco, chontaduro, caimo, totumo, marañón, guamo, uva, entre muchas especies más.

28 Fariña es una especie de harina a base de yuca brava, que es elemento importante en la dieta alimentaria de estas comunidades indígenas, sobre todo de tikunas, cocamas y yaguas del Trapecio Amazónico.

29 La minga es una jornada de trabajo solidario convocada por una familia de la comunidad, por ejemplo, para limpiar un rastrojo o construir una casa; tradicionalmente quien convoca ofrece los alimentos del día a las personas que participan de la labor colectiva.

30 Además, es importante anotar que la asignación de estos puestos de trabajo generó conflictos intercomunitarios, debido a la desigual participación laboral, ya que, por su cercanía, comunidades como Mocagua y Palmeras tenían más posibilidades de trabajar en el Centro de Visitantes Yewae.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 82 27/03/2008 02:19:38 p.m.

> Es que tenemos la cancha para echar el partido, que es nuestro territorio; tenemos los árbitros que son los intérpretes ambientales que guían a los jugadores; y pues el concesionario pone los jugadores que son los visitantes. Pero ¿qué se puede hacer sólo con los visitantes en el parque?, porque ahí dentro del CVY (Centro de Visitantes Yewae), ¿qué pueden hacer los turistas?, nada, aburrirse mirando para el río y no más.
>
> Cualquier cosa que quieran hacer tienen que llamar a uno de nosotros. Entonces, ¿cómo van a decir que quieren venir a imponer sus cosas como ellos quieren? (Arturo, Mocagua, 2005)

Sin dejar de reflexionar de manera crítica sobre el negocio del ecoturismo, las seis comunidades decidieron entrar a negociar con el concesionario. A principios del año 2006, algunos resguardos y comunidades indígenas asumieron la concertación de las actividades susceptibles de desarrollarse en su territorio, sin el ánimo de enriquecerse y siendo conscientes de las dificultades inherentes al ecoturismo. En ese sentido, comunitariamente se identificaron las actividades a ofrecer, la capacidad de carga[31] de los senderos y las obras a realizarse para recibir a los turistas que visitan las comunidades.

El proceso de intervención

Teniendo en cuenta este contexto y las críticas al negocio del ecoturismo elaboradas por parte de las comunidades indígenas como sujetos reflexivos, tuvimos en varias ocasiones que decidir sobre el rol profesional. Al principio nuestra postura era clara: "no permitir –si estaba a nuestro alcance– que el ecoturismo entrara a la comunidad". Sin embargo, en el proceso de intervención con el Resguardo de Mocagua, se nos pidió colaborar en ciertas actividades técnicas, específicamente de formulación de proyectos y costeo de productos ecoturísticos, para que algunos servicios (guianza y restaurante) pudieran ser ofrecidos en Bogotá como paquetes básicos para los visitantes.

Esa demanda de ayuda nos enfrentó a varios dilemas éticos personales y profesionales. El primer cuestionamiento se relacionó con la exotización y explotación de la cultura indígena que pudiera provocar desde nuestra intervención y, a la vez, considerar a las comunidades indígenas como sujetos que se autodeterminan y deciden de manera autónoma sus acciones u omisiones. Otra arista del dilema estaba en la intervención profesional que exigía agenciar una acción a partir de representaciones plurales, que generaran la participación y el empoderamiento de los sujetos involucrados en la relación profesional, lo que nos obligaba a "implicar *a los sujetos* tanto en fijar los asuntos y temas sobre los que intervenir, en el uso de los recursos, así como en el control sobre el conjunto del proceso de intervención"[32]. Para complejizar aún más nuestra decisión estaba el hecho de encontrarnos en un espacio cultural particular, reconocido y protegido constitucionalmente, en el cual teníamos que respetar la autodeterminación y autonomía de las comunidades y sus autoridades indígenas en la toma de decisiones.

Finalmente, decidimos aceptar el rol como traductoras de las fórmulas matemáticas que llevaban al costeo de servicios y productos ecoturísticos. Sin embargo, ello no implicaba abrazar la idea de desarrollo que, en la actualidad, se abandera con la industria del ecoturismo, "que en vez de un interés de salvaguardar universos simbólicos irreplicables, el actual gobierno hace lo que está a su alcance por convertirlos en mercancías exóticas para el consumo global y turístico (…) Sin que realmente se fortalezca el patrimonio territorial que le sirve de cimiento a ese patrimonio intangible exaltado"[33].

31 La capacidad de carga es un concepto de la biología, aplicado a la planificación ecoturística, definido como "el máximo uso que se puede hacer de un sendero, sin llegar provocar un impacto negativo sobre los recursos, ni reducir el grado de satisfacción entre los visitantes, o influir de forma adversa sobre la sociedad, la economía y la cultura de la zona en cuestión" (WEARING y NEIL, citados por GONZÁLEZ, Carolina, *Diseño de criterios de capacidad de carga para orientar el ordenamiento de las actividades ecoturísticas en el Parque Nacional Natural Amacayacu y su área de influencia,* trabajo de grado para optar al título de ecóloga, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2003).

32 RUIZ BALLESTEROS, Esteban, *Intervención social: cultura, discursos y poder*, Talasa, Madrid, 2005, p. 168. La cursiva es nuestra.

33 AROCHA, Jaime, *op. cit.,* p. 37.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 83 27/03/2008 02:19:38 p.m.

En ese escenario complejo, la intervención se sustentaba en el conjunto de legislación que protegía a los pueblos indígenas, en especial el Acuerdo 169 de la OIT. Esta clase de argumentos permitía darles objetividad a nuestras disquisiciones y además reforzaba la idea de los pueblos indígenas como sujetos de derechos colectivos, en una nación que reconoce y está obligada a proteger la diversidad étnica y cultural.

Con respecto a la manera en que sopesamos los argumentos para tomar la decisión, vale la pena expresar que no existió una "técnica" en particular. Nuestras justificaciones se derivaron del constante involucramiento con la comunidad, a partir de las intensas conversaciones con mujeres y hombres y de la proximidad emotiva[34]. En primer lugar, si bien el ecoturismo es una actividad que motiva a los y las indígenas, no es todavía una labor que de manera comunitaria incite a abandonar las labores tradicionales como la visita a la chagra, la pesca, la caza y la fiesta. En segundo lugar, existe un apoyo institucional importante por parte del PNN Amacayacu, que ha orientado y sugerido modificaciones en cuanto a la manera como el concesionario interlocuta con los resguardos y comunidades indígenas, anteponiendo siempre los derechos de estas últimas a la consulta previa, la autodeterminación y la autonomía en el manejo de sus territorios ancestrales. Otra justificación de nuestra acción profesional, que contrasta paradójicamente con la postura institucional del PNN Amacayacu, es la situación de abandono estatal en el que viven las comunidades indígenas, a pesar de que conforman más del 40% de la población del departamento del Amazonas[35].

Este último argumento tuvo mayor preponderancia en nuestra decisión, pues era difícil solicitar o sugerir a las y los indígenas que no aceptaran la entrada del ecoturismo, cuando, por ejemplo, sus hijos no tienen acceso en la comunidad a un servicio de calidad en educación secundaria y superior, o cuando el puesto de salud está prácticamente desmantelado, sin medicinas ni medios de transporte rápidos.

Contrario a la consideración del turismo como única opción para la dinamización social y económica de regiones como el Amazonas –tal y como lo plantea la "Política Sectorial de Turismo"[36], formulada en el actual gobierno de Álvaro Uribe– y con base en nuestra experiencia de intervención, consideramos que solamente mediante políticas adelantadas por el Estado nacional se puede lograr cumplir con el conjunto de derechos que tienen las comunidades indígenas a nivel nacional e internacional y que velan por su pervivencia.

Por lo tanto, no es posible esperar que la industria del ecoturismo garantice derechos a pueblos indígenas mediante la dinamización de la economía local. Es el derecho a condiciones dignas de ciudadanía diversa, lo que implica la protección y el respeto a la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas que habitan esta zona del país, como obligaciones del Estado social de derecho colombiano.

34 La proximidad emotiva se relaciona con la capacidad de emocionarse antes, durante y después de establecer una relación intercultural con el Otro, lo que se traduce, por ejemplo, en la empatía, que según Octavio Vázquez es un elemento fundamental al momento de establecer una relación de intervención con perspectiva intercultural (VÁZQUEZ AGUADO, Octavio, "Trabajo social y competencia intercultural", *Revista Portularia,* No. 2, 2002, p. 125, www.portularia.com [2006, 21 de agosto]).

35 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Colombia una nación multicultural: su diversidad étnica,* DANE, Dirección de Censos y Demografía, Bogotá, octubre de 2006, p. 35.

36 El documento Conpes 3397 "Política Sectorial de Turismo", formulado en el actual gobierno de Álvaro Uribe, plantea que: "El turismo es reconocido como motor de crecimiento regional; que una vez se consolida en una región o en una localidad, se modifican las actividades económicas, cambia la actitud frente al manejo de los recursos naturales, se transforma la visión de las actuaciones culturales y se modifican las actitudes frente a otras culturas y otras formas de ver el mundo (…) *En ese sentido* la cultura es un bien de consumo de primer orden y se constituye en un activo y un atractivo importante de nuestro país, el cual debe ser ofrecido con calidad. Por ello, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en coordinación con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial debe establecer un plan de trabajo para que la conservación del patrimonio cultural y ambiental, y el desarrollo del turismo lleguen a ser complementarios. Para que el turista conozca, aprenda y disfrute del patrimonio en cada sitio, es importante que este plan de trabajo se enfoque tanto en la revitalización como en la salvaguarda del mismo" (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, *Documento Conpes 3397*, DNP, Bogotá, 28 de noviembre de 2005, p. 1, 18). La cursiva es nuestra.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 84 27/03/2008 02:19:38 p.m.

Conclusión

Desde el trabajo social es posible intervenir en espacios étnicamente diversos, que se encuentran en escenarios en los cuales se presentan hegemonías e ideologías del desarrollo, como el ecoturismo. Lo importante es reconocer que si bien existen agendas políticas y económicas que se ciernen en temporalidades y sobre espacialidades particulares, también es posible encontrar a sujetos *contralaborando*[37] ideologías, por medio de reflexiones críticas respecto de su situación, que influyen en las decisiones que asumen frente a quienes desconocen su diferencia, convirtiéndolos en objetos de apreciación y folclorización. Aprender a descubrir estas formas de reflexión desde la intervención profesional facilita la resolución de dilemas éticos y la toma de decisiones en relación con la acción profesional misma.

En cambio, invisibilizar a los sujetos reflexivos y sus *contraelaboraciones* produciría parálisis y renuncia a la intervención o, peor aún, podría llevar a las y los profesionales a orientar procesos de "concientización", al considerar a sujetos indígenas como individuos que por sus condiciones particulares no han podido desarrollarse, con lo cual se estaría redundando en el mesianismo interventivo[38]. Este reconocimiento de la capacidad reflexiva debe partir y reforzarse en el discurso de derechos que protegen, valoran y sobre todo obligan al Estado colombiano a respetar y ofrecer condiciones dignas de pervivencia a la diversidad étnica y cultural representada en las comunidades indígenas, afrocolombianas y rom.

37 Arturo Escobar define *contralabor* (*counterwork)* como "la apropiación fenomenológica y colectiva de las prácticas de la modernidad dominante, por parte de grupos populares que las recontextualizan en los mundos vida culturales locales, produciendo un cambio continuo" (ESCOBAR, Arturo, *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*, ICANH, Universidad del Cauca, Bogotá, 2005, p. 99).

38 Según Margarita Rozas, la visión mesiánica de la intervención se fundamenta "en un conjunto de acciones desde las cuales se generan los procesos revolucionarios; para tal fin no es necesario ni la teoría, ni la técnica solamente se debe afianzar el compromiso con los sectores populares". La crítica aquí radica en que los otros, los sujetos intervenidos, son subestimados y quien está en el lugar de orientar la transformación es el profesional (ROZAS PAGAZA, Margarita, *La intervención profesional en relación con la cuestión social: el caso del trabajo social*, Espacio, Buenos Aires, 2001, p. 26).

Referencias bibliográficas

AROCHA R., Jaime, "Afro-Colombia en los años post-Durban", en *Revista Palimpsestvs,* No. 6, 2006, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

BELLO, Martha y MILLÁN, Constanza, "La intervención institucional en contextos culturalmente distintos: lógicas en tensión y contradicción", en *Revista Palimpsestvs*, No. 6, 2006, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

BRANDON, Katrina, *Ecoturismo y conservación: una reseña de temas claves*, World Bank, Global Environment Division, Washington, D.C., 1996.

COLECTIVO DE ESTUDIOS AMBIENTALES (CEATO), Conferencia Privatización de los Parques Nacionales Naturales, Universidad Central, Bogotá, 27 de abril de 2006.

CAMACHO G., Hugo, "Impacto del poblamiento sobre los grupos indígenas del Trapecio Amazónico colombiano", en OCHOA, Doris y GUÍO, Camilo (eds.), *Control social y coordinación: un camino hacia la sostenibilidad amazónica,* 2004, Universidad Nacional de Colombia, Leticia.

CORTEZ Perdomo, Nini J., *Aproximación crítica a los Planes Integrales de Vida. Reflexión a partir de las particularidades contextuales del Trapecio Amazónico*, trabajo de monografía para optar al título de trabajadora social, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2006.

DELEGADA PARA INDÍGENAS Y MINORÍAS ÉTNICAS - DEFENSORÍA DEL PUEBLO, *Elaboración colectiva de una guía metodológica para construir Planes Integrales de Vida Indígena*, Defensoría del Pueblo, Bogotá, 2003-2004.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE), *Colombia una nación multicultural: su diversidad étnica*, DANE, Dirección de Censos y Demografía, Bogotá, 2006.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP), *Documento Conpes 3397,* Bogotá, 28 de noviembre de 2005.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MINISTERIO DEL INTERIOR, *Desarrollo y planificación indígena*, Ministerio del Interior, Bogotá, 2000.

ECHOWAY (2003). *Les sentiers du voyageur responsable,* www.echoway.org

ESCOBAR, Arturo, *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*, ICANH, Universidad del Cauca, Bogotá, 2005.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 85 27/03/2008 02:19:39 p.m.

GARCÍA CASTAÑO, Javier y BARRAGÁN RUIZ-MATAS, Cristina, "Mediación intercultural en sociedades multiculturales: hacia una nueva conceptualización", en *Revista Portularia,* No. 4, 2004, Universidad Huelva, Madrid, pp. 123-142, www.portularia.com [2006, 21 de agosto].

GIDDENS, Anthony, *La construcción de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003.

GONZÁLEZ, Carolina, *Diseño de criterios de capacidad de carga para orientar el ordenamiento de las actividades ecoturísticas en el Parque Nacional Natural Amacayacu y su área de influencia,* trabajo de grado para optar al título de ecóloga, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2003.

GONZÁLEZ, M. y MARÍN, N., *Reportaje investigativo: ecoturismo y comunidades indígena*s, Maestría en Gestión Ambiental, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudio Ambientales y Rurales, Bogotá, 1997.

GUEVARA, Natalia, "San Andrés Isla. Memorias de la colombianización y reparaciones", en MOSQUERA ROSERO-LABBÉ, C. y BARCELOS, L. (eds.), *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales,* 2007, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, Bogotá.

LEÓN DÍAZ, Ruby E., *Propuesta para la compresión del trabajo social intercultural: reflexiones sobre el trabajo social en una comunidad indígena del Trapecio Amazónico colombiano,* trabajo de monografía para optar al título de trabajadora social, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2006.

LORENTE MOLINA, Belén, "La diversidad cultural y la práctica profesional del trabajo social: inmigración y relaciones interétnicas en espacios multiculturales", en: LORENTE MOLINA, Belén y ZAMBRANO, Carlos, *Estudios introductorios en relaciones interétnicas,* 1999, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

MALAGÓN BELLO, Édgar, "Las relaciones de bienestar social y los campos de intervención del trabajo social", en *Revista de Trabajo Social,* No. 2, 2000, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

MALAGÓN BELLO, Édgar, "Trabajo social: ética y ciencia", en *Revista del Departamento de Trabajo Social,* No. 5, 2003, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

MOSQUERA, Claudia, "Pluralismos epistemológicos: hacia la valorización teórica de los saberes de acción. Una reflexión desde la intervención social a la población afrocolombiana desplazada", en *Revista Palimpsestvs,* No. 6, 2006, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

OLIVEIRA SANTOS, María Aurea, "Comunidad de la Boquilla: lo patrimonial local en el escenario global", en MOSQUERA ROSERO-LABBÉ, C. y BARCELOS, L. (eds.), *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*, 2007, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, Bogotá.

ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA, *Elementos conceptuales y metodológicos de los Planes de Vida*, ONIC, IICA, Bogotá, 1996.

RICHMOND, Mary, *Diagnóstico social,* Siglo XXI, Madrid, 2005.

RIAÑO UMBARILLA, Elizabeth, *Organizando su espacio, construyendo su territorio,* Unibiblos, Leticia, 2003.

ROZAS PAGAZA, Margarita, *La intervención profesional en relación con la cuestión social: el caso del trabajo social*, Espacio, Buenos Aires, 2001.

RUIZ BALLESTEROS, Esteban, *Intervención social: cultura, discursos y poder*, Talasa, Madrid, 2005.

SALAZAR, Noel B., "Antropología del turismo en países de desarrollo", en *Revista Tabula Raza*, No. 5, 2006, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá.

SÁNCHEZ VIDAL, Alipio, *Ética de la intervención social*, Paidós, Barcelona, 1999.

SÁNCHEZ, Enrique y ARANGO, Raúl, *Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio,* DNP, Bogotá, 2004.

SERJE, Margarita, *El revés de la nación: territorios salvajes. Fronteras y tierras de nadie,* Universidad de los Andes, Bogotá, 2005.

THE NATURE CONSERVANCY, *Desarrollo del ecoturismo. Un manual para los profesionales de la conservación*, vol. I, Introducción a la planificación del ecoturismo, Arlington, Virginia, 2002.

URIBE VÉLEZ, Álvaro, *Plan de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un Estado Comunitario",* DNP, Bogotá.

ULLOA, Astrid, *La construcción del nativo ecológico. Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia***,** ICANH, Bogotá, 2004.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 86 27/03/2008 02:19:39 p.m.

VÁZQUEZ AGUADO, Octavio, "Trabajo social y competencia intercultural", en *Revista Portularia,* No. 2, 2002, pp. 125-138, www.portularia.com [2006, 21 de agosto].

WEARING, J. y NEIL, J., *Ecoturismo: impacto, tendencias y posibilidades*, Síntesis, España, 1999.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 87 27/03/2008 02:19:39 p.m.

Fondo Orlando Fals Borda. Fotos 1950-1964.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 88 27/03/2008 02:19:39 p.m.

La intervención del trabajo social en la prevención de la violencia contra las mujeres*

Social work intervention in violence against women prevention

María Himelda Ramírez Rodríguez**
Profesora del Departamento de Trabajo Social y de la Escuela Estudios de Género
Universidad Nacional de Colombia

Juan Carlos Gómez Becerra***
Estudiante de VIII semestre, Carrera de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia

Resumen

El propósito de este artículo es caracterizar la intervención del trabajo social en la prevención de la violencia contra las mujeres, a partir de la definición de los términos y las perspectivas analíticas que han guiado la experiencia de cooperación entre el Fondo de Documentación Mujer y Género de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia y la Campaña del Lazo Blanco. Esta es una iniciativa mundial de un grupo de hombres que buscan la sensibilización de la comunidad respecto a la crítica de la violencia contra las mujeres, definida como una violación a sus derechos humanos. Se promueve el compromiso de los colectivos masculinos con la asunción de su responsabilidad en la producción y reproducción de tal violencia, ya sea por acción o por omisión. La perspectiva de género, la ética y los derechos humanos constituyen los fundamentos de la reflexión propuesta. La intervención preventiva del trabajo social en el ámbito de los derechos humanos es una estrategia que contribuye a la identificación de las responsabilidades sociales y subjetivas de quienes ejercen la violencia contra las mujeres.

Palabras clave: trabajo social, prevención, género, ética, derechos humanos, masculinidades.

Abstract

The main purpose of this article is characterization of Social Work intervention in violence against women prevention, from the definition of the concepts and analytical perspectives that had led the cooperative experience between Fondo de Documentación Mujer y Género of Facultad de Ciencias Humanas of Universidad Nacional de Colombia *(Special Gender Bank Documentary)* and the Campaña del Lazo Blanco *(White Ribbon Campaign)*. This is a worldwide initiative of a group of men in searching of sensitizing the community about the critics of violence against women, defined as a violation of their human rights. Compromise of the masculine collectives is promoted under the assumption of their responsibility in the production and reproduction of this violence, whether for action or omission. Gender perspective, ethics and human rights constitute the principles of the proposed reflection. Social Work intervention preventive of in human rights field constitutes a strategy that contributes to the identification of social and subjective responsibilities from those who exert violence against women.

Keywords: social work, prevention, gender, ethics, human rights, masculinities.

Recibido: 14 de septiembre de 2007. **Aceptado:** 14 de noviembre de 2007.

---

* Una primera versión de este artículo fue presentada como ponencia en el XII Congreso Nacional de Trabajo Social "Desarrollo regional y local: realidades y desafíos para el siglo XXI", evento realizado en la ciudad de Medellín, Colombia, durante los días 15, 16 y 17 de agosto de 2007. La ponencia se presentó en la Mesa-Eje Violencia, Mujer y Conflicto Armado. Agradecemos a Gladys Ariza, médica y estudiante del doctorado en Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia, y a Javier Omar Ruiz, presidente de la Campaña Lazo Blanco en Colombia, su lectura de una versión inicial del texto y sus aportes al tema.

** mhramirezr@unal.edu.co

*** jcgomezbe@unal.edu.co, jcgomezbecerra@gmail.com

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 89 27/03/2008 02:19:39 p.m.

Introducción

La intervención preventiva del trabajo social, entendida como la participación profesional en procesos formativos orientados a la promoción y defensa de los derechos humanos, constituye una corriente emergente que contribuye a la afirmación de las personas como sujetos de derechos, autónomas y responsables, tanto de sus actos como de sus decisiones.

Los autores ingleses Malcom Payne y Sara Banks[1] cuestionan la noción del sujeto pasivo construida por las políticas públicas sociales y proponen la redefinición de los sujetos y de la relación profesional que entablan con las trabajadoras y los trabajadores sociales en los escenarios institucionales. Tal redefinición implica el reconocimiento de las personas como sujetos de derecho y copartícipes de una experiencia de influencias mutuas.

Esta formulación se distancia de una tradición profesional arraigada, sustentada en una concepción del sujeto de la atención como ciudadano carente, insolvente y dependiente, construido por las políticas asistenciales que reproducen, con variantes, los modelos premodernos de la caridad.

La influencia en el trabajo social del feminismo, como pensamiento crítico y emancipatorio, y de la perspectiva de género ha contribuido a visualizar la experiencia diferenciada de los hombres y las mujeres en sus relaciones con el Estado, la familia y los sistemas de bienestar social impulsados por las políticas sociales[2]. En particular, en el caso que nos ocupa –la violencia contra las mujeres– se ha logrado avanzar en la identificación de las responsabilidades sociales y subjetivas de quienes ejercen cualquier tipo de violencia sobre ellas, así como también de los Estados y de las instituciones reproductoras de la cultura.

El propósito de este artículo es contribuir a la caracterización de la intervención preventiva en trabajo social, a partir de las redefiniciones conceptuales introducidas por la crítica feminista, por los estudios de género y por el desarrollo de estrategias alternativas. Tales redefiniciones actúan tanto sobre las dimensiones culturales comprometidas con la producción y reproducción de esa violencia como sobre las personas afectadas y sus agresores. En particular, sobre las niñas y las jóvenes en su condición de personas con posibilidades de contener los avances de sus agresores y sobre los potenciales abusadores. Los remanentes de la socialización tradicional de las niñas se orientan, por lo común, por prejuicios y estereotipos sobre el cuerpo, la sexualidad y las relaciones de género que favorecen los abusos. En cambio, la socialización masculina, orientada hacia el uso de la fuerza, propicia las extralimitaciones en las relaciones de género, y los varones de diversas edades cuentan con la complacencia, la complicidad y la impunidad de un medio social en el que se naturaliza el dominio de los hombres sobre las mujeres.

En el texto se observan, además, el uso de ciertos recursos de información organizada y las posibilidades del trabajo en redes, como estrategias de prevención y promoción, asumidas desde las especificidades del ejercicio del trabajo social.

1 BANKS, Sara, *Ética y valores en trabajo social,* Paidós, Buenos Aires, 1997; PAYNE, Malcolm, *Teorías contemporáneas del trabajo social. Una introducción crítica,* Paidós, Barcelona, México, Buenos Aires, 1995.

2 DOMINELLI, L. y MvLEOD, E., *Trabajo social feminista*, Cátedra, Madrid, 1997.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 90 27/03/2008 02:19:39 p.m.

La reflexión sobre la intervención preventiva del trabajo social frente a la violencia contra las mujeres expuesta en este artículo sintetiza el diálogo entre la autora y el autor, a partir de la definición de los términos y las perspectivas analíticas que han guiado una experiencia de cooperación entre el Fondo de Documentación Mujer y Género de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad y la Campaña del Lazo Blanco[3]. Esta es una iniciativa mundial de grupos de hombres que buscan el compromiso de la comunidad con la crítica a la violencia contra las mujeres, definida como una violación a sus derechos humanos. La Campaña promueve el compromiso de los colectivos masculinos con la asunción de su responsabilidad en la producción y reproducción de tal violencia, ya sea por acción o por omisión, como se analizará más adelante.

La cooperación entre el Fondo de Documentación, el Departamento de Trabajo Social y la Campaña ha llevado a cabo tres experiencias de trabajo conjunto alrededor de la difusión de los derechos de las mujeres: la intervención en cuatro emisiones del programa radial *Todas y Todos* de la Escuela de Estudios de Género[4], la participación en una jornada de trabajo con la Dirección de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia[5], y la participación en un proceso de práctica de trabajo social, a lo largo del año 2007, con estudiantes del Instituto Arturo Ramírez Montúfar de la Universidad Nacional de Colombia que participan en el Servicio Social Comunitario.

Estas experiencias postulan criterios básicos de la acción preventiva del trabajo social que ensayan una alternativa de trabajo con grupos de jóvenes, proyectada a la promoción y a la defensa de los derechos humanos de las mujeres. La perspectiva de género, la ética y los derechos humanos constituyen los fundamentos de la reflexión propuesta.

1. La perdurabilidad de la violencia contra las mujeres y qué hacer en contextos de resistencias al cambio

La violencia en contra de las mujeres, en sus expresiones más cruentas y silenciadas, como el acoso sexual, las violaciones, las diversas formas de explotación sexual, la violencia en la intimidad, luego de ser denunciada y estudiada de manera sistemática por las feministas radicales estadounidenses en los años sesenta y setenta, fue asumida como un problema social derivado de las relaciones de género que adquirió el rango de asunto público, contrarrestando una tradición de larga data de silenciamiento y naturalización[6]. Por lo tanto, la violencia contra las mujeres adquirió el rango de un hecho modificable, que abrió la discusión sobre una nueva ética que coadyuve a su erradicación.

La perdurabilidad de la violencia contra las mujeres adquiere, con el feminicidio, dimensiones reeditadas de la misoginia, la discriminación de clase, la indiferencia social y la negligencia de las autoridades ante los crímenes de género, con lo cual se propicia la impunidad. La categoría 'feminicidio' tiene como intención nombrar el asesinato de niñas y mujeres, con el propósito de hacer un llamado a la conciencia de la sociedad, para impedir que sigan muriendo mujeres en silencio, mientras que se habla de la violencia en general. Si bien los asesinatos de niñas y mujeres en

3 Esta cooperación se inició en el año 2005, cuando Juan Carlos Gómez se vinculó al Fondo de Documentación en calidad de becario y luego asumió la membresía en calidad de voluntario en la Campaña, actividad que fue respaldada desde el campo docente con la puesta en marcha de un programa de prácticas de trabajo social en el Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montúfar de la Universidad Nacional de Colombia.

4 El programa *Todas y Todos*, dirigido por la comunicadora social María Mercedes Tello, es un espacio que visibiliza los estudios de género, así como los trabajos de los diferentes grupos comprometidos con los derechos de las mujeres y las nuevas masculinidades. El programa se trasmite por la emisora de la Universidad Nacional de Colombia, UN Radio 98.5 FM, los sábados de 8:00 a 8:30 a.m.

5 Esta actividad fue convocada por la profesora Zulma Santos de Santos, en su calidad de Directora de Bienestar.

6 PULEO, Alicia, "Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical", en AMORÓS, Celia y DE MIGUEL, Ana (eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo,* t. 2, 2005, Minerva Ediciones, Madrid, pp. 37 a 38; DE MIGUEL, Ana, "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género", en *Cuadernos de Trabajo Social,* vol. 18, 2005, pp. 231-248, www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS0505110231A.PDF [2007/04/10].

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 91 27/03/2008 02:19:39 p.m.

Ciudad Juárez en México[7] han sido los más conocidos, las defensoras y los defensores de los derechos humanos denuncian que en Guatemala y en otras partes de América Latina, como en Perú, tal violencia es relevante.

Las campañas de potenciación y defensa centradas en las mujeres y promovidas en los grupos de autoconciencia que animaron la desnaturalización de la violencia simbólica, psicológica, emocional y física en los Estados Unidos primero y en América Latina y en Europa después, en los contextos de las Conferencias Internacionales de Mujeres (1975-1985), obtuvieron varios logros en el campo legislativo tanto en el ámbito internacional como en los diferentes países que suscribieron esa nueva normativa. Cabe destacar el ejercicio emprendido de construcción de definiciones que posibilitaron orientar las diferentes acciones.

Entre los resultados de los debates contemporáneos que se han llevado a cabo en ámbitos académicos, foros internacionales, en el movimiento feminista internacional y en los movimientos de mujeres de diversos países, sobre la violencia contra las mujeres en sus diversas expresiones y sus posibilidades de erradicación, se destaca el reconocimiento de la violencia en las relaciones de pareja como un problema de salud pública y, a la vez, como un atentado a los derechos humanos. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) reconoció la violencia contra la mujer como problema de salud pública desde el año 1993 y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1996[8]. Esta definición ha posibilitado la apertura de espacios para la elaboración de contenidos y esquemas de atención integrales que incluyen la perspectiva de género, tanto desde el punto de vista de los desarrollos conceptuales como desde la formulación de estrategias promocionales, preventivas y de atención directa[9]. En cuanto a los objetivos de la promoción se plantea la reducción de la incidencia de la violencia intrafamiliar, mediante el impulso de políticas colectivas de fomento a la equidad y marcos legales no discriminatorios. Respecto a la prevención se busca detener la escalada de violencia intrafamiliar y reducir los efectos de la misma, así como prevenir el comportamiento del agresor u ofensor[10].

Por lo demás, en 1985, la Conferencia Internacional del Trabajo reconoció que el acoso sexual en el lugar de trabajo deteriora principalmente las condiciones laborales de las empleadas y sus perspectivas de empleo y promoción; por ello, para combatirlo y evitarlo, se abogó por la incorporación de medidas en las políticas para progresar en la igualdad. Desde entonces, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado el acoso sexual como una violación de los derechos fundamentales de los trabajadores, principalmente de las mujeres, declarando que constituye un problema de seguridad y salud, un problema de discriminación, una inaceptable situación laboral y una forma de violencia[11].

Mujeres de diferentes organizaciones de todos los países latinoamericanos y del Caribe se reunieron el 7 de julio de 2001 en Cancún (México) y concluyeron la pertinencia de situar la expresión feminicidio en los ámbitos públicos y en particular en los medios de comunicación. Cuando se menciona la seguridad

7 Marcela Lagarde explica el feminicidio como una categoría formulada por Diana Russel y Hill Radford, feministas estadounidenses, quienes han propuesto una mirada específica: "ubican los homicidios contra niñas y mujeres como parte de la violencia de género". Los argumentos desarrollados para el trabajo parlamentario en México sustentaban que "ésta en su mayor parte es una violencia ejercida por hombres sobre mujeres, pero no sólo por hombres, por hombres colocados en supremacía social, sexual, jurídica, económica y política". Véase LAGARDE, M., "Del femicidio al feminicidio", en *Desde el jardín de Freud,* No. 6, 2006, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D.C., pp. 217 y 221.

8 LEA, Guido, "Violencia conyugal y salud pública: el sector salud y el derecho de las mujeres a vivir sin violencia", en *La Ventana,* No. 15, 2002, p. 238.

9 ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, *Modelo de atención integral a la violencia intrafamiliar. Reconstruir la violencia intrafamiliar: Estado y sociedad civil, rol del sector salud,* Serie Género y Salud Pública, No. 10, OPS, Programa Mujer, Salud y Desarrollo, San José, enero de 2001.

10 Ibíd, pp. 38 y 39.

11 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) - CENTRO INTERAMERICANO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOBRE FORMACIÓN PROFESIONAL, GÉNERO, FORMACIÓN Y TRABAJO (CINTERFOR), *El abuso sexual. Un problema de relaciones de poder,* www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/pacto/cue_gen/aco_sex.htm [2007/05/29].

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 92 27/03/2008 02:19:40 p.m.

ciudadana o la violencia intrafamiliar, no se identifica con claridad que, en un 90% de los casos, las víctimas son mujeres y que el 10% restante corresponde a situaciones donde ella se ha defendido usando también la violencia[12].

Si bien es preciso reconocer los logros en materia legislativa, ética y política, no obstante, en contextos regresivos, autoritarios y militaristas, tal como ocurre en Colombia, se exacerban las tendencias antifeministas, expresadas en nuevas formas de degradación de las mujeres. Los usos de su cuerpo como objeto sexual y las presiones para restaurar un orden androcéntrico, amenazado por el avance de su autonomía, forman parte del auge de las nuevas formas de violencia en las relaciones de género que documenta la prensa alternativa y la filmografía, en especial en las zonas de conflicto armado. La imposición del toque de queda a las jóvenes o las coacciones para que desistan del uso de determinadas prendas de vestir son parte de tales coerciones.

Las estrategias de información sobre los derechos humanos de las mujeres, los sistemas de apoyo y asesoría a las agredidas, y los resultados de investigaciones en este campo constituyen mecanismos que califican la intervención preventiva, proporcionando medios de potenciación y defensa a las niñas y a las jóvenes en situaciones de riesgo. Las redes virtuales y los fondos de documentación especializados, que difunden el saber acumulado en el campo, fortalecen los procesos de formación de la conciencia crítica y la disputa con los imaginarios sociales hegemónicos y sus simbolismos de poder. Estos recursos representan para el trabajo social un acervo fundamental para la orientación de la intervención en los ámbitos culturales comprometidos con la reproducción de las diferentes formas de violencia contra las mujeres, ya sea simbólica, psicológica, física o por las coacciones a las que son sometidas.

12 POLA Z., María Jesús, "Un estudio de los casos ocurridos en los distritos judiciales de Santo Domingo y Santiago en el período enero-diciembre del 2001", en *Revista Argumentos para el Cambio*, No. 46, agosto de 2001, Centro de Estudios de la Mujer, CEM, Santiago de Chile.

2. Los fondos de documentación y la proveeduría de información como derecho humano

En los años noventa del siglo XX, los movimientos sociales de mujeres y el movimiento feminista reconocían las dificultades de circulación de la documentación acerca de los estudios sobre las mujeres, así como sobre las medidas de discriminación positiva, sus fundamentos conceptuales y legales, y los procesos de promoción de sus derechos.

Por ese motivo, los centros universitarios que empezaban a fundar los programas académicos de posgrado en estudios de la mujer y el género, y las organizaciones no gubernamentales comprometidas con su defensa emprendieron la conformación de unidades de documentación que facilitaran el acceso sin restricciones a una producción emergente que coadyuvara al empoderamiento femenino, así como a la creación de redes virtuales que posibilitaran los intercambios.

El Fondo de Documentación Mujer y Género[13] se creó para apoyar el programa de posgrado en Estudios de Género: Área Mujer y Desarrollo, de la Facultad de Ciencias Humanas, promovido por el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia. Es un espacio en el que reposa una colección de bibliografía especializada en los temas sobre las mujeres, el género, las masculinidades y la diversidad sexual, campos de conocimientos emergentes en las Ciencias Humanas y Sociales contemporáneas, que han contribuido a una de las revoluciones culturales más relevantes de fines del siglo XX.

En el Fondo se prestan servicios de atención personalizada a quienes inician sus procesos de investigación en los campos descritos, consulta en la sala de lectura "Ofelia Uribe de Acosta" e información de referencia

13 El Fondo de Documentación Mujer y Género fue fundado en el año 1994 por la profesora del Departamento de Trabajo Social Magdalena León, con base en su colección personal. La colección está conformada por 5.630 libros en castellano, 499 revistas, alrededor de 300 libros en otros idiomas sin catalogar y una videoteca que cuenta con 250 materiales audiovisuales, gran parte de ellos procedentes de la donación de Cine Mujer.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 93 27/03/2008 02:19:40 p.m.

en las bases de datos integradas al Sistema Nacional de Bibliotecas. Al mismo tiempo se han editado varios catálogos especializados con el fin de facilitar el acceso a la información.

Las actividades del Fondo responden al desarrollo de las *medidas de discriminación positiva* que buscan reparar las condiciones de los colectivos afectados por distintas formas de discriminación, en este caso por motivos de género, mediante la difusión de la información sobre la investigación concerniente a los derechos humanos de las mujeres y las alternativas para resolver algunos de los problemas que las afectan. Así mismo, pretende contribuir al proceso de desarrollo social y al cambio de las relaciones entre las mujeres y los hombres, promoviendo la formación de opinión informada, mediante publicaciones, cine-foros e intercambios.

El Fondo sustenta sus actividades en el derecho a la información como derecho humano de las mujeres, quienes, por los efectos de la desigualdad y discriminación que las afecta, han visto restringido el acceso a los avances en el conocimiento de la legislación y a programas de apoyo a la educación, lo cual ha motivado la recuperación de material pertinente y relevante para la investigación, la docencia y la extensión.

En la colección del Fondo reposan una bibliografía actualizada de referencia, resultados de investigación y materiales pedagógicos, en cuya elaboración han participado profesionales de diferentes disciplinas académicas, incluido el trabajo social, en un ejercicio interdisciplinario. Las fronteras disciplinares de tal producción se desdibujan en algunas oportunidades, pero, en otras, son perceptibles las especificidades de la intervención preventiva del trabajo social.

La videoteca, que cuenta con una colección de documentales, argumentales y videos, proporciona otras perspectivas del tema, que contrarrestan los imaginarios hegemónicos sobre las supuestas complicidades de las mujeres con las agresiones a que están expuestas.

Estos materiales ofrecen a los procesos de intervención del trabajo social, a las prácticas o pasantías, criterios analíticos desde perspectivas críticas, esquemas de promoción alternativos y participativos, que consultan los desarrollos de las pedagogías sociales y populares orientadas a la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

3. Hacia la construcción de un mundo sin violencia para las mujeres: una experiencia de la Campaña del Lazo Blanco en Colombia

La Campaña del Lazo Blanco se originó como una respuesta calificada de un grupo de hombres liderado por Michel Kaufman[14], escritor y doctor en Ciencias Políticas, ante la masacre ocurrida el 6 de diciembre de 1989 en la ciudad de Montreal en Canadá. Marc Lépine, un joven de 25 años de edad, irrumpió en las aulas de clase de la École Polytechnique (Escuela Politécnica de Montreal), armado con un rifle Sturm Ruger Mini-14 semiautomático, y asesinó a 14 mujeres. El diario canadiense *Le Gazzette de Montreal* narró así lo sucedido[15]:

> El individuo entró en un salón donde se encontraban alrededor de 60 personas. Separó a las mujeres de los hombres y las obligó a alinearse mientras las insultaba y las acusaba de feministas; luego les disparó. Tres de éstas quedaron heridas y seis murieron instantáneamente. No satisfecho con su crimen salió de la sala y continuó buscando nuevas víctimas. Asesinó a una secretaria que se encontraba cerca del centro de copiado; recorrió los pasillos y llegó a la cafetería donde dio muerte a tres jóvenes mujeres; ingresó en una segunda aula de clases y asesinó a otras cuatro estudiantes. Luego se suicidó.

14 Michael Kaufman, investigador canadiense, es fundador y copresidente de la Campaña del Lazo Blanco, trabaja profesionalmente como escritor, orador, asesor y líder de talleres sobre las relaciones de género para gobiernos, empresas, compañías profesionales, sindicatos, universidades y organizaciones no gubernamentales en el mundo entero. Fue profesor en la Universidad de York en Toronto, donde se desempeñó como vicedirector del Centro de Investigaciones de América Latina y el Caribe.

15 Versión reconstruida por GENDERCIDE WATCH (*Caso de estudio: la masacre de Montreal,* 1999-2000, www.generecide.org/caso_montreal.html), tomada de los relatos publicados por el diario canadiense *Le Gazzette de Montreal*, a propósito de la Masacre de Montreal.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 94 27/03/2008 02:19:40 p.m.

Lépine, al final de su recorrido había matado a 14 mujeres y herido a otras 13 personas (nueve mujeres y cuatro hombres)…

En uno de los bolsillos del asesino se encontró una carta que decía:

Carta de Marc Lépine[16]
Publicada por La Presse
el 24 de noviembre de 1990

Perdonen los errores. Sólo tengo 15 minutos para escribir esto. Vean también el anexo. Ustedes notarán que si yo me suicido hoy 89-12-06 no es por razones económicas (porque he esperado hasta agotar todos mis medios económicos, incluso he rechazado trabajos) sino por razones políticas. Por eso he decidido enviar al Creador a las feministas, quienes siempre han arruinado mi vida. Durante siete años la vida no me ha traído ninguna alegría, generándome una existencia totalmente aburrida, por eso he decidido poner fin a estas mujeres marimachos.

Yo traté en mi juventud de ingresar a las Fuerzas como cadete oficial, lo cual me hubiera permitido posiblemente obtener un arsenal y preceder a Lortie[17] en un ataque. Ellos me rechazaron por antisocial. Por lo tanto he esperado hasta este día para ejecutar mis planes. Entre tanto, continué mis estudios de una manera descuidada porque ellos nunca me interesaron realmente, sabiendo mi destino por adelantado. Lo cual no me previno de obtener muy buenas calificaciones, a pesar de mi teoría de no esforzarme en trabajar y la falta de estudio antes de los exámenes.

Incluso si se me atribuyera el epíteto de "asesino demente" por los medios, me considero un erudito racional al que solamente la personificación de la muerte lo ha forzado a cometer actos extremos. Para qué perseverar en existir, si con este hecho le voy a dar gusto al gobierno. Mejor dicho, siendo retrógradas por naturaleza (excepto por la ciencia), las feministas siempre me han enfurecido. Ellas quieren mantener las ventajas de ser mujer (ejemplo: seguros más baratos, licencia de maternidad extendida precedida por una licencia preventiva, etc.) mientras aprovechan para ellas mismas aquellas de los hombres.

Así, es una verdad obvia que si en los Juegos Olímpicos quitaran las diferenciaciones entre hombres y mujeres, allí solamente podría haber mujeres en los eventos elegantes. Entonces las feministas no están luchando por eliminar aquellas barreras. Ellas son tan oportunistas que niegan el beneficio del conocimiento acumulado por los hombres a través de los tiempos. Ellas siempre tratan de distorsionarlo cada vez que pueden. Así, el otro día escuché que fueron honrados hombres y mujeres canadienses que pelearon en el frente durante las guerras mundiales. ¿Entonces cómo pueden explicar que las mujeres no fueran autorizadas para ir al frente?? Escucharíamos de las legiones femeninas del César y los galeotes femeninos, que ellas ocuparon el 50% de los efectivos militares de la historia, ¡pero ellas nunca subsistieron! Un verdadero Casus Belli[18].

Perdón por esta carta tan breve.

Marc Lépine

[La carta continúa con la lista de diecinueve nombres, con una nota al respaldo:]

16 La versión original de la carta en francés se encuentra en *LA PRESSE,* "Lettre de Marc Lépine", 1990, 24 de noviembre, www.philo5.com/Feminisme-Masculisme/890612%20Lettre%20de%20Marc%20Lepine.htm [2007/11/26]. Esta versión fue traducida del inglés al español el 04/12/07, para efectos de la publicación de este artículo en la *Revista Trabajo Social,* No. 9, de la Universidad Nacional de Colombia.

17 El 8 de mayo de 1984, el cabo del ejército canadiense Denis Lortie irrumpió disparando en el Parlamento de Québec, asesinó a tres personas e hirió a nueve más.

18 *Casus belli* es una expresión latina, traducible al español como "motivo de guerra", que hace referencia a la circunstancia que supone causa o pretexto para iniciar una acción bélica. El surgimiento del término se da en el contexto del derecho internacional de finales del siglo XIX, como consecuencia de la doctrina política del *ius in bello.*

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 95 27/03/2008 02:19:40 p.m.

> Hoy he fallado en desaparecerlas a todas. La falta de tiempo (porque he iniciado demasiado tarde) ha permitido a estas feministas radicales sobrevivir. Alea Jacta Est[19]

> …Anexo a la carta había un listado de 19 prominentes mujeres quebecúas en ocupaciones no tradicionales, incluyendo aquí a la primera mujer bombero de la provincia y a la Capitana de Policía.

La Masacre de Montreal, como se conoce este hecho, produjo un gran cuestionamiento en algunos sectores de la sociedad canadiense y, en particular, en algunos hombres críticos sobre la responsabilidad masculina en la violencia contra las mujeres. Michael Kaufman propuso la Campaña del Lazo Blanco *(White Ribbon)* como un símbolo de la implicación activa de los hombres en contra de esa violencia[20]. En una declaración, Kaufman planteó:

> La premisa de la campaña es muy directa: hay muchos hombres que no cometen actos de violencia contra las mujeres, pero esos hombres han permanecido tradicionalmente en silencio y, a través de ese silencio, han permitido que la violencia continúe. Llevar un lazo es una promesa pública de no cometer nunca violencia contra las mujeres, consentirla o permanecer en silencio ante ella, y es una petición a los gobiernos y a todas las instituciones controladas por hombres para que se enfrenten con seriedad al problema. La filosofía básica del Lazo Blanco es que, aunque no todos los hombres son responsables de cometer actos violentos hacia las mujeres, todos los hombres y niños deben responsabilizarse en acabar con esa violencia[21].

La campaña se extendió hacia los Estados Unidos, España, Noruega, Namibia, Finlandia, Japón, Dinamarca, Suecia, entre otros países. En América Latina, Brasil fue uno de los primeros países comprometidos, en especial en los estados de São Paulo, Río de Janeiro, Acre y Pernambuco. Luego en Chile, Ecuador y Colombia[22].

En Colombia, la idea de la campaña fue discutida por primera vez en la mesa de Género del Sistema de Naciones Unidas, que asumió el reto de promocionarla en nuestro país con el objetivo de comprometer a la sociedad colombiana con el tema de la violencia en contra de las mujeres a través de la Campaña del Lazo Blanco y de contribuir a la visibilización del problema[23].

En nuestro país, la Campaña del Lazo Blanco ha abierto espacios de difusión y divulgación de mensajes sobre la prevención de la violencia contra las mujeres, en eventos masivos y en los medios de comunicación, con el propósito de denunciar el problema entre la población masculina e incentivar la vinculación de activistas, organizaciones e instituciones sociales.

La Campaña en 2005 contaba con 27 miembros entre autoridades locales, personalidades del espectáculo deportivo, de la academia y de la sociedad civil; a través de sus instituciones y grupos sociales se promueve la igualdad de género y se fomentan acciones de restitución de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de las mujeres.

Algunas de las instituciones, organizaciones y grupos que han estado apoyando la Campaña son la Alcaldía de Bogota, la Asociación Afecto, Cinema 5, el Colectivo de Hombres y Masculinidades, los colegios Arborizadora Alta, Bravo Páez, Cafam Bosa, Liceo Femenino Mercedes Nariño, Iparm, la Corporación

19 *Alea iacta est* (o *alea jacta est*) es una locución latina de uso actual que significa literalmente "se echó el dado", "el dado fue echado" o "la suerte está echada". Hoy en día, la frase significa dar un paso irrevocable, generalmente de riesgo o confrontación.

20 POLA, Susi, "La masacre de Montreal", 2003, www.mujereshoy.com/secciones/1543.shtml [2006/03/25].

21 KAUFMAN, Michel, *La construcción del movimiento masculino dirigido a terminar con la violencia contra las mujeres,* Hombres por la igualdad, Excmo. Ayuntamiento de Jerez, Delegación de Salud y Género, 2001, www.hombres-igualdad.com/emak-construccionmm-kaufman.htm [2007/11/26].

22 Véase WHITE RIBBON CAMPAIGN, *Men working to end men`s violence against women,* The White Ribbon Campaign, Toronto, www.whiteribbon.com [2005/08/10].

23 La Campaña fue lanzada el 25 noviembre de 2004 con una rueda de prensa, en la que participaron el Sistema de las Naciones Unidas con representación de las oficinas del Acnur, PNUD, ACNUDH; Javier Pineda, profesor de la Universidad de los Andes; Lucas Jaramillo, ex futbolista, y Alejandro Santos, director de la *Revista Semana*. Véase ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *Informe final de actividades Campaña del Lazo Blanco,* ONU, Bogotá, Colombia, diciembre de 2005, p. 3.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 96 27/03/2008 02:19:40 p.m.

Opción Legal, la Defensoría del Pueblo, la Dimayor, el Fondo Global, Fonseca, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Lucas Jaramillo empresario del fútbol, la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, Nawal, Producciones Efex, Profamilia, *Revista Shock,* Rock al Parque, Sistema Naciones Unidas, SSA Publicidad, Supervelcro, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de los Andes[24].

Entre agosto y noviembre de 2005, el Colectivo Hombres y Masculinidades, entidad que asumió el Comité de Educación de la Campaña, organizó una experiencia piloto de sensibilización y movilización con jóvenes prestadores del Servicio Social Comunitario[25] en los colegios de Bogotá, en el tema "Prevención de la violencia contra las mujeres". El proyecto, llevado a cabo hasta la fecha con recursos de Acnur, se desarrolló en dos fases: formación de promotores y divulgación de la experiencia. El trabajo se realizó con 44 jóvenes de 10 colegios de la ciudad de Bogotá, quienes se ocuparon de temas tales como la violencia de género en las pautas de crianza, la socialización masculina y femenina, y las alternativas a la violencia de género, a partir de la elaboración de propuestas de replanteamiento de las formas de ser hombres y mujeres como sujetos de la cultura[26].

El trabajo con grupos de jóvenes permite orientar la prevención de la violencia contra las mujeres, como una estrategia de promoción de los valores sociales y los derechos humanos, encaminados hacia la transformación cultural de las *formas* tradicionales como las niñas y los niños son socializados. Incursionar desde la perspectiva de género en los espacios comunes donde las y los jóvenes interiorizan las exigencias sociales del deber ser como mujeres y hombres permite visibilizar la equidad de género como un factor fundamental para el desarrollo social.

En el Festival de Rock al Parque, organizado en la ciudad de Bogotá por el Instituto Distrital de Cultura y Turismo en el mes de octubre de 2005, se ubicó una exposición de servicios y de material divulgativo alusivo a la protección de los derechos de las mujeres y a la eliminación de todo tipo de violencia en su contra. Además, durante los cuatro días del evento se trasmitió material audiovisual con el objetivo de denunciar los actos de violencia contra las mujeres. Al inicio de su presentación, los artistas reflexionaron acerca de este problema, invitando a los hombres a asumir la responsabilidad de no promover, ni permitir jamás estos atentados contra los derechos humanos.

Para conmemorar el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, la División Mayor del Fútbol Profesional Colombiano (Dimayor) se vinculó a las acciones de la Campaña, a través de los encuentros oficiales de la cuarta fecha de los cuadrangulares finales de la Copa Mustang II 2005, oficiados en las ciudades de Bogotá, Cartagena, Barranquilla y Cali.

Durante los actos protocolarios de cada partido se desplegó una pancarta gigante con el lema: "'El fútbol colombiano se une a la Campaña del Lazo Blanco, del tipo que sea no a la violencia contra las mujeres'. Después de culminados los himnos, se dio una vuelta al estadio con la pancarta y durante el curso del juego se puso en un lugar visible para que el público asistente reflexionara acerca de su contenido. Además, los jugadores de los equipos portaron una camiseta alusiva a la campaña, que hacía un llamado a la población masculina a no ejercer, ni tolerar ningún tipo de violencia contra las mujeres"[27].

Este acto fue registrado por los principales medios de comunicación como un hecho nuevo, en cuanto se logró ingresar en un espacio deportivo tradicionalmente masculino, que legitima el uso de violencia como parte del espectáculo.

24 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Ibíd., p. 9.

25 El Servicio Social Estudiantil Obligatorio hace parte integral del currículo escolar y del proyecto educativo institucional (PEI) de los establecimientos educativos de Colombia. Se encuentra reglamentado por la Resolución 4210 del Ministerio de Educación Nacional del 12 de septiembre de 1996, mediante la cual se establecen reglas generales para su organización y funcionamiento. Se reglamenta como un requisito indispensable para la obtención del título de bachiller.

26 COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOTORÍA JUVENIL CAMPAÑA DEL LAZO BLANCO, *Informe de actividades,* Bogotá, Colombia, 2006.

27 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *op. cit.,* p. 11.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 97 27/03/2008 02:19:40 p.m.

En la conmemoración de los "16 días de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres"[28], en el año 2005 se realizó el hermanamiento entre la Campaña del Lazo Blanco, la campaña "Alerta Rojo-Violeta Vive", de la Alcaldía Mayor de Bogotá; la campaña "Vidas más seguras para las mujeres", de la Organización Nacional de Mujeres, y la campaña "Encuentre el Rostro de la Violación", de Unifem, con el propósito de generar acciones conjuntas de compromiso de la población masculina con el tema de la violencia contra las mujeres y la responsabilidad que la sociedad tiene en la agudización de este problema social.

En el transcurso del año 2006, los esfuerzos de la Campaña se centraron en el trabajo con la población juvenil, a través de la labor desarrollada con las y los estudiantes de los colegios que se vincularon con el servicio social comunitario, quienes se formaron en el tema y generaron acciones de denuncia y promoción en sus colegios. Se organizaron dos grupos de promotores de la Campaña, y se aumentó el número de colegios participantes y de estudiantes interesados en continuar trabajando como activistas en sus localidades.

Con los grupos de jóvenes se desarrollaron actividades de difusión en los medios de comunicación locales y escolares, en donde expresaron sus experiencias y expusieron sus opiniones acerca del tema de la violencia hacia las mujeres. Para la conmemoración del Día de la No Violencia contra las Mujeres y los 16 días de activismo se desarrollaron movilizaciones por las principales vías de la ciudad, en favor de los derechos de las mujeres, a las que asistieron los jóvenes y sus padres como símbolo del compromiso adquirido con la sociedad colombiana.

Los esfuerzos de la Campaña se han concentrado en comprometer a organizaciones e instituciones sociales (en particular a sus hombres integrantes), a colectivos de hombres y a hombres individualmente considerados, en la generación de acciones concretas (personales y colectivas) que conduzcan a la eliminación de la violencia masculina contra las mujeres.

Los nuevos retos asumidos por la Campaña tienen que ver con la apertura de espacios de difusión en los niveles regional y nacional, ya que la experiencia en la ciudad de Bogotá ha arrojado resultados favorables respecto a la prevención de la violencia contra las mujeres, al lograr convocar a un buen número de instituciones y colectivos de jóvenes y adultos de diferentes sectores sociales. Además se han abierto nuevos espacios de participación en eventos y foros sobre masculinidades en las ciudades de Barranquilla, Ibagué, Medellín, Pereira y Villavicencio durante 2005 y 2006.

Para 2007, con el apoyo de Acnur[29], se iniciaron procesos de formación de promotores de la Campaña del Lazo Blanco en las ciudades de Barrancabermeja, Bucaramanga, Mocoa, Pasto, Villavicencio y los municipios de San Pablo en el Cesar y Soacha en Cundinamarca. A través estas actividades se buscó expandir la formación entre personas que pudieran reproducir la experiencia en sus comunidades y lugares de trabajo. Esta actividad representó un desafío para la Campaña, dado que, además de la movilización de recursos tanto humanos como físicos que contribuyeran a la identificación de la violencia contra las mujeres, se inició un proceso de expansión regional de la Campaña hacia la potenciación de acciones articuladas a un sistema nacional de prevención, caracterizado por su diversidad geográfica y cultural.

4. Los retos para la intervención preventiva del trabajo social

Los enfoques que prevalecen para la atención de la violencia hacia las mujeres se han centrado en la atención individualizada y en el tratamiento, no en la prevención, por lo común desde la perspectiva de

28 En el mundo entero se realizan los 16 días de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres, entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre, fechas en que se conmemoran el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre), el Día Internacional de la Lucha contra el Sida" (1º de diciembre), la Masacre de Montreal (6 de diciembre) y el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

29 La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), a través de la Campaña del Lazo Blanco, particularmente pretende incidir sobre los altos índices de violencia de género entre la población en situación de desplazamiento y/o receptora.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 98 27/03/2008 02:19:41 p.m.

las relaciones entre una víctima y un victimario. La crítica feminista ha descubierto de qué manera la víctima suele ser revictimizada con el trato institucional a que es sometida, en virtud de la inculpación encubierta o explícita y de la desvalorización de su palabra y de sus actos[30]. El victimario, en contraste, suele gozar de ciertas prerrogativas atenuantes de las acciones violentas[31].

Menos desarrollados se encuentran los enfoques sobre las responsabilidades sociales y culturales que tienen que ver con la inequidad de género, las condiciones de seguridad social y la participación colectiva.

La producción contemporánea de trabajo social con enfoque feminista llama la atención sobre el hecho de que gran parte de la intervención profesional se orienta al trabajo con mujeres que experimentan las condiciones más visibles de la discriminación de género, agravadas por la condición de clase y, como ocurre en el presente colombiano, por los efectos del conflicto armado interno.

La intervención preventiva del trabajo social acoge, con redefiniciones, los principios generales de las elaboraciones desarrolladas desde el campo de la salud pública[32], cuyos procedimientos sugieren la identificación de poblaciones en situación de riesgo, la identificación de los factores de riesgo y protectores que eviten los efectos lesivos de las condiciones amenazantes. Como la violencia a la que nos referimos implica las relaciones de género, es un imperativo incluir en la acción preventiva el trabajo con población masculina, responsable activa o potencial de las agresiones hacia las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas.

La intervención preventiva del trabajo social se fundamenta en un conocimiento crítico acumulado acerca de la condición de las mujeres y el género, como una categoría analítica que explica la construcción social y cultural de las diferencias sexuales. Por lo demás, se sustenta en metodologías alternativas que integran elementos que proceden tanto de las prácticas en educación social y popular como de los desarrollos comunitarios. Los valores de la democracia y de los derechos humanos representan el sustento ético de tal intervención, por cuanto la acción profesional se orienta hacia el respeto de los derechos sociales y humanos de las personas y grupos que experimentan tratos denigrantes y discriminatorios.

Cabe insistir en que tanto las condiciones estructurales de la sociedad como las subjetivas constituyen situaciones de riesgo para las niñas, las jóvenes y las mujeres, en una sociedad con un desarrollo restringido de la democracia y un acceso limitado a las garantías sociales. Tal situación se agrava con el auge de la producción mediática acrítica respecto al sexismo o deliberadamente antifeminista, por ello, comprometida con la reproducción de las relaciones de género estereotipadas.

En nuestro medio, los procesos de formación de las mujeres como sujetos de derecho están interferidos tanto por las tradiciones culturales reproducidas por los mitos, los estereotipos y los valores androcéntricos que construyen los modelos de feminidad y masculinidad hegemónicos, que están en la base de la discriminación de las mujeres, como por los contextos de pobreza y violencia social.

Así, las niñas y las jóvenes en Colombia y en particular las que se encuentran en zonas de conflicto armado, tanto en áreas rurales como en las zonas urbanas, son las más expuestas a las diferentes formas de violencia de carácter sexista, étnico y clasista, y más aún cuando pasan por periodos de desescolarización. Al sector sa-

30 GALVÁN, Ruth, "La victimización secundaria en la mujer en los delitos de género", en JIMÉNEZ, I. y LORENTE, B. (eds.), *Género en intervención social. Convergencias y sentidos*, 2003, Centro Universitario de Estudios Sociales, Universidad de Cádiz, Jerez, pp. 243 a 269.

31 JIMENO, Myriam, "Violencia en familia. Relatos de pasión y muerte", en PUYANA, Y. y RAMÍREZ, M.H., *Familias, cambios y estrategias*,2007, Secretaría Distrital de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá y Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá, pp. 337-354.

32 LEAVELL, H. y CLARK, E., *Textbook of Preventive Medicine,* McGraw-Hill, New York, 1956, citados por GÓMEZ, R. y GONZÁLEZ, Edwin, "Evaluación de la prevención de la enfermedad y la promoción de las salud: factores que deben considerarse", en *Revista Facultad de Salud Pública,* vol. 22, 2004, Universidad de Antioquia, Medellín.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 99 27/03/2008 02:19:41 p.m.

lud y a las organizaciones humanitarias les concierne desplegar además de la atención de emergencia, sus iniciativas de promoción y prevención en estas situaciones críticas.

En los ámbitos escolares, los riesgos de aislamiento que favorecen la exposición a los maltratos se disminuyen y se hacen más visibles. Por eso, la población infantil y juvenil femenina escolarizada constituye un sector social en cierto modo privilegiado para las acciones preventivas, que contribuyen a contrarrestar los efectos de la socialización diferencial de género, que aún forma a las niñas para ser pasivas y para que guarden silencio ante los abusos. En estas condiciones se construyen subjetividades que las hacen muy vulnerables a las violencias[33].

El acceso a la información precisa que proveen los medios de comunicación alternativos y los fondos de documentación especializados son baluartes que pueden llegar a definirse como factores protectores, que posibilitan las alertas, la resistencia y la reacción activa como estrategias de contención de los abusos.

Los estudios sobre las masculinidades como construcción social y cultural constituyen campos emergentes, que han contribuido a la caracterización de los hombres como sujetos sexuados, socializados en la violencia y en la formación de sus identidades a partir de la homofobia, la negación y el distanciamiento diferenciador de la feminidad[34].

El autor canadiense Pierre Turcotte, en un artículo sobre el trabajo social con hombres que violentan a sus cónyuges, invita a considerar los estragos de la socialización patriarcal para los hombres, resaltando que ellos también son víctimas de esa socialización[35]. Las estadísticas son elocuentes sobre tales estragos, ya que son los hombres los causantes de las diversas violencias dirigidas tanto a las mujeres como hacia ellos mismos y de otros comportamientos autodestructivos[36].

La promoción de otras formas del ejercicio de la masculinidad, crítica con las formas tradicionales de ser hombre, se abre paso en diferentes escenarios. En parte, en virtud de las crisis económicas que afectan el modelo tradicional de proveedor exclusivo del hogar que les exige a los hombres estar dispuestos a aceptar ciertas redefiniciones respecto a la división de trabajo tanto dentro como fuera de los hogares, y a resignificar las maneras de ser hombre en las condiciones cambiantes del presente.

La forma como la masculinidad es construida en la sociedad colombiana está comprometida con la responsabilidad social de los hombres en la reproducción de la violencia hacia las mujeres; de ahí la pertinencia de las acciones preventivas de promoción y restitución de los derechos de las mujeres, en colectivos de hombres, como un mecanismo de participación política y ejercicio pleno de la ciudadanía.

La participación comprometida en redes de trabajo alternativo, impulsado por las organizaciones de la sociedad civil, representa un ejercicio de construcción colectiva que expande los radios de influencia que permiten convertir las violencias sobre las mujeres en intolerables sociales.

El trabajo con grupos, colectivos y sectores sociales desde una dimensión socioeducativa posibilita insistir en la crítica y la sanción social de la violencia hacia las mujeres. Mediante esta acción, las personas son capaces de reconocer su implicación en el problema y de aportar posibles soluciones, desde una perspectiva de la realidad que les permita diferenciar las formas tradicionales que coadyuvan a la reproducción de tal violencia de las no tradicionales que la objetan.

33 RAMÍREZ, M. H., "Anotaciones sobre la intervención del trabajo social ante la violencia contra las niñas", en *Revista Colombiana de Trabajo Social*, No. 14, 2000, Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social, Federación Colombiana de Trabajo Social y Consejo de la Ley, pp. 129-142.

34 En Colombia, Mara Viveros ha contribuido de manera notable al avance de este campo.

35 TURCOTTE, Pierre, "La intervención social dirigida a hombres en el contexto de la violencia conyugal", en *Trabajo Social,* No. 6, 2004, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social.

36 Véase Anexo en FAUR, Eleonor, *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*, Unicef, Arango Editores, Bogotá, 2004.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 100 27/03/2008 02:19:41 p.m.

La prevención de la violencia contra las mujeres en el trabajo social se orienta por la promoción y la protección de los derechos humanos, desde la administración de los servicios sociales dirigidos a las poblaciones en situaciones de riesgo. Su labor profesional radica en la participación social, en la oferta de servicios de protección y acompañamiento, enmarcados en la noción de Estado de derecho. "Se orienta por el sistema de normas, valores y principios éticos de los derechos humanos, que se sustentan en la libertad de la persona de elegir y tomar sus decisiones, asumir las consecuencias de éstas y supone, un deber y una responsabilidad con los demás"[37].

La labor del trabajo social proyecta la potenciación y la defensa de aquellos colectivos que han experimentado formas tradicionales de marginalidad y exclusión. "La potenciación es el elemento que permite organizar la acción social y la defensa como aquel que promueve el control y la participación de los sujetos sociales a ser protagonistas de sus propias vidas y no objetos de las mismas. La validación de estas experiencias reconecta a los sujetos con su capacidad de expresión y los orienta hacia la participación social y el empoderamiento, que se debe ver reflejado en la construcción de acciones colectivas"[38].

La acción profesional del trabajo social en la promoción de los derechos humanos, sustentada en los valores de respeto a la integridad física, mental y sexual de la mujer como persona en los ámbitos jurídico, en la familia, en la calle, en el trabajo, es una estrategia de prevención de la violencia física, psicológica y sexual a la que se encuentra expuesta. La identificación del riesgo permite la planeación de acciones colectivas orientadas a ganar espacios para que esas violencias se conviertan en intolerables sociales[39].

El trabajo social promueve entre los diversos colectivos y grupos sociales el uso de los instrumentos legislativos y jurídicos que les posibilite ejercer la ciudadanía como un mecanismo de participación política, que conlleve a la inclusión social mediante el ejercicio del poder en la toma de decisiones informadas y cualificadas. Su conocimiento y manejo permiten identificar las extralimitaciones y los abusos en el uso del poder, que se expresan en las distintas formas de violencia hacia las mujeres.

Las experiencias colectivas como las que promueve la Campaña del Lazo Blanco, que incentivan el compromiso de no ejercer, tolerar, ni permitir ningún tipo de violencia contra las mujeres, hacen de las personas y de los colectivos parte de la solución del problema. Esto, desde su propia responsabilidad ciudadana y como sujeto social, interpelado por el sistema de valores que exige la sanción social de toda acción que vaya en contra del desarrollo social de las mujeres. Para el trabajo social, estos procesos representan alternativas de acompañamiento profesional y asesoría a las personas y grupos comprometidos con la erradicación de la violencia contra las mujeres.

En conclusión, las exigencias de la intervención preventiva de trabajo social pasan por la asunción del compromiso ético y político de consultar los avances en el desarrollo del tema, teniendo en cuenta las renovaciones conceptuales de un campo que avanza de manera notable. Por lo demás, los contextos de la sociedad de la información posibilitan la selección de recursos disponibles de apoyo a las actividades pedagógicas de promoción de los derechos de las mujeres. Hoy se cuenta con un acervo de producción impresa y audiovisual especializada y de calidad para este tipo de trabajo, que sintetiza los acuerdos internacionales, los consensos logrados entre las organizaciones sociales para la erradicación de todas las formas de discriminación de las mujeres y la palabra de las afectadas.

37 BANKS, Sara, *Ética y valores en trabajo social*, Paidós Editores, Barcelona, pp. 10-210.

38 PAINE, Malcom, *Teorías contemporáneas del trabajo Social*, Paidós Editores, Barcelona, pp. 148-221; LORENTE, B., "Trabajo social, empoderamiento y transversalidad de género", en JIMÉNEZ, I. y LORENTE, Belén (eds.), *Género en intervención social. Convergencias y sentidos*, 2003, Centro Universitario de Estudios Sociales, Universidad de Cádiz, Jerez, pp. 21-45.

39 GUZMÁN, Laura, *Tipología sobre violaciones a los derechos humanos contra la mujer por su condición de mujer*, 1992, www.ts.ucr.ac.cr [2007/03/12].

Referencias bibliográficas

BANKS, Sara, *Ética y valores en trabajo social*, Paidós, Buenos Aires, 1997.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 101 27/03/2008 02:19:41 p.m.

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, Belém do Pará, Brasil, 9 de junio de 1994.

DOMINELLI, Lena y MACLEOD, *Trabajo social feminista,* Cátedra, Madrid, 1997.

FAUR, Eleonor, *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*, Unicef, Arango Editores, Bogotá, Colombia, 2004.

FRASER, Nancy y GORDON, L., "Contrato versus caridad", en *Isegoria*, *Revista de Filosofía Moral y Política,* Nº 6, noviembre de 1992, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Editorial Anthropos, Madrid, pp. 65-81.

GALVÁN APARICIO, Ruth, "La victimización secundaria en la mujer en los delitos de género", en JIMÉNEZ CARRASCO, Isabel y LORENTE MOLINA, Belén (eds.), *Género en intervención social. Convergencias y sentidos,* 2003, Universidad de Cádiz, Centro Universitario de Estudios Sociales, Jerez, pp. 243-269.

GÓMEZ, Rubén y GONZÁLEZ, Edwin, "Evaluación de la prevención de la enfermedad y la promoción de las salud: factores que deben considerarse", en *Revista Facultad Nacional de Salud Pública,* vol. 22, No. 1, 2004, Universidad de Antioquia, Medellín, pp. 87-106.

GUZMÁN STEIN, Laura, "La paz y los derechos humanos en las vidas de las mujeres latinoamericanas", en *Revista Colombiana de Trabajo Social*, No. 8, enero de 1995, Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social, Federación Colombiana de Trabajo Social y Consejo de la Ley.

JIMÉNEZ CARRASCO, Isabel y LORENTE MOLINA, Belén (eds.), *Género en intervención social. Convergencias y sentidos*, Centro Universitario de Estudios Sociales, Universidad de Cádiz, Jerez, 2003.

JIMENO, Myriam, "Violencia en familia. Relatos de pasión y muerte", en PUYANA, Yolanda y RAMÍREZ, María Himelda, *Familias, cambios y estrategias,* 2007, Secretaría Distrital de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá y Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá, pp. 337-354.

KAUFMAN, Michael, "Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres*",* ARANGO, Luz G., LEÓN, Magdalena y VIVEROS, Mara (comps.), *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino,* 1995, Tercer Mundo, Bogotá.

LAGARDE, Marcela, "Del femicidio al feminicidio", *Desde el Jardín de Freud,* No. 6, 2006, pp. 217-221.

LEA, Guido, "Violencia conyugal y salud pública: el sector salud y el derecho de las mujeres a vivir sin violencia", en *La Ventana,* No. 15, 2002, pp. 238-262.

LEAVELL, H. y CLARK, E., *Textbook of Preventive Medicine,* McGraw-Hill Editors, New York, 1956.

LORENTE, Belén, "Trabajo social, empoderamiento y transversalidad de género", en JIMÉNEZ CARRASCO, Isabel y LORENTE MOLINA, Belén (eds.), *Género en intervención social. Convergencias y sentidos,* 2003, Universidad de Cádiz, Centro Universitario de Estudios Sociales, Jerez, pp. 21-45.

MESA DE TRABAJO MUJER Y CONFLICTO ARMADO, *VI informe sobre violencia sociopolítica contra las mujeres, jóvenes y niñas en Colombia 2002-2006*, Diakonia, Bogotá, 2006.

NACIONES UNIDAS, *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer,* NU, Nueva York, 17 de octubre de 1995.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *Informe final de actividades Campaña del Lazo Blanco,* ONU, Bogotá, Colombia, diciembre de 2005.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS), *Modelo de atención integral a la violencia intrafamiliar. Reconstruir la violencia intrafamiliar: Estado y sociedad civil, rol del sector salud,* Serie Género y Salud Pública, 10, OPS, Programa Mujer, Salud y Desarrollo, San José, 2001.

PAYNE, Malcolm, *Teorías contemporáneas del trabajo social. Una Introducción crítica*, Paidós, Barcelona, México, Buenos Aires, 1995.

POLA Z., María Jesús, "Un estudio de los casos ocurridos en los distritos judiciales de Santo Domingo y Santiago en el período enero-diciembre del 2001", en *Revista Argumentos para el Cambio*, No. 46.

PULEO, Alicia, "Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical", en AMORÓS, Celia y DE MIGUEL, Ana (eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo,* t. 2, 2005, Minerva Ediciones, Madrid.

PUYANA, Yolanda y RAMÍREZ, María Himelda, *Familias, cambios y estrategias*, Secretaría Distrital de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá y Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá, 2007.

RAMÍREZ, María Himelda, "Anotaciones sobre la intervención del trabajo social ante la violencia contra las niñas", en *Revista Colombiana de Trabajo Social*, No. 14, 2000, Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social,

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 102 27/03/2008 02:19:41 p.m.

Federación Colombiana de Trabajo Social y Consejo de la Ley, pp. 129-142.

RAMÍREZ, María Himelda, "El trabajo social, las relaciones de género y la violencia contra las mujeres", texto presentado en un encuentro interdisciplinario para el estudio de las diferentes perspectivas disciplinares de la violencia y las relaciones de género, Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distritito (DABS), 2003.

TRIGUEROS GUARDIOLA, Isabel, *Manual de prácticas de Trabajo Social con las mujeres*, Siglo XXI de España, Madrid, 1995.

TURCOTTE, Pierre, "La intervención social dirigida a hombres en el contexto de la violencia conyugal", *Trabajo Social,* No. 6, 2004.

Documentos en línea

BANCO INTERAMERICANO DE DESAROLLO, *Violencia doméstica: intervención para su prevención y tratamiento,* Folleto Informativo Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, BID, Unidad de la Mujer en el Desarrollo, Washington, 2001, www.iadb.org/sds/violence

DE MIGUEL ÁLVAREZ, Ana, "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género", en *Cuadernos de Trabajo Social,* vol. 18, 2005, pp. 231-248, www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS0505110231A.PDF [2007/04/10].

GENDERCIDE WATCH, *Caso de estudio: la masacre de Montreal,* 1999-2000, www.generecide.org/caso_montreal.html [2005/08/10].

GUZMÁN STEIN, Laura, *Tipología sobre violaciones a los derechos humanos contra la mujer por su condición de mujer*, 1992, www.ts.ucr.ac.cr [2007/03/12].

KAUFMAN, Michael, *La construcción del movimiento masculino dirigido a terminar con la violencia contra las mujeres,* Hombres por la Igualdad, Excmo. Ayuntamiento de Jerez - Delegación de Salud y Género, Jerez, 2001, www.hombres-igualdad.com/emak-construccionmm-kaufman.htm

L. Noemí, "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", 2005, www.nosotras.com [2005/08/11].

LA PRESSE (1990, 24 de noviembre). *Lettre de Marc Lépine,* 24 de noviembre de 1990, www.philo5.com/Feminisme-Masculisme/890612%20Lettre%20de%20Marc%20Lepine.htm

LE GAZZETTE DE MONTREAL, "La masacre de Montreal", 1989, www.generecide.org/caso_montreal.html [2005/08/10].

MÉNDEZ VEGA, Norma, *La acción socioeducativa y la investigación acción en la democratización de la vida cotidiana,* texto inédito, 2001, http://www.cuestionsocial.com.ar/links.htm [2007/03/12].

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) - CENTRO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL (CINTERFOR), *Género, formación y trabajo. El abuso sexual. Un problema de relaciones de poder*, 2006, www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/pacto/cue_gen/aco_sex.htm [2007/05/29].

POLA, Susi, *La masacre de Montreal*, 2005, www.mujereshoy.com/secciones/1543.shtml [2006/03/25].

THE WHITE RIBBON CAMPAIGN, *Men working to end men`s violence against women,* The White Ribbon Campaign, Toronto, 2005, www.whiteribbon.com [2005/08/10].

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 103 27/03/2008 02:19:41 p.m.

Fondo Orlando Fals Borda. Fotos 1950-1964.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 104 27/03/2008 02:19:42 p.m.

Promoción y desarrollo humano: su relación actual con el trabajo social en salud

Promotion and human development: their relationship with social work in health today

Nora Eugenia Muñoz Franco*

Profesora del Departamento de Trabajo Social
Universidad de Antioquia

Resumen

En este artículo se dimensiona la intervención de trabajo social en el área de la salud desde la promoción, considerada como práctica social que desencadena procesos de autogestión en las colectividades para participar de manera activa en su desarrollo social. Se enfatiza en el papel del profesional o la profesional de trabajo social como quien debe liderar los procesos de organización y participación comunitaria, a través del fomento de proyectos colectivos que propendan al mantenimiento de la salud en los sujetos. Se insinúan los elementos que aporta el desarrollo humano a la promoción de la salud y se trata de establecer su relación con la intervención desde trabajo social en la época actual.

Palabras clave: desarrollo humano, promoción de la salud, empoderamiento comunitario, trabajo social, organización comunitaria, participación social en salud.

Abstract

In this article, social work's intervention in health area is dimensioned from promotion, which is considered as a social practice that unleashes self-management processes on communities to participate in an active way in their social development. In this sense, the social work professional's role is emphasized as the one who has to lead communitary organization and participation, through collective projects encouragement that carry to health maintenance in subjects and, in a general way, elements whit which human development contributes to health promotion are insinuated and a relation with intervention from social work in present time is tried to established.

Keywords: human development, health promotion, communitary empowerment, social work, communitary organization, social participation in health.

Recibido: 22 de mayo de 2007. **Aceptado:** 17 de octubre de 2007.

* noramunozfranco@yahoo.es

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 105 27/03/2008 02:19:42 p.m.

Introducción

Este artículo tiene la finalidad de evidenciar los aportes del desarrollo humano a la promoción de la salud. Igualmente, trata de establecer la relación de estas dos categorías con el trabajo social en el área de la salud, sobre todo desde la intervención promocional[1], en la que se considera la promoción como la posibilidad de contribuir al empoderamiento de las comunidades, a través de la potenciación de sus capacidades y de la organización y la participación activa de éstas en todos los procesos que atañen al mantenimiento de su salud individual y colectiva.

Lo anterior lleva a asumir la promoción como el proceso mediante el cual se capacita, se fortalece o se empodera al sujeto para que actúe libre, autónoma y responsablemente en la transformación de su entorno y de la sociedad, en la búsqueda de una mejor calidad de vida. Paralelamente, hoy el trabajo social en salud convoca a la generación de procesos educativos a través de los cuales se dimensionen opciones de vida para los sujetos, de acuerdo con sus propios recursos, sus prácticas sociales, sus derechos como ciudadanos, las condiciones políticas de su contexto y las relaciones que construyen cotidianamente.

Consecuentemente, la salud debe ser concebida de manera integral, como parte del proceso vital humano[2], porque sus características están determinadas por la interdependencia de las múltiples dimensiones presentes en la vida diaria, referidas específicamente a las formas de organización social, las redes comunicacionales y las representaciones sobre la propia reproducción que tienen los sujetos en su contexto histórico. Así, ésta adquiere connotaciones particulares regidas por la propia experiencia y las permanentes influencias de los ámbitos político, económico, cultural y social en la vida cotidiana como escenario de reproducción de la sociedad. La salud es entonces un elemento esencial para el desarrollo integral de los seres humanos.

Son diversos los autores que han profundizado la perspectiva del desarrollo humano como postura teórica para abordar el complejo mundo de lo social, lo político y lo económico[3]. Entre ellos cobran fuerza Manfred Max-Neef, quien ha trabajado el desarrollo a escala humana desde la perspectiva de las necesidades; Amartya Sen, que se ha destacado por su trabajo desde la perspectiva de las capacidades y, por último, Jerome Bruner, cuyos aportes sobre el desarrollo humano constituyen una alternativa a las teorías actuales, debido a que en ella se explican los procesos humanos a partir de la evolución de los mismos y desde su carácter netamente social[4].

Por ende, las perspectivas que actualmente sustentan el acercamiento al desarrollo humano como postura teórica son, de acuerdo con Luna[5]:

1. La perspectiva de las potencialidades, que centra la concepción del desarrollo humano en el *sujeto*, quien vive un proceso de *avance progresivo* a través de todas las etapas de su vida, esto es, desde la niñez hasta la

1 VÉLEZ Restrepo, Olga Lucía, *Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*, Espacio, Buenos Aires, 2003, pp. 70-72.

2 FRANCO, Saúl, "Proceso vital humano, proceso salud/enfermedad: una nueva perspectiva", en *Seminario Marco Conceptual para la Formación de Profesionales de la Salud,* Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1993, pp. 1-8.

3 LUNA, María Teresa, *Perspectivas del Desarrollo Humano*, Módulo Maestría en Desarrollo Humano, Cinde, Sabaneta, diciembre de 2000, pp. 4-11.

4 GONZÁLEZ, Luis, *Desarrollo humano y trabajo social*, 2ª. ed., Serie Cuadernos de Trabajo Social 4, Conets, Santiago de Cali, 1997, pp. 2-81.

5 Ibíd.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 106 27/03/2008 02:19:42 p.m.

adultez. En esta perspectiva se ponen en escena las esferas que conforman las diferentes potencialidades del ser[6], las cuales se encuentran interrelacionadas y, simultáneamente, están dirigidas –cada una de ellas– a cumplir con una de las metas del desarrollo[7], Las metas del desarrollo responden a la construcción que surge del proceso vital humano.

2. La perspectiva de las necesidades: conocida como desarrollo a escala humana, centra su reflexión en los ámbitos político, social y económico. Con los avances de esta perspectiva se pretende superar la idea de que el desarrollo se refiere al crecimiento económico. Esta visión entiende el desarrollo como satisfacción integral de todas las necesidades de las personas. Así, el desarrollo son las personas, no las cosas, lo que implica las necesidades existenciales del *ser*, el *hacer*, el *tener* y el *estar*. Su principal postulado se sustenta en el hecho de que las necesidades humanas[8] han sido las mismas a lo largo de la historia de la humanidad. Lo que varía a través del tiempo es la forma en que las personas las satisfacen, lo cual depende del contexto cultural y político en el que estén inmersos los seres humanos.

Con lo anterior, esta perspectiva centra el concepto de necesidad en el ámbito existencial y se pregunta por los elementos que pueden generar mayor calidad de vida y un *buen-vivir* a las personas, trascendiendo así el concepto de bien-estar, que remite solo a una de las esferas que conforman el desarrollo humano integral.

3. La perspectiva de los derechos: su eje articulador son los derechos como principios ciudadanos. En este sentido, es relevante la conjugación de la esfera política con la cultural, la económica y la social, para globalizar el acceso a los derechos consagrados en los tratados internacionales.

Los derechos son los garantes del desarrollo humano integral de los ciudadanos y deben ser defendidos por el conjunto de la sociedad, incluyendo los diferentes sectores que la conforman a nivel local, regional, nacional e internacional, y los ámbitos público y privado.

4. Perspectiva de las capacidades: orientada al desarrollo humano desde las capacidades del *ser* y el *hacer* de las personas. La sociedad es la que debe ofrecer las condiciones (*titularidades,* según Amartya Sen) para que cada individuo pueda ejercer su libertad, entendida ésta como la posibilidad que se tiene de construir el proyecto de vida personal, por lo que es necesario contar con los elementos que la sociedad ofrece.

El concepto de derecho es superado en esta perspectiva por el de libertad *(*denominada por Sen como *libertad de agencia)*[9]. El derecho permite la legitimación de la distribución de las condiciones que la sociedad otorga a los individuos para su desempeño social.

Las cuatro perspectivas descritas son abordadas por Luna para asumir una postura en la que converge la integralidad frente al desarrollo como posibilitadora del despliegue de capacidades y potencialidades humanas.

Desde esta postura, el desarrollo humano es construido mediante los procesos de socialización en el transcurrir de la vida cotidiana, escenario que posibilita el intercambio con lo social, lo económico y lo cultural, y, en esa medida, proporciona elementos que proveen la construcción de universos simbólicos y de significados mediatizados por el lenguaje. Los otros que comparten esa vida cotidiana son los significantes que permiten al sujeto construir-se por medio de las interacciones sociales.

6 Las esferas a las que se alude son: orgánico-madurativa, cognitiva, lingüístico-comunicativa, ético-moral, erótico-afectiva, productiva, política y lúdico-estética.

7 Las principales metas del desarrollo humano son: autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, solidaridad y salud. Tomado de GÓMEZ, Juan Fernando y POSADA, Álvaro (comps.), *Cruzada nacional por el buen trato a la infancia*, Sociedad Colombiana de Pediatría, Medellín, 1998, pp. 2-73.

8 Según Max-Neef, las necesidades axiológicas para tener una óptima calidad de vida son: subsistencia, protección, afecto, creación, ocio, identidad, entendimiento, participación y libertad.

9 Para Amartya Sen, el concepto de derecho es más restringido que el de libertad. No basta tener derechos, es necesario contar con "las condiciones que configurarán la libertad de agencia en la sociedad".

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 107 27/03/2008 02:19:42 p.m.

Puede afirmarse que la discusión sobre el desarrollo humano hace valiosos aportes a la promoción de la salud, debido a que sus postulados apuntan al avance integral de los seres humanos; así mismo, la promoción de la salud busca desplegar acciones que contribuyan a la realización de las personas, mediante la construcción de acciones colectivas que generen salud y bienestar, para lo cual es fundamental el aprovechamiento de las capacidades y potencialidades humanas con el fin de que los individuos obtengan autonomía para la autogestión, la cooperación, la solidaridad, el logro de beneficios comunes y la apropiación de su entorno.

Tanto la promoción de la salud como el desarrollo humano implican la articulación entre lo individual y lo comunitario, en la medida en que la cualificación de las capacidades y potencialidades del ser requieren la interacción con los otros, la convivencia con otros seres sociales y con la sociedad en general. En este sentido, la capacidad de la persona de orientar y dirigir su propia existencia implica la posibilidad de influir en la orientación de su entorno y en los destinos de su comunidad[10].

Para complementar lo dicho, y retomando la importancia que en ambos procesos –desarrollo humano y promoción de la salud– adquiere la vida cotidiana como escenario central de las actividades sociales, es esencial recordar que las comunidades deben reorientar la capacidad de autonomía para su re-producción social, es decir, son las mismas comunidades quienes tienen la capacidad y el poder de transformar su cotidianidad, de autorregularse, de producir alteraciones en su rutina diaria. En este orden de ideas, el poder es entendido como la posibilidad de compartir responsabilidades: "todos los sistemas de poder dependen de las formas de interacción social en las cuales estamos inmersos en el curso de nuestra vida diaria"[11].

La vida diaria se refiere a las prácticas concretas que los seres humanos desarrollan en condiciones particulares y diferenciadas de vida, lo que lleva a pensar en las vivencias subjetivas de esas diferencias de vida social, política y cultural como fuerza transformadora de la misma cotidianidad.

El desarrollo humano y la promoción de la salud hallan su sustento en ese transcurrir cotidiano y en sus posibilidades de transformación por medio de las capacidades que posee cada persona. Tales capacidades necesitan del compromiso individual y colectivo para adquirir sentido. Es por ello que ambos procesos no son independientes, se complementan y se sustentan en el logro de una mayor y mejor calidad de vida para los seres humanos; buscan fortalecer las estructuras sociales en términos del desarrollo integral e integrado de todas las dimensiones humanas. En otras palabras, para ellas, el centro y la razón de ser del desarrollo son los seres humanos. Desde esta perspectiva puede explicarse la importancia del trabajo social en la promoción de los procesos que generan empoderamiento comunitario. La promoción es además un área del conocimiento que contiene herramientas analítico-prácticas para una acción profesional, orientada hacia la potenciación y generación de procesos de organización y participación social, la autogestión y la cooperación en el logro de objetivos comunes.

Ahora bien, tanto el desarrollo humano como la promoción de la salud proponen como metas del desarrollo la autoestima, la autonomía, la creatividad, la felicidad, la solidaridad y la salud, las cuales, con base en el análisis de los principios[12] y la discusión actual en trabajo social[13], no distan mucho del ideario de éste, que propende hacia la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa. Es en esa búsqueda donde se entrelazan las categorías de desarrollo humano y promoción

10 KISNERMAN, Natalio, *Pensar el trabajo social, una introducción desde el construccionismo*, Ediciones Lumen Humanitas, Buenos Aires, 1998, pp. 119-128.
11 CALDERÓN, Fernando, "La nueva cuestión social bajo la mirada del desarrollo humano: una fundamentación sociológica desde la experiencia latinoamericana, en *Nueva Sociedad*, No. 166, marzo-abril de 2000, Caracas, pp. 76-95.

12 Referidos al logro de la equidad y la justicia social, a través del fomento de valores sociales como la solidaridad, la cooperación, el apoyo mutuo y el respeto por el otro como sujeto social, político y colectivo.
13 La discusión a la que se alude se centra en la importancia de ubicar los derechos en su dimensión de universalidad (Aquín, 1999), es decir, como aquellos acuerdos sociales a los que todo ciudadano y ciudadana tienen la posibilidad de acceder y frente a los cuales también se asumen unas responsabilidades que permitan conservar los lazos sociales.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 108 27/03/2008 02:19:42 p.m.

de la salud con el trabajo social, debido a que estas dimensiones forman una triada cuyo punto nodal es la perspectiva de derechos de los ciudadanos, sin la cual se dificultaría hoy cualquier intervención social.

Desde la perspectiva actual del trabajo social, se deben concretar las acciones profesionales hacia el fomento de prácticas de promoción de la salud, con base en los aportes del desarrollo humano. Éste antepone la alteridad, la negociación y la solidaridad *procesal*[14] como principios fundamentales en la transformación social. Invita, igualmente, a reflexionar sobre las miradas que se han tenido y a modificar sustancialmente los conceptos y enfoques en los cuales se han basado las prácticas en promoción de la salud.

La concepción del desarrollo humano exige un nuevo modo de interpretar las realidades que se evidencian en las prácticas de promoción de la salud, obliga a re-pensar dichas prácticas, a ver y a evaluar las realidades, el mundo, las personas y sus procesos de una manera distinta a la convencional. En esta medida, compete al trabajo social participar en la búsqueda de nuevas posibilidades para el desarrollo humano del sujeto individual y colectivo, generando procesos de empoderamiento y autogestión en los cuales las comunidades se reconozcan como co-constructoras y partícipes de su desarrollo integral.

La acción profesional en trabajo social desde una apuesta por el desarrollo humano y la perspectiva de la promoción de la salud lleva implícitas como condiciones indispensables la interdisciplinariedad, la interinstitucionalidad y la intersectorialidad. Reflexionar sobre las posibilidades que el trabajo social sugiere hoy en el ámbito de la salud implica establecer que las prácticas en promoción de la salud se rectifiquen como dirigidas a hombres y mujeres en el rasgo que los hace humanos, es decir, la dimensión social de su existencia. Permite, además, recordar que la promoción solo es posible desde un *nosotros*, como única forma de construir acciones que propendan hacia la vida y el bienestar de las personas[15].

El *nosotros* nos lleva a pensar que el desarrollo, por centrarse en el ser humano, reconoce a éste en su contexto sociocultural e, implícitamente, reconoce a las personas como colectivo. La promoción de la salud se convierte así en una herramienta de gran valor para la intervención desde el trabajo social en salud, porque ella posibilita la participación de el/la profesional de esta área en la construcción de proyectos colectivos, que lleven al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, no perdiendo de vista la salud y el bienestar como metas comunes a ambos procesos.

Cuando se habla de la construcción de proyectos colectivos en promoción de la salud, el desarrollo humano es la piedra angular del proceso. Le son inherentes otras categorías como la comunicación, entendida como la competencia que desarrolla el ser humano para entenderse con otros sujetos e interactuar con un grupo social específico y con el sistema social en general. A través de la comunicación, como proceso de interacción social, se estructura un "yo" y se aprende a participar en la acción de grupo[16]. La comunicación permite un intercambio cultural y de información recíproco, donde los seres humanos logran el entendimiento y pueden llegar a un acuerdo sobre intereses y aspectos que vinculan al grupo.

Así mismo, el desarrollo humano está directamente articulado con la cultura, ya que él posibilita el acceso a esta red de relaciones que comprende el tejido de todas las capacidades y códigos construidos por los seres humanos en continua cooperación. La cultura hace posible la interacción y la comunicación, para lo cual el sujeto debe adquirir habilidades a partir de su desarrollo integral.

En este mismo sentido, la educación también aporta elementos al desarrollo humano, ya que ella permite

14 Ibíd., 1990, p. 90. La solidaridad procesal es definida por el autor como la posibilidad de que los enemigos se conviertan en jugadores que aceptan al menos un método para resolver sus diferencias respaldados por la argumentación y la alteridad.

15 GONZÁLEZ, Luis, *Desarrollo humano y trabajo social*, 2ª. ed., Serie Cuadernos de Trabajo Social 4, Conets, Santiago de Cali, 1997, pp. 2-81.

16 BERGER, Peter y LUCKMANN, Tomas, *La construcción social de la realidad,* Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1968, pp. 8-118.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 109 27/03/2008 02:19:42 p.m.

que el sujeto se involucre en procesos para su propio desarrollo (capacidad de resiliencia, cuidado de sí y autocuidado), posibilitándole que sea consciente y asuma una actitud encaminada a la transformación personal y colectiva. En esta transformación es fundamental la participación de cada persona, para intervenir con poder decisivo en los asuntos que le competen a nivel individual (participación ciudadana) y en calidad de integrante de un determinado grupo social (participación comunitaria). La participación viabiliza la capacidad organizativa de las comunidades, en aras del logro de objetivos comunes al grupo.

En la medida en que todas las categorías mencionadas se apuntalan al desarrollo social, indiscutiblemente aportan al desarrollo humano. Es fundamental fomentar el empoderamiento comunitario frente a los asuntos que conciernen a su proceso vital (salud-enfermedad-muerte), desde una perspectiva de derechos, entendida como la posibilidad y la oportunidad para todos los seres humanos de acceder a servicios de salud y a los beneficios que el sistema de salud debe ofrecer a los ciudadanos, sobre la base de la igualdad y la equidad. Es en estos procesos de empoderamiento comunitario donde cobra importancia la intervención desde trabajo social, en la generación de procesos comunitarios de organización y participación, a través de la educación articulada a la intervención promocional, que lleva a la potenciación de las capacidades individuales y los recursos colectivos para satisfacer las necesidades humanas y sociales[17], sobre la base de la capacidad que individuos y colectivos tienen para responder a las dificultades que se les presentan en la vida diaria.

Referencias bibliográficas

AQUÍN, Nora, *Hacia la construcción de enfoques alternativos para el trabajo social para el nuevo milenio*, en *Revista de Servicio Social*, vol. 1, No. 3, diciembre de 1999, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

BERGER, Peter y LUCKMANN, Tomas, *La construcción social de la realidad,* Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1968.

CALDERÓN, Fernando, "La nueva cuestión social bajo la mirada del desarrollo humano: una fundamentación sociológica desde la experiencia latinoamericana", en *Nueva Sociedad*, No. 166, marzo-abril de 2000, Caracas.

FRANCO, Saúl, "Proceso vital humano, proceso salud/enfermedad: una nueva perspectiva", en *Seminario Marco Conceptual para la Formación de Profesionales de la Salud*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1993.

GARAY ARIZA, Gloria, "Construcción de culturas de la salud: una dimensión necesaria de la promoción de la salud, una revolución cultural", en *Revista Economía Colombiana* No. 271, 2000, Santafé de Bogotá.

GÓMEZ RAMÍREZ, Juan Fernando y POSADA DÍAZ, Álvaro (comps.), *Cruzada nacional por el buen trato a la infancia,* Sociedad Colombiana de Pediatría, Medellín, 1998.

GONZÁLEZ, Luis, *Desarrollo humano y trabajo social*, 2a. ed., Serie Cuadernos de Trabajo Social 4, Conets, Santiago de Cali, 1997.

KISNERMAN, Natalio, *Pensar el trabajo social, una introducción desde el construccionismo*, Ediciones Lumen Humanitas, Buenos Aires, 1998.

LUNA, María Teresa, *Perspectivas del Desarrollo Humano*, Módulo Maestría en Desarrollo Humano, Cinde, Sabaneta, diciembre de 2000.

MAX-NEEF, Manfred y otros, *Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro,* 2ª. ed., Fundación Daghammarrskjo, Chile, 1997.

RESTREPO E., Helena, "Antecedentes históricos de la promoción de la salud", en RESTREPO, H. y MÁLAGA, H., *Promoción de la salud: cómo construir vida saludable*, Editorial Panamericana, Bogotá, 2001.

RESTREPO E., Helena, "Incremento de la capacidad comunitaria y del empoderamiento de las comunidades para promover la salud", en *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, vol. 19, No. 1, 2001, Universidad de Antioquia, Medellín,

VÉLEZ RESTREPO, Olga Lucía, *Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*, Espacio, Buenos Aires, 2003.

17 VÉLEZ, *op. cit.*, pp. 70-72.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 110 27/03/2008 02:19:43 p.m.

Fondo Orlando Fals Borda. Fotos 1950-1964.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 111 27/03/2008 02:19:43 p.m.

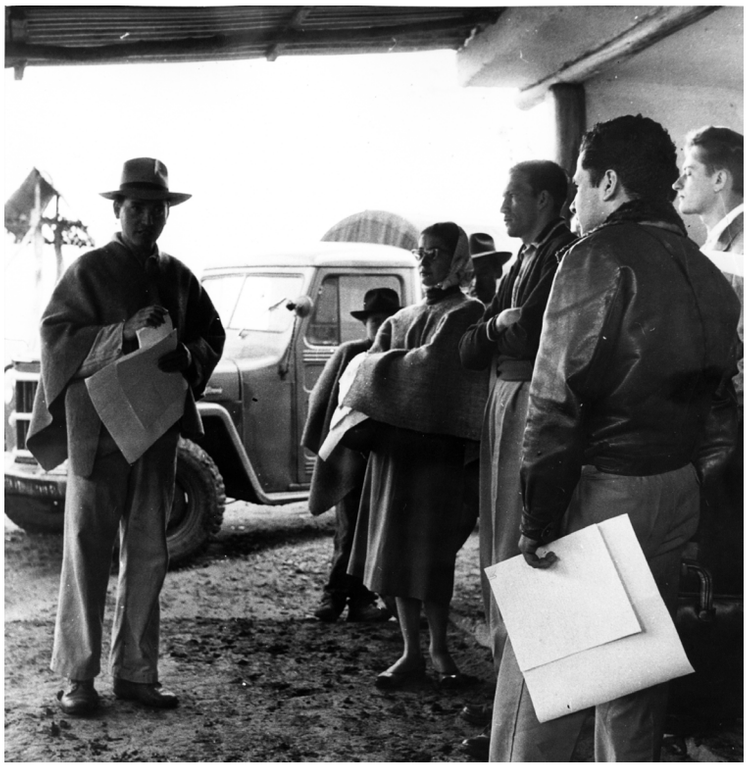

Fondo Orlando Fals Borda. Fotos 1950-1964.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 112 27/03/2008 02:19:45 p.m.

La noción de ciudadanía desde los planes de desarrollo distrital, 1995- 2008*

Notion of citizenship from the plans of district development, 1995-2008

Leonor Perilla Lozano**
Profesora del Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia

Resumen

A partir de las perspectivas del pensamiento liberal, republicano y comunitarista, que unas veces enfatizan en derechos y otras en deberes, este artículo desarrolla un análisis encaminado a identificar las *rutas* por donde transita la planeación del desarrollo en Bogotá D.C, durante el periodo 1995-2008, y reflexiona sobre la noción de ciudadanía.

Palabras clave: Estado social de derecho, ciudadanía, pensamiento liberal, republicano, comunitarista, planes de desarrollo, derechos, deberes y responsabilidades.

Abstract

This article analyses from the perspective of liberal, conservative and communist thought that sometimes emphasize on rights and other times on duties in order to identify the ways by which the planning of the development in Bogotá goes, during period 1995 to 2008 and to the thinking of citizenship.

Keywords: right social State, citizenship, perspective of liberal, conservative, communist, development plans, right, obligations, responsabilities.

Recibido: 8 de agosto de 2007. **Aceptado:** 28 de noviembre de 2007.

* Este artículo se elaboró a partir de la investigación realizada sobre "Política social y construcción de ciudadanía; el caso de las administraciones Mockus, Peñalosa y Garzón en Bogotá", para optar al título de Magíster en Ciencias Sociales con énfasis en Ciencia Política, en la Flacso, Sede Ecuador.
Agradezco a la profesora Gloria Leal y el profesor Édgar Malagón por su rigurosa revisión y valiosos aportes, los cuales fueron definitivos para la escritura final de este texto

** lperillal@unal.edu.co

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 113 27/03/2008 02:19:45 p.m.

Introducción

"Distingamos entre las utopías como un horizonte trascendental y la política como un ámbito de lo posible para así poder definir –a la luz de aquel sentido trascendental– un proyecto realista de la sociedad deseada".

Norbert Lechner, 1986

Teniendo como marco de referencia las concepciones de ciudadanía desde la filosofía política, interesa analizar los planes de desarrollo para Bogotá entre 1995 y 2008, durante las administraciones Mockus, Peñalosa y Garzón, con la finalidad de indagar los postulados de filosofía política e identificar las propuestas en la construcción de ciudadanía. Para este propósito se presentan los lineamientos generales de los planes de desarrollo de Bogotá con el fin de mostrar la perspectiva de planeación y reconocer las nociones de ciudadanía en estos planes, tomando como categorías centrales de análisis *la pertenencia, los derechos, los deberes morales* y *la justicia*. Estas categorías definen la noción de ciudadanía en las distintas corrientes de pensamiento y además establecen principios rectores a la hora de formular planes de desarrollo en el marco de un Estado social de derecho. Al final se ofrecen unas conclusiones que intentan recoger aspectos centrales del análisis y se hacen sugerencias para futuros análisis o para ser tenidos en cuenta cuando se formulen principios para la planeación del desarrollo en una ciudad que busque construir ciudadanía y lograr los fines del Estado social de derecho.

1. Perspectivas teóricas sobre ciudadanía

El tema de construcción de ciudadanía[1] puede analizarse desde dos visiones. Desde la perspectiva liberal, asociada al ejercicio de los derechos en relación con el Estado, y desde la perspectiva comunitarista y republicana, relacionada con el ejercicio de las responsabilidades y deberes de los ciudadanos para con sus comunidades y la sociedad en general. A partir de estas corrientes filosóficas se pueden establecer sus diferencias y complementariedades, teniendo en cuenta que se entienden como desarrollos y mejoramientos del pensamiento liberal[2]. La ciudadanía es una nominación que se otorga a los individuos en contextos específicos como los Estados de derecho. Se asocia con ideas de "bien" y de "justicia". Estos principios aparecen en los planes de desarrollo de Bogotá, como propósitos a alcanzar en el ejercicio del gobierno con el concurso de los ciudadanos y ciudadanas de la capital.

1.1 Pensamiento liberal

El liberalismo es el pensamiento político y filosófico con el que se inaugura la modernidad en los siglos XVII y XVIII, el cual da sustento a los Estados modernos de Occidente. Es una corriente de pensamiento político, filosófico y económico que defiende los principios de igualdad, libertad y fraternidad. Sin embargo, dentro

1 Se hace referencia a la noción de ciudadanía moderna que tiene su correlato en los principios del liberalismo clásico y los postulados de las revoluciones liberales, por los cuales los individuos pertenecientes a un Estado, por su condición de asociados, son libres e iguales ante la ley.

2 Además de estas corrientes del pensamiento liberal, republicano y comunitarista, existen otras más recientes como la del multiculturalismo y la de la ciudadanía diferenciada, que se distancian del pensamiento liberal en tanto no parten de la consideración de sociedades "homogeneizadas" por el ejercicio de la "libertad e igualdad ante la ley", sino de la consideración de las diferencias en sociedades complejas como las nuestras.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 114 27/03/2008 02:19:45 p.m.

de esta corriente de pensamiento aparecen distintas perspectivas, según los principios defendidos y la forma como se asuma el "contrato social" que legitima al Estado de derecho.

En el pensamiento del liberalismo clásico, los ciudadanos se entienden como personas libres e iguales y pertenecientes a un Estado. Esto significa la existencia de un marco institucional, el Estado, que debe garantizar el ejercicio de derechos y libertades básicas. Por su parte, la ciudadanía se refiere a un estatus legal. Los ciudadanos son individuos en tanto sujetos de derechos que pertenecen a un Estado en particular y viven en un tiempo determinado. Por tanto, la ciudadanía no es una categoría general ni abstracta, sino que está referida a individuos concretos en relación de pertenencia a un Estado específico[3].

Desde esta perspectiva se entiende que la pertenencia de los individuos a un Estado y el aporte de éstos en la construcción social no es una definición externa de los mismos, sino que hace parte de su propia condición en los órdenes material, moral e intelectual. Aunque no todos los individuos tengan las mismas capacidades, se considera que están dotados de las mismas condiciones básicas para ser parte de un Estado y miembros de una comunidad. En palabras de Rawls: "aun cuando los ciudadanos no tienen capacidades iguales, sí tienen, al menos en grado mínimo esencial, las capacidades morales, intelectuales y físicas que les permitan ser miembros plenamente cooperantes de la sociedad a lo largo de su ciclo vital"[4].

Para el pensamiento liberal, es el marco institucional del Estado el que debe garantizar los derechos y las libertades sin entrometerse en los proyectos de vida personales, en las preferencias ni perspectivas morales de los individuos. Al Estado se le exige "neutralidad" y respeto a la pluralidad. Por lo tanto, el Estado no se hace cargo de los proyectos individuales de los ciudadanos, sino que a éstos les compete hacerse cargo de sí mismos. "Los ciudadanos en tanto que libres e iguales, deben disponer de libertad para hacerse cargo de sus propias vidas; de cada uno, todos los demás esperan que adopte su concepción del bien. (...) La única restricción que se pone a los planes de vida es que sean compatibles con los principios públicos de justicia"[5].

El Estado garantiza derechos y libertades fundamentales sin restricciones a los proyectos de vida personales, siempre y cuando tengan como límite una idea del bien público, del interés común. Pero, ¿cuál es la idea de justicia o bien que se comparte públicamente? Los ciudadanos que pertenecen a un Estado deben compartir y defender una idea de justicia que parte del reconocimiento de sus propios proyectos individuales, sus derechos, y pasan a la identificación y atención de la diversidad y la pluralidad[6]. No obstante, dentro de la perspectiva del liberalismo, no es claro cómo se construye esa idea común de "bien" y de "justicia" que genere comunidad, es decir de Estado, y que lo legitime más allá de la práctica electoral.

Respecto al punto de crear comunidad, el comunitarismo y el republicanismo cívico critican a los liberales al considerar que desde el individualismo liberal no puede construirse comunidad y que la ciudadanía, más que un estatus de legalidad y de ejercicio de derechos otorgados a los individuos, debe ganarse desde el deber moral, es decir, se alude al ejercicio de virtudes cívicas en la construcción de comunidad. Para los comunitaristas, antes que el interés en el ejercicio de las libertades individuales, está el interés por la comunidad. A continuación se hace referencia a esta perspectiva.

1.2 Pensamiento comunitarista

En el pensamiento comunitarista se encuentran desde pensadores antiliberales hasta aquellos que lo

3 Lo concreto de los individuos en un Estado, es decir su condición de ciudadanía para el pensamiento liberal, lo confiere la titularidad de unos derechos.

4 RAWLS, John, *El liberalismo político,* Grijalbo, Barcelona, 1996, pp. 216-217.

5 Ibíd., 223.

6 En este punto radica una de las principales críticas del pensamiento comunitarista al pensamiento liberal; esto es, se objeta a los liberales de egoístas, por anteponer la reivindicación de los derechos individuales a los colectivos o una idea de "bien", sin promover una idea ética de responsabilidad para con la comunidad a la que se pertenece y a la que se le debe lealtad.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 115 27/03/2008 02:19:45 p.m.

cuestionan sin renegar del liberalismo. Hay quienes incluso proponen, a partir del pensamiento moderno, mejorarlo o completarlo, lo que podría considerarse como una perspectiva neocomunitarista.

El comunitarismo parte de reconocer ante todo que los individuos pertenecen a una comunidad y hacen parte de ésta no sólo por titularidad sino por su condición de pertenencia, es decir, comparten una historia, unos vínculos reales que determinan formas de pensar y unas perspectivas morales producto de la convivencia (la vida en común, la común-unidad). Por tanto, interesa la condición del vínculo y las exigencias morales de éste con la comunidad. Así, desde la concepción de Aristóteles sobre el Estado hasta teóricos comunitaristas como Etzioni, MacIntyre y Thiebaut, entre otros, se priorizan los deberes de los ciudadanos con la comunidad, más que sus derechos por pertenecer a ésta.

Estos filósofos del comunitarismo entienden las virtudes como un conjunto de principios valorativos que rigen el comportamiento de los individuos en espacios y tiempos concretos. Es decir que las virtudes son específicas a los contextos y sus comunidades. Por lo tanto, no existe la idea de una virtud universal general, parecida a la idea de bien común o interés general aplicable a diversos contextos y tiempos. Por el contrario, estas ideas hacen referencia a contextos y tiempos particulares. Así como no es aplicable una idea y una práctica de virtud a espacios y tiempos distintos, tampoco lo es a una nación entera, sólo es aplicable a comunidades específicas pequeñas que comparten una identidad y una perspectiva moral de convivencia[7].

MacIntyre considera que en una comunidad debe existir un acuerdo acerca de las virtudes y las reglas para hacerlas efectivas, pero en una sociedad individualista, es decir liberal, estos acuerdos son difíciles de lograr.

> Ha sido sobre todo la incapacidad de estar de acuerdo acerca del contenido y carácter de las virtudes concretas. Puesto que la virtud se entiende por lo general como la disposición y sometimiento que producirá en nosotros la obediencia a ciertas reglas; el acuerdo sobre cuáles sean las reglas pertinentes será siempre una condición previa al acuerdo sobre la naturaleza y contenido de una virtud concreta. Pero el previo acuerdo acerca de las reglas es algo que nuestra cultura individualista no puede asegurar[8].

Mientras el liberalismo pone énfasis en los derechos del individuo como ciudadano de un Estado, el comunitarismo lo hace en los deberes de los individuos con su comunidad de pertenencia. Estos deberes son parte esencial del ejercicio de virtudes cívicas del ciudadano. "Al afirmar de manera exclusiva los derechos del individuo se corre el riesgo de negar un igual o análogo deber de pertenencia del individuo con relación a la comunidad"[9].

Los pensadores comunitaristas consideran que las reivindicaciones individuales del liberalismo, más que demostrar un progreso de la cultura, reflejan una crisis de pertenencia. "El hecho de que el individuo reivindique con fuerza un espacio vital al amparo de las intervenciones amenazantes del poder o de otros sujetos libres, es el signo de una pérdida y pone en primer plano la disolución de los lazos orgánicos sólidos y estables, que alimentaban antaño el sentimiento de pertenencia a un todo más amplio"[10].

Los pensadores comunitaristas más antiliberales consideran que con la libertad vacía promulgada por el liberalismo se perdió el vínculo de pertenencia a una comunidad "buena", "bien organizada", que retribuye la lealtad y el ejercicio de virtudes de los individuos hacia ella con la búsqueda del bien común.

El comunitarismo nos remite a la idea de virtud para tener la condición de ciudadanos miembros de la comunidad de la polis, según la tradición aristotélica.

7 Para esta tradición de pensamiento hay un llamado a "la obediencia", a las reglas y a los acuerdos de convivencia. En cambio, para la tradición liberal el llamado es a la autonomía (como ejercicio de la libertad) del individuo y, desde ésta, al respeto de reglas comunes para la convivencia.

8 MACINTYRE, Alasdair, *Tras la virtud*, Crítica, Barcelona, 2001, p. 300.

9 CORTÉS, Francisco (ed.), *Liberalismo y comunitarismo*, Colciencias, Valencia, 1996, pp. 233-234.

10 Ibíd., p. 235.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 116 27/03/2008 02:19:45 p.m.

Por consiguiente, no todos pueden ser ciudadanos, en tanto no todos tienen virtudes; sin embargo, es posible adquirirlas mediante un proceso de aprendizaje. "Aunque el relato aristotélico de la ordenación jerárquica del mejor tipo de polis se basa en algunos errores[11], el mejor tipo de polis necesita de una ordenación jerárquica. Esto es así porque tiene que educar a sus ciudadanos en el ejercicio de las virtudes. La jerarquía del mejor tipo de polis es una de enseñanza y aprendizaje, no una de dominación irracional"[12].

En esta perspectiva hay una añoranza de la comunidad "buena", en la cual los individuos que pertenecen a ella persiguen valores de bien y de bondad, gracias al ejercicio de sus virtudes. Es decir, poseen virtudes que los hace merecedores de pertenecer a la comunidad, una retribución de "bien" que se persigue individual y colectivamente. Desde este pensamiento, la ciudadanía se entiende como un valor, del cual es titular quien es miembro de una comunidad específica y ejerce sus virtudes en ella[13].

1.3 Pensamiento republicano

Los pensadores de esta corriente de filosofía política ubican su perspectiva en un lugar intermedio entre el comunitarismo y el liberalismo. "El republicanismo intenta reconstruir una postura igualitaria allí donde el liberalismo parece abandonarla, el republicanismo pretende que la vida pública resulte de y sirva a, la voluntad ciudadana"[14].

En esta visión, la ciudadanía se entiende como de pertenencia a un Estado y una comunidad. Además, existe la condición de participación por la cual se reivindica un papel más protagónico de los ciudadanos en los asuntos públicos[15].

Según los republicanos, es extensa la lista de virtudes que los ciudadanos deben poseer, pero tales virtudes no necesariamente nacen con el individuo sino que requieren ser cultivadas por el poder público. Esto implica, de un modo u otro, la persistente y amplia utilización de los poderes coercitivos del Estado. Para el republicanismo resulta aceptable que el Estado se comprometa activamente con cierto(s) modelo(s) de excelencia humana. Este reclamo supone un desafío directo frente a la concepción liberal[16].

El papel "(…) protagónico que los ciudadanos deben asumir en la vida pública se expresa para los republicanos además en la cercanía que debe darse entre representantes y representados en la organización del Estado y el ejercicio del control político de los ciudadanos y los gobernantes y esquemas institucionales que impidan la tiranía de las mayorías"[17]. Al respecto aparece una crítica al liberalismo por parte de los republicanos sobre la llamada autonomía de los gobernantes, ya que el "pensamiento republicano no comparte la defensa a ultranza que hace el liberalismo de la autonomía e independencia de los gobernantes y representantes frente a los ciudadanos"[18].

Para Silvina Álvarez, el republicanismo como concepción política se sustenta en la idea del autogobierno compartido. "El republicanismo concibe la ciudadanía no sólo como categoría política o jurídica, sino como una condición moral de la persona (…). Esta concepción de la ciudadanía como cualidad de la persona moral va ligada a la idea de virtud que en términos aristotélicos (…) tiene que ver con la capacidad para

11 Se refiere a las exclusiones y las justificaciones aristotélicas de la esclavitud (esta aclaración no se encuentra en la cita referenciada).

12 MACINTYRE, Alasdair, *Justicia y racionalidad. Conceptos y contextos*, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1994, p. 117.

13 En esta perspectiva hay una referencia a comunidades y grupos sociales pequeños y cerrados en los que sus miembros están "dotados" de ciertos valores y virtudes, los cuales ejercen sólo en el seno de su comunidad y para el bien de la misma. Este tipo de comunidades las encontramos, especialmente, entre aquellas unidas por la fe, por fuertes principios morales o religiosos, o comunidades unidas por estrechos lazos de pertenencia e identidad, más que en grandes comunidades políticas. Sin embargo, pensadores comunitaristas como Thiebaut y MacIntyre, entre otros, no lo señalan de esta manera.

14 HERNÁNDEZ, Andrés (comp.), *Republicanismo contemporáneo*, Siglo del Hombre Editores, Cider, Bogotá, 2002, p. 83.

15 En esta concepción se ubican desde pensadores clásicos del liberalismo como Rousseau, hasta pensadores más recientes como Barber o Dworkin.

16 HERNÁNDEZ, Andrés, *op. cit.,* p. 92.

17 Ibíd., p. 17.

18 Ibíd., p. 18.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 117 27/03/2008 02:19:45 p.m.

emprender la búsqueda de la vida buena"[19]. La "vida buena" es factible de alcanzar dentro de la sociedad civil. Al respecto, Michael Walter considera que es dentro de ésta que pueden darse solidaridades concretas.

En el pensamiento republicano, a diferencia del pensamiento liberal, la idea de todos se advierte con reparos en la comunidad; esta es más bien una categoría abstracta, en tanto el *todos* no hace referencia a cómo se pertenece ni a cómo se participa. Consideran los republicanos que los ciudadanos comparten una idea de bien y los individuos son virtuosos en la búsqueda de ese bien o de la "vida buena"; es decir, comparten fundamentalmente razones morales que los hace pertenecientes y partícipes de la comunidad y del Estado[20].

No obstante, a los republicanos les interesa más la sociedad civil que el Estado[21], puesto que la consideran como el espacio más adecuado para recoger y acoger a los individuos con sus identidades; algo así como el "marco cívico ideal" en el ejercicio de la independencia, la solidaridad, la soberanía y el autogobierno. "(…) El espacio que acoge ese mutuo *tu y yo* es la sociedad civil, el propio concepto sugiere un dominio independiente de la vida social libre en la que ni los gobiernos ni los mercados privados son soberanos, un ámbito que nosotros mismos creamos a través de la acción asociada común en las familias, en los clanes, en las iglesias y en las comunidades"[22].

Barber reconoce que el concepto y apropiación de la sociedad civil varía entre los pensadores republicanos, los izquierdistas disidentes, los nuevos demócratas neoliberales, los liberales del *laissez-faire* y hasta los republicanos de la derecha reaccionaria. Sin embargo, la sociedad civil es ante todo multipartidista, la única en la que puede darse el diálogo civil, posibilitar el nosotros para que el deseo de comunidad sea realidad, ya que no es realizable ni en el Estado ni el mercado. "Sin la sociedad civil, los ciudadanos están desamparados; suspendidos entre los poderosos gobiernos burócratas en los que ya no confían y los mercados privados a los que no pueden confiar sus principios morales y cívicos, carecen de un lugar donde expresar sus ansias de comunidad"[23].

En la comunidad y en la sociedad civil, el individuo se siente integrado y considera que sus logros y fracasos son los mismos para la comunidad. Esto hace posible la fusión del individuo y la comunidad por coincidir la moralidad y los intereses en el mismo plano individual y colectivo. "La fusión de moral política e intereses crítico-individuales constituye el verdadero núcleo del republicanismo cívico, la importante manera como los ciudadanos deberían unir sus intereses y su personalidad a la comunidad política"[24].

Mientras para el pensamiento liberal la primacía recae en el individuo y para el comunitarista en la comunidad, el republicano tiene el interés centrado en la sociedad civil como comunidad política en la que el individuo se fusiona con la comunidad en sus principios e intereses. Desde esta fusión se ejerce autonomía y autogobierno y el individuo logra realizarse plenamente como ciudadano.

2. Planes de desarrollo en Bogotá

Los planes de desarrollo se constituyen en un norte, una guía para la vida social e institucional y el ejercicio de gobierno; indican la dirección de cada administra-

19 ÁLVAREZ, Silvina, *La racionalidad de la moral. Un análisis crítico de los presupuesto morales del comunitarismo,* Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002, p. 329.

20 Pensadores republicanos consideran más factible el desarrollo de virtudes "cívicas" entre comunidades pequeñas como la familia, los clanes o los grupos sociales que comparten totalmente alguna identidad étnica, ideológica o religiosa.

21 Esto no significa que a los republicanos no les interese el Estado, más bien que éste se entiende y se asume como una "comunidad política", producto de la sociedad civil; es decir, la sociedad civil tiene mayor preeminencia que el Estado y éste debe estar "supeditado" a ella. Según esta corriente, en particular en lo que se refiere a la ciudadanía republicana, y siguiendo el planteamiento de Silvina Álvarez, la ciudadanía "es concebida bajo las normas de un Estado que es producto de la sociedad civil, en el sentido que debe ser expresión de esta última".

22 BARBER, Benjamin, *Un lugar para todos*, Paidós, Barcelona, 2000, pp. 11-12.

23 Ibíd., p. 53.

24 DORWKIN, Ronald, *La comunidad liberal*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 1996, p. 179.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 118 27/03/2008 02:19:45 p.m.

ción, sus ideales de desarrollo social, la calidad de vida y bienestar de los habitantes de la ciudad. Hay quienes consideran que esta labor se hace más por costumbre y ley, pero que no aporta los aspectos necesarios para la acción social e institucional.

La historia de la planeación en Bogotá demuestra que se ha contribuido a generar una cultura en torno a ésta, en el sentido de definir derroteros y de incidir en la transformación de la ciudad, el diseño de la infraestructura y los servicios públicos, así como en las políticas públicas referidas a servicios sociales y cambios culturales en la población bogotana.

Durante gran parte del siglo XX, los gobiernos de la capital se dieron a la tarea de construir la ciudad con planes viales, de vivienda, redes eléctricas, alcantarillado y, en general, obras de infraestructura para la prestación de servicios. También se organizaron instituciones del nivel distrital para administrar la ciudad.

Bogotá inició un proceso de modernización desde finales de la segunda mitad del siglo XX, a la par con el acelerado crecimiento poblacional de los años cuarenta y las décadas de los cincuenta y sesenta[25]. Este proceso fue asumido por las administraciones de entonces, bajo la responsabilidad de diseñar la ciudad desde una perspectiva de planificación urbana a largo plazo. En las administraciones de los alcaldes Juan Pablo Llinás, Jorge Gaitán Cortés y Virgilio Barco Vargas, desde mediados de los cuarenta y la década de los sesenta, se inicia el proceso de diseño de la infraestructura para construir la nueva ciudad. Esta labor fue continuada en la década de los ochenta por Augusto Ramírez Ocampo, alcalde de Bogotá entre 1982 y 1984, quien señaló el legado del alcalde Jorge Gaitán Cortés (1961-1966): "(...) es el arquitecto de la nueva ciudad, quien logró infundirle desde entonces su gran proyección desde el punto de vista de la planificación a largo plazo (…). Todo lo que los alcaldes de la ciudad hemos hecho a partir de él, no ha sido sino ejecutar lo que quedó diseñado y adoptado. Se le han introducido modificaciones, es verdad, pero en mayor o menor medida sólo hemos maquillado lo que fue su concepción"[26].

En la década de los noventa, Jaime Castro (1992-1994) promovió la reestructuración administrativa y fiscal de la ciudad. Según algunos expertos, esta alcaldía puso en orden las finanzas de Bogotá para que las administraciones subsiguientes pudieran adelantar la modernización de la ciudad. Consideró que el proceso descentralizador no sólo era importante para el país sino para la ciudad, con el fin de encontrar soluciones a los problemas locales e insertarse en la dinámica nacional y mundial. "Desde el municipio –pequeño, mediano y grande– estamos construyendo las soluciones locales que fortalecen nuestra identidad y estrecha nuestras relaciones y, sobre todo, que nos insertan sin traumatismos en el mundo global que vivimos, es decir, sin el riesgo de desaparecer en la universalidad anónima que nos tocó"[27].

A partir de la década de los noventa se explicitan en los planes de desarrollo propósitos sociales y de construcción de ciudad desde la ciudadanía y no exclusivamente desde la arquitectura. Es decir, que en estos planes aparece la concepción de los ciudadanos y las ciudadanas construyendo su ciudad y haciendo parte fundamental de ella.

3. Perspectivas de ciudadanía en los planes de desarrollo de Bogotá, 1995-2008[28]

En este apartado se hace un análisis de las distintas perspectivas de ciudadanía en los planes de desarrollo

25 En la última década, la población de Bogotá viene en aumento, de acuerdo con datos y proyecciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD). Según proyecciones del censo de 1993, la población de Bogotá ascendió a 6.635.960 personas en el año 2002, con un crecimiento del 21,9%. Para el año 2005 se calculaba que la población sería de 7.104.145.

26 DÁVILA, Julio, *Planificación y política en Bogotá. La vida de Jorge Gaitán Cortés,* Alcaldía Mayor, Bogotá, 2000, p. 221.

27 CASTRO, Jaime, *Descentralizar para pacificar*, Ediciones Ariel, Bogotá, 1998.

28 En este apartado se hace una lectura y análisis para identificar perspectivas filosóficas respecto de la noción de ciudadanía en los planes de desarrollo de la última década en Bogotá (1995-2008), a saber: "Formar Ciudad" (Antanas Mockus), "Por la Bogotá que Queremos" (Enrique Peñalosa), "Bogotá para Vivir Todos del Mismo Lado" (Antanas Mockus) y "Bogotá sin Indiferencia. Un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión" (Luis Eduardo Garzón).

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 119 27/03/2008 02:19:46 p.m.

de Bogotá durante el período 1995-2008, particularmente, desde las categorías analíticas de pertenencia, derechos y estatus de legalidad, deberes morales y justicia. Estas categorías son centrales en la discusión de ciudadanía, además de ser referencia obligada para la formulación de política pública y social en un Estado democrático y especialmente si se trata de un Estado social de derecho como es el caso colombiano, en el que la ciudad capital es pieza fundamental.

3.1 Pertenencia a un Estado o una comunidad

En los planes de desarrollo de las distintas administraciones se encuentra que la noción de pertenencia a la ciudad, criterio definitorio de la ciudadanía, implica una comunidad de referencia y la necesidad de construirla colectivamente.

Las dos administraciones de Mockus y en menor medida la de Peñalosa coinciden en una perspectiva comunitarista y republicana, en tanto definen la pertenencia a la ciudad como necesidad de conocer su contexto y respetar sus reglas. En los planes de ambas administraciones se visibiliza la necesidad de un(a) ciudadano(a) virtuoso(a) que pertenezca y use la ciudad valorándola, respetando su ordenamiento, su patrimonio común y construyendo el futuro de la ciudad donde lo público es sagrado.

En el plan de desarrollo de la administración Garzón aparece la noción del Estado y el ejercicio de derechos como fundamento del plan. En este ejercicio efectivo de derechos humanos, los ciudadanos pertenecen a la ciudad y al Estado colombiano, lo que implica estar comprometidos con la construcción colectiva de la ciudad y con el desarrollo del Estado social de derecho, es decir, una ciudad integrada a la nación.

3.2 Estatuto de legalidad y ejercicio de derechos

Los planes de desarrollo mencionados reconocen la necesidad de garantizar derechos, aunque con distintos énfasis. El que más reitera este propósito es el plan "Bogotá sin Indiferencia" y, en menor medida, el plan "Por la Bogotá que Queremos". Desde esta perspectiva se menciona el bien de todos, el bien común, a los más débiles y más necesitados, así como la atención sobre la diversidad cultural, étnica, de género y de generación.

Ninguno de los planes hace referencia a la condición de ciudadano como estatus de legalidad. A este respecto, los planes comparten tácitamente la idea de que todos y todas por ser pertenecientes a la ciudad son ciudadanos y ciudadanas con derechos de manera activa, participativa y con corresponsabilidades.

Para el plan "Formar Ciudad", la pertenencia da reconocimiento de derechos y deberes a los ciudadanos y ciudadanas. En el plan "Por la Bogotá que Queremos" aparecen menos explícitos los sujetos en el ejercicio de sus derechos y se revelan en la necesidad de construir el futuro de la ciudad para hacer viable a Bogotá. El plan "Bogotá sin Indiferencia" da mayor relevancia al tema de los derechos económicos y sociales.

3.3 Los deberes morales y la idea de justicia

En los planes referenciados prima la idea de corresponsabilidad; el reconocimiento de que los ciudadanos y ciudadanas tienen derechos, pero también deberes con la ciudad; los ciudadanos y ciudadanas deben autorregularse, usar bien la ciudad y el patrimonio común, valorando y respetando las reglas.

La primera administración Mockus presentó interés especial por el tema de la formación ciudadana. Aludió al comportamiento de la personas, a la necesidad de usar bien la ciudad y priorizó la cultura ciudadana como eje central del plan. La segunda administración buscó avanzar en la construcción colectiva de una ciudad incluyente y justa con los temas de ciudadanía y participación. Así mismo, llamó la atención sobre los valores que deben guiar la ejecución del plan, tales como el respeto y la armonía entre la ley, la moral y la cultura. "Bogotá para Vivir Todos del Mismo Lado"

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 120 27/03/2008 02:19:46 p.m.

proponía una ciudad incluyente y justa, construida colectivamente para vivir en paz con la conciencia y con la ley. Este plan hizo énfasis en los valores de la civilidad o las virtudes cívicas como el diálogo, la comunicación abierta, la autorregulación individual y colectiva, es decir, la idea de autogobierno para los republicanos. También en la idea de justicia que plantea atender de manera igualitaria a los más necesitados.

El Plan "Por la Bogotá que Queremos", de Peñalosa, concibe a los ciudadanos y ciudadanas capaces de construir su futuro, como posibilidad de proyectar la ciudad y los retos que implica generar transformaciones y el modo de vivir en ella. De esta forma, se propone promover un cambio profundo en la manera de habitar la ciudad con el fin de enfrentar los retos de la nueva era. Los proyectos sociales de desmarginalización e interacción social o los megaproyectos de transporte, vías y bibliotecas, entre otros, fueron fundamentales para asumir los retos de futuro.

De los planes estudiados, "Bogotá sin Indiferencia" da mayor énfasis al tema de los derechos, pero se refiere menos a las responsabilidades o deberes de los ciudadanos y ciudadanas. El plan menciona el tema de la corresponsabilidad como los demás planes y entre los valores aparecen los principios de solidaridad, equidad, participación y probidad (actuar con rectitud en el ejercicio de lo público), entre otros. En cuanto al tema de justicia, el énfasis está en garantizar los derechos humanos, disminuir desigualdades y redistribuir la riqueza. La ciudadanía es entendida como ejercicio de derechos, y los valores recaen sobre el Estado. A éste le corresponde hacer gestión pública integrada, participativa y honesta. Por su parte, a los ciudadanos y ciudadanas no se les asignan responsabilidades distintas a la corresponsabilidad con el Estado, el cual tiene las mayores obligaciones para ser efectivo como Estado social de derecho.

4. Conclusiones

Los planes de desarrollo de las administraciones distritales estudiadas presentan una visión de política pública y social concordante con el enfoque planteado en el nivel nacional y en el contexto latinoamericano. Consiste en la focalización, subsidiariedad o gratuidad y participación social en la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos sociales, así como en la delegación de funciones del orden distrital al orden local[29], y de coordinación interinstitucional para atender poblaciones y sectores sociales.

Desde las perspectivas teóricas de ciudadanía mencionadas se puede decir que las administraciones de Peñalosa y las de Mockus parten de un enfoque de deberes y responsabilidades ciudadanas, más que de una visión de derechos. Diversos análisis coinciden en mostrar que, a pesar de diferencias de visiones y formas de gestión, los alcaldes Mockus y Peñalosa aportaron a la administración de la ciudad un nuevo estilo, en donde se evidencia una continuidad adecuada para una mejor gestión pública de la ciudad. Si bien para las administraciones Mockus y Peñalosa la ciudadanía y los procesos participativos fueron centrales, la alcaldía Peñalosa hizo énfasis en la construcción de infraestructura y el embellecimiento de la ciudad mediante la puesta en marcha de megaproyectos que organizaron y realzaron la ciudad con el propósito de proyectarla al futuro y convertirla en una metrópolis. El alcalde Garzón enfocó su propuesta en el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, especialmente para los más necesitados; es decir que su prioridad fue la inclusión social.

A nivel filosófico podría decirse que la alcaldía Mockus está más cerca de la perspectiva comunitarista por el llamado a la virtud de los individuos en la comunidad y la sociedad, así como por el énfasis en los deberes y valores para construir cultura ciudadana. Por su parte, Garzón se ubica en la visión liberal clásica que define al individuo como sujeto de derechos. En Peñalosa no se lee claramente una perspectiva filosófica, en tanto no hay énfasis en derechos, deberes ni virtudes cívicas. Se puede considerar ubicado en una perspec-

29 Las 20 localidades de Bogotá deben presentar un plan de desarrollo liderado por los alcaldes y las juntas administradoras locales, que debe estar en concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 121 27/03/2008 02:19:46 p.m.

tiva intermedia sin ser republicano, ya que no mostró interés especial en la organización de la sociedad civil. El énfasis fue la construcción de ciudad por parte de los ciudadanos y las ciudadanas, entendidos como los individuos que la habitan para el presente y el futuro.

El análisis de los planes de desarrollo de estas administraciones, junto con los indicadores sociales para Bogotá en la última década, muestra que la población en general y sus gobernantes han avanzado en la concepción de ciudad y de un orden social para afrontar los nuevos retos que impone el mundo actual. Es decir, aparecen aspectos en los planes, programas y proyectos que incorporan las nociones sobre derechos, inclusión social, equidad social, respeto a las diferencias de género, etnia y generación, así como a la vida y a las normas de convivencia como valores éticos fundamentales. Esto no significa que la ciudad haya superado problemas de pobreza, inequidad o exclusión social, económica o cultural, sino que estas administraciones evidencian, aunque con tímidos avances, voluntad política, aun desde distintas corrientes partidistas, posturas filosóficas e intelectuales, para construir un orden social y una ciudad justa y equitativa, en donde los ciudadanos y ciudadanas se entiendan como sujetos de derechos y contribuyan desde su conciencia y actuar ético a crear una ciudad equitativa y humana.

Una propuesta como la del alcalde Mockus soportada en valores, audaz y de avanzada, que demostró ser viable en sus dos administraciones, puede ser insostenible en el tiempo, si no se toman en cuenta otros aspectos como la identificación de diagnósticos de exclusión en aras de generar equidad y hacer efectivo el respeto y ejercicio de los derechos humanos presentes en la alcaldía Garzón. Lo anterior significa que las próximas administraciones de Bogotá deben formular una política pública que se corresponda con el ejercicio de los derechos humanos, dirigidos a superar la exclusión y la pobreza, y con la práctica de valores y virtudes cívicas, que no privilegien los derechos con relación a las responsabilidades, ni promuevan los deberes sobre el ejercicio de los derechos. Las ciudades actuales deben ser construidas con sujetos íntegros y espacios físicos amables, mediante la organización social y haciendo evidente que es posible la justicia social y los pactos de convivencia.

Las administraciones de Mockus y Peñalosa avanzan en la dirección de designar responsabilidades a los individuos. Así mismo, se insiste en la formación ciudadana para potenciar las capacidades de las personas y hacer viable una ciudad incluyente y justa con el fin de proyectarla al futuro. El plan de Garzón no designa responsabilidades de manera exclusiva a los sujetos, sino que acude a la corresponsabilidad con el Estado, que estaría a cargo de generar inclusión y promover la justicia social. Esto, que pareciera ser un retroceso desde la perspectiva de la formación ciudadana, en realidad constituye una respuesta a las situaciones de enorme desigualdad social en la población y la imposibilidad de ejercer sus derechos.

Finalmente se puede decir que falta una definición de ciudadanía que integre los conceptos de *derecho* y *deber moral*, pues mientras liberales y comunitaristas anteponen derechos, deberes, la preeminencia del Estado o la comunidad para el ejercicio pleno de la ciudadanía, el pensamiento republicano se ubica en un lugar intermedio y da mayor relevancia a la sociedad civil, quita responsabilidades al Estado y a los individuos. Sin embargo, deben buscarse las explicaciones filosóficas sobre ciudadanía que recojan los lazos sociales, la construcción de comunidad y la sociedad civil, sin olvidar que las personas son sujetos de derechos y de responsabilidades para con un proyecto de sociedad y de Estado colectivo.

Para el caso de Bogotá y el resto del país, con una historia de exclusión y miseria, la gente necesita sentirse reconocida, nombrada, valorada como principio para acceder a una vida digna. La población pobre del país y de la ciudad requiere de parte del Estado y de los particulares, atención a sus derechos y una respuesta eficiente y solidaria ante sus problemas y necesidades. Por tanto, los planes y programas sociales deben considerar con urgencia las demandas de los individuos y las comunidades, sin olvidar que éstos también son

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 122 27/03/2008 02:19:46 p.m.

responsables de la construcción de ciudad y de un orden en donde se viva con dignidad. El ejercicio de derechos debe ir aparejado con el de responsabilidades sociales e individuales, sobre todo aquellas que hacen referencia a la convivencia, el respeto y el amor.

Referencias bibliográficas

ACUERDO Número 06 de 1998, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo para Bogotá, "Por la Bogotá que Queremos".

ACUERDO 119 de junio de 2004, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo "Bogotá sin Indiferencia. Un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión".

ÁLVAREZ, Silvina, *La racionalidad de la moral. Un análisis crítico de los presupuestos morales del comunitarismo*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002.

ANDER-EGG, Ezequiel y AGUILAR, Idánez María José (dirs.), *La política de bienestar social. Tendencias, problemas y enfoques actuales,* Naciones Unidas, Editorial Lumen, Buenos Aires, 1995.

ARBOS, Xavier y GINER, Salvador, *La gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial,* Siglo XXI Editores S.A., Madrid, 2002.

BARBER R., Benjamín, *Un lugar para todos. Cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil*, Paidós, Barcelona, 2000.

BARCENA, Fernando, *El oficio de la ciudadanía*, Paidós, Barcelona, 1997.

BETEGÓN, J. y DE PÁRAMO, J.R., *Derecho y mo*ral, Ediciones Ariel, Barcelona, 1990.

CALDERÓN, Fernando, HOPENHAYN, Martín y OTTONE, Ernesto, *Esa esquiva modernidad. Desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Carib*e, Unesco, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1994.

CASTRO CASTRO, Jaime, *Descentralizar para pacificar*, Ediciones Ariel, Bogotá, 1998.

CÉSPEDES RODRÍGUEZ, Abel, "Estado social de derecho y neoliberalismo", en *Revista Foro* No. 20, mayo de 1993.

CORREDOR MARTÍNEZ, Consuelo, "La política social en el plan de desarrollo", en *Cuadernos de Economía,* vol. 18, No. 30, primer semestre de 1999, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

CORTINA, Adela, *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

CORTÉS GUARDADO, Marco Antonio, *Debate moral y ciudadanía*, La Colección de Babel 20, Universidad de Guadalajara, México, s.f.

CORTÉS, Francisco (ed.), *Liberalismo y comunitarismo. Derechos humanos y democracia*. Colciencias, Edicions Alfons el Magnanim, Valencia, 1996.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, *Los municipios colombianos hacia los objetivos del desarrollo del milenio,* Documento resumen, Programa Nacional de Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, GTZ- Cooperación Alemana, Bogotá, 2004.

DÁVILA, Julio, *Planificación y política en Bogotá. La vida de Jorge Gaitán Cortés*, Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá, 2000.

DECRETO 295 de 01 de junio de 1995, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo "Formar Ciudad".

DECRETO 440 de junio 1º de 2001, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo "Bogotá para Vivir Todos del Mismo Lado".

DWORKIN, Ronald, "La comunidad liberal", en DWORKIN, R., *La comunidad liberal*, 1996, Estudio preliminar por Daniel Bonilla e Isabel Cristina Jaramillo, Universidad de los Andes, Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

ESTATUTO ORGÁNICO para Santa Fe de Bogotá, 1993.

GARAY SALAMANCA, Luis Jorge, *Ciudadanía. Lo público. Democracia*, LitoCencoa, Bogotá, 2000.

GARCÍA, Soledad y STEVEN, Lukes (comps.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación,* Siglo XXI Editores, Madrid, 1999.

GONZÁLEZ, Jorge Iván y FRESNEDA, Oscar (coords.), *Evolución de los principales indicadores sociales de Bogotá 1990-2003,* CID, Universidad Nacional de Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá, 2004.

HABERMAS, Jürgen, "Reconciliación mediante el uso público de la razón", en *Debate sobre el liberalismo político,* 1998, Ediciones Paidós, Barcelona.

HABERMAS, Jürgen, *La constelación posnacional,* Ediciones Paidós, Barcelona, 2000.

HERNÁNDEZ, Andrés (comp.), *Republicanismo contemporáneo,* Siglo del Hombre Editores, Cider, Universidad de los Andes, Bogotá, 2002.

LECHNER, Norbert, *Las sombras del mañana: la dimensión subjetiva de la política*, Colección Escafandra, Santiago, 2002.

LUHMANN, Niklas, *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia,* Editorial Trotta, Madrid, 1998.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 123 27/03/2008 02:19:46 p.m.

MACINTYRE, Alasdair, *Tras la virtud,* Traducción Amelia Varcárcel, Crítica, Barcelona, 2001.

MACINTYRE, Alasdair, *Justicia y racionalidad. Conceptos y contextos*, Ediciones Internacionales Universitarias, Esunsa S.A., Barcelona, 1994.

MADRIÑÁN, Ramón Eduardo, *El Estado social de derecho,* Ediciones Jurídicas, Bogotá, 1997.

PÉREZ LEDESMA, Manuel (comp.), *Ciudadanía y democracia*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2000.

PUYANA, Alicia y FARFÁN, Guillermo (coords.), *Desarrollo, equidad y ciudadanía. Las políticas sociales en América Latina,* Flacso, Plaza y Valdés Editores, México, 2003.

RAWLS, John, *El liberalismo político,* Traducción de Antonio Doménech, Crítica Grijalbo Mondadori, Barcelona, 1996.

SAGASTI, Francisco, IGUÍNIZ, J. y SHULDT, Jürgen, Agenda Perú "Equidad, Integración Social y Desarrollo. Hacia un Nuevo Enfoque para la Política Social en América Latina", Universidad del Pacífico, Lima, 1999.

THIEBAUT, Carlos, *Vindicación del ciudadano. Un sujeto reflexivo en una sociedad compleja,* Paidós, Barcelona, 1998.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 124 27/03/2008 02:19:46 p.m.

Saberes y prácticas de la planeación participativa en Bogotá: otra reflexión pendiente en el trabajo social*

Knowledge and Practice of participative planning in Bogota: another social work rethinking pending

Maira Judith Contreras Santos**
Profesora del Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia

Resumen

El análisis de las prácticas participativas en la planeación de Bogotá revela que aunque estas alcanzan un largo espectro a nivel territorial, sectorial y poblacional, han sido implementadas principalmente para dar cumplimiento a las disposiciones de la Constitución Política y sus respectivas reglamentaciones, dejando de lado el fundamento ético y conceptual y enfatizando en su acción instrumental. Por eso resulta necesario adelantar investigaciones sobre la planeación participativa desde nuevas perspectivas, donde se incorporen la descripción, el análisis y la interpretación de los saberes y las prácticas de los sujetos. Este artículo aborda el tema desde los conceptos de desarrollo y planeación, en el que se generen reflexiones colectivas a la luz de estas categorías.

Palabras clave: desarrollo, planeación, planeación participativa, reflexiones colectivas

Abstract

Te analysis of participative experiences in Bogota's planning reveals that even though these have a long range reach at the territorial, sectoral and population level, they have been implemented mainly to cope with constitutional requiements as wella s their corresponding bylaws, not tanking into account the ethical and conceptual foundations but just emphasizing its instrumental action. Thus making it imperative to carry out research on participative planning from new perspectives where the description, analysis and interpretation of knowledge and practice of those involved, are incorporated. This article goes into the subject from the stand point concepts on development and planning while proposing the generation of further collective thought in sight of these additional categories.

Keywords: development, planning, participative planning, collective thought

Recibido: 12 de junio de 2007. **Aceptado:** 3 de octubre de 2007.

* Este ensayo contiene algunos análisis de la investigación que la autora realiza sobre planeación participativa como proceso urbano para construir desarrollo en la ciudad de Bogotá.

** mairacontreras@hotmail.com, mjcontrerass@unal.edu.co

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 125 27/03/2008 02:19:46 p.m.

Fondo Orlando Fals Borda. Fotos 1950-1964.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 152 27/03/2008 02:19:51 p.m.

***De la caridad barroca a la caridad ilustrada. Mujeres, género y pobreza en la sociedad de Santa Fe de Bogotá, siglos XVII y XVIII,* María Himelda Ramírez, Editorial Unibiblos - Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social y Escuela de Estudios de Género, Bogotá D.C., 2006, 312 p.**

Varios son los temas que se pueden abordar en el libro publicado por María Himelda Ramírez: la historiografía femenina colonial, la concepción sobre la mujer y la familia, la transmisión de valores y la creación de imaginarios, entre otros. Sin embargo, para esta reseña sólo me ocuparé de la caridad, pues el texto es una invitación a reflexionar sobre la manera como los sistemas de protección social reflejan y reproducen los mecanismos de diferenciación social.

Los sistemas de protección social se pueden entender como mecanismos de mediación de los conflictos sociales[1], y están compuestos por entidades y políticas que buscan amparar a la población contra los riesgos derivados de la vida en comunidad. La forma de organización económica define los niveles de protección que el hogar puede adquirir y, en consecuencia, las necesidades de protección, pero en la medida en que esas necesidades son compartidas por un conjunto significativo de la población se convierten en un asunto político. Sin embargo, las estrategias de política se producen en virtud de la conjunción de un discurso ideológico y de las prácticas de negociación; pero tanto el uno como las otras hacen parte de un universo cultural, que influye también en los resultados que puedan tener las políticas.

La autora inscribe su trabajo en la historia de género y la historia cultural. Con la primera perspectiva se ocupa de las diferencias de género en las formas de experimentar la pobreza, en el acceso a los beneficios de la protección y en la participación dentro de la ejecución de las obras sociales. Con la segunda, "contempla la mediación de los imaginarios y los sistemas de representación social en los procesos de elaboración conceptual de la diferencia sexual, étnica y social en sus relaciones con las experiencias de empobrecimiento que dieron lugar a las estrategias de protección social agenciadas por las familias, la iglesia y el Estado durante dos períodos significativos de la historia de la ciudad": el fundacional y el período en el cual se ensayó la modernidad [p.19].

La lectura que María Himelda propone llama la atención en no observar la caridad como un elemento marginal de la sociedad, o que sólo compromete una parte de sus recursos o a un segmento de la población. Por el contrario, la alerta es para comprender que la caridad, como mecanismo de protección social, hace parte de la forma de organización de la sociedad. En opinión de la autora, el discurso asistencial proporcionó concepciones de mundo, orientaciones para las relaciones sociales, principios morales, elaboraciones conceptuales sobre las diferencias por motivos sociales, sexuales y étnicos, y estructuró propuestas para la acción social. Así, la caridad se instaló en los dispositivos de regulación social, a través del socorro a los pobres, débiles y necesitados.

En el texto se afirma que la asistencia social hizo parte de los dispositivos civilizadores: "Participó del proyecto de recreación de la cultura europea y contribuyó a la castellanización y al reforzamiento de las imágenes y de los simbolismos del cristianismo de la contrarreforma, desde las etapas iniciales de la formación de la sociedad colonial" [p.19]. Además, El discurso asistencial proporcionó concepciones de mundo, orientaciones para las relaciones sociales, principios morales y elabo-

1 THÉRET, Bruno, «De la comparabilité des systèmes nationaux de protection sociale dans les sociétés salariales. Essai d'analyse structurale», in MIRE, *Comparer les systèmes de protection sociale en Europe*, vol. 2, Rencontres de Berlin, 1995, MIRE - Imprimerie Nationale, Paris, pp. 439-503.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 153 27/03/2008 02:19:52 p.m.

raciones conceptuales sobre las diferencias por motivos sociales, sexuales y étnicos.

La autora sustentó su investigación en diversas fuentes, entre las que se destacan los Fondos Coloniales del Archivo General de la Nación, allí están: beneficencia, juicios criminales, miscelánea, notarías, obras pías, policía, reales cédulas, real audiencia y virreyes, testamentarias y mejoras materiales. También llevó a cabo una revisión de los libros de bautismo, matrimonio y defunciones en las parroquias de Nuestra Señora de Santa Bárbara y Nuestra Señora de las Nieves (1750-1810). Además de ello, estudió las crónicas, vidas ejemplares, epistolarios, informes sobre el Nuevo Reino de Granada, relaciones de mando de los gobernantes de la Nueva Granada, testamentos, literatura conventual y catálogos de obras de arte colonial para su análisis iconográfico.

Después de todo ese trabajo de fuentes, María Himelda presenta un texto que permite aproximarnos a dos épocas del período colonial: el barroco y el ilustrado, para mirar en ellos, de una parte, los procesos a través de los cuales las diferencias sociales se convierten en desigualdad y, de otra, cómo las concepciones y prácticas sobre la pobreza constituyen mecanismos de control social. En esta dirección, la autora se interesó en las elaboraciones conceptuales de la caridad, tanto de aquellas procedentes de quienes la ejercieron en calidad de donantes y proyectistas "como de las surgidas en las experiencias vitales y los trozos del pensamiento de las mujeres y los hombres que dejaron huella de la divergencia social y la resistencia a las pautas modélicas con las que se intentó regular su vida".

Al hablar del barroco, María Himelda nos dice que "La caridad se instaló en los dispositivos de regulación social a través del socorro a los pobres, débiles y necesitados"; sin embargo, se trata de una regulación social no sólo orientada a los pobres sino también a otros grupos de la sociedad. La regulación se establecía en: los enunciados normativos sobre matrimonio y regulaciones del trabajo y en el adoctrinamiento y castellanización; dos elementos que sustentaron la organización social colonial.

El fuerte vínculo colonial con la Iglesia definió los patrones de comportamiento y dentro de éstos el de la caridad. La actitud caritativa era un atributo moral que caracterizaba las relaciones personales en la intimidad y que se expresaba en gestos de generosidad con los demás. En este aparte puede traerse a la memoria las tesis de Castel y Mollat a propósito de la economía de la salvación y de la jerarquización de los pobres[2].

Con el adoctrinamiento y la castellanización se insistió sobre la diferencia sexual, se incentivó el culto mariano, la veneración del niño Jesús y la exaltación de la sagrada familia. Estos tres elementos contribuyeron a formar una visión sobre la mujer: su comportamiento y papel dentro de la sociedad. La retórica del cuerpo y el alma sustentó la mortificación como condición para la expiación de los pecados y el perfeccionamiento espiritual, situación que se tradujo en el enclaustramiento (en el hogar, o el convento) para lejanía del mundo y garantía espiritual. En este ambiente, la pobreza voluntaria y la caridad se promovieron como medios para expiar los pecados. Tal tendencia se reforzó con el uso de imágenes, música y artes en general, estrategia privilegiada para la difusión de los modelos de organización social, pues estimulaban la sensibilidad.

Los efectos de este modo de regulación social del comportamiento social pueden verse en los motivos por los cuales se producía la exposición de recién nacidos –niños expósitos-. Además de las condiciones de pobreza de familias numerosas, la exposición de niños también se ocasionaba por haber sido engendrado en relaciones extramatrimoniales, tener malformaciones congénitas o provenir de familias indígenas que no deseaban que el niño sufriera la condición de tributario. Así, concluye la autora, "el abandono de niños no obedeció a un motivo único, sino a los significados atribuidos al nacimiento de las criaturas en determinadas circunstancias" [p. 213].

2 MOLLAT, Michel, *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media. Estudio social*, FCE, México, 1988; CASTEL, Robert, *La metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Buenos Aires, 1995.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 154 27/03/2008 02:19:52 p.m.

El imaginario sobre la mujer y la infancia que se produce en el barroco puede verse sintetizado en la Casa de los niños expósitos y mujeres recogidas de Santa Fe de Bogotá. El discurso sobre la protección a la infancia como competencia del Estado y bajo la responsabilidad de las mujeres tomó cuerpo en esa institución. La institucionalización de la asistencia social instaló una forma de maternidad social y la maternidad sustituta, dos expresiones de la redefinición de los sentimientos con respecto a la infancia y a la identificación de las mujeres. Pero esa entidad también reflejaba la diferenciación social, toda vez que no se admitían niños indios ni negros, porque no podían evadir su condición esclava o tributaria.

En la segunda mitad del s. XVIII, las autoridades ilustradas emprendieron campañas de reforma social, sustentadas en la necesidad de, a través del imperio de la ley, instalar el orden en la ciudad, amenazado por indios pobres, vagos y mendigos de uno y otro sexo. En el discurso ilustrado, el designio divino sobre la pobreza, las diferencias sociales y de género y la asistencia social, se reemplaza por la acción humana capaz de orientar los destinos de la sociedad. En esta dirección se adelantan las reformas para modernizar la economía, la organización social y la cultura. Así, se da inicio a la higiene pública, se desacraliza la miseria y se promueven la educación y el trabajo como instrumentos principales del progreso y mecanismos para la erradicación de la pobreza. Por su parte, la hegemonía de la Iglesia se debilita, aunque ya su influencia se había afianzado como uno de los elementos perdurables de la formación cultural neogranadina. Además, a la imaginería se articularon los nuevos usos del poder de la palabra escrita, los tribunales, la autoridad científica y la prensa.

En ese entorno, la protección social es considerada sólo en la medida de su utilidad para el progreso. Los hospicios fueron reinventados como símbolo de los nuevos tiempos, en ellos se intentó la reclusión de los pobres, vagos y mendigos, a quienes se pretendía redimir de la miseria mediante la capacitación para el trabajo. Este modelo asistencial retomó los principios del humanismo renacentista que propugnaba por la represión de la mendicidad, la asunción por parte de los gobiernos municipales de la asistencia a los pobres y la capacitación para el trabajo como estrategia de prevención tanto de la pobreza como de los comportamientos disolutos o ilícitos que se les atribuía a los pobres.

Con la nueva forma de regulación, "los intentos proyectistas erigieron los tribunales en dispositivos de moralización y de moderación de los comportamientos que fueron calificados como disolutos, escandalosos y conflictivos". En el discurso de los funcionarios se nota un dejo de culpabilidad sobre la mujer como causante de los desórdenes; sin embargo, su comparecencia en los tribunales choca con el estereotipo de pasividad y recogimiento; pero, a su vez, da lugar a otro estereotipo: las mujeres de sectores populares son proclives a buscar pleitos.

Además de la novedosa aproximación al tema de la caridad que se presenta en este texto, quiero resaltar la contribución metodológica para futuros análisis. Una lección que deja el libro es la urgencia de sobrepasar los estudios de la pobreza basados en la asignación de recursos, como si ella fuera sólo un asunto de eficiencia en el gasto social. Por el contrario, la mirada sobre la pobreza y la protección social debe estar inserta en la indagación sobre la manera en la que se estructura la sociedad. Es preciso comprender cómo se establecen las jerarquías, las diferencias y la desigualdad, cómo se construyen, legitiman y difunden los patrones de comportamiento, y cómo se configuran las acciones políticas.

Decsi Astrid Arévalo H.[3]
Profesora Departamento de Historia
Universidad de los Andes

3 Este texto fue presentado el 5 de diciembre de 2006 con ocasión del lanzamiento del libro que se comenta.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 155 27/03/2008 02:19:52 p.m.

Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales, **Universidad Nacional de Colombia - sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social, Centro de Estudios Sociales (CES), Grupo de Estudios Afrocolombianos (GEA), Facultad de Ciencias Humanas y Económicas - sede Medellín, Instituto de Estudios Caribeños - sede Caribe, Unibiblos - Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2007, 794 p.**

Publicado bajo la edición de Claudia Mosquera Rosero-Labbé y Luiz Claudio Barcelos, este texto –disponible en versión digital y en papel– está dedicado a la reflexión crítica sobre el impacto histórico y actual de la institución de la esclavitud en la población colombiana identificada como "negros, afrocolombianos y raizales", tres denominaciones con alcances semánticos diferentes, pero ampliamente interconectados, junto con estudios de otros países como Brasil, Ecuador y Estados Unidos de América.

El libro forma parte de los resultados del trabajo investigativo y docente del Grupo de Estudios Afrocolombianos (GEA), de los Departamentos de Trabajo Social y de Antropología y del Centro de Estudios Sociales (CES), de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

La selección de textos, articulados en seis capítulos, rememora al inicio una idea fundamental de la colega y amiga colombiana Nina S. de Friedemann, en su conocida obra *La saga del negro*, sobre el derecho pleno a ser diferente, cuando señalaba:

> Ser diferente y reclamar el derecho a serlo, pero alcanzando niveles de igualdad social y económica. Es la pluralidad étnica que desde hace unos años se formula el mundo como un perfil de la Democracia en las naciones contemporáneas. Los grupos étnicos están conformados por individuos que forman sociedades concretas y que comparten códigos comunes: lenguaje, un modo de consumo donde expresan actividades de trabajo, del hogar, del ritual religioso y festivo. Y una territorialidad que implica la posesión de un espacio real para la práctica de la cotidianidad y luego el sentimiento y la conciencia de un espacio simbólico para la vivencia de las memorias históricas, que responda la pregunta de dónde venimos.

Esta idea da pie al debate que se presenta en la introducción, elaborada por Claudia Mosquera Rosero-Labbé, Luiz Claudio Barcelos y Andrés Gabriel Arévalo Robles.

El Capítulo 1 está dedicado a *Diálogos geopolíticos y reparaciones,* un tema que se discute desde antes de los encuentros preparatorios a la Cumbre de Durban, Sudáfrica. En él se encuentran seis artículos que hacen énfasis en varias aristas del problema, tales como "Color, inferioridad y esclavización: la invención de la diferencia en los discursos de la colonialidad temprana", de María Eugenia Chávez; "Ciudadanía, racialización y memoria del cautiverio en la historia de Brasil", de Hebe Mattos; "Sin justicia étnico-racial no hay paz: las afro-reparaciones en perspectiva histórico-mundial", de Agustín Lao-Montes; "Afroecuatorianos: reparaciones y acciones afirmativas", de John Antón Sánchez; "Reparaciones contemporáneas: de la memoria de la esclavitud al cuestionamiento de la exclusión social y el racismo", de Óscar Almario García; y "Reparaciones para negros, afrocolombianos y raizales como rescatados de la trata negrera transatlántica y desterrados, de la guerra en Colombia", de Claudia Mosquera Rosero-Labbé. Esta parte, independientemente de algunas perspectivas de orden general y más hacia la contemporaneidad, se encuentra enfocada en aspectos históricos que sirven de precedente a muchas de las situaciones actuales en los países y poblaciones objeto de estudio.

El Capítulo 2 hace énfasis en *Deconstruir las narrativas del Estado-Nación desde las memorias de la esclavitud y*

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 156 27/03/2008 02:19:52 p.m.

el discurso de la República, una herida abierta aun sobre los intentos asimilacionistas e integracionistas desde el centralismo estatal sin tener en cuenta las peculiaridades culturales de poblaciones locales o regionales, su historia, espacio, lenguas y otras características diferenciadoras. Este problema real ha conducido a tratar de negar en lo teórico la idea del *mestizaje*, no precisamente desde su resultado objetivo en lo biológico y/o cultural, sino desde las intensiones de dominación del discurso político, pues ha sido utilizado de modo perverso por los gobiernos y las élites latinoamericanas para ocultar indicios de discriminación racial y racismo en el continente. Son siete los textos que contribuyen al debate: "El Dorado Negro, o el verdadero peso del oro neogradino en la Colonia", de Kris Lane; "San Andrés Isla, memorias de la colombianización y reparaciones", de Natalia Guevara; "Mirar hacia adentro para reparar las memorias en Providencia y Santa Catalina", de Camila Rivera González; "Afrouresanos: la historia de un palenque, el devenir de un pueblo", de Alejandro Camargo; "Memorias palenqueras de la libertad", de Clara Inés Guerrero García; "Los afronortecaucanos: de la autonomía a la miseria ¿un caso de doble reparación?", de Alexis Carabalí Angola; y "Afro-reparaciones en tierras de comunidades negras: Vuelta de Candelilla, Tumaco", de Luis Alfonso Ramírez Vidal. En todo este proceso histórico no podemos olvidar que muchos de los discursos republicanos con implicaciones racistas y discriminatorias han sido y todavía son discursos dependientes de otros contextos extranacionales de poder real. Por ello, la idea del *mestizaje* no es un concepto ni angelical o demoníaco, sino que todo depende del alcance semántico que se le quiera dar, bien para argumentar la fusión de grupos humanos polimórficos o para justificar en lo político la anulación de la diversidad.

Los trabajos del Capítulo 3, debido a la situación más reciente de Colombia, viene a ser algo así como el plato fuerte de esta selección, ya que aborda el tema de las *Reparaciones desde el conflicto armado interno colombiano,* un conflicto –no del todo interno– que conviene a otros intereses ajenos a la mayoría del propio pueblo colombiano. En este eje temático se incluyen tres trabajos: "Desde adentro: una aproximación al tema de verdad, justicia y reparación a partir de las víctimas afrocolombianas", de Luis Gerardo Martínez Miranda; "Bojayá: entre el miedo y los medios", de Aída Carolina Lancheros Ruiz y Julián Andrés Rincón Ortiz; y "Conocimientos ancestrales amenazados y destierro prorrogado: la encrucijada de los afrocolombianos", de Santiago Arboleda Quiñónez. El estudio de esta población en riesgo se ejecuta con su inevitable cuota de víctimas, pues amenaza la vida de los investigadores, lo que implica una doble o triple dosis de valentía para denunciar y valorar situaciones.

La selección del Capítulo 4 está dedicada a *Las memorias de la esclavitud desde otros lugares de enunciación,* un tema recurrente en relación con el reconocimiento nacional e internacional del rico legado africano en América o en las Américas, pero también interpretado desde diversas perspectivas. Está compuesto por seis contribuciones que abordan el tema desde diversas aristas: "Subvirtiendo la autoridad de lo sentencioso: 'cantadoras que se alaban de poetas'", de Susana Friedmann; "Los rostros de la memoria afrodescendiente: fiestas, bailes y fandangos", de Orián Jiménez Meneses; "Un rastro del África Central en el Pacífico colombiano: tallas sagradas entre los indígenas Chocó y su legado africano (Congo y Angola)", de Martha Luz Machado Caicedo; "El cementerio africano en Nueva York: enseñanzas de un ejercicio de reconciliación", de Patricia Tovar Rojas; "La educación y el patrimonio cultural, nodos de los procesos de reparación de las comunidades afrocolombianas", de Ramiro Delgado; y "Andinocentrismo, salvajismo y afro-reparaciones", de Jaime Arocha Rodríguez y Lina del Mar Moreno Tovar. En este sentido, no es lo mismo interpretar y valorar las cualidades propiamente americanas, en la amplia acepción continental (creativas y re-creativas) de muchas de estas manifestaciones de la cultura cotidiana, de saberes ancestrales, de una identificable matriz africana recontextualizada en este continente, que tratar de interpretar estas expresiones como una supuesta prolongación acrítica de África en América, como si estas expresiones se hubiesen mantenido en urnas de cristal respecto a otras influencias cultura-

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 157 27/03/2008 02:19:52 p.m.

les. El problema es demasiado complejo como para generalizar en unos cuantos comentarios, pero puede decirse que si bien hubo fuertes mezclas, también hubo reductos estables. Todo depende de cómo se valore la riqueza de este legado: si como simple traslado cargado de juicios a priori, o como sabia nutriente de la materia prima americana que reconocen los resultados de profundos procesos de cambio aun en constante devenir.

El Capítulo 5 aborda la *Pertenencia étnico-racial y desigualdades socioeconómicas*, un tema también muy polémico y manipulado desde diversas escuelas de pensamiento. Se compone de cuatro textos que estudian el tema desde la problemática colombiana, tales como: "La población afrodescendiente y su referencia como sujeto de ley en el desarrollo normativo de Colombia. Punto de partida para definir niveles de reconocimiento y reparación", de Libia Grueso Castelblanco; "'Aquí ellos también son iguales': una aproximación al racismo en el ámbito escolar", de Carmen Cecilia Vásquez González; "Políticas étnicas afrocolombianas en educación superior: dinámicas identitarias en la Universidad de Antioquia", de Andrés García Sánchez; y "Las desigualdades raciales en Colombia: un análisis sociodemográfico de condiciones de vida, pobreza e ingresos para la ciudad de Cali y el Departamento del Valle del Cauca", de Fernando Urrea-Giraldo, Carlos Viáfara López, Héctor Fabio Ramírez y Waldor Botero Arias. En este tipo de trabajos, como en otros de interpretación polisémica, siempre resulta necesario delimitar el ámbito de enunciación de los conceptos en uso, pues si bien hay estudios que circunscriben "la raza" a lo estrictamente biológico, muy cuestionables en su cientificidad y autenticidad para calificar y clasificar a la especie humana, hay otros que la especifican operativamente como autopercepción histórico-cultural de desigualdad impuesta desde el poder y reconstruida para resistir y conquistar derechos, incluido la reparación. Por otra parte, la "etnia" o la "etnicidad" sustituye en unos casos a la "raza" o la "racialidad", o bien genera el hábito de estudiar al otro y no al propio grupo cultural, como si los estudiosos no fuéramos portadores de etnicidad, ni de racialidad. En la escuela estadounidense, *raza* y *etnos* se funden como sinónimos, mientras que en Europa y otros países de América Latina y el Caribe, lo *racial* tiene sustanciales diferencias respecto de lo *étnico* y a la vez envuelve conceptualmente al primer término; es decir que el primero tiene una acepción biológica, ya cuestionada, y una acepción de percepción sociocultural, y el segundo incluye todos los componentes biopsicosocioculturales y ambientales implicados en el sentido de pertenencia a un grupo humano y de diferencia respeto de otros. Pero, en definitiva, el núcleo del problema no es la cualidad polimórfica de los seres humanos, sino la arraigada desigualdad socioeconómica.

Los textos del Capítulo 6 están dedicados a *Subvertir el discurso afro-reparador homogeneizante,* como forma de denunciar los peligros del igualitarismo, una encubierta forma de injusticia social disfrazada de malsana bondad generalizadora, pero que no toma en consideración las particularidades, las diferencias, la riqueza de los problemas específicos, las necesidades reales. Este discurso homogeneizante también tiene muchas expresiones que rebasan lo estrictamente reparador y se insertan como un recurso habitual del discurso político. Para el análisis del contexto colombiano se incluyen los siguientes trabajos: "Memoria y reparación. ¿Y de ser mujeres negras qué?", de Betty Ruth Lozano y Bibiana Peñaranda; "La encrucijada de los rescatados: entre la memoria doliente y el olvido", de Edilia Camargo; "Comunidad de la Boquilla: lo patrimonial local en el escenario global", de Áurea María Oliveira Santos; y "La justicia afrocolombiana se construye en el reconocimiento de la diversidad", de Carlos Rúa Angulo.

Todos los trabajos seleccionados tienen estrecha relación con la proyección de la Nueva Estrategia para el *Proyecto Ruta del Esclavo,* de la Unesco, para el periodo 2008-2009, pues no se trata solo de referentes históricos, sino de cuestiones sobre la dura contemporaneidad y hacia el futuro no menos duro y lleno de desafíos.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 158 27/03/2008 02:19:53 p.m.

El presente libro en sus dos versiones cumple precisamente con varias de las acciones encaminadas a conocer las consecuencias de la esclavitud, mediante uno de los estudios "sobre el trauma que dejó esta tragedia y sobre las consecuencias para la conducta individual y colectiva de los descendientes de africanos"; contribuye a combatir el racismo y la discriminación mediante la "desconstrucción de las teorías y prejuicios racistas que continúan alimentando la discriminación contra las poblaciones de origen africano". Pone al descubierto muchos de los problemas para el reconocimiento y las reparaciones, a la vez que abre una puerta al diálogo respetuoso y al estudio crítico en otros países del área.

Deseo finalizar resaltando el trabajo fotográfico de Liliana Angulo que acompaña a los distintos capítulos. Éste constituye un elemento suplementario del análisis fino, pues se burla de la manera como se ha construido al "negro" o a la "negra" en las sociedades latinoamericanas y caribeñas.

Jesús Guanche Pérez
Investigador Titular Fundación Fernando Ortiz

Fondo Orlando Fals Borda. Fotos 1950-1964.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 159 27/03/2008 02:19:53 p.m.

Investigación y desplazamiento forzado. Reflexiones éticas y metodológicas, **Martha Nubia Bello (ed.), Red Nacional sobre Desplazamiento Forzado en Colombia – Redif – Colciencias – Colombia, Bogotá, 2006, 232 p.**

Este libro recoge las ponencias presentadas en el II Encuentro Nacional de Investigadores sobre Desplazamiento Forzado, al igual que otros escritos solicitados específicamente para la publicación. La temática del Encuentro, que se realizó en la ciudad de Bogotá los días 18 y 19 de agosto de 2005, se centró en *Los desafíos ético-metodológicos en la investigación sobre desplazamiento forzado en Colombia.*

El texto está constituido por 18 artículos de diferentes autores y autoras[1], en los que se reconoce como eje transversal los análisis sobre las implicaciones éticas y metodológicas del trabajo de investigación en contextos de conflicto armado, especialmente con población en situación de desplazamiento y víctimas de los procesos de violencia política tanto en el país como en otros lugares. Así, el libro recoge las reflexiones de la antropóloga Kimberly Theidon y del antropólogo Alejandro Castillejo, que hablan sobre las experiencias particulares de trabajo en el Perú y en Sudáfrica, respectivamente. A partir de estos aportes se van generando cuestionamientos respecto al quehacer diario que cada uno ha realizado como investigadora e investigador; por ejemplo, se preguntan qué ha significado para las poblaciones y grupos investigados el hecho de haberlo sido, pero, además, qué implicaciones a nivel teórico, práctico y personal ha dejado en la investigadora e investigador el haberlos "estudiado", en este caso, hasta qué punto se recoge el pensamiento de las personas investigadas y hasta qué punto se filtra el de quien investiga, cuáles serían las implicaciones para la seguridad propia y para quienes fueron investigados e investigadas, si se socializa y se pone en circulación la información recolectada.

En el artículo de Luz Amparo Sánchez se presentan los análisis del grupo de trabajo de la Corporación Región de Medellín. Se plantea lo complicado que puede llegar a ser –cuando se cuestiona con responsabilidad lo que se hace y cómo se hace– el trabajo investigativo en países como Colombia que se encuentran en *tiempos de guerra* hace ya más de 50 años y en los que el miedo se hace ley para el manejo de las relaciones sociales.

Por otra parte, Juan José Plata, como representante del Programa Nacional de Ciencias Sociales y Humanas de Colciencias, muestra cómo el conflicto armado en Colombia ha sido estudiado aproximadamente desde los años sesenta, resaltando la especial atención que se le ha prestado al análisis del período del Frente Nacional, así como que a partir de tales indagaciones se generó el primer grupo de estudios que desarrolló la expresión regional de la violencia, cuyos estudiosos son conocidos como los *violentólogos*[2].

Posteriormente, el interés se dirige hacia *las cuentas de la guerra*. Aparecen así investigaciones sobre la relación entre economía y violencia, en la que el surgimiento y desarrollo del narcotráfico constituye un tema de importancia. El autor de este artículo expresa que los análisis centran luego la mirada en el binomio vio-

1 Agni Castro Pita, Juan José Plata Caviedes, Flor Edilma Osorio Pérez, Martha Nubia Bello, Kimberly Theidon, Alejandro Castillejo Cuéllar, Pilar Riaño Alcalá, Donny Meertens, Luz Amparo Sánchez Medina, Carlos E. Angarita S., Margarita Rosa Díaz, Liliana María Blandón, Gustavo Eugenio Echeverri, Yuriam Pubiano Mesa, Elsy Forero Beltrán, Celmira Lara Vásquez, Marta Beatriz Gaviria Londoño, Maritza Pinzón Ramírez, José Javier Betancourt Godoy, Luisa Fernanda Galindo, Claudia Tovar, Yuri Alicia Chávez Plazas, Uva Falla Ramírez, Luis Alejandro Martínez Rodríguez, Sandro Jiménez y Marta Inés Villa Martínez.

2 El autor los referencia como uno de los primeros grupos académicos de investigación que desarrolló el tema de la violencia en Colombia, cuyos resultados se publicaron en el libro Colombia: violencia y democracia. Comisión de Estudios sobre la Violencia. Universidad Nacional de Colombia- Colciencias. Bogotá. 1987.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 160 27/03/2008 02:19:53 p.m.

lencia y sistemas jurídicos, planteándose las confusas relaciones de poder que se establecen con la violencia, pero, además, afirmando que los estudios han buscado realizar reflexiones en torno a las incidencias de la violencia a nivel micro desde una perspectiva política y diferencial.

Juan José Plata expone que las investigaciones sobre violencia han ido mostrando progresivamente la complejidad de un conflicto en el que el límite entre los actores armados y la población civil es cada vez más difuso; en el que se presenta una alta movilización de ejércitos; la impunidad se hace al orden del día, y el silencio se instaura; en donde los intereses de uno y otro grupo, en vez de distanciarse, a veces se complementan y se asemejan cada día. Cabe resaltar, además, que en el artículo citado se hace un llamado a tener en cuenta que la investigación sobre desplazamiento forzado plantea la necesidad de que lo investigado trascienda e incida en la formación de políticas públicas, para no caer en una crisis de conocimiento estancado.

El análisis sobre esta crisis es ampliado con las ideas que se encuentran en escritos como los de Luz Amparo Sánchez y la profesora de la Universidad Javeriana Flor Edilma Osorio, en los cuales se manifiesta la situación a la que se enfrentan investigadores e investigadoras al presentar los resultados de investigaciones donde no pueden evitar visibilizar las violaciones y atropellos que vivencian las poblaciones que se convierten en coinvestigadoras.

La profesora de la Universidad Nacional de Colombia Martha Nubia Bello reflexiona sobre el proceso de investigación y las dificultades por el orden público del país, y por los condicionamientos y limitaciones que implica participar y recibir la financiación de los organismos nacionales e internacionales, elementos que hacen que el trabajo de investigación se dirija a atender directamente a las víctimas, a prestar atención a las consecuencias del fenómeno y no necesariamente a sus determinantes. La profesora expresa que esta situación ha llevado a centrarse en la visualización de las acciones y el cumplimiento de metas, y, además, a producir conocimiento en periodos cortos de tiempo. Esto último hace que la investigación tienda a derivarse de proyectos basados en la atención y/o formación, estableciendo confusiones entre el investigador e investigadora y el consultor o consultora. Para concluir, expresa que con estos procesos se presentan dificultades con la apropiación del conocimiento que se genera, llegándose a matizar y hasta a cambiar los resultados y conclusiones obtenidas por parte de las agencias y organismos financiadores, según sea su conveniencia.

Estos hechos se anudan con los análisis de Sandro Jiménez, director del Centro de Investigaciones y del Grupo de Investigación en Desarrollo Social (Gides), de la Universidad de San Buenaventura (Cartagena), quien pone de presente que aunque las ayudas de carácter internacional resultan de importancia, dichas ayudas evidencian en ocasiones la ineptitud estatal para hacer respetar su soberanía y control sobre la esfera pública y local. Así, se establece un problema en la delimitación de las competencias que le corresponden al Estado y a las instituciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, en artículos como los de Luz Amparo Sánchez, Flor Edilma Osorio, Kimberly Theidon y Alejandro Castillejo, entre otros y otras, se sugieren entonces interrogantes respecto al rol que debe tener el analista social en este contexto para la investigación, en el que además se difuminan los límites de la pretendida neutralidad valorativa y la objetividad, en tanto que como investigador e investigadora también se actúa en última instancia como un testigo de una realidad social, política, económica y cultural.

De la lectura de los artículos señalados se reconoce que, con relación a las narraciones que son compartidas por la población coinvestigadora, debe repensarse el papel y la utilidad del consentimiento informado, ya que resulta casi inevitable el hecho de que las personas terminen perdiendo el control sobre lo que compartieron con el investigador y/o investigadora, en tanto que sus historias cada vez van siendo "contadas" por otras personas e instituciones.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 161 27/03/2008 02:19:53 p.m.

Estas situaciones son vivencias en los procesos de intervención, en los que surge como punto importante contemplar temas como la memoria y la justicia, que se encuentran en escritos como los presentados por Alejandro Castillejo y Pilar Riaño Alcalá.

En el libro se despliegan diversos análisis realizados a partir de la intervención e investigación en el área de salud, como los artículos de la Fundación Universitaria del Área Andina y de María Beatriz Gaviria. De la misma manera se hace referencia al fortalecimiento comunitario y atención psicosocial, representado en el trabajo del Grupo de Investigación Lazos Sociales y Culturas de Paz, de la Facultad de Psicología de la Universidad Javeriana, en los que se presentan los cuestionamientos anteriores y se exponen los diversos enfoques y herramientas metodológicas utilizadas en el desarrollo de los estudios de caso, talleres de memoria, desestabilización de categorías y restauración de derechos. Además se encuentran análisis que específicamente reconocen aspectos diferenciales como el apartado sobre Género de la profesora de la Universidad Nacional de Colombia Donny Meertens, al igual que otros como los escritos de Kimberly Theidon y Alejandro Castillejo, que hablan sobre la importancia de reconocer la pertenencia étnica y la diversidad cultural en la realización de investigaciones sobre desplazamiento forzado y con las víctimas de la violencia sociopolítica.

A manera conclusión, es pertinente resaltar que este libro es un producto de carácter intelectual y práctico de gran importancia, ya que constituye un intento por plasmar y difundir las reflexiones que investigadoras e investigadores, en medio del conflicto armado colombiano, hacen de su papel, reconociendo los esfuerzos y las dificultades que se les presentan, y haciendo un llamado a que los conocimientos recogidos y las enseñanzas aprendidas sean utilizados en la construcción de políticas que las vuelvan viables y útiles a la sociedad. Este texto además es una contribución a la construcción de reales diálogos entre la academia, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las víctimas de la violencia política y la sociedad en general para construir conjuntamente soluciones. Implica también el reconocimiento de que en el proceder metodológico se conjugan herramientas de tipo cuantitativo y cualitativo que logren fortalecer y complementar los desarrollos investigativos. De la misma manera, invita a tener en cuenta y a analizar que los lineamientos éticos que guían las investigaciones logran dignificar la labor y evitar que investigadoras e investigadores se conviertan en *mercenarios del saber.*

Dora Eliana Pinto Velásquez
Trabajadora social

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 162 27/03/2008 02:19:53 p.m.

***Miradas sobre la sistematización de experiencias en trabajo social*, Víctor Mario Estrada Ospina, Liliana Patricia Torres Victoria, Arizaldo Carvajal Burbano, Alba Nubia Rodríguez Pizarro, Claudia Bermúdez Peña, David Fernando Erazo Eyerbe, Alejandra María Gutiérrez Cárdenas, Lisbeth Patiño Suárez, Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle, Impresora Las Colinas, Cali, 2005, 156 p.**

El libro es un resultado del panel "Miradas sobre la Sistematización de Experiencias en Trabajo Social", realizado por la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, en el marco de su IV Semana Cultural, entre el 5 y el 8 de abril de 2005. Comprende siete capítulos divididos en dos partes: ponencias teórico-metodológicas y experiencias de sistematización.

En el primer capítulo, titulado "Fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la sistematización y la formación profesional en Trabajo Social", Víctor Mario Estrada Ospina explica el origen y la evolución de la sistematización de experiencias para centrar la atención en el surgimiento y desarrollo de la misma en trabajo social. Describe sus principales logros y limitaciones y afirma que la incapacidad para comprender sus problemas metodológicos produce la concentración en su instrumentalización y el olvido de la reflexión sobre sus fundamentos. Invita a comprenderlos y explicitarlos, pues representan un desafío para construir conocimiento riguroso que sirva a la intervención profesional. Discute cómo para reposicionar al trabajo social como profesión-disciplina se debe abandonar la racionalidad técnica, redefinir el sentido y alcance de las prácticas en el currículo y buscar que los estudiantes construyan conocimientos mediante procesos simultáneos (conocimiento en la acción, reflexión en la acción y reflexión sobre la acción) para fundamentar sus acciones. Asegura que esto implica pasar de lo descriptivo a lo interpretativo y crítico, centrando la sistematización en la producción de conocimiento, a partir de la recuperación de las experiencias; optando por enfoques metodológicos en los que se develen sus fundamentos; trascendiendo la recuperación de las metodologías de intervención profesional, y abordando el problema que origina la experiencia, la práctica de los sujetos sociales y la intervención profesional.

En "Reflexiones en torno a la sistematización de experiencias", Liliana Patricia Torres Victoria presenta distintas nociones sobre la sistematización y la considera una acción investigativa que construye y reconstruye tanto las prácticas sociales como el ejercicio profesional. Sustenta sus enfoques (crítico, empírico-analítico e histórico-hermenéutico) e identifica las condiciones para tomar la decisión de sistematizar una experiencia y construir su diseño. Afirma que su desarrollo involucra la participación de los actores y su avance depende de los acuerdos establecidos, de los resultados sobre éstos y de la dinámica generada en la recuperación de la experiencia. Manifiesta que la sistematización permite: acumular saber desde la práctica y modificar la intervención, asumir de forma más consciente el conocimiento desde la acción, fortalecer la capacidad de pensamiento de los actores y de transformación de sus realidades, construir esquemas de interpretación social e incentivar el diálogo de saberes. Entonces, propone incluir la sistematización como elemento fundamental en los currículos, ya que desde allí es posible su incorporación como una práctica permanente del ejercicio profesional.

En "Teoría, metodología, ética y estética de la sistematización de experiencias", Arizaldo Carvajal Burbano, tras exponer distintos conceptos, asume la sistematización como un proceso teórico y metodológico que, por medio de la recuperación e interpretación de la experiencia, de su construcción de sentido, de una

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 163 27/03/2008 02:19:53 p.m.

reflexión y evaluación crítica de la misma, pretende erigir conocimiento y orientar otras experiencias para mejorar las prácticas sociales. Acota que los principios básicos de la sistematización son: estar antecedida por una práctica, las preguntas planteadas son resueltas por la experiencia y ser realizada por más de un actor. Declara que la sistematización en el trabajo social juega un papel fundamental para teorizar experiencias, visibilizarlas y permitir que los profesionales, desde sus procesos de formación iniciales, expliquen sucesos en situación de intervención. Sustenta la importancia de identificar la teoría con la cual se aborda la realidad, estableciendo las diferencias y las semejanzas entre sistematización, investigación y evaluación. Invita a tener claros los criterios para escoger una metodología y muestra que existe un amplio menú a utilizar como referencia. Argumenta que la sistematización debe contribuir a reinventar la finalidad del trabajo social y recomienda tomar distancia de algunos dilemas éticos existentes en estos espacios de reflexión. Insiste en cuidar la parte estética de un informe de sistematización, principalmente porque la sistematización implica un producto comunicable, en el que se combina contenido y forma.

Alba Nubia Rodríguez, en el artículo "La sistematización participativa como forma colectiva de construcción de conocimiento", señala la existencia de diversos conceptos y fundamentos epistemológicos que influyen en su metodología y sentido; indica que la sistematización es una actividad de producción de conocimientos sobre la práctica, que exige un referente teórico y un camino metodológico. Confiere protagonismo a los actores de las experiencias que aprenden, interrogan, dudan, negocian y construyen saberes en procesos reflexivos colectivos. Muestra que el conocimiento emana de las reconstrucciones críticas que hacen los actores tanto de la construcción de sentido de la experiencia como de los contextos que influyen en ella, combinando aspectos racionales y subjetivos en una dimensión integral y decisiva para generar capacidad transformadora desde los implicados. Especifica que este conocimiento es el saber fundamentado en la voz de los actores, que son interrogados a la luz de referentes teóricos y contextuales, para contrastarlo y producir teoría sustantiva o explicaciones no generalizables, sino circunscritas a espacios, experiencias, actores en contextos específicos. Asevera que, en términos ideales, son los actores quienes deben convocar la sistematización para que desde su acto fundante sea eminentemente participativa. Hace énfasis en la necesidad de establecer relaciones sujeto-sujeto. Menciona que las herramientas utilizadas y el registro de la información realizados deben contribuir a materializar la visión y el objetivo de conjunto de los mismos.

En "Acerca de la sistematización de experiencias en proceso", Claudia Bermúdez Peña presenta una reflexión sobre la sistematización de experiencias en proceso como una modalidad que se viene consolidando en el marco de los proyectos de intervención social, casi como una exigencia desarrollada desde los organismos financiadores de éstos. Se refiere a las implicaciones y consecuencias de la institucionalización e instrumentalización de la sistematización. Delinea dos grandes retos de la sistematización, relacionados con la producción de conocimiento y como su propio objeto de estudio. Ratifica que desde su emergencia y consolidación en la década de los ochenta son múltiples las definiciones y metodologías sobre sistematización. Distingue varias posiciones sobre sus enfoques y considera importante realizar una sistematización de sistematizaciones que dé cuenta del acumulado existente. Reconoce que existe consenso sobre elementos que justifican la sistematización como investigación, entre ellos, su intencionalidad de aprender de las prácticas para transformarlas, pese a que emerge una manera de sistematizar que se incorpora como parte de las actividades y de los productos de los proyectos sociales y que amplía el debate, puesto que si bien es una las formas actuales más difundidas de investigación, poco se reflexiona sobre las implicaciones de entregar una sistematización de una experiencia en marcha, en un periodo determinado, en el marco de un proyecto debidamente financiado, supervisado y controlado. Sostiene que se debe sospechar del marcado interés institucional en la sistematización, pues se incorpora a la racionalidad administrativa –más allá

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 164 27/03/2008 02:19:54 p.m.

de la transformación y de la producción de conocimiento–, es una fuente de verificación, un resultado visible, un producto para mostrar que, incluso, debe dar cuenta de experiencias exitosas. Advierte que en esta sistematización, el financiador, además de controlar las acciones, también lo hace de sus contenidos. Al final, convoca a producir conocimiento y teorizar sobre la práctica de la sistematización misma como objeto de estudio.

David Fernando Erazo Eyerbe, en el capítulo titulado "La sistematización como escenario político para construir conocimiento desde el quehacer del trabajador social", distingue la sistematización como un proceso reflexivo, crítico y coherente, que busca construir conocimiento sustantivo y aportar a futuros ejercicios de acción profesional. Determina como eje central de la sistematización el aporte del proceso de organización social comunitaria, en su fase de planeación participativa, a partir de tres grupos comunitarios del municipio de Caloto. Dicho eje le permite recorrer un camino en el que logra articular categorías, cuestionar concepciones tradicionales de la academia, en particular sobre la teoría de grupos, y avanzar en dos conceptos: los niveles de conciencia en acciones colectivas y los grupos comunitarios. Tras ratificar el carácter potencializador de aprendizaje que tiene la sistematización, formula dos interrogantes a la Escuela de Trabajo Social sobre la formación al respecto e invita a escribir las reflexiones surgidas porque escribir es compartir la información en esta era donde la información y el conocimiento se erigen como poder y estrategia de dominación para que la consigna cobre total vigencia: "socialicemos la información para globalizar las resistencias".

En "La sistematización de un proceso formativo de animadoras socioculturales para la convivencia", Alejandra Gutiérrez Cárdenas y Lisbeth Patiño Suárez explican la sistematización del proceso de animación sociocultural desarrollado con un grupo de promotoras de convivencia familiar en el Programa Interinstitucional de Educación para la Convivencia y la Democracia en Cali, durante 2003. Asumen la sistematización como la reconstrucción, comprensión y reflexión crítica colectiva que identifica aspectos relevantes y produce conocimiento para reorientar la intervención social. Desde un paradigma crítico-dialéctico y hermenéutico, fijan una secuencia metodológica compuesta por: la reconstrucción de la experiencia en la que se obtiene un macrorrelato consensuado del proceso; la interpretación en la que se construye y se legitima el sentido de la sistematización para los participantes; y la potenciación en la que se visualiza el futuro de la experiencia. Enmarcan esta acción en un proceso académico de trabajo social, durante el segundo año de ejecución del proyecto Educación para la Convivencia Familiar en Contextos Comunitarios, que se implementa para fortalecer habilidades y capacidades de las promotoras sobre el trabajo comunitario que les permitan multiplicar el proceso en sus grupos de familias. Identifican como hallazgos más significativos de la sistematización: el análisis de las motivaciones de las participantes para promover la convivencia, el aporte a la comprensión del trabajo comunitario, la construcción de los perfiles de los actores para la convivencia y las propuestas para orientar este tipo de procesos formativos.

En últimas, tal como se afirma en la presentación del libro, constato que sus artículos son aportes a la sistematización porque brindan elementos que enriquecen el debate en diversos escenarios. En el documento se realiza un desarrollo completo de la temática desde distintos elementos: tiempo, espacio, enfoque, referente, resultados, limitaciones, avances, retos. Así, se posibilita visualizar su concepción, evolución y estado actual en Latinoamérica, Colombia, Valle, Cali. De igual modo, se facilita identificar los debates y las posiciones éticas, conceptuales, metodológicas e instrumentales de la sistematización; sus matices, relaciones, interrelaciones, alcances, logros y debilidades. Incluso, se presentan cuentas claras, pertinentes y significativas sobre los balances que de ella se hacen, propiciando la ubicación de los retos que implica tanto para las actuales como para las futuras generaciones de trabajo social.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 165 27/03/2008 02:19:54 p.m.

Este libro se constituye en un espacio colectivo apropiado, en el que distintos autores se encuentran para enriquecer la producción escrita sobre la sistematización a través de la expresión crítica de sus saberes y sus prácticas. En cada uno de los capítulos son examinadas y debatidas las principales fuentes bibliográficas existentes. Finalmente, para nuevas ediciones, sugiero revisar la estética, así como la gramática, pues como insiste el profesor Carvajal, forma y contenido no se deben separar.

Maira Judith Contreras Santos
Profesora del Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia

Fondo Orlando Fals Borda. Fotos 1950-1964.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 166 27/03/2008 02:19:54 p.m.

Desarrollo local y descentralización en América Latina. Nuevas alternativas de desarrollo, **Enrique Gallicchio y Alejandra Camejo, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Programa Desarrollo Local, Montevideo, 2004, 202 p.**

En el texto se sostiene que los modelos de desarrollo implementados durante el siglo XX en América Latina han fracasado, ya que es el continente con los mayores desequilibrios y desigualdades sociales, económicas y políticas del planeta. De ahí que se le otorgue sentido a la reflexión sobre el concepto de desarrollo necesario para la región, las formas de conseguirlo y trabajar por él e incluso su trivialización y la proposición de objetivos distintos para el mismo. Como un aporte al cumplimiento de esa tarea reflexiva se expone un trabajo sobre desarrollo local y descentralización (principales conceptos, relaciones, escenarios, actores, resultados, limitaciones y posibilidades), en el que se reconoce que pese a los esfuerzos, se requiere una mayor labor en la precisión conceptual y práctica de estos aspectos para generar alternativas reales de desarrollo y democracia regionales; igualmente se establece lo que se debe entender por desarrollo local y descentralización desde una posición latinoamericanista.

A continuación se indica el contenido de los capítulos que estructuran el documento, así como sus principales motivaciones, temáticas y discusiones.

En el capítulo 1 se describen las trayectorias del desarrollo y la descentralización en América Latina, examinando sus antecedentes y prácticas durante el siglo pasado; se revisan justificaciones, implantaciones y modificaciones de modelos y teorías importadas que fueron aplicadas en algunos países de la región, al instaurar el desarrollo como discurso dominante después de la Segunda Guerra Mundial y configurar para éste un propósito lineal y homogeneizante, sinónimo de crecimiento económico. A partir de un breve repaso sobre la polisemia de los conceptos en cuestión, su vigencia y sus necesarias reformulaciones, se analizan las etapas del desarrollo, los territorios que lo aplicaron, las estrategias de acción, los actores y sus roles más influyentes en los avances, limitaciones y frustraciones de los modelos, considerando la generación de beneficios y cambios en las condiciones sociales de la población. Además, se enseñan las distintas prácticas de planificación y regionalización que acompañaron la puesta en marcha de los modelos de desarrollo hasta la década actual, en la que se fija la mirada y el actuar sobre el desarrollo y la descentralización, como proyectos y posibilidades democratizadoras en un contexto de globalización predominante.

En el capítulo 2 se abordan las principales transformaciones de los modelos de desarrollo aplicados en Latinoamérica, así como los cambios generados en las sociedades y los territorios en donde se implementaron durante el período de tránsito del modelo de industria sustitutiva de importaciones al aperturista. Seguidamente se exploran las dos últimas décadas del siglo pasado, explicando las diversas respuestas dadas a la crisis del desarrollo; se evidencian las particularidades de los distintos contextos latinoamericanos, al sostener que los problemas de distribución del ingreso se mantienen durante este periodo, y se analizan los actores y sentidos del desarrollo y la centralización-descentralización del Estado. Más adelante se presentan varios procesos democratizadores que tienen como eje el incremento y la cualificación de movimientos y demandas sociales latinoamericanas producidas por los nuevos climas políticos, culturales e intelectuales acaecidos en este lapso. Finalmente, se revela la aparición de nuevos y complejos actores, que abogan por mejoras en la calidad de vida de la población y el fortalecimiento del desarrollo, la descentralización y la democracia.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 167 27/03/2008 02:19:54 p.m.

En el capítulo 3 se realiza un recorrido por los procesos de desarrollo local en América Latina, para mostrar sus conceptos y prácticas, los espacios que ha ganado en las agendas nacionales y locales, las experiencias obtenidas durante los últimos 20 años, los avances recientes generados por las discusiones que se vienen propiciando y, en general, lo que permite concebirlo como un producto de la concertación y participación de distintos agentes de un territorio para conseguir un proyecto común e integral que mejore la calidad de vida de quien lo comparta. Así se distingue lo que se entiende de lo que no se entiende por desarrollo local, visualizando las discusiones sobre sus modelos y tendencias pensadas y practicadas en América Latina, sus componentes, contextos, dimensiones, metodologías y ubicación como estrategia y potencialidad diferente para generar desarrollo en la región.

En el capítulo 4 se identifican las principales tensiones y resistencias entre descentralización y centralización; la relación entre los procesos descentralizadores y el proyecto democrático, ilustrada mediante algunos ejemplos; las organizaciones de los Estados latinoamericanos; las relaciones entre los gobiernos centrales y locales, incorporando la discusión sobre los nuevos roles y competencias de estos últimos y sobre las prácticas legales que han viabilizado la descentralización, y los reconocimientos políticos y culturales sobre la multietnicidad y diversidad dentro de los Estados, así como la consolidación de una nueva "arena política" que vincula nuevos espacios y actores. A propósito de esta última consideración se dan a conocer experiencias sobre participación ciudadana en el proceso descentralizador, modelos y tendencias del mismo, al igual que las posibilidades que conllevan.

De esta manera finaliza el texto, no sin antes proponer una agenda para la investigación y la intervención, con miras a configurar y fortalecer una posición activa en los procesos de construcción del desarrollo local y la descentralización como posibilidades prometedoras de futuros distintos para Latinoamérica, pensados desde la autonomía, el respeto a lo humano y a su complejidad, la independencia, la alternatividad, la incertidumbre, la ética y el empoderamiento político y económico de la región, capitalizando sus capacidades para el ingreso competitivo en el desafío que representa el mundo globalizado.

Ginna Marcela Rivera Rodríguez
Estudiante de VI semestre
Carrera de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 168 27/03/2008 02:19:54 p.m.

La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales, **Alfredo Carballeda, Paidós, Buenos Aires, 2002, 163 p.**

Este texto de Alfredo Carballeda, trabajador social, docente e investigador de la Universidad de la Plata (Argentina), proporciona a trabajadoras y trabajadores sociales una mirada con alto análisis crítico y propositivo sobre un tema tan complejo como lo es la intervención social.

En el primer capítulo, "La intervención en lo social: los orígenes y su sentido", el autor desarrolla una retrospectiva a partir del nacimiento del Estado moderno presentado por Thomas Hobbes en el *Leviatán* y de algunas nociones claves que instituyeron la intervención en la escena social desde este enfoque político. De esta manera, articula el nacimiento de la intervención social estatal con la instauración de las nuevas formas de conocimiento (discursos de verdad) y de poder, lo que sobrevendrá en la construcción de un tipo de relaciones sociales, más referidas a la relación existente entre doctor-paciente y, posteriormente, a las relaciones entre profesional-cliente.

El autor sugiere entonces un vistazo a lo que denomina *el pasado y presente de la intervención en lo social.* Allí se busca entender los tipos de relaciones sociales que se construyen desde la intervención en lo social y de esta manera interrogar las interrelaciones entre las prácticas sociales y las producciones discursivas; el rol que éstas juegan en la intervención social, así como las relaciones de poder –muchas veces naturalizadas– que se entretejen (división, dominación y violencia simbólica) en los espacios de acción profesional.

El segundo capítulo, el autor aborda el tema de "Los nuevos escenarios de la intervención en lo social". Según Carballeda, la denominada "crisis" de la modernidad, conjuntamente con la "crisis del Estado-Nación", han generado un panorama de deslegitimidad y pérdida de atributos de las instituciones que tradicionalmente intervienen: las instituciones estatales, las cuales se ven cada vez más abocadas a "competir" dentro del neoliberalismo, con el mercado de las instituciones privadas por las asignaciones presupuestales (recursos) dirigidas al "bienestar social".

El anterior panorama entrevé la necesidad de que la intervención en lo social se posicione en dos tipos de horizontes: uno, perteneciente a la visión contractualista de sociedad y otro que se proyecta hacia una sociedad construida desde la creación de lazos sociales, relaciones y vínculos. El primero corresponde más a un tipo de sociedad donde prima particularmente la "perspectiva normativa" y donde la intervención juega un papel de agente disciplinario de las demandas de sectores sociales dominantes. El segundo horizonte plantea "lo social" como resultado de discursos y extradiscursos, los cuales construyen los imaginarios sociales, lo que a su vez da pie a un tipo de intervención más cercana a los espacios cotidianos. Además, manifiesta la necesidad de ahondar en la relación con otros temas desde la intervención social, como la aparición de nuevos interrogantes (frente a la crisis de lo normativo y lo pedagógico de la intervención social), el surgimiento de distintos intereses institucionales y de nuevas problemáticas sociales, y las formas emergentes de comprender y explicar lo social.

En el tercer capítulo, "Fragmentación, exclusión y ciudadanías: nuevos interrogantes para la intervención en lo social", se plantea que el tradicional papel atribuido al Estado como constructor de la nación, y en particular como eje articulador de identidades e intereses colectivos, se está viendo resquebrajado por la entrada del modelo neoliberal, modelo que tiende

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 169 27/03/2008 02:19:54 p.m.

no solo a privatizar supliendo algunas funciones del Estado, sino de paso a fragmentar a la sociedad por medio de la disolución de las identidades colectivas, la mayoría de ellas creadas a partir de las fuentes de trabajo, además de implantar modelos de rivalización (competencia) ciudadana.

En este sentido se puede decir que la noción de "ciudadanía" y toda su carga simbólica está directamente relacionada con la aparición de los denominados Estados de bienestar. Concomitantemente con la caída de estos, comienzan a desdibujarse las fronteras entre lo ciudadano y lo que no lo es, en la medida en que los procesos de naturalización de la exclusión se tornan cada vez mayores y vigentes. Por ello, es posible vislumbrar que a partir de ciertos discursos sociales, políticos y económicos se tiende a la naturalización de la exclusión, lo que implica conexamente un menoscabo significativo de la noción de ciudadanía.

Para finalizar este capítulo, el autor señala la existencia del problema de validez que poseen las prácticas sociales dentro de los diferentes contextos sociales. En particular, este fenómeno se debe, aunque no en forma exclusiva, a la deslegitimación que han tenido la mayoría de las instituciones que actúan en los escenarios sociales. Además, a esta "crisis" de validez de la acción social también se le suma la "crisis" emergente y cada vez más aguda de los espacios laborales en donde se insertan trabajadores sociales y demás profesionales del área social, la cual se puede resumir en dos palabras: inestabilidad e incertidumbre.

"La intervención" es el nombre del capítulo cuarto. Éste comienza con un acercamiento etimológico y conceptual al término 'intervención', con miras a desentrañar algunos de sus sentidos (intencionalidades implícitas) y de esta forma advertir las posibles configuraciones dentro del discurso de las "demandas sociales".

Tras abordar la relación poder-saber-actuar, el capítulo puntualiza una visión de la intervención social asentada en el concepto de comunidad, la cual intenta posicionar la importancia de lo cotidiano, las representaciones e imaginarios sociales, las experiencias subjetivas, las identidades y los contextos locales; sin olvidar que cada una de estas categorías se sitúa dentro de macrocontextos que también les dan sentido. De esta manera, la intervención en lo social va tomando un rumbo distinto según el autor: implica la necesaria articulación entre subjetividad y procesos colectivos, enunciada en la necesidad de una construcción de modalidades discursivas diferentes, determinadas ya no por el Estado y sus instituciones, sino por el sujeto, por su propia palabra[1].

El quinto capítulo, "La intervención en espacios microsociales", ahonda los argumentos presentados por Carballeda en el capítulo anterior. Inicialmente, se plantea la significación que posee para una intervención social en espacios cotidianos, concretos y reales, es decir, el trabajo social comunitario. Dicho trabajo, según el autor, es el apropiado para construir procesos integradores, es decir, organizativos, simbólicos e identitarios.

El conocimiento de los espacios comunitarios microsociales es de vital importancia a la hora de plantear procesos de intervención social local. Según el autor, para el desarrollo de este conocimiento han existido múltiples herramientas conceptuales y metodológicas. Una de las más utilizadas por los científicos sociales es la del diagnóstico comunitario, sobre el que se advierte su naturaleza "médica", es decir, una impronta que se encuentra bajo una lógica de "…búsqueda de indicadores" o "síntomas" de la "enfermedad" en un determinado territorio. Sin embargo, este enfoque actualmente queda rezagado, debido a las crecientes transformaciones que implican a su vez una mayor complejidad social en la comprensión principalmente de relaciones y problemáticas sociales en tanto sujetos, grupos, familias y comunidades.

La búsqueda de nuevos horizontes para la intervención social nos lleva entonces a mirar lo sociocultural y lo que se podría denominar una "microsociología local",

1 CARBALLEDA, Alfredo, *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales,* Paidós, Buenos Aires, 2002, p. 111.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 170 27/03/2008 02:19:55 p.m.

siguiendo así los aportes sobre esta noción de autores como Geertz, Goffman, Hammersley, Atkinson y Rosaldo. En este sentido, la intervención en comunidad lleva también a pensar la necesaria complementariedad de la investigación cuantitativa y cualitativa, donde la primera respondería al conocimiento e interpretación de lo macrosocial y la segunda a lo microsocial.

Podríamos identificar un esquema de trabajo comunitario que tenga por objetivo la resolución de la problemática de integración (fragmentación social y ruptura de solidaridades), que por medio de unos instrumentos de intervención (observación, entrevista, técnicas grupales, historias de vida, etc.) y unos ejes guías de intervención (lo solidario, lo histórico y lo lúdico-expresivo) visibilicen un horizonte encaminado a reconstruir lo solidario, lo organizativo, lo simbólico y lo integrador.

El sexto y último capítulo, "La presentación de la nuevas cuestiones sociales y la intervención en lo social", nos habla del impacto que tienen hoy por hoy nuevas problemáticas urbanas en la estructuración de una "nueva cuestión social". El autor sitúa el caso específico de la drogadicción, y la necesidad de observar este tipo de fenómenos desde un punto de vista integral, teniendo en cuenta aspectos psicológicos, sociales, e incluso la relación entre placer, deseo y dependencia.

El capítulo también presenta las problemáticas de salud pública, por ejemplo las infecciones por VIH, y advierte sobre los discursos pseudocientíficos que rotulan y clasifican a los sujetos portadores. "Esta construcción se propone en términos de peligrosidad… a la vez que implica la construcción de una serie de imágenes culturales y estereotipos"[2]. Por esta razón, desde una perspectiva de intervención social centrada en la reconstrucción de los lazos de significaciones sociales, es de vital importancia deconstruir los discursos estigmatizantes en torno a las diversas problemáticas sociales, para hacer de la intervención social una acción cargada de contenidos y en especial de sentidos tanto para los profesionales sociales que la interpretan como para las personas y comunidades con quienes se trabaja.

Por la importancia que tiene el debate de la intervención social dentro de las esferas académicas, y en particular en Trabajo Social, debido a que se configura como uno de sus factores propios, considero relevante este texto en el escenario académico actual.

César Alexis Carrera
Estudiante de VIII semestre
Carrera de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia

2 Ibíd., p.155.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 171 27/03/2008 02:19:55 p.m.

Fondo Orlando Fals Borda. Fotos 1950-1964.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 172 27/03/2008 02:19:55 p.m.

DOCUMENTOS

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 173 27/03/2008 02:19:55 p.m.

Fondo Orlando Fals Borda. Fotos 1950-1964.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 174 27/03/2008 02:19:56 p.m.

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO NUMERO 70 DE 1966
(Mayo 10)

A c t a N ú m e r o 21

"Por el cual se aprueba un programa para otorgar el título de Licenciatura en Trabajo Social al personal que haya obtenido el título de Asistente Social en entidades docentes legalmente reconocidas, con anterioridad a 1962".

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O :

Que el Decreto 1576 de 1952, por el cual se reglamenta la Ley 25 de 1948 - sobre Escuelas de Servicio Social, determinó:

1. a) - Que los estudios de Servicio Social solamente podrían ser cursados en una Escuela de Servicio Social reconocida por el Gobierno Nacional según los requisitos establecidos en ese mismo Decreto;

   b) - Que los estudios teórico-prácticos para optar al título de Asistente Social en las citadas Escuelas se cursarán durante tres - años y se fijó como requisito básico para ingresar a una Escuela de Servicio Social, la presentación del Diploma de Bachiller o - Normalista Superior;

2. Que por Resolución 5294 de 15 de noviembre de 1962, proveniente - del Ministerio de Educación, se estableció que el Plan de Estudios para las Escuelas de Servicio Social, dependientes del Ministerio de Educación Nacional, será en adelante de cuatro años y que los alumnos que aprueban satisfactoriamente el curso obtendrán el título de Licenciado en Servicio Social;

3. Que por lo anterio se deduce que el título de Asistente Social y Licenciado en Servicio Social tiene el mismo valor profesional y que la nueva denominación obedece a la reorganización de los diferentes niveles universitarios;

4. Que sinembargo, para efectos de proseguir estudios de post-grado, tanto en Colombia como en el exterior, y para ocupar algunos cargos profesionales se exige actualmente la Licenciatura, y

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 175 27/03/2008 02:19:57 p.m.

5. Que la Universidad Nacional de Colombia, al establecer la Carrera de Trabajo Social en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, adquirió la responsabilidad de contribuir al desarrollo de esta profesión en Colombia;

A C U E R D A :

Artículo 1o.- Establecer en la Carrera de Trabajo Social durante los años 1966,67 y 68, un programa de estudios que se desarrollará en un período mínimo de dos smestres para otorgar la Licenciatura en Trabajo Social al personal que haya recibido el título de Asistente Social con anterioridad a 1962 en alguna de las Escuelas de Servicio Social aprobadas por el Decreto 1576 de 1962.

Artículo 2o.- El programa comprenderá los siguientes cursos:

a) Obligatorios para todos los candidatos a la Licenciatura;

SEMINARIO DE TRABAJO SOCIAL DE CASO (Un semestre, 4 horas semanales).

SEMINARIO DE TRABAJO SOCIAL DE GRUPO (1 semestre, 4 horas semanales).

SEMINARIO DE ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD (1 semestre, 4 horas semanales).

INVESTIGACION SOCIAL (1 semestre, 4 horas semanales).

SEMINARIO DE CONCEPTOS SOCIOCULTURALES APLICABLES AL CAMPO DE TRABAJO SOCIAL (1 semestre, 4 horas semanales).

DINAMICA DE LA CONDUCTA HUMANA (1 semestre, 4 horas semanales).

b) Opcionales: El candidato a la Licenciatura puede seleccionar un curso de los que se ofrecen en la Facultad, previo visto bueno del Comité Académico que se establece en el Artículo 4o. del presente Acuerdo.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 176 27/03/2008 02:19:59 p.m.

PARAGRAFO: Para la aprobación de los Seminarios opcionales se atenderá a las normas establecidas en la Universidad Nacional.

Artículo 3o.- Todos los candidatos a la Licenciatura deberán presentar una monografía. Este trabajo será calificado por un Comité Especial designado para el fecto por el Consejo Directivo de la Facultad.

Artículo 4o.- Integrar un Comité Académico formado por el Jefe de la Carrera de Trabajo Social y dos Profesores de la Facultad de Ciencias Humanas, designados por el Decano de ésta.

Artículo 5o.- El Comité tendrá las siguientes funciones:

a) - Estudiar y seleccionar las solicitudes de= admisión y someterlas a la consideración del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas;

b) - Rendir informes periódicos al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, sobre el desarrollo del programa en referencia y presentar a su consideración cualquier asunto que requiera su aprobación;

c) - Cualquier otra función que le asigne el Consejo Directivo o el Decano de la Facultad.

Parágrafo: El candidato a la Licenciatura debe tomar por lo menos cinco cursos en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional.

Artículo 6o.- Para solicitar admisión al programa de Licenciatura deben cumplirse los requisitos siguientes:

a) - Presentar fotocopias del título de Bachiller o Normalista Superior y del título de Asistente Social, expedido por una unidad docente de Servicio Social reconocida por el Gobierno Nacional.

b) - Poseer experiencia profesional calificada de tres (3) años.

c) - Llenar el formulario de admisión.

d) - Matricularse en la Universidad Nacional y pagar los derechos correspondientes.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 177 27/03/2008 02:20:01 p.m.

Consejo Superior _____ Acuerdo No. 70 de 1966 _____ Pag. 4a.

Artículo 7o.- Sométase a la consideración del Consejo Académico.

Comuníquese.-

Dado en Bogotá,D.E., a los diez días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y seis.-

EL PRESIDENTE,

ANTONIO ESPINOSA

EL SECRETARIO,

CARLOS MONSALVE ARBOLEDA

/ldec.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 178 27/03/2008 02:20:02 p.m.

EVENTOS

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 179 27/03/2008 02:20:02 p.m.

Fondo Orlando Fals Borda. Fotos 1950-1964.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 180 27/03/2008 02:20:02 p.m.

Maestría en Trabajo Social

El Consejo Académico, en la sesión realizada el día 31 de agosto de 2007, aprobó la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia - sede Bogotá. La línea de investigación que sustenta el programa curricular de posgrado es Familia y Redes Sociales.

Los propósitos centrales de la maestría son: formar investigadores sociales con capacidad para producir conocimientos de la realidad, los conflictos y los problemas desde una perspectiva interdisciplinaria, así como fortalecer la investigación sobre procesos, prácticas, problemas familiares y redes sociales en el contexto de los discursos sociales y científicos contemporáneos.

El programa de maestría se fundamenta en el conocimiento acumulado durante años por los docentes del Departamento de Trabajo Social, como resultado de su participación en investigaciones, publicaciones, actividades de docencia y extensión sobre distintas realidades y problemáticas sociales y sus implicaciones en la vida de las personas, las familias, las comunidades y la sociedad. El desarrollo de estas actividades académicas ha permitido la creación de cinco grupos de investigación registrados en Colciencias.

La iniciación de las clases está programada para el II semestre de 2008 y las inscripciones serán entre el 7 febrero y el 7 abril. Información en la página Web de la universidad http://admisiones.unal.edu.co/ de Posgrados

Seminario Internacional Bogotá por los Derechos de las Familias

El Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá y la Secretaría de Integración Social de Alcaldía Mayor Bogotá D.C. organizaron el Seminario Internacional Bogotá por los Derechos de las Familias, que tuvo lugar del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2007.

Este evento académico se propuso crear un espacio de reflexión entre las entidades estatales, la academia y la sociedad civil, con el fin de promover las políticas de familia desde la perspectiva de los derechos, a partir de la diversidad cultural, generacional y de género. Igualmente se constituyó en el escenario de socialización de experiencias nacionales e internacionales sobre políticas públicas, investigaciones y trabajo con las familias.

Como parte de la metodología del seminario se programaron conversatorios con el propósito de conocer y analizar las experiencias de intervención que realizan los profesionales con las familias en las diferentes localidades de Bogotá D.C.

Las ponencias centrales estuvieron a cargo de académicos y profesionales de Argentina, Brasil, Colombia, Chile y España, con amplia experiencia en investigación e intervención en el tema de las familias, entre quienes se destacan Irma Arriagada, Jeanneth Ávila García, María Inés Baquero, Jorge Iván Bula, Elina Dabas, Claudia Díaz, Jorge Iván González, Olga Isaza de Francisco, Blanca Jiménez, Yolanda López Díaz, Gerardo Meil Landwerlin, Carolina Machado y Javier Armando Pineda.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 181 27/03/2008 02:20:03 p.m.

Los temas fundamentales que se desarrollaron durante el seminario fueron: las políticas de familia, de servicios a derechos; redes familiares y desarrollo local; las políticas familiares y las condiciones materiales de vida; alcances y retos de las políticas de familia en América Latina; dinámicas familiares y construcción de democracia; políticas de familia y diversas formas familiares.

Simposio
Cultura, Cambio Social y Ética: Debates desde la Intervención Social

Este evento académico se llevó a cabo en el marco del XII Congreso de Antropología, Compromiso Social y Desafíos de la Antropología en América Latina, que se realizó en la Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá, los días 11, 12 y 13 de octubre de 2007.

El propósito del simposio fue el de analizar, desde distintas experiencias profesionales, el papel de la intervención social a partir de los cambios sociales y culturales. Así mismo se convirtió en un espacio de encuentro entre disciplinas que hasta hace poco incursionaron en el campo de la intervención social como la Antropología, la Sociología, la Economía, y disciplinas como el Trabajo Social y la Psicología Social, que han tenido amplia experiencia en esta acción profesional.

La ponencia inaugural, "Intervención social y cultural: miradas cruzadas entre la Antropología y el Trabajo Social", estuvo a cargo de la profesora Belén Lorente Molina de la Universidad de Málaga (España). Aborda la intervención social como una práctica social a partir de la cual se articulan tres dimensiones fundamentales: el discurso de la ciencia, en tanto sistema de conocimiento hegemónico tradicional que ha socavado la existencia de otros saberes; las bases materiales y simbólicas de las identidades socioprofesionales que han moldeado los sentidos de la intervención social; y la convergencia de las éticas de la justicia y las éticas del cuidado en el escenario de la intervención.

Durante el simposio se presentaron además las experiencias desde las miradas de antropólogos, psicólogos y trabajadores sociales, quienes aportaron reflexiones sobre la intervención social, abordando conceptos como los de cultura, normalidad, orden y cohesión social, y analizando el problema cultural de los grupos e individuos diversos que convergen en el espacio interventivo y que construyen ciudadanías diferenciadas.

Primer Encuentro sobre Vivienda de Interés Social Rural en Colombia

El Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, y la Maestría en Hábitat, línea de investigación Estudios en Vivienda, Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá organizaron el primer encuentro de reflexión sobre la problemática de vivienda rural, los días 12 y 13 de septiembre de 2007.

En este espacio académico se analizaron, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales y Humanas, los problemas que afronta la vivienda rural, a partir de la concepción de proceso social en el cual convergen aspectos de la realidad nacional a nivel político, comunitario y técnico. Así mismo se estudiaron propuestas integrales e interdisciplinarias con el propósito de comprender la situación económica, cultural, social y ambiental del sector rural en el país, estrechamente relacionada con la vivienda.

Este evento convocó a entidades públicas como el Ministerio de Agricultura, el Banco Agrario, alcaldías y gobernaciones, a diversas organizaciones sociales, y a académicos y profesionales vinculados a proyectos de vivienda rural en el país.

De la misma manera, el encuentro propició el intercambio de experiencias, la instauración de vínculos

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 182 27/03/2008 02:20:03 p.m.

analíticos y la articulación de lo técnico con lo social como requerimiento imprescindible para el desarrollo integral de los proyectos de vivienda rural.

Seminario Internacional sobre Desarrollo Económico Territorial en América Latina y el Caribe

Este evento se realizó del 4 al 7 de septiembre de 2007 en Santiago de Chile, en el marco de las actividades adelantadas durante los tres últimos años por el Área de Gestión del Desarrollo Local y Regional del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (Ilpes), en convenio con la Agencia de Cooperación Alemana - GTZ.

Según sus organizadores, aunque la transformación del régimen económico en la mayoría de los países latinoamericanos se viene produciendo hace más de una década, es evidente que las medidas implementadas no han sido suficientes para asegurar la competitividad internacional de las empresas y los territorios, ni producir un crecimiento económico alto con una mejoría notoria en la distribución y los niveles de vida de la población.

De ahí que consideren imprescindible diseñar instrumentos y políticas públicas en América Latina y el Caribe que estimulen el aprovechamiento de los recursos locales endógenos, impulsando nuevos estilos de desarrollo basados en las potencialidades de las economías locales, como complemento indispensable de las políticas nacionales de desarrollo. Especial importancia confieren a las políticas de desarrollo productivo a nivel local y, por esta vía, a la realización y divulgación de esfuerzos como el impulso de redes de producción.

Por eso, el seminario en general y sus contenidos en particular apuntaron a describir el estado del arte en estas materias y a construir respuestas para afinar el tipo de políticas públicas de desarrollo promovidas localmente y encaminadas al mejoramiento de las condiciones de desarrollo territorial en América Latina.

Durante el seminario se presentaron análisis recientes del Ilpes, en los que se señalan las causas y los impactos sociales que las disparidades económicas territoriales generan en América Latina, así como el estado actual de las políticas y las instituciones para el desarrollo económico local vigentes en la región. Se expusieron los estudios realizados en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador y México sobre los resultados del Sistema de experiencias relevantes en Desarrollo Económico Territorial (SerDET) 2006, y se presentaron experiencias sobre desarrollo regional llevadas a cabo en países industrializados y documentadas por la OECD.

Tercer Seminario Internacional: Mujeres Indígenas y Cambio Climático Global

Del 3 al 5 de septiembre de 2007 se desarrolló este evento internacional, apoyado por Mitsubishi Internacional Corporation y organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Fundación Natura, el Grupo Cultura y Ambiente y los Departamentos de Geografía y Trabajo Social de la Universidad Nacional – sede Bogotá.

En este espacio académico, representantes de pueblos indígenas de Ecuador, Perú, Bolivia, Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras, México, Brasil, Chile y Colombia compartieron sus valiosos conocimientos tradicionales sobre el clima y sus transformaciones, los problemas sobre el acceso a recursos y las implicaciones para la soberanía alimentaria.

El seminario se propuso abrir un espacio a investigadoras e investigadores, líderes indígenas y comunitarios, para la reflexión sobre las complejas relaciones que las mujeres indígenas tienen con sus entornos y las situaciones políticas, sociales y culturales que las afectan.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 183 27/03/2008 02:20:03 p.m.

Igualmente se propuso fortalecer las alianzas y redes existentes en la región, creando un escenario para el intercambio y el apoyo a procesos de construcción de capacidades de las mujeres de estas comunidades. Además, el evento permitió reconocer un discurso regional respecto del papel que cumplen las mujeres indígenas frente a las políticas, programas y estrategias de control y mitigación del cambio climático.

Durante el seminario se presentó la exposición fotográfica "Mujeres de la tierra", de Elsa Matilde Escobar.

12 Congreso Nacional de Trabajo Social. Desarrollo Regional y Local: realidades y desafíos para el siglo XXI

El 12 Congreso de Trabajo Social, organizado por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Conets), la Federación Colombiana de Trabajo Social (FETS), la Asociación de Trabajadores(as) Sociales de Antioquia (ATSA), la Universidad de Antioquia y la Universidad Pontificia Bolivariana, tuvo lugar en la ciudad de Medellín, los días 15, 16 y 17 de agosto de 2007.

El tema del congreso fue: el Desarrollo Regional y Local: realidades y desafíos para el siglo XXI, constituyéndose en la oportunidad para analizar el desarrollo social, a nivel regional y local en los contextos actuales, en medio de las demandas que establecen las nuevas tendencias económicas globales.

En este sentido, abordar el tema de la globalización, a partir de los impactos en los procesos del desarrollo y su subjetivización a escala regional y local, desde dimensiones conceptuales y prácticas, suscitó reflexiones en torno a las manifestaciones y los desafíos que la implementación de las políticas neoliberales han generado en la transformación de los territorios y los sujetos que los habitan.

Así mismo se interrogó por el papel de las Ciencias Sociales y del Trabajo Social alrededor de la comprensión e intervención de los fenómenos asociados con el conflicto armado, la violencia, el desplazamiento forzado y sus implicaciones en el desarrollo regional y local.

En este evento académico se socializaron los aspectos particulares asociados al conflicto y la violencia: la migración, el refugio, el desplazamiento forzado y sus actores, que desarrollados especialmente a la luz de una perspectiva de género y de acercamientos a lo generacional, facilitaron miradas hacia los efectos en las dinámicas familiares y comunitarias que tienen los procesos de intervención en el marco de política pública, a nivel regional, nacional e internacional.

Además, temas referidos al desarrollo y sus implicaciones ambientales a escala global, regional y local fueron articulados a los interrogantes y a las nuevas significaciones que plantean para la intervención profesional, involucrando análisis acerca de iniciativas que fomentan el respeto, la conservación, la recuperación y el mejoramiento de la calidad del ambiente.

Seminario Internacional sobre Desarrollo Económico Local

En Bogotá, del 25 al 27 de julio de 2007 se realizó el Seminario Internacional sobre Desarrollo Económico Local. Este evento académico fue organizado por el Cider de la Universidad de los Andes, el Cendex de la Universidad Javeriana, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, la Fundación Ford, la Fundación Social, la Fundación Carolina, la Cámara de Comercio de Bogotá, ALOP y el Ilpes-Cepal.

El seminario tuvo como propósito ampliar los conocimientos y fomentar las capacidades para llevar a cabo el desarrollo integral local con énfasis en el desarrollo económico local.

Los objetivos específicos se centraron en: revisar las diferentes aproximaciones teóricas al desarrollo econó-

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 184 27/03/2008 02:20:03 p.m.

mico local y sus contextos, entendiendo lo económico como parte esencial pero no única del desarrollo; difundir experiencias –modelos y prácticas– exitosas que se conviertan en aprendizajes y contribuyan a desarrollar la teoría, los conceptos y las metodologías y las practicas de intervención; crear las condiciones para que se construyan y se fortalezcan redes de aprendizaje en el tema; e incidir en políticas públicas favorables al desarrollo económico local.

Durante el seminario se analizaron los conceptos y enfoques del desarrollo local en un contexto global, y la incidencia de la diferencia de niveles, énfasis y perspectivas en el desarrollo económico local.

Como parte de este evento académico se adelantó una feria de experiencias con la que se contribuyó al cumplimiento de los objetivos del seminario internacional, dando a conocer experiencias en desarrollo económico local, enriqueciendo el estado del arte sobre éstas en Colombia y estimulando la constitución de una comunidad de aprendizaje en desarrollo económico local.

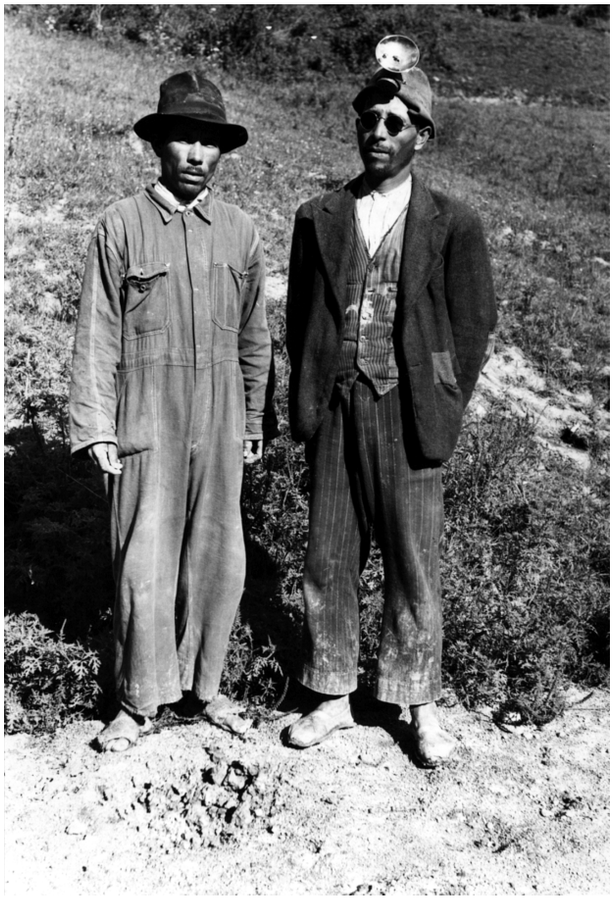

Fondo Orlando Fals Borda. Fotos 1950-1964.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 185 27/03/2008 02:20:03 p.m.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 186 27/03/2008 02:20:03 p.m.

COLABORARON EN ESTE NÚMERO

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 187 27/03/2008 02:20:03 p.m.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 188 27/03/2008 02:20:03 p.m.

Amparo Micolta León

Trabajadora social de la Universidad del Valle, magíster en Docencia Universitaria de la Universidad Javeriana, estudios de doctorado en Sociología de la Educación, Universidad Complutense de Madrid (España), profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle.

Rosa Ludy Arias Campos

Trabajadora social de la Universidad Externado de Colombia, magíster en Desarrollo Social y Educativo, estudios de doctorado en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la Universidad Externado de Colombia, profesora de la Facultad de Trabajo Social, Universidad de la Salle, y de la Facultad de Educación, Universidad Javeriana.

Marta Elena Correa A.

Trabajadora social de la Universidad Pontificia Bolivariana, magíster en Desarrollo, profesora titular de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Luz Mary Sánchez Rengifo

Licenciada en Servicio Social de la Universidad del Valle, especialista en Trabajo Social Psiquiátrico, Instituto Mexicano de Psiquiatría y UNAM (México D.F.), magíster en Orientación y Terapia Familiar, Universidad de las Américas (México D.F.), estudios de doctorado en Postmodernismo y Terapia Familiar, Universidad de Tulane (EE. UU.), profesora titular de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle.

María Cénide Escobar Serrano

Trabajadora social de la Universidad del Valle, especialista en Intervención con Familias, Universidad del Valle, profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle.

Nini Johanna Cortez Perdomo

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia, auxiliar de investigación del proyecto "Construcción de saberes de acción en procesos de intervención con población afrocolombiana desplazada", Grupo de Estudios Afrocolombianos, Universidad Nacional de Colombia.

Ruby Esther León Díaz

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia, auxiliar de investigación del proyecto "Construcción de saberes de acción en procesos de intervención con población afrocolombiana desplazada", Grupo de Estudios Afrocolombianos, Universidad Nacional de Colombia.

María Himelda Ramírez Rodríguez

Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, doctora en Historia

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 189 27/03/2008 02:20:03 p.m.

de la Universidad de Barcelona, profesora asociada del Departamento de Trabajo Social y de la Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.

Juan Carlos Gómez Becerra

Estudiante de VIII semestre de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.

Nora Eugenia Muñoz Franco

Trabajadora social de la Universidad de Antioquia, magíster en Salud Colectiva de la Universidad de Antioquia, profesora del Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquia.

Leonor Perilla Lozano

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Planificación de la Universidad de los Andes, magíster en Ciencias Sociales con énfasis en Ciencia Política de la Flacso – sede Ecuador, profesora asistente del Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia.

Maira Judith Contreras Santos

Trabajadora social de la Universidad Industrial de Santander, magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes, profesora asistente del Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia.

Bárbara Zapata C.

Trabajadora social de la Universidad de Antioquia, especialista en Terapia Sistémica, Sistemas Humanos - KCC, profesora asistente del Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia.

Decsi Astrid Arévalo H.

Economista de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Ciencias económicas de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, doctora en Ciencias Económicas de París X – Nanterre, profesora asociada del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes.

Jesús Guanche Pérez

Licenciado en Historia del Arte, doctor en Ciencias Históricas con especialidad en Antropología Cultural, investigador titular de la Fundación Fernando Ortiz, profesor de la Universidad de La Habana y del Instituto Superior de Arte.

Dora Eliana Pinto Velásquez

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia, estudiante de la Maestría en Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia, auxiliar de Investigación Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC).

Ginna Marcela Rivera Rodríguez

Estudiante de VI semestre de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.

César Alexis Carrera

Estudiante de VIII semestre de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.

TRABAJO SOCIAL 9-2007.indd 190 27/03/2008 02:20:03 p.m.

Normas para la presentación de manuscritos y procedimiento para su publicación

La Revista del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia tiene como propósito divulgar las investigaciones y los análisis acerca de temáticas específicas que desde lo académico y profesional adelantan los y las trabajadoras sociales. Así mismo incluye reseñas de libros ya publicados, y traducciones de trabajos destacados referidos al tema de cada número de la Revista.

1. Los artículos deben corresponder a la temática sugerida para cada uno de los números de la Revista. Esta aparece en el editorial del último número.

2. Los artículos enviados para su publicación deben ser inéditos y permanecer así hasta su aparición en la Revista.

3. El texto del artículo debe tener un máximo de 30 páginas, en tamaño carta, impreso por una sola cara, a doble espacio. Enviar un original impreso y dos copias en medio magnético en formato Word para Windows.

4. Todos los artículos enviados para su publicación deben incluir en español e ingles: título, un resumen de máximo 100 palabras y una selección no mayor de 10 palabras claves.

5. Incluir una presentación del autor o autora del artículo o la reseña (hoja de vida breve).

6. El material gráfico debe llamarse en el texto de modo directo y entre paréntesis, estar numerado consecutivamente (tabla 1, figura 1, mapa 1, cuadro 1, etcétera) e incluir la fuente y el título. Debe presentarse en el programa original en que fue elaborado (Excel, Corel, Photo Shop, entre otros).

7. Las citas de libros deben ir a pie de página y contener los siguientes datos separados por una coma en este orden: 1) apellido, en mayúscula fija, y nombre del autor, 2) título, en cursiva, 3) edición utilizada, 4) tomo, 5) editorial 6) lugar de publicación, 7) año de edición y 8) páginas citadas. Ejemplo:

   ESCOBAR, Arturo, *La invención del Tercer Mundo. Construcción y reconstrucción del desarrollo,* Norma, Bogotá, 1996, pp. 9-198.

8. Para artículos de revistas o libros, la presentación es así: 1) apellido, en mayúscula fija, y nombre del autor, 2) título del artículo entre comillas, 3) título de la obra en cursiva, precedido de la palabra en (sin cursiva), 4) tomo, 5) año de publicación o fecha completa, 6) editorial, 7) lugar de publicación, 8) páginas citadas. Ejemplos:

   ABAD, Luis Vicente, "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre", en *Revista Migraciones*, No. 11, 2002, Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas No. 3, Madrid, pp. 225-268.

   VICENTE, Trinidad, "Importancia de los flujos migratorios de mujeres", en BLANCO, C. (ed.), *Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en movimiento,* 2006, Editorial Anthropos, Barcelona, pp. 206-233.

9. La bibliografía o referencias bibliográficas serán incluidas al final del artículo, clasificadas si corresponden a: libros, artículos o páginas de Internet y en estricto orden alfabético.

10. Los artículos de carácter electrónico deben contener: 1) apellido y nombre del autor, 2) título del documento y del trabajo completo (si

es aplicable), 3) fecha del documento o de su última actualización (si es diferente a la fecha de acceso), 4) versión o nombre del archivo (si es aplicable), 5) dirección electrónica, ruta de acceso o enlace, 6) fecha de acceso. Ejemplo:

DE MIGUEL ÁLVAREZ, Ana, "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género", en *Cuadernos de Trabajo Social,* vol. 18, 2005, pp. 231-248, www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS0505110231A.PDF [2007/04/10].

11. Los artículos recibidos se someten a una evaluación del Comité Editorial para verificar que se ajustan al tema y a las normas de presentación de la revista. En caso de que esto no se cumpla, serán devueltos al autor o autora para su revisión. Cuando el artículo es aceptado se remite a dos pares evaluadores, que entregarán un concepto sobre: presentación, contenido, estructuración del artículo, uso de referencias bibliográficas y, si es pertinente, su publicación. El autor o autora será informado oportunamente sobre los conceptos emitidos y los cambios que deberá introducir para la publicación de su artículo.

12. Los artículos pueden ser enviados a la dirección de la *Revista Trabajo Social* o por correo electrónico a las siguientes direcciones:

    revtrasoc_bog@unal.edu.co
    deptras_bog@unal.edu.co
    Universidad Nacional de Colombia
    Facultad de Ciencias Humanas
    Departamento de Trabajo Social
    Oficina 411

Para preguntas, comentarios y sugerencias, favor remitirse al Comité Editorial *Revista Trabajo Social,* a las anteriores direcciones.